Año XII — Núm. 4,238
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. — ES PROPIEDAD

EDICION DE 24 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1928 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

EXPEDICIONES POLARES

por JUNNAR NERGAARD.

Después de varios años de luchas y preparativos, logró Nansen salir de Noruega en el buque "Fram", construído especialmente para resistir el empuje de los hielos, que hasta entonces había aplastado todos los barcos que por desgracia habían sido abrazados por estos destructores flotantes. Con una tripulación compuesta de sólo trece hombres hizo Nansen esta expedición, que según la opinión de muchos sabios, era poco menos que una locura.

Algo muy importante para la expedición era conseguir perros para los trineos, y el barón Toll, en Rusia, se encargó de ello.

A Kjabarova, en la Siberia Occidental, se enviaron treinta perros con Drontheim, hijo de noruego, y otros veintisiete, de fama aún mejor, para tirar de los trineos, al delta del río Olenek, en la Siberia Oriental, con el noruego Torgersen. Estos últimos no fueron embarcados a causa del hielo. Para llevar a aquellos primeros perros se ocupó una familia de nómades, que ocuparon tres meses en el viaje, con cuatrocientos cincuenta renos domesticados y cuarenta trineos. Drontheim quiso estar seguro de poder entregar la cantidad pedida, y por eso se llevó cuarenta perros, de los cuales treinta y cuatro llegaron en buenas condiciones a bordo del "Fram". El barón Toll se encargó además de llevar unos depósitos de víveres a las islas de Nueva Siberia, y este abnegado explorador de las citadas islas colocó allí tres depósitos, para el caso de que la expedición de Nansen se viera obligada a abandonar el buque.

Se hizo todo lo posible para que la expedición tuviera un feliz éxito. Los víveres de a bordo eran muy variados, y fueron minuciosamente examinados por los mejores sabios noruegos. Lo mismo se hizo con respecto a los skis y los trineos, y, en fin, con todo el equipo y los instrumentos científicos. Ninguna expedición hecha hasta entonces había dado tanta importancia a los preparativos.

Con todo éxito pasó el "Fram" la mitad del Pasaje Noreste, donde el sueco Nordenskjold había pasado por primera vez catorce años antes, en su glorioso viaje al norte de Europa y Asia. Hasta Nueva Siberia llegó el "Fram", y allí resolvió Nansen entrar en los hielos flotantes, enemigos hasta entonces del hombre. El buque era un verdadero observatorio científico y cada miembro tenía su trabajo diariamente. Durante todo el viaje, se efectuaban algunas observaciones cada dos horas. En la latitud 78º norte, más o menos, el barco fué apresado por el campo de hielo que cubre toda la región polar, y la corriente comenzó a llevarlo hacia el este, en contra de los deseos de los "pasajeros". Pero ellos sabían bien que en una empresa como ésta se necesita paciencia y más paciencia. A bordo llevaban alimentos para cinco años, y en casi todo el viaje cazaron morsas, focas, zorros polares y varias clases de aves. En la costa de Siberia habían cazado también renos. Lo más frecuente era la caza de osos polares.

Cuando estos animales tenían hambre se iban hasta a bordo, para comerse a los perros que, durante toda la noche, estaban atados. Los hombres que se paseaban solos y sin armas sobre los hielos, alrededor del barco, escaparon varias veces a duras penas. Uno de los de la tripulación se libró de un oso pegándole en la cabeza con un farol y huyendo, defendido por los perros. Pero tres de estos animales fueron muertos y devorados por los osos antes de que otro de los tripulantes lograra matar al terrible animal.

El "Fram" fué llevado al noroeste por la corriente, como Nansen había presagiado; pero el sabio no estaba contento con la latitud que el barco debía alcanzar, y resolvió ir con un compañero hacia el norte, cuando el buque alcanzara los 84 grados. Nansen, con el esmero de siempre, preparó este viaje durante varios meses, y el 13 de marzo de 1895 salieron los dos hombres con skis, tres trineos y veintiocho perros. Dos veces partieron en vano, viéndose obligados a regresar para hacer varios arreglos y cambios en su equipo. Para Nansen y Johansen comenzó entonces una lucha terrible contra el frío y los hielos flotantes, durante cinco meses. Poco a poco se vieron obligados a matar a sus perros, inutilizados por el forzado trabajo. Los hielos sufren a cada momento fuertes sacudidas que parecen temblores y que abren grietas en la superficie. Se levantan enormes trozos de hielo, los cuales por la violenta fuerza son tirados encima de los otros hielos. Estos a veces resisten, pero otras se tumban, levantando deformes cerros de hielo en el aire, en forma de rocas estrelladas. Así se va formando una superficie sobre la cual a veces se hace imposible pasar, aún a los osos, y el viajero con su trineo tiene que hacer largos rodeos para avanzar unos pocos pasos. Por otra parte, las grietas impiden el paso de los trineos y los perros por el peso, a pesar de que los skis pasan fácilmente, obligando así a dar rodeos aún más largos. A veces se pierden horas enteras buscando camino, con la sola esperanza de que una nueva sacudida cierre las grietas y permita avanzar.

Nansen y Johansen cayeron al agua varias veces, y mojados y tiritando siguieron el viaje hasta llegada la noche, ya envueltos en una coraza de hielo que les era muy difícil deshacer. Durante semanas enteras caminaban mojados y sus manos y rostro estaban llenos de heridas que los hicieron sufrir mucho. Sin embargo, no se quejaban y seguían de buen humor el viaje hasta que las corrientes les impidieron todo avance hacia el norte. En 86 grados 14 minutos de latitud norte, Nansen resolvió emprender el viaje a la Tierra de Francisco José.

Muchas personas se hacen las siguientes preguntas: ¿Por qué se exponían estos dos hombres a sufrimientos inútiles? ¿Qué esperaban encontrar? ¿Para qué salir del buque, que ya había dado pruebas de resistencia contra los hielos? Sería muy difícil contestar a estas personas, porque ellas demuestran tener un pensamiento diferente del de un hombre fuerte y de acción; diferente de las grandes almas, de los artistas; diferente de los héroes pacíficos de los mares, de los primeros exploradores y de los primeros colonos de América, tanto del sur como del norte. Todos los hombres de las expediciones polares habrían podido, seguramente, tener un negocio cualquiera y hubieran ganado más dinero y más respeto de los demás. Con excepción de los que tienen desgracia en su empresa—porque los accidentes hacen despertar el sentimiento de la gente y los fracasados son "comprendidos", tal vez porque no pueden producir envidia—el explorador que se prepara bien y que lleva a cabo con éxito su expedición, no será nunca comprendido por el "hombre práctico". El populacho siquiera lo aplaudirá por su hazaña deportiva. Como el verdadero artista, el verdadero explorador ha sido llamado por una voz que el "hombre práctico" nunca ha sentido y a la que nunca escucharía. Los exploradores de verdad, al igual que los grandes sabios, no piensan en su propia utilidad, pero sí en el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de nuestro pequeño "mundo", nuestro planeta, que es sólo como un átomo en el universo.

El programa de Nansen, al salir del "Fram", era el de hacer una marcha de treinta días hacia el norte y después volver con rumbo hacia la tierra de Francisco José para explorar aquella región. El hielo se presentaba más difícil de pasar que lo que se suponía, y por eso se cansaron los perros. Los cambios en la corriente dificultaron el avance de los viajeros, y por este motivo se vieron obligados a regresar sin poder llegar al polo; pero llegaron más al norte de lo que había llegado hasta entonces hombre alguno y estudiaron el Océano Artico con más detenimiento que nadie.

En sus conferencias anteriores, Nansen había expresado varias veces que estaba preparando una expedición científica y que personalmente no le interesaba el punto geográfico del polo. Pero Nansen había sido desde su juventud un hombre sano y fuerte, y conocía la opinión pública. El viaje no había llamado la atención mundial, sin esperanza de batir el record polar. Y sin el interés público no hubiera sido posible efectuar la expedición.

Nansen usó en este viaje las experiencias de Groenlandia, adquirió otras e "inventó" nuevos métodos, que inmediatamente fueron adoptados por casi todos los exploradores del mundo entero.

El viaje de regreso fué excesivamente pesado. En los primeros meses avanzaban regularmente, pero en el mes de junio alcanzaban apenas un kilómetros al día. Entre los fragmentos de hielo que cubrían toda la superficie del mar había tanta cantidad de nieve suelta, que les impedía casi por completo avanzar con la poca ayuda de los tres perros sobrevivientes. Las provisiones eran escasas y a veces tuvieron que alimentarse con sólo 200 gramos al día por cada hombre y muy poco para los perros.

Pero un día vieron una foca entre los hielos y lograron matarla. ¡Qué felicidad! Tuvieron un buen descanso, y hombres y perros llenaron el estómago por primera vez desde hacía mucho tiempo.

Al fin—después de cinco meses de lucha en el Mar Glacial Artico—encontraron tierra: unas islas. Allí les fué posible usar las canoas; a remos y velas llegaron algo más al sur. La Tierra de Francisco José era poco conocida en ese tiempo, y su ubicación no era muy exacta en los mapas. Los islotes descubiertos pertenecían a ese grupo de islas, pero los exploradores creían estar en tierra completamente desconocid.

Durante todo el invierno—ocho meses—se quedaron allí esperando la primavera para regresar al mundo civilizado. En la oscuridad de la larga noche polar pasaron días enteros en su choza de piedras, sin salir. Tenían carne de oso y la carne grasosa de las morsas, y no hacían más que esperar y esperar. Las observaciones meteorológicas eran el único entretenimiento diario. Los perros fueron muertos antes de emprender el viaje desde la costa. En la primavera se prepararon otra vez para el viaje al oeste, con el objeto de encontrar algún buque pescador noruego, y lo primero de que se dieron cuenta fué que sus provisiones, guardadas con todo cuidado para este viaje, estaban destruídas por el moho y la humedad. Había que preparar otros alimentos en vez de los que habían llevado en sus trineos a lo largo de 750 kilómetros y guardado con celo durante tanto tiempo. En el viaje a las islas más al sur de la Tierra de Francisco José pasaron muchos peligros. Una vez un oso se lanzó encima de Johansen, y a duras penas logró Nansen matarlo de un balazo antes de que su compañero fuera muerto por el furioso animal. En la desesperada situación en que se encontraba, Johansen dijo con toda calma: "Trata de apurarte en disparar, antes de que sea tarde." En el mar se levantó una vez una gigantesca morsa al lado de la canoa de Nansen y le dió un golpe con sus enormes colmillos, alcanzando apenas los pasajeros a tierra antes de que el barquichuelo se hundiera. Pero, sanos y salvos, aunque sucios y destrozados, llegaron al punto más meridional de las islas, desde donde pensaban seguir en sus canoas hasta Svalbard. Los que hoy día se impongan de las penurias y sufrimientos de todos los que han contribuído a la salvación de la desgraciada expedición italiana, pueden darse cuenta de la dura vida de Nansen y su compañero en los quince meses de vida en el Mar Polar.

Por suerte, a la llegada a la isla, encontraron a la expedición inglesa de Jackson, y después de un merecido descanso para los noruegos, llegó el barco de los viajeros británicos. Pocos días después pisaban la tierra de Noruega. Toda la nación los esperaba con ansias, porque Nansen había prometido volver en el otoño de 1896. Pero había vuelto con un solo compañero. ¿Y el buque? Llegará pronto, dijo Nansen, pero ni él mismo pensaba que el "Fram" pudiera llegar tan pronto. Siete días pasaron y llegaba el "Fram", este buque que durante tres años estuvo sobre el Mar Artico, donde nadie hasta entonces se había atrevido a quedarse un invierno. Sobre este mar, que había destruído a todos los barcos que accidentalmente habían quedado abrazados por sus hielos y que había agotado y devorado a cada hombre que hubiera buscado hospitalidad en sus blancos y fríos hielos.

Bajo el mando del capitán Otto Sverdrup, el "Fram" había seguido su viaje, encerrado en el hielo, habiendo alcanzado a 85 grados 57 minutos de latitud norte. Las observaciones fueron continuadas sin interrupción, medido el grosor del hielo, estudiadas las hermosas luces de la aurora boreal; y, en total, la expedición cumplió su tarea con un éxito nunca alcanzado anteriormente por ningún explorador polar.

Los resultados científicos de la expedición fueron numerosos y variados. Al norte de Siberia fueron descubiertas varias islas, y el mapa de esta parte de nuestro globo fué corregido en muchos lugares. Descubrió Nansen que la llamada **Tierra** de Francisco José estaba formada por numerosas islas en varios grandes grupos, y él encontró un grupo hasta entonces desconocido. Habían sido echados por tierra los pronósticos de casi todos los hombres de ciencia. En vez de tierra, Nansen encontró profundidades de 3,000 a 4,000 metros durante todo el trayecto. Los estudios científicos de toda clase dieron al mundo mayor conocimiento del mar, de las corrientes, de los hielos, de la biología, la meteorología, el magnetismo terrestre, etc., de la región ártica. Se encontraron hielos de diferentes colores: rosado, verde y amarillo, producidos por las algas, diatomeas y otros organismos microscópicos que viven en el hielo. También fué estudiada la electricidad de la atmósfera.

Nansen con su compañero, y el "Fram" por su parte, llegaron más al norte de lo que nadie había llegado hasta entonces y todavía ningún buque ha llevado su bandera tan al norte como lo hizo este barco noruego.

G. N.

FRIDTJOF NANSEN 1893 — 1896

Polo Norte
Isla de Wrangel
SVALBARD
Tierra de Francisco José
NORUEGA
Nueva Siberia
Novaja Semlja
El mar de Kara
RUSIA
MAPA ARTICO.
La expedicion de Nansen 1893 - 1896
Lectura,
Viaje de Fram en el mar libr.
apresado por el hielo
Nansen con skis
regreso
Hielos flotantes.
Escala
500 — 1000 km
Santiago en julio 1928
T. Eig.

La Cruz Roja Mundial celebra su 64.o aniversario

EL ACTO CONMEMORATIVO EN EL CLUB DE SEÑORAS.—EL Dr. JUAN EDUARDO OSTORNOL HABLARA SOBRE LAS ORIENTACIONES DE LA CRUZ ROJA EN TIEMPOS DE PAZ.—LO QUE NOS RELATO EL PRESIDENTE DEL COMITE CENTRAL DE ESTA INSTITU CION

Hoy se cumple el 64.o aniversario de la institución de la Cruz Roja Internacional.

Desde su reconocimiento por la Convención de Ginebra, en 1864, hasta la fecha, esta institución ha consagrado su mejores esfuerzos a la causa de la salud pública, tanto en la guerra como en la paz.

En Chile, la Cruz Roja ha reiniciado sus actividades con verdadero entusiasmo, bajo los auspicios de un numeroso grupo de damas, que se han ofrecido noblemente para estas labores.

Con ocasión de este aniversario, el presidente del Comité Central de este organismo, doctor Juan Eduarde Ostornol, dictará hoy, a las 18.30 en el teatro del Club de Señoras, una conferencia sobre las orientaciones de la Cruz Roja en tiempos de paz.

Esta disertación será realzada con un escogido programa de música y de canto. Este acto ha sido preparado para conmemorar el 64.o aniversario de la institución.

NOS HABLA EL DOCTOR OSTORNOL

"Como es sabido, la Cruz Roja tuvo su origen a raíz de Solferino, a iniciativa de Henry Dunaut. Cinco años más tarde, en 1864, se verificó en Ginebra la primera convención, y la Cruz Roja pasó a formar parte de las grandes instituciones mundiales.

"En Chile no apareció sino quince años después, en la guerra del Pacífico. En ese tiempo, ni se soñaba siquiera que la Cruz Roja pudiese prestar servicios en la paz. Desapareció, pues ese amago de Cruz Roja. Esta no volvió a mostrarse sino en 1903, en Magallanes.

"Al estallar la guerra en 1914, la Cruz Roja llegó a constituir una aguda necesidad mundial. Esta repercutió, naturalmente en Chile.

"Y henos aquí trabajando, termina el amable doctor Juan Eduardo Ostornol, que nos ha proporcionado los datos anteriores".

En noviembre de 1914 se fundó la primera Cruz Roja chilena, a iniciativa de la señora del general Pinto Concha y de los doctores Manuel Torres Boonen y Juan Eduardo Ostornol.

Inició sus labores con una serie de conferencias en el Liceo N.o 3 y con un curso de enfermeras que funcionaba allí mismo. Poco después se ampliaron sus servicios a un dispensario o policlínico, instalado el 15 de agosto de 1915 en la Sociedad de Obreros Católicos. Este policlínico cuenta hoy con una hermosa casa propia en Independencia 315, donativo de la señora Sofía Eastman de Huneeus.

Una ley dictada en 1920 incorporó a la Cruz Roja a las instituciones nacionales. Organizó sus servicios mediante comitées provinciales, departamentales y comunales dependientes de un Comité Central Directivo, con asiento en Santiago, nos dice el doctor Ostornol, y nos agrega:

"La acción social y de asistencia pública desarrollada por estos organismos ha llegado a ser extraordinaria. Con decirles que en Purranque la Cruz Roja mantiene un teatro popular y hace el servicio de bomberos.

"Después de un período de receso, un decreto del Ministerio de Bienestar Social, del 2 de mayo último, vino a dar una organización definitiva a la Cruz Roja, reconstituyendo el antiguo Comité Central Directivo y poniendo en sus manos la autoridad y los medios necesarios para iniciar una labor eficaz.

"El Comité Central, formado por destacadas personalidades de los cuerpos administrativos y técnicos de Santiago, inició inmediatamente sus labores.

"Se organizó e hizo llegar su acción a los organismos provinciales, que estaban casi paralizados.

"El Comité adquirió una casa, un local y reglamentó sus servicios administrativos.

"Nuestra acción, continúa nuestro entrevistado, no sólo tenderá a curar a los enfermos, sino que les prestará atención y tratamientos médicos y hasta intervendrá en la vida de los ancianos y los niños, previniendo sus enfermedades y realizando una obra higiénica-educacional.

"Estará pronta, además a desempeñar los roles de acción social que exijan las circunstancias.

"Cuenta para esta vastísima labor con los recursos de sus socios, las cuota de sus alumnas, la erogacione del público, lo subsidios fiscales y municipales, y finalmente, la cuota que debe entregarle la Universidad de Concepción, según cláusula del decreto que autorizó en 1925 la reanudación de los sorteos. Esta cuota asciende al treinta por ciento de las entradas ingresadas en cada lotería.

"Si se necesita el concurso de tantos, es precisamente, porque es esta una obra de bien social general.

"No hay que olvidar, nos dice para terminar el doctor Ostornol, que la Cruz Roja de Chile pide y da cooperación y que no solo pretende estorbar ni obstaculizar la marcha de ningún otro organismo similar, sino que, por el contrario, ha de colaborar con todos ellos en una lucha encarnizada contra la desgracia y el sufrimiento. La Cruz Roja quiere compartir con todos el trabajo para todos.

J. DELPINO

Gustavo Ador y Enrique Dunnaut, principales precursores de la Cruz Roja

LA 1.a AUDIENCIA DEL EMBAJADOR CULBERTSON

TENDRA LUGAR EL VIERNES PROXIMO

Conforme al Protocolo, el nuevo Embajador de los Estados Unidos, Excmo señor William S. Cubelrtson, recibirá el viernes próximo, en el Palacio de la Embajada, a los Ministros de Estado, al Cuerpo Diplomático residente, Ministros de la Excma. Corte Suprema, altos oficiales del Ejército y de la Marina.



LA SEÑORA GORDA:—¡Oh! ¡Capitán! ¿Me ha tomado bien?
—No se alarme, señora; fuí ballenero en otro tiempo.

LA "BAQUEDANO" LLEGARA EL 26 A ESTOCOLMO

ASI LO INFORMA UN CABLE RECIBIDO AYER EN EL MINISTERIO DE MARINA

El comandante del Buque Escuela corbeta "Baquedano" envió ayer el Ministerio de Marina el siguiente telegrama, del comandante del Buque Escuela corbeta "General Baquedano":

"Hoy lunes zarpo a Estocolmo esperando llegar alrededor del 26 del mes en curso, Gobierno de Holanda y autoridades de Roterdam nos hicieron objeto de atenciones sin precedentes".

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado
Galería Alessandri 17.

LUIS ALBERTO CASTRO
Abogado
Morandé 291.—Of. 48 y 50
Especialmente juicios civiles y comerciales.

RAFAEL CORREA P.
GUILLERMO CORREA P.
Abogados
Banco Hipotecario, 2º piso. Consultas: 10 a 12. Atiende especialmente el estudio de títulos de la propiedad austral.

OSCAR GAJARDO V.
Juicios civiles y criminales. Huérfanos 1223. Teléf. 88940.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
JORGE SOLIS DE OVANDO
SALVADOR HESS B.
Edificio Banco Anglo, 3er. piso. Oficinas 14 y 15. Teléf. 5394.

BERNARDO MUÑOZ LATORRE
Juicios civiles y criminales, alegatos Corte Suprema. Leyes sociales. Huérfanos 761. Teléfono 88314.

VICENTE MOLINOS GAETE
Abogado. Especialmente asuntos comerciales
Bandera 320. Tel. 7153, de 11 a 12 y de 5 a 6.

LUIS MORALES ZUAZNABAR
Abogado
Agustinas 1148. Teléfono 88261.—Casilla 1873.

GUILLERMO MONTEBRUNO LOPEZ
Abogado. Estudio: Santo Domingo 1229. Consultas gratis. De 9 a 12 M.

AGUSTIN ORTUZAR E.
Juicios civiles, comerciales, leyes sociales. Galería Alessandri 25 (2.o piso). Casilla 71. Teléfono 3761.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Ed. Banco Anglo, 4º piso, of. 9.—Casilla 3618. Teléfono 4207.

ANIBAL BOGEL ARRIZOGA
Bandera 552, casilla 2996. Teléfono 4835, automático.

VICTOR A. SALAS ROMO
Compañía 1325.

HUBERTO SALGADO
Criminalista, Causas civiles, Nulidades de matrimonios. Juicios empleados particulares. San Pablo 1275. — Teléfono Auto 3625.

MEDICOS

Dr. ALBERTO ARAYA LAMPE
Puente 583. Teléfono auto 2800. De 5.30 a 7.30.

Dr. A. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 6440. Cerro 8. 4-5.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, graduado en Londres y Chile. Teléfono 660.— 38 Delicias, de 2 a 4.

Dr. ANIBAL ARISTIA
Niños. Estudios Europa. Consultas: Agustinas 1378, 2 a 4 1|2. Domicilio: Agustinas 1319. Teléfono 7773.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. De 1-3, y en rendez-vous. Merced 322. Auto 3555.

Dr. ALLENDE NAVARRO
de la Universidad de Lausana, Zurich y Chile, 15 años Europa. Enfermedades nerviosas y mentales. Barroso 276, teléfono 6581.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias, sífilis, 14 a 17.—Carmen 191.

Prof. Dr. AMESTI
Cirugía, Ginecología.—París 812. Teléfono 3742.—2.30 a 4.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Especialista. Jefe hospitales. Dieciocho 314.

Dr. MANUEL J. BARRENECHEA
Oculista
Especialista en oídos, nariz y garganta Huérfanos 801.

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Cirugía. Enfermedades señoras. —Consultas: 3-5. Rosas 1627.

Dr. JULIO BARRENECHEA
Pulmón, corazón, digestivo. Trasladóse. Puente 622-2. Teléfono 45). 2 a 4.

Dr. FELIX BULNES
Especialmente pulmón. Rayos X. Compañía 1378. Teléfono 5295. 2 4.

Dr. EDUARDO BUNSTER
Exclusivamente cirugía - ginecología. Ahumada 35. De 2 a 4.

Dr. ADOLFO BASCUÑAN E.
Enfermedades de niños. Ejército 358. Teléfono 3087. Consultas de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Rayos X y Ultra Violeta. Medicina general y niños. 9 a 10 y 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 7393.

Dr. BALTRA
Estudios Europa. Riñón, Vegiga, nito urinarias, 3 1|2 a 6. Agustinas 619. Teléfono 4366.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Rayos X. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. A. Prat 80, 3 a 6. Teléfono 19. Matadero.

Dr. RIFFO BUSTOS
Estudios Europa. Corazón, estómago. 2-5. Manuel Rodríguez 26.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía-ginecología. 4-6. Santa Rosa 59.

MIGUEL BERR K.
..Consultas, de 2 a 4. San Antonio 468. Teléfono 5309.

Dr. BANDERAS BIANCHI
Medicina general. Urinarias. Atende clientela doctor Sommer, 2-5. Claras 205. Teléf. 4774.

Dr. RAUL BULNES C.
Moneda 1035. Teléfono 88309. De 4.30 a 6.

Dr. OSCAR CORREA
Ayudante Clínica, vías urinarias del Hosp. San Vicente. Merced 560. 2-4.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Estudios Europa. Medicina adultos. Tuberculosis pulmonar. Rayos X. Claras 346. 2 - 4.

LABORATORIO CLIN'CO
Dr. Héctor Corona T.
DELICIAS 938, entre Serrano y A. Prat, casi esquina Serrano
Exámenes químicos, bacteriológicos, orina, expectoración. Sangre, jugo gástrico, etc. Autovacunas. Teléfono 3695.

Dr. CAMILO CARRASCO
Niños. Agustinas 2321. Auto 6546. 2-4

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado)

DOCTOR CHARLIN
Oculista
París 823. Consultas de 3 a 6.

Dr. LEON CHECHILNITZKY K.
Teléfono 88236, Auto.
Consultas: 2-5. — Echáurren 30.

Dr. CASASBELLAS
Regresó de Europa. Corazón, pulmones, estómago, intestinos. Rayos X. 2 a 4. Santo Domingo 1716. Teléfono auto 7690.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE
Medicina interna. Compañía 1555.—5-6 1|2.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor enfermedades señoras, 2 a 4. Londres 35. Teléfono 3623.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ
15-17 horas. Bandera 574. Teléfono 3424. Medicina general. Vías urinarias.

Dr. DIMITSTEIN
Rayos X, y ultra-violeta. Corazón, hígado, pulmones, estómago, consultorio y domicilio, Compañía 1447, Teléfono 3848. De 1-4.

Dr. DRECKMANN
Medicina y enfermedades nerviosas. Electroterapia. Diatermia. Rayos X. Luz ultra-violeta. Catedral 1165. — Consultas, 2 - 4. Teléfono 4629. Tel. domicilio, 7448.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialidad ginecología y niños, 2 a 4. Riquelme 410.

Dr. EGGERS
Enfermedades niños. Castro 31 Teléfono 5312 —1-3.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios Europa. Teléfono 4326. Catedral 2288.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista, 3-6. Delicias 416.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía. Partos 14-16 horas. Mosqueto 435. Tel. 382. Tracción.

Dr. FONTECILLA
Regresó. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dra. LAURA FLORES FERNANDEZ
Enfermedades señoras. 14-16 horas. Santa Rosa 382.

Dr. JUAN GANDULFO
Cirugía y Ortopedia, 4 a 5. San Isidro 89.

Dr. Carlos Garcés B.
Laboratorio Clínico.
Delicias 978, frente a Ahumada.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.—Teléfono 4519.

Dr. JULIO GONZALEZ CHACON
Piel, sífilis, venéreas 3 a 5 San Antonio 128.

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta. 4 a 6. Claras 549.

Dr. LEONARDO GUZMAN
Especialidad tumores (cáncer). Radium. Consultas diariamente, excepto sábados, de 2.30 a 4.30. Avenida España 55.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. 2-6. Moneda 1435.

Dr. GREENE
Cirugía, ginecología. París 809 Teléfono 5860.

Dr. GUSTAVO GIRON
Cirugía y ginecología. Ejército 182. Teléfono auto 2429, 14 a 15 horas.

Dr ROBERTO GLEISNER V.
Puente 583; de 1 a 5. Tel. 5271, Casilla 2664.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Regresó de Europa. Cirugía general. Ortopedia. San Isidro 45. Consultas 4 a 6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 767. Teléfono 142. Parque.

Dr. ARTURO H. LOIS
Medicina general. Urinarias. Sífilis. 14-16. Catedral 1467.

Dr. JOHOW
Regresó Europa. Cirugía, Ortopedia. 3-4. Catedral 3049. Tel. 404. Estación.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Cochrane 349, 2-4.

Dr. ARMANDO LEON
Cirugía, ginecología. Compañía 190.

Dr. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños. 1 a 3. San Ignacio 109. Teléfono 7836.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Ayudante Clínica médica Prof. Prado Tagle. — Santo Domingo 1036.—2 1|2 a 4. Auto 6831.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta, 4-6. Catedral 1165.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel sífilis, venéreas. Rayos Ultravioleta. Claras 346, Auto 4908. 4 - 6. 1.o-Oct

Dr. PANATT
Regresó Europa. Corazón, Pulmón, estómago. Rayos X. 1.30-4.— Teléfono N.o 7211. Delicias 1416.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Ginecológica Prof. Korner. Especialmente enfermedades señoras. Medicina. Cirugía. Consultas: 2-4. Brasil 47.

Dr. DANIEL PRIETO A.
Oculista
Estudios Europa. Compañía 1361.—Teléfono 4359. 2 a 4.

Dra. M. PEREZ MATUS
Atiende clientela Dra. E. Pérez. 2-4. Delicias 465.

Dr. AUGUSTO PENSA
Vías urinarias, venéreas, sífilis. — Santo Domingo 1373. 5-6.

Dr. JORGE PARGA RIOS.
Medicina interna, 6 a 7 P. M. Delicias 868. Teléfono 5483.

Dr. PIERRET
Oídos, nariz, garganta, 13-15.30 horas. Molina 34.

Dr. QUIJANO
Pulmón, corazón, estómago. Merced N.o 560. De 1 1|2-4. Teléfono 83. San Miguel.

Dr. ROJAS TRONCOSO
Afecciones nerviosas y mentales.—Consultas de 1 a 3. Olivos 831. Casilla 2677.

Dr RAYO RIQUELME
Moneda 1815. Auto, 2854.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Estómago, intestinos. Bandera 780.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. 14 — 16.30 horas. Delicias 235.—Teléfono 2821.

Dr. SCHILLING
Ginecología y partos. Monjitas 342. Teléfono 5248.

Dr. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1280. (Ausente Europa).

Dr. STOLTING
OCULISTA
Compañía 1581. Consultas 3—6.

Dr. E. SYLVESTRA
Rosas 1965. Teléfono auto 5370. Piel, sífilis, venéreas. Medicina interna. Laboratorio clínico. Consultas: 5-8.

Dr. CARLOS URRUTIA U.
Bascuñán Guerrero 121. 2 a 3 1|2. Teléfono 522. Estación.

OSVALDO VIGORENA R.
San Antonio 468. — Consultas 4 - 6. Teléf. 5309.

Dr. WEHRHAHN
Médico hospitales San Juan de Dios y Salvador, Corazón, riñón, digestivo, arterioesclerosis, sífilis, completando examen con análisis orina, sangre, etc. 3.30 a 5. Agustinas 718.

Dr. FELIPE WEINSTEIN
Medicina general. Corazón. Pulmón. Intestinos. Diabetes. Agustinas 1357. 4—6.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Regresó Europa. Piel, sífilis, venéreas, Radioterapia, Luz Ultra Violeta. Agustinas 1357, de 3—4.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Delicias 858. —Cirugía, placas, puentes, coronas. Tratamientos rápidos.

Dr. ERNESTO ANGUITA
Especialista Piorrea y Radiografía. Estudios Filadelfia. Edificio Ariztía, Piso 7.o

JUAN BAUERLE
Cirujano Dentista
JULIO TOLEDO
Mecánico Dental
Especialistas en trabajos de placas, de aluminio, oro y caucho. Trabajos rápidos. Consultas, de 2 a 6 P. M. AHUMADA 11.

ANTONIO FAGIOLI
Ayudante Prótesis Escuela Dental. Martes, jueves, sábado. Puente 558.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles. Indoloras. Agustinas 1116.

ALFREDO REVECO LEYTON
Dentista
Trasladóse, San Antonio 785. Teléfono 3221.

Dr. MURGA
Investigación focal, Rayos X. Laboratorio. Catedral 1165. Teléfono 4629.

Dr. MORENO JOHNSTONE
Catedral 1165. Teléfono 4629. Consultas: 9 a 12 y 2 a 7.

Dr. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. 9-12. 14-19 horas.

CARLOS M. ROJAS
Dentista
Coronas, puentes, placas y extracciones, Tratamientos modernos. Rápidos e indolorosos. Alameda 465.

Dr. WALDO VILA
Dr. PABLO SAINTE MARIE
Jefe Clínica y Ayudante Escuela Dental. — Cienfuegos 162.

RAFAEL VALENZUELA LABBE
Agustinas 1141.—De 9 a 12 y 2 a 4 nientes.

MATRONAS

PENSIONADO PRIVADO
Consultas gratuitas, de 1 a 7 P. M. García Reyes 20-A.

REBECA P. BRIONES DE ...
MATRONA
Pensionado particular. Recibe enfermas de aquí y de provincias. Inyecciones. Curaciones. — Cochrane N.o 417.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos, Curaciones. Pensionado. Huérfanos 2744.

MATRONA ERAZO
Atiende su distinguida clientela Vicuña Mackenna entrada Maipú 20 Pensionistas.

LAURA CARRASCO DE L.
Ex-Jefe San Agustín
Recibe pensionistas. Especialidad en primerizas. San Diego 814.

VIRGINIA CASTILLA B.
Matrona
Teléfono auto 2431. Arturo Prat ...

JULIA MORENO
Atiende partos, curaciones, ... Prat 727.

PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA REYES
Regresó. Establecimiento atendido cirujanos especialistas. Partos, desde ... pesos. Consultas gratis. Esmeralda ...

PENSIONADO Sra. VICENTINI
San Diego 57
Partos, especialidad primerizas. Recibo enfermas, día, meses. Turno permanente.

VARIOS

ENFERMERA TITULADA
San Isidro 618.

POLICLINICO
Manuel Montt 2231 (Entre Echaurren y República)
Curaciones de Cistitis, Gonorrea, Prostatitis, Chancros, etc., Inyecciones hipodérmicas, $ 1. Intravenosas $ 2. Curaciones, de 2 a 5 pesos. Abierto desde las 7 hasta las 11 horas.

CLINICA DE VENEREAS Y CIRUGIA
Alameda 2595, Doctor Ugalde, ... 12 M. y 3 a 8 P. M.—Tratamientos modernos de sífilis y gonorreas con complicaciones en ambos sexos. Laboratorio. Toda clase de exámenes clínicos. Hospitalización. Tratamientos, curaciones e inyecciones. Precios ...

KARM LIDSTROM
Masaje y gimnasia médica para señoras, niños. Consultas: ... Rosales 1664.

LA NACION

Santiago, agosto 22 de 1928

EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

EL DESTINO DE LOS SUPERAVITS

Al comentar, en nuestro editorial de ayer, los valores fundamentales de la reciente exposición del señor Ministro de Hacienda, hacíamos resaltar el ...miento seguro y metódico de ... ejercicios ordinarios. Los valores comparativos de los resultados efectivos y previstos para ... uno de los años del período ...26-1929 muestran, en efecto:

Años	Millones
...926.—Déficit	217,2
...927.—Superavit	3,5
...928.—Superavit	20,0
...929.—Superavit	35,0

Las cifras anotadas para los ... primeros años han sido obtenidas de los balances de la Contraloría General, revisados por la ... internacional de contadores ...ice, Water and Fuller. El valor correspondiente al año en curso ha deducido del resultado de ... siete primeros meses y de una ...mación bastante prudencial de ... entradas probables y gastos ...supuestarios en los cinco meses restantes. Finalmente, el valor referido al año próximo corresponde al Presupuesto Or... ...respectivo, cuyas cifras han ... dadas a conocer en la exposición del señor Ministro de Hacienda. ... un buen antece... que este último superavit se ... alcanzado, el hecho de que el ...eravit para el presente año sea ...erior a la estimación del Presupuesto Ordinario respectivo.

...e tiene, en consecuencia, antecedentes positivos para pensar ... la realidad de los superavits ...ximos y en su posible destinación.

* * *

El señor Ministro empieza por ...inguir entre "superavits presupuestarios" y "superavits libres". Esta distinción es necesaria y lógica.

Por lo pronto, el superavit presupuestario tiene un destino obligado. La ley de Presupuesto Extraordinario dispone que el servicio de los empréstitos que se contraten durante el año será atendido con el superavit "que contra el presupuesto ordinario" ... mismo año. La confirmación ... este superavit es previa a la ...torización del empréstito de ...s Públicas.

Sin embargo, como ha acontecido en 1928 y como se prevé ...tecerá en 1929, el "superavit ...supuestario" podrá exceder al ...icio del nuevo empréstito por ...ratar en cada uno de esos ... Restará entonces un superavit libre, de disposición no debida, que se estima en 20 millones en el presente año y en 19 millones para el próximo, o sea, ... millones para el conjunto de ... dos años.

El señor Ministro teme, sin duda con razón, que este superavit ... absorbido por nuevos gastos y ...pone que se le destine en un ...o|o a la formación de un "Fondo de Emergencia" y en un 50 o|o ... reducción de impuestos.

Ambos destinos responden a ... alta política de previsión financiera y se justifican sobradamente en las presentes circunstancias.

* *

El "plan financiero" y el programa de Obras Públicas se basan en el crédito interno y externo y en su aprovechamiento ...r, prudente y continuo. Perder el crédito equivaldría a ... derrumbe de todo el programa fiscal. No es ésta, ciertamente, la primera vez que se acude ... crédito. Por el contrario, en ... cinco años anteriores a 1928 ...colocaron más empréstitos que ... que se proyecta colocar en ... cinco años próximos. Todavía, ... parte de esos empréstitos se ...inaron a simples gastos ordinarios, y sin que jamás se pensa...n su efecto sobre los presupuestos próximos y en la manera ... atender al servicio de esos ...préstitos. De haber continuado con análogo sistema, no habría ... posible, a la fecha, vender ... solo de los bonos fiscales.

...e lo que ahora se trata es, ...isamente, de dar amplia garantía a los tenedores de los bonos, sean éstos internos o externos. Indudablemente, la mejor y ... positiva de las garantías serán los superavits ordinarios.

...o se requiere, por cierto, una ...yor demostración de que el ...ierno ha estado en lo justo al ...inir esta política con el alza ... la cotización de los bonos in...os y externos en el curso del ...ente año.

Pero es evidente, al mismo ...po, que cualquier país, y ...quier Gobierno, pueden pasar ... circunstancias económicas o ...ticas que ocasionen una disminución eventual de entradas. ... nuestro caso, tal probabilidad ... remota, pero no imposible. ... atender una eventualidad semejante, el señor Ministro de Hacienda propone un "Fondo de Emergencia para Servicio de la ...da". El procedimiento ideado ... eficiente e ingenioso. El Go...no podría invertir discrecionalmente la mitad del superavit libre disposición en la adquisición de bonos en actual emisión de la deuda pública. Estos ... ganarían interés y, por ... parte, su adquisición en el ...cado libre mejoraría la cotización de los demás bonos. Llegado ahora el caso del empleo ... Fondo de Emergencia, se pondrían de nuevo en circulación los ...mos bonos.

* * *

La reducción de impuestos se ...ifica, no precisamente porque

DIVULGACION TRIBUTARIA

El "adicional de caminos" es un impuesto que paga el peatón con el fin de que, al ser atropellado por un automóvil, lo sea en un pavimento de asfalto, que lo libre del lodo en el invierno y de la tierra en el verano.

César Cascabel.

la cuota tributaria por habitante sea excesiva, **sino porque la elevación de las tasas y los nuevos impuestos han sido aplicados bruscamente en un período de depresión de la economía nacional.** Debe agregarse, todavía, que la estabilización del valor de la moneda ha detenido el aumento de los precios y del valor de los capitales, que anteriormente se producía por efectos de la depreciación continua de la moneda. Esto, más que otra cosa, es la causa directa de la crisis comercial y agrícola que hoy se manifiesta en el país.

Para confirmar lo dicho respecto a la elevación violenta de las cargas tributarias, bastará con recordar que en 1924 las entradas fiscales eran de 602 millones de pesos de seis peniques. El presupuesto de 1929 las estima en 1,103 millones, o sea, una elevación de casi ciento por ciento en un período de cinco años.

En 1929, respecto de 1928, las entradas crecen en un 15 o|o, en circunstancia que, según el Ministro de Hacienda, el crecimiento medio histórico es sólo de 5 por ciento acumulativo anual.

Es indudable, en consecuencia, que se requiere un período de detención del crecimiento de las entradas por el tiempo necesario para que se retroceda al crecimiento natural de 5 o|o anual. La mejor manera, para ello, es devolver al país una parte de los superavits obtenidos y reducir, para el futuro, el aumento de los gastos públicos a una cuota mínima. La reorganización administrativa y el alza general de sueldos obtenida en el año último y el presente son razones para creer que la limitación de gastos podrá conseguirse sin esfuerzo.

UNA INTERPRETACION INTERESANTE DE LA LEY

Ha sido dictada por la Corte de Valdivia una sentencia en el juicio que se seguía a Enrique Hernández, por muerte de su mujer, Abelina Silva, que no dejará, sin duda, de producir comentarios y efectos saludables en el ambiente.

La necesidad absoluta de una reforma de nuestros códigos, que suprimiera y transformara lo que ellos tienen de anticuado y en pugna con las corrientes dominantes de ideas de nuestro tiempo, no escapó a la vista perspicaz de nuestro Ministro de Justicia, señor Koch, que inmediatamente de asumidas sus funciones, nombró comisiones destinadas a estudiarla; por la labor ya hecha y que es del dominio del público, puede juzgarse la importancia de la que se está llevando a cabo y que próximamente llegará a su término.

En la sentencia a que nos referimos, la Corte de Valdivia sienta precedentes de suma importancia que pasaban absolutamente inadvertidos a nuestro viejo Código Penal. Nuestro diario publicó, hace algún tiempo, una información sobre el nuevo Código Penal italiano, en la cual se hacía resaltar el carácter de absoluta novedad con que eran consideradas las materias sometidas a su jurisdicción. Del mismo modo, tanto Rusia como Alemania han procedido a la elaboración de nuevos Códigos, más adaptados a las necesidades sociales de nuestra época y a las corrientes de ideas dominantes en este sentido.

Se halla actualmente visitándonos un magistrado alemán que estudia cuidadosamente las instituciones chilenas de este carácter, la manera de funcionar de nuestros organismos judiciales, nuestras leyes y las reformas que en ellas se vayan introduciendo. Según se nos ha informado, magistrados con la misma tarea de observación han sido destacados por Alemania en todos los países civilizados del mundo, con el objeto de proporcionar a los encargados de la elaboración del Código alemán los datos de todo lo legislado en el orbe. Una vez reunido este enorme acopio de materiales, se procederá a la formación definitiva del Código.

En nuestro país están funcionando actualmente diversas comisiones, entre las que se halla una de reforma del Código Penal. Esta elaboración delicadísima, sobre todas, requiere una suma de conocimientos y una dedicación que se hallan por demás reunidas en los encargados de esta tarea, que, sin duda, nos proporcionarán efectos de acuerdo con estos antecedentes.

Por el momento, acuerdos similares a los de la Corte de Valdivia, que cristalizan ideas y procedimientos que contaban ya con un gran ambiente, y que, además de haber sido sostenidos casi unánimemente por casi todos los tratadistas, contaban ya con el prestigio de una difusión ejercida desde la cátedra universitaria, son un paso de gran importancia. En ellos se reconoce la fuerza con que, al igual que las circunstancias materiales, obran sobre el individuo las circunstancias morales. Dice la sentencia:

"Esta doctrina, que sólo considera la materialidad de los hechos, desconoce el poder irresistible de ciertas fuerzas morales, perfectamente lícitas, como ser: los impulsos de arrebato que siente todo hombre de honor ante un hecho que lo infama o que deshonra sus hijos; la madre que hiere al seductor de su hija; la niña inocente que se defiende de un acto impúdico... El hambre extrema es también una fuerza moral que exime de responsabilidad..."

Los diarios todos publicaron largas biografías a la muerte del "buen juez" francés partidario de la interpretación humanitaria de la letra de la ley. Un hecho mucho más completo e importante es la humanización de esa misma letra. No puede desconocerse la existencia de sentimientos, pasiones y estados de ánimo que se imponen con una fuerza incontenible y que suprimen momentáneamente toda responsabilidad reconocida. Si existen causas atenuantes por las circunstancias externas, no existe razón ninguna, y es, por el contrario, una ceguera tratar de desconocer estas causas internas, agrupando toda la importancia y la visión alrededor de la "voluntad" considerada abstractamente y a priori, sin tomar en cuenta ninguno de los datos que nos proporcionan la biología, la psicología y la ciencia en general.

La sentencia de la Corte de Valdivia viene a actualizar en nuestro país, lo que los criminalogistas de otras partes del mundo habían ya puesto en luz hace ya muchos años. Las leyes penales, sobre todo, tienen al mismo tiempo que un alcance social, otro individual, por cuanto se inspiran en la naturaleza misma del individuo; así como ha desaparecido el concepto de venganza o de castigo, para dar lugar al concepto amplio de regeneración del criminal, actuando por las disposiciones del Ministro de Juticia, así es ya imposible desconocer ciertas realidades internas que no por ser internas dejan por eso de ser reales.

Es decir, se ha dejado ya de lado el viejo método apriorístico para hacerlo suceder por uno basado en los datos de la ciencia y de la experiencia y, por consiguiente, más humano.

EL INDIANO NUEVO RICO

Ha muerto don Ramón Nieto, natural del pueblo de Lavadores. Dejó cinco millones de pesos para la ampliación de las escuelas fundadas por él mismo en su pueblo natal, a más de uno o dos millones para obras de caridad en Viña del Mar o Valparaíso, su patria adoptiva.

Miremos al diccionario para ver qué es y en qué parte de España se encuentra ese pueblo que dió a América un trabajador tan constante y agradecido: "Lavadores, Ayuntamiento de la provincia de Pontevedra, al S. E. de la ría de Vigo. 21,000 habitantes. Cereales, vino, lino, ganadería; telares, papel, curtidos, salazones". Nada más. Pero basta: ya sabemos que don Ramón Nieto, ese hombre recio y constante era gallego, de la patria de Rosalía de Castro, de Ramon del Valle Inclán, don Ramón Pérez de Ayala y del humorista Camba, que ya citaremos. A nosotros no nos importa que Lavadores produzca lino o salazones; lo que nos interesa es que, así, con dos o tres malas escuelas como tendría hace sesenta años, haya sido capaz de echar a estas costas hombres del temple de don Ramón Nieto. Cuando este luchador llegó a Chile, acaso no tenía ni siquiera debidamente encasilladas en su cabeza las ideas de geografía e historia de su gran patria; acaso ni siquiera entendía lo que se llama la patria española. América se lo enseñó; este Chile donde cada villorrio, cada río, cada canal, puente o ensenada nos traen rumores solemnes de historia, le dijo lo que significa España en el mundo. El señor Nieto empezó modestamente; acaso alguna vez la **morriña** de la incertidumbre le nubló los ojos, pero siguió adelante. Su fortuna no fué de esas rápidas, que cuestan lágrimas de otros. La suya fué esfuerzo paciente, honrado, constante. Cuando su fortuna fué sólida, redonda, libre ya del vaivén comercial, él vió con serenidad la enorme ascensión, pero no descansó. Su fecundidad tomó otras formas: creó escuelas en el pueblo natal y ayudó a cada compatriota que le pareció honrado y activo.

E. el luchador que ha pasado creemos ver una afirmación del más práctico patriotismo, más que el literario, más que el docente o declamatorio: el patriotismo que entrega entera la segunda personalidad, fruto del ahorro, del trabajo y la constancia. Don Ramón Nieto devolvió a su región natal en oro, en materia transformable en dicha, lo que recibió de ella en enseñanza inmanente, en experiencia milenaria. Centenares de indianos como el señor Nieto han introducido en el norte de España una riqueza injertada, sin paralelo posible en el resto de Europa y que no responde ni a la generosidad de los gobernantes, ni a una autoridad moderna y alerta, ni al óptimo rendimiento del suelo, sino al agradecimiento de los hijos que rodaron en dispersión por todas las partes de Ibero-América. De pronto en cualquiera aldea de Galicia, Santander o Vizcaya, el turista encuentra palacetes o establecimientos de instrucción dotados de los más modernos elementos que ni se deben a los caciques políticos ni a los ricachos comarcanos. Son obra exclusiva de los que emigraron y volvieron ricos. De ciento hay uno que triunfa; por eso es conveniente manifestar piedad a esos gallegos o galleguitas náufragas que suelen verse, especialmente en Buenos Aires. Rosalía de Castro exclamaría: "¡Cuántas fresquiñas rosas gallegas se deshojaron en esas navegaciones ilusionadas!" Galicia es un contraste con América, y de ello logran mayor fuerza los trabajadores que cruzan el mar para hacer lo que muy pocos criollos logran. Galicia es tierra de dificultad: una naturaleza esplendente, pero un desgano o abandono considerable de autoridades. Todo eso puede leerse en "El ombligo del mundo", por Pérez de Ayala. Analfabetismo y **foros** al Duque de Alba. Hay que ser consecuente con esta América: los españoles que trabajan con honradez son una enseñanza, pero estas tierras generosas les despiertan otro sentido y les dan lo que más fortifica a la dignidad pese a quien pese: el dinero.

Bernard Shaw, buceador de humanidad, define su creación de nuevo rico de esta manera: "En este tipo de millonario he querido representar un hombre que ha llegado, así espiritualmente y prácticamente, a adquirir conciencia de una verdad natural irresistible, que todos la aborrecemos y rechazamos, y es ésta: que el mayor de los males y el peor de los crímenes es pobreza, y que nuestro primer deber—al cual debe sacrificarse todo otro linaje de consideraciones—es dejar de ser pobre. La pobreza no se debe consentir. Ser pobre significa ser débil. Significa ser ignorante. Significa ser un foco de contagio. Significa ser exhibición y ejemplo permanente de fealdad y suciedad. Significa convertir nuestras ciudades en laberintos de ponzoñosas callejuelas. Significa tener hijas que contaminan a nuestros jóvenes con enfermedades vergonzosas, e hijos que, involuntariamente, toman venganza haciendo de la masculinidad de la nación una masa informe de escrófula, cobardía, crueldad, hipocresía, imbecilidad política, y el resto de los frutos de la opresión y la mala nutrición."

Con esta pintura tan verdadera y patética por eso de la pobreza, quiere demostrar la calidad del triunfo de aquellos que logran franquear esas infernales barreras. El nuevo rico pasa a ser de esta manera uno de los héroes modernos.

Julio Camba escribía en "El Sol": "La verdad, yo no comparto ese desprecio a los nuevos ricos tan extendido en la literatura contemporánea. Para despreciar a los nuevos ricos, tendría que admirar a los viejos, y yo no los admiro."

Precisamente son los viejos ricos, es decir, los ricos de toda la vida, los que sepultan su haber en **papel para viudas**, en bonos del ocho, seguritos, los que desprecian a los nuevos ricos porque les parece que revolucionan las leyes de su enorme e hipócrita tacañería. Sin duda, una forma del parasitismo son esos viejos ricos internacionales que tienden a extranjerizar su capital para llevar con mayor seguridad esa vida regalada que consideran casi como un privilegio. El nuevo rico, por estar más cerca de la pobreza que fué su comienzo, es más dadivoso: no le es tan duro como al viejo desprenderse de su renta aunque sea nada más que para **faire marche le commerce.** Don Ramón Nieto fué uno de estos nuevos ricos que dieron un dinamismo extraordinario al norte de España y a nuestra propia tierra.

E.

CON EL PROFESOR ENRIQUES

La Universidad de Pisa. — Su influencia en la cultura italiana y mundial. — Galileo, Pacinotti Carducci, D'Ancona. — Filosofía de la Ciencia. — Bertrand Russel, Poincaré, Mack. — Einstein. — Augusto Comte. — Diferencia entre la actual filosofía de la Ciencia y el positivismo. — "Problemas de la Ciencia" y "Ciencia y Racionalismo". — La "Historia de la Lógica". — Ambiente universitario italiano. — Facilidades concedidas en Italia a los estudiantes extranjeros.

Anexo Hotel Savoy, segundo piso. La salita es más bien pequeña, con pocos muebles; dos o tres sillas y una mesita ocupada enteramente por textos de geometría en italiano, y papeles a mitad llenos de apuntes. Es al día siguiente de la primera conferencia pronunciada en la Universidad, en francés, por este sabio italiano de apellido español. En realidad, así como se ha italianizado el apellido con la pérdida de la H inicial y con el cambio de la z final, para convertirse en Enriques, así, no encontramos nada en la figura, en los modales, que pueda recordar, ni aun lejanamente, la ascendencia española. La persona que tenemos delante, sonriente, afable, con barba y bigote, tiene el tipo italiano, y, más que italiano, toscano.

El profesor Enriques es de Livorno, puerto activo del Tirreno, en el que se hallan los astilleros Orlando que han provisto abundantemente de unidades la marina de guerra italiana; en Toscana, los livorneses son célebres por su actividad dinámica y algo agresiva; jugaron, en la guerra de la Independencia de 1848, un papel algo parecido al de los marselleses en la revolución francesa. Se les temía y se les deseaba. Atentos secuaces de las palabras del fogoso tribuno y novelista Francisco D. Guerrazzi, recorrieron la Toscana hasta Florencia, donde se constituyeron en su guardia personal.

Nada de esto, sin embargo, buscamos en el profesor Enriques, doctor en matemáticas y filósofo de las ciencias; la dedicación a las disciplinas que profesa, serenas entre todas las disciplinas, extiende sobre su faz una calma semejante a la de ellas, interrumpida, de vez en cuando, por una sonrisa aguda y acogedora.

Los datos biográficos de este ilustre sabio son ya, más o menos, conocidos por el público. Profesor primero en la Universidad de Bolonia y actualmente en la de Roma, se doctoró en la "Sapienza", la Universidad de Pisa, en matemáticas puras. Pisa y su universidad, han jugado siempre un papel importante en la historia del pensamiento y de la ciencia italianos; en la Sapienza enseñó Galileo; en ella, hasta hace pocos años, dictó sus lecciones Silvio Pacinotti, inventor del dinamo; en ella se doctoraron Carducci, el máximo poeta de la Italia contemporánea, y D'Ancona que también allí profesó letras, al mismo tiempo que renovaba desde los fundamentos, la crítica histórica y literaria de la península.

El profesor de matemáticas Federico Enriques pasó decididamente del cultivo simple de las matemáticas superiores que profesaba en las universidades arriba nombradas, a la especulación de los problemas filosóficos considerados en sus relaciones estrechas con las ciencias.

"El origen de mis estudios filosóficos, estuvo en estrecha conexión con los primeros problemas de las ciencias matemáticas— nos dice el profesor — y ellos fueron reunidos en mi obra "Cuestiones que atañen las matemáticas elementales".

Mi campo, es el campo de la filosofía de la ciencia, que creo hoy ser el único en cultivar en Italia. En otras naciones, una dirección semejante la siguen, por ejemplo, Bertrand Russel, en Inglaterra; Henri Poincaré, en Francia; la siguió Mack, en Austria; Einstein mismo, a pesar de haber dado más importancia a problemas que no son totalmente materia del campo filosófico".

Tal vez es necesario explicar que el profesor Enriques, al hablar de una dirección semejante en los sabios arriba nombrados, entiende, no una comunidad de ideas, de sistemas o de métodos, sino una relación general de procedencia, por cuanto, como más adelante lo explicará, su filosofía mana al igual que la de los nombrados, directamente de la ciencia, constituyendo así una epistemología en el verdadero y etimológico sentido de la palabra.

"Esta dirección — continúa el profesor — es la continuación de la gran filosofía italiana del Renacimiento; más bien de la filosofía renacentista en general; filosofía que murió con el advenimiento de Kant y de toda la filosofía posterior a él conocida con el nombre de romanticismo filosófico alemán.

En el siglo pasado el positivismo, fundado por un hombre de cultura y disciplina matemática, Augusto Comte, tuvo también una orientación científica, que se ocupó, sobre todo, de la biología. Sin embargo, la posición del positivismo con respecto a la mía, es diversa: el positivismo considera la ciencia de un modo dogmático y absoluto; yo considero la ciencia en forma crítica, como un problema, para resolver sobre él, el problema del conocimiento planteado por Kant.

En mi obra "Problemas de la Ciencia", publicada en 1906, traté de dar una definición del concepto de realidad que se separa del concepto de realidad vulgar, puesto que la cuestión que me proponía es la de la realidad científica.

En "Ciencia y Racionalismo", publicado en 1912, traté de definir el significado general de racionalismo con respecto a las escuelas contemporáneas, y en particular modo a la escuela de Hegel, y me extendí sobre el conflicto entre el racionalismo y el historicismo; de las exigencias de la historia del pensamiento, de las que me dí cuenta, tuvo origen mi obra siguiente: "Historia de la Lógica".

Me he ocupado también en estudios sobre la filosofía griega; estudios concretados en diversas publicaciones como las sobre la forma de la tierra, la relatividad del movimiento, etc., que han aparecido en el "Periódico de Matemáticas" que, editado por la casa Zanichelli, dirijo".

El profesor Enriques ha llegado aquí después de una estada en la Argentina, en la que el Ministro de Educación de ese país le encargó investigaciones sobre la enseñanza de las matemáticas, que se relaciona naturalmente con las disciplinas que practica. El profesor Enriques no es un gran partidario de la pedagogía; lo principal es, para él, una aplicación profunda a la materia que se profesará para conocer su ordenamiento lógico, necesario para evitar errores y malas interpretaciones.

Hemos hecho perder ya mucho tiempo a nuestro entrevistado, que se halla acosado por el trabajo; las carillas interrumpidas y los textos abiertos, lo esperan; mañana dará una conferencia y pasado otra aún. Sin embargo, no resistimos a la tentación de otras preguntas.

El profesor Enriques sonríe cordialmente y a veces mueve la cabeza en señal de negativa. Le preguntamos por el ambiente universitario italiano, por sus preferencias hacia determinados estudios, por los sabios jóvenes que se distinguen actualmente en la península y de los cuales nos nombra a varios, sobre todo en Física, como ser Fermi, Persico y otros.

—En Italia actualmente se hallan en pleno desarrollo todas las ciencias, y un estrechamiento de las relaciones culturales con ella resultaría provechoso a cualquier país. La venida aquí de profesores italianos y la ida a las universidades del reino de estudiantes chilenos, daría muy buenos resultados. Las autoridades educacionales italianas conceden toda clase de facilidades a los estudiantes extranjeros, que allá pueden estudiar medicina, matemáticas puras, ciencias, física, etc."

Al despedirnos, al verlo tan afable y sencillo, apenas podemos imaginar que nos hallamos frente a uno de los primeros matemáticos del mundo, a quien hemos ido a interrumpir en especulaciones que muy pocos serían capaces de seguir, y cuyas obras, a pesar de la guerra, de la diferencia de idioma y de raza, son apreciadas y usadas en países de alta cultura como Alemania, amén de haber sido traducidas a los principales idiomas cultos del mundo.

J. D. L.

COPIAMOS DE:

"El País", de Montevideo:

Las anteriores cifras acreditan que entre nosotros la mortalidad infantil es pavorosa. Las madres crían muchachos para la muerte. Hay que defenderlos. Uno de los modos más eficaces de poblar el país es asegurar la vida del niño recién nacido.

"La Mañana", de Talca:

Esta es la característica del charleston. Se mete en la sangre. Usted siente que sus piernas se agitan automáticamente mientras espera un ómnibus y hasta cuando se afeita (lo que no deja de ser peligroso). Podrá ser pagano o idiota, pero es bastante divertido.

"El Norte", de La Paz:

En este sentido el Gobierno de Chile viene dando la nota más alta de dedicación a estas tareas de administración pública, con lo que justifica la razón de ser del cambio de Gobierno, que de un cerrado burocratismo ha pasado a un Gobierno constructivo en la forma más convincente posible.

"El Heraldo del Sur", de Temuco:

Es de interés recordar que entre las interesantes y muy valiosas revistas que se publican hoy se encuentra un título: "Nuestros animales mudos" (publicada en Boston) y la revista humanitaria nacional (publicada en Nueva York) cuyas ondulantes banderas de justicia y compasión llevan su evangelio de misericordia a miles de lectores en tierras lejanas en donde necesitan lecciones de piedad.

Exposición fiel del estado financiero

(Editorial de "La Unión" de Valparaíso del 21 de agosto de 1928)

Al ocuparnos no hace muchos días de la función gubernativa que debe llenarse en este mes en orden a la presentación de los presupuestos del año venidero, recordábamos la política financiera general que aparecía esbozada en documentos oficiales del Gobierno, como la Exposición de Motivos del Mensaje del presupuesto extraordinario dado a conocer a principios de este año y la Memoria de la Hacienda Pública, elaborada en vísperas de la apertura de las Cámaras, y decíamos entonces que la situación económica parecía descansar en ciertos principios básicos, como eran la limitación del crecimiento de gastos a una cuota justificada con el estudio de otros factores conocidos y la producción de superavit presupuestarios, que representasen por lo menos el valor que se necesita para financiar el programa de obras públicas y adquisiciones por un valor de 1,575 millones y que se desarrollará escalonadamente en un plazo de seis años.

Acaba de darse a la publicidad una minuciosa exposición que el Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, presenta a S. E. el Presidente de la República, acerca del estado de las finanzas nacionales, y en ella se leen declaraciones bien explícitas de que aquellos propósitos del Gobierno que fijaban las bases económicas de la política financiera, no han sido alterados, encontrándose las mismas orientaciones resumidas, confirmadas y completadas en las nuevas etapas del programa que viene realizándose y ha de desenvolverse en el futuro.

Sin embargo, por circunstancias que se explican en la misma exposición, los gastos del presupuesto ordinario de 1929 han experimentado una elevación superior a la que por aproximación se había previsto en estudios anteriores. En la escala del aumento normal de los gastos ordinarios a través de los años futuros y fundada en un estudio que da un promedio razonable en el curso de medio siglo, se asignó la cifra teórica de 962 millones para los gastos probables de 1929. El cálculo que ahora se presenta, de acuerdo con las necesidades reales del Estado, fija los gastos del año próximo en 1,068 millones.

La misma exposición señala que el valor referido importa un aumento de 122 millones, comparado con el presupuesto de gastos del ejercicio de este año, aumento que representa un 12% de cuota en el crecimiento de los gastos públicos, con relación al año inmediatamente anterior.

El país habrá de celebrar la forma fiel y franca cómo aborda la exposición del señor Ministro de Hacienda este punto relativo al aumento un tanto crecido de los gastos en relación con el presupuesto actual y en relación con la cifra que se presumía en otros estudios sobre la materia, con proyección al desarrollo futuro de nuestra situación financiera. En efecto, en la variación posible de los gastos ordinarios se había aceptado que ellos se elevasen en un 2% acumulativo anual; y, sin embargo, representa un 12% el aumento consultado para el año próximo.

En el documento que comentamos aparece prolijamente explicada la causa de ese aumento; se puntualiza allí también el dato importantísimo de que, a pesar de ese aumento, se producirá el superavit que se requiere para el servicio de los compromisos que impone el desarrollo del plan de obras de que tantas veces nos hemos ocupado; y por último, una vez más se acentúa el propósito de estabilizar definitivamente el presupuesto en lo que respecta a sueldos, y la idea de comenzar una descongestión tributaria, para todo lo cual se ha elaborado un proyecto de ley que reforma la ley orgánica de presupuestos, que echa las bases de la futura descongestión tributaria, y aún la reducción inmediata de ciertos impuestos.

El aumento de los gastos ha sobrepasado al crecimiento medio de un dos por ciento, debido a que una buena parte de la reorganización administrativa acordada el año último, se vino a realizar con posterioridad a la presentación del plan presupuestario de 1928. Y por eso no se tuvieron en vista gastos tales como los derivados del programa de educación (25 millones), aumento de determinados sueldos (12 millones), aumento de las jubilaciones correspondientes (14 millones) y otros gastos inherentes a la referida reorganización administrativa.

Si el exceso en la cuota de gastos representa un 12%, se operará asimismo un crecimiento en los ingresos equivalente a un 15%, de tal modo que se mantiene la diferencia de 3% para responder al mecanismo hábilmente ideado a fin de sostener el servicio de los empréstitos con que se ejecutarán en el plazo de seis años las obras públicas que acelerarán el progreso del país. Cabe advertir que ese aumento de entradas no importa un alza del monto de las partidas individuales de ingresos previstos para 1928, sino que procede del rendimiento de nuevas leyes de efectos tributarios, dictadas ya en el año en curso.

Estos son los antecedentes que el señor Ministro de Hacienda exhibe en su interesante exposición. Y agrega, además, que el crecimiento de gastos que ha debido aceptarse para el presupuesto de 1929 es sólo ocasional, debido a circunstancias que no han de repetirse y que a la vez no han venido a producir una alteración esencial en el plan financiero, ya que queda asegurada la escala de superávit prevista.

A este respecto, cabe reproducir un párrafo bastante expresivo de las declaraciones ministeriales, que dice así: "El aumento de 15% de las " entradas de 1929 respecto de 1928 " obedece, como se demostrará más " adelante, al violento esfuerzo tri- " butario requerido por la reorgani- " zación de la Administración Públi- " ca. Este crecimiento no podrá " mantenerse en 1930 respecto de " 1929, sin causar un daño irrepa- " rable a la economía nacional. To- " do aconseja, por lo tanto, estabi- " lizar los gastos, a fin de que las " entradas produzcan superavit li- " bres que permitan iniciar una des- " congestión tributaria."

En el cálculo que sirve de base para el presupuesto del año próximo, se estima que el superavit será de 65 millones de pesos. Descontado el servicio del empréstito de obras consultado para 1929, quedarán libres 39 millones que el Gobierno propone destinar en un 50% para la formación de un fondo de emergencia para el servicio de la Deuda Pública; y en el 50% restante a la reducción de impuestos.

Se ve así prácticamente que va abriéndose paso la idea de una descongestión tributaria.

Tienden al mismo resultado las demás medidas con las cuales se trata de estabilizar definitivamente los gastos públicos, creándose así un estado de cosas que encuadre con la inflexibilidad que se desea en la realización de una calculada política económica dentro de un período de seis años.

Hace referencia la exposición del señor Ministro hacia un fenómeno de apariencia inofensiva, como es el aumento de sueldos fijos, que viene a repercutir prácticamente en los sobresueldos (gratificaciones fijas, bienales), en seguida en las jubilaciones o en las contribuciones fiscales a diferentes cajas de Previsión. "Es " por esta causa —dice— que en el " futuro, cuando se trate de finan- " ciar aumento de gastos fijos, el " Ministro de Hacienda procederá a " efectuar el cálculo de dicho fi- " nanciamiento, considerando los " efectos indirectos del alza de suel- " dos solicitada."

Explicado en esta forma el estado de las finanzas, exhibidas las cifras con franqueza y exactitud, propuestas las medidas destinadas a producir resultados fijos, la situación financiera aparece sin misterio alguno ante los ojos de todo el país, y sirve para reafirmar la confianza de que goza ya el crédito externo e interno de la nación, y para justificar la esperanza —ahora traducida en hechos— de que ha de iniciarse una disminución de los gravámenes tributarios.

El programa del Congreso Eucarístico de La Serena

LOS DIVERSOS ACTOS RELIGIOSOS QUE SE EFECTUARAN CON ESTE MOTIVO

El Congreso Eucarístico de La Serena, se verificará entre los días 13 y 16 de setiembre próximo.

Después de algunos actos religiosos previos, el día 13 se llevará acabo la asamblea inaugural en el Teatro Serena, a las 14.30 horas. En este acto hablarán los principales delegados y organizadores del Congreso.

Ese mismo día habrá misa pontifical, comunión, etc.

UNA ASAMBLEA MARIANA SOLEMNE

se llevará a efecto en el mismo Teatro Serena, el día 14. El Nuncio de S. S., que llegará a La Serena a las 8.30 horas, asistirá a esta reunión.

Diversos otros actos, procesiones, misas, etc., completarán el programa de este día.

UNA PEREGRINACION A ANDACOLLO

se efectuará el sábado 15. En Andacollo, habrá una misa pontifical, una procesión, un almuerzo y otros actos de piedad mariana. Se regresará a La Serena a las 14.30 horas.

UN DESFILE ALEGORICO E HISTORICO

en honor de Cristo, se realizará a las 17.30 horas. En esta manifestación pública participarán la totalidad de las organizaciones católicas de la ciudad.

En la tarde y en la noche del día 15, habrá confesiones en todas las iglesias.

UNA MISA DE COMUNION GENERAL

en la Catedral, pondrá fin el Domingo 16, a las festividades del cuarto Congreso Eucarístico. Oficiará una misa pontifical el Nuncio de la Santa Sede. El sermón estará a cargo de Monseñor Labbé, Obispo de Bida.

De las cooperativas viti-vinícolas y del comercio de vinos

SE OCUPO AYER, ENTRE OTRAS COSAS, LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura se dió cuenta de un oficio del Ministro de Fomento, en que dice que no tiene inconveniente para oír las opiniones de los señores Cox y Subercaseaux, presidente y vice-presidente de la Asociación de Vinicultores, con respecto al proyecto de cooperativas viti-vinícolas.

En seguida se hizo referencia a la situación creada a las bodegas al por mayor (en las provincias de Tarapacá y Antofagasta), en lo que respecta a la recepción del vino, a raíz de la vigencia del decreto en vigor en dichas provincias.

Se acordó enviar una nota al Cónsul de Chile en Ecuador, con la lista completa de los productos de vinos del país que este funcionario diplomático ha solicitado, al dar cuenta de que algunos importadores de esa nación se interesan por nuestros vinos dulces.

En seguida se dió cuenta de la exportación e importación de diversos productos.

El señor Valdés Cuevas, dió cuenta del resultado de una entrevista con el Ministro del Interior, sobre interpretación de la Ley de Caminos, en lo que respecta a las plantaciones.

Finalmente se hizo referencia a la forma cómo se habían solucionado con el Ministro del Interior, las dificultades que se presentan con motivo de las exigencias de los reglamentos para el tránsito de las carretelas.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

Recibidas por telégrafo, cable, correo o teléfono, de nuestros CORRESPONSALES en todo el país

ANTOFAGASTA

EL MINISTRO BARRIOS VISITO MEJILLONES

ANTOFAGASTA, 21.— El Ministro de Educación, señor Eduardo Barrios, visitó los establecimientos de educación de Mejillones.

Manifestó interés por la creación de una escuela activa única, que satisfaga las necesidades industriales de la región.

El señor Barrios fué cumplimentado por las autoridades de Mejillones.— (Barrios).

SE DISPUTARAN SEIS TROFEOS EN UN CONCURSO DE TIRO AL BLANCO

ANTOFAGASTA 18. — Seis trofeos serán disputados en el concurso de tiro al blanco que se verificará el Domingo próximo, organizado por el Club Nacional. — (Barrios).

$ 500 DIERON PARA LA GOTA DE LECHE

ANTOFAGASTA 18. — El personal de empleados y obreros de la Compañía de Cervecerías Unidas, envió la suma de $ 500 para la Gota de Leche. Como se recordará, esta institución está amenazada de cerrar sus puertas por falta de recursos. — (Barrios).

EN CHUQUICAMATA SE CELEBRARAN LAS FIESTAS PATRIAS

ANTOFAGASTA 18. — En el mineral de Chuquicamata se celebraron grandes fiestas con el fin de reunir fondos y organizar un programa para celebrar las fiestas patrias. — (Barrios).

TACNA

SE REALIZARA UN CONCIERTO

ARICA 18. — El lunes próximo se efectuará un concierto organizado por las comunidades escolares del Instituto Comercial y Liceo de Niñas. — (Grebe).

ATACAMA

EL FRONTIS DE LOS EDIFICIOS SERA ASEADO

COPIAPO 18. — El Intendente y el Alcalde han ordenado el aseo del frontis de los edificios, con motivo de la próxima celebración de las fiestas patrias. — (Agullo).

EL FISCO TIENE VALIOSOS INTERESES EN COPIAPO

COPIAPO 18. — El abogado fiscal ha terminado el estudio de los títulos de las propiedades que adquirirá el Fisco para el Regimiento O'Higgins. Ha hecho también una importante documentación relacionada con valiosos intereses fiscales.— (Agullo).

EL INTENDENTE HA SOLICITADO LA CONDONACION DE LAS DEUDAS MUNICIPALES

COPIAPO 18. — El Intendente ha solicitado al Supremo Gobierno la condonación de las deudas municipales. — (Agullo).

UNA CANCHA DE DEPORTES TENDRAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

COPIAPO 18. — La Dirección Provincial de Educación, trabaja activamente para habilitar una cancha de deportes destinada a los establecimientos de educación. — (Agullo).

200 MIL PESOS PARA REPARACIONES

COPIAPO 18. — En conformidad a las instrucciones del Intendente, el arquitecto provincial, señor González, dará comienzo a los trabajos de reparaciones de la Escuela de Minas.

El Gobierno concedió 200 mil pesos para estas reparaciones. — (Agullo).

REGRESO DE COPIAPO EL ARQUITECTO SEÑOR HARTTMAN

VALLENAR 18. — En el longitudinal regresó de Copiapó el arquitecto de la Caja de Auxilios, señor Harttman. — (Torres).

SE CONCLUYO LA VACUNA

VALLENAR 18. — Las autoridades sanitarias han desarrollado en estos días un servicio extraordinario de vacunación.

Por la gran afluencia de público se han agotado las vacunas. — (Torres).

CHILOE

Sobre el castillo de proa del "Miraflores" flotó una noche el marinero Ricardo Morales

DESDE TIERRA SE SALVO A LAS VICTIMAS QUE VENIAN ARRASTRADAS POR LA FUERZA DE LAS OLAS. — SE HA COMENTADO LA ACTITUD HEROICA DE LA SEÑORA NEGRON.

PUERTO MONTT 21.—Sigue el comentario en torno al naufragio del vapor correo "Miraflores".

Aun no aparecen los cadáveres de Juan Bautista Ríos, Santiago Saumann, ingeniero del barco; Pedro García, cocinero, y Luis Yjerra ayudante de cocina.

El "Miraflores" no tenía seguros.— (Hein).

EL MARINERO RICARDO MORALES

PUERTO MONTT 21.—Al capitán del "Miraflores" le falta una pierna y usa muletas. A consecuencia del naufragio, recibió un fuerte golpe en el pecho que le produjo derrames de sangre. Su estado es grave.

El contramaestre Almonacid llegó a Maullín sin conocimiento. Los moradores de Maullín han verificado el salvataje desde tierra. Se han encontrado dos cadáveres, que no han sido identificados.

Se encontró al marinero Ricardo Morales, quien flotó sobre una tabla 12 horas.

Todos los sobrevivientes declaran haberse salvado en pedazos de tablas o asidos a los remos.

El bote grande del barco, en los momentos de ser lanzado al agua, chocó contra una roca y se destruyó completamente.

El cadáver de la señora Ana de Negrón fué encontrado y trasladado a Maullín.

Se han encontrado también los cadáveres del mayordomo del barco, José María Agüero y de la guagüita adoptiva de la señora de Negrón.— (Hein).

COMO SE SALVO A LOS NAUFRAGOS

MAULLIN 21.—El salvamento de los náufragos lo hicieron desde tierra Manuel Reyes, Pedro Ramírez, Carlos Mendoza, Juan de Dios Díaz, Antonio Paredes González, el cura Pedro Navarro, Enrique Negrón y Celestino Quintui.

Las tres primeras personas nombradas se internaron a caballo hasta las rompientes del bajo, a sacar a los náufragos que venían arrastrados por las olas. Las demás personas recibían las víctimas a la orilla de la playa, las abrigaban y les prestaban los primeros auxilios.

Se comenta la actitud heroica de la señora de Negrón, que sabiendo nadar, se ahogó por salvar la guagua de 9 meses que había adoptado como hijo.

El marinero Ricardo Morales pasó toda la noche sobre el castillo de proa del barco. Al amanecer, lo sacaron en una chalupa Esteban Sanhueza y Santos Riquelme, que se vieron en inminente peligro.—(García).

PROVOCABA DIFICULTADES EN LA FIESTA DEL ARBOL CELEBRARAN LAS ESCUELAS

ILLAPEL, 20.—Las escuelas públicas celebrarán el miércoles 29 la fiesta del árbol.—(Torres)

REORGANIZADA INICIO SUS ACTIVIDADES LA LIGA DE FOOT-BALL

ILLAPEL, 20.—La Liga de Foot-Ball reorganizada inició sus actividades. La actuación deficiente de la dirigente anterior obligó a reorganizar la institución.—(Torres).

CAUTIN

Fondos para la construcción del hospital regional

TEMUCO 21. — Ha sido comentada en forma muy favorable la noticia que informa que el Gobierno destinará 600 mil pesos para la construcción del Hospital Regional.

Actualmente la gente indigente muere a las puertas del Hospital por falta de atención, pues el establecimiento no tiene capacidad para mayor número de enfermos que los que atiende. — (Espinoza).

ÑUBLE

EN VISITA DE INSPECCION

YUMBEL 21. — El Inspector Provincial de Educación salió hoy en visita de inspección a las escuelas de Huinaco, Canchillar, Maquehua, Tomeco, Las Nieves, Cambrales y Perigallo. — (Almendras).

CON MAS DE 70 NIÑOS FUNCIONA EL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA N.o 1.

YUMBEL 21. — El primer año de la Escuela N.o 1. funciona con más de 70 niños, en una sala de 25 metros cuadrados. — (Almendras).

MAULE

UNA BANDA DE LADRONES ACTUA EN LA CIUDAD

LINARES 21. — La presencia de una banda de ladrones se ha hecho advertir por numerosos robos que se han perpetrado en la ciudad.

De la habitación de un teniente de la Escuela de Artillería, se robaron una máquina de escribir, un reloj y otras especies. — (Espinosa).

FALLECIO DON JORGE PFAU

CONSTITUCION, 21.— Hoy falleció repentinamente don Jorge Pfau, caracterizado vecino de esta localidad.

Su muerte ha causado una profunda impresión en los círculos sociales.— (Chiorrini).

TALCA

72 AÑOS CUMPLE MAÑANA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE HOMBRES

CURICO 21. — Mañana cumple 72 años de labor, la biblioteca del Liceo de Hombres. Fué fundada por iniciativa de la Municipalidad. El regidor don José Eusebio Barros propició en el año 1856, la creación de la biblioteca. En el mes de agosto del año indicado, se abrieron al público estos servicios y se nombró bibliotecario al preceptor de la Escuela Modelo, señor José Domingo Salas, con un sueldo mensual de 8 pesos treinta centavos.

Diez años después la biblioteca se anexaba al Liceo de Hombres por decreto del Presidente de la República, don José Joaquín Pérez, y su Ministro don Federico Errázuriz.

Desde entonces, la biblioteca [...] diariamente. Tanto en el servicio a domicilio como en el salón de lectura, son numerosas las personas que demandan su atención. En los [...] meses, pasa de mil el número de lectores.

El servicio nocturno que [...] ra el actual bibliotecario, [...] suspenderse por falta de [...] ro se reanudará en pocos días.

Durante este último tiempo [...] notado una gran afluencia de [...] que leen dos y tres horas [...] de cuentos que hay en la [...] —(Figueroa).

REUNIONES SOCIALES HABRA EN EL CLUB TALCA

TALCA 18. — Hoy en la tarde se inaugurarán en los salones del Club Talca, las reuniones sociales que se desarrollarán semanalmente. Reina interés en la sociedad por concurrir a estas reuniones. — (Iturriaga).

MUY BIEN IMPRESIONADAS REGRESARON LAS ALUMNAS DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA

CURICO 18. — Las alumnas del Liceo de Niñas de Talca fueron muy festejadas durante su corta estada en ésta. Recorrieron los establecimientos educacionales, paseos públicos. Regresaron por el tren de la tarde muy bien impresionados de su visita. — (Figueroa).

COLCHAGUA

INAUGURO SUS ACTIVIDADES UNA COMUNIDAD ESCOLAR

SAN FERNANDO, 20.—La Comunidad Escolar Manuel Rodríguez, de las Escuelas N.o 11 y 3 inauguró sus actividades con un acto literario.— (Pacheco).

VALDIVIA

SOLICITO LA LIBERACION [...] MIL METROS DE MANGUERAS

VALDIVIA 21. — El Cuerpo de Bomberos reiteró la solicitud de liberación de derechos de aduana [...] mil metros de mangueras, que [...] gan de Alemania. Sin este [...] el trabajo de las bombas [...] siendo deficiente, en el caso de [...] niestros. — (Barra).

Pasan de 300,000 pesos los seguros comprometidos

VALDIVIA 21. — Se [...] casa comercial de propiedad [...] Carlos Gentina.

La familia del señor Gentina tuvo en evidente peligro de [...]

El perro guardián que [...] negocio, fué devorado por el [...] go.

Hasta el momento se ignora el origen del siniestro.

Los seguros comprometidos [...] de trescientos mil pesos, [...] forma que las pérdidas son [...]

El trabajo de los bomberos [...] ficiente por el mal estado [...] mangueras y por la falta de [...] del agua potable. — (Barra).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 109
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO AUTO 3721 — CASILLA 10° V.

Una inspección al destacamento Magallanes

INICIO EL COMANDANTE DE LOS CARABINEROS DE ADUANA

Noticias particulares nos informan que el comandante de carabineros del Regimiento Aduana, teniente coronel señor Bruno Montt Polanco, ha comenzado el 16 de los corrientes su visita de inspección a los grupos Magallanes y Natales que forman el destacamento.

Acompaña al comandante en esta inspección el ayudante teniente señor Alfredo Muñoz Eyzaguirre.

Cumplida la misión, ambos jefes regresarán a este puerto, donde deberán encontrarse el 7 de setiembre.

EL GERENTE DEL TRANSANDINO

ESTA EN BUENOS AIRES.— EL SECRETARIO GENERAL DEL DIRECTORIO EN LONDRES NO VENDRA A CHILE

El Gerente General de los Ferrocarriles Transandinos, mayor señor Oscar Loewenthal, se encuentra desde hace algunos días en Buenos Aires, de regreso de Inglaterra.

El mayor Loewenthal seguirá a Chile el jueves 23, para llegar al día siguiente a Los Andes, no así el capitán Williams Codrington, secretario general del directorio en Londres, quien acompaña al Gerente desde Inglaterra.

El capitán Codrington quedará en Buenos Aires para regresar a Londres.

UNA NUEVA ORGANIZACION

SALITRERA. — EL CONSEJO CONSULTIVO DEL SALITRE SE OCUPO DE ESTA CUESTION

Ayer se reunió el Consejo Consultivo del Salitre, continuando en el estudio de la nueva organización que se le dará a la Asociación Salitrera, de acuerdo con el sistema de centralización de ventas de salitre en vigencia.

Se cambiaron ideas sobre el particular, avanzándose mucho en el objetivo perseguido.

REUNION DEL DIRECTORIO DE SALITREROS

El jueves próximo se reunirá el directorio de los salitreros, para ocuparse de diversos asuntos de suma importancia para la industria del salitre.

A solucionar el conflicto del Matadero

Para mañana está anunciada la llegada de la comisión que nombró el Ministro del Interior con el objeto de solucionar las dificultades que desde hace tiempo se vienen produciendo entre la Municipalidad y la Sociedad Matadero Modelo.

Esta comisión trabajará en compañía del Alcalde señor Costa.

SEÑALIZACION DEL TRANSITO

Se ha procedido a colocar flechas en las calles para indicar el recorrido de los vehículos. Estas están pintadas de diversos colores y algunas son metálicas.

LA ESCUELA HOGAR DE ACONCAGUA

En el magisterio porteño ha causado excelente impresión la creación de la Escuela Hogar Aconcagua, que funcionará en el antiguo local de la Escuela Normal de Limache.

El Visitador Provincial señor Araya Bennet visitará en la próxima semana este local, en compañía del arquitecto de la provincia, a fin de imponerse de las mejoras que deben hacerse.

LAS CONFERENCIAS DE DON DIEGO DUBLE URRUTIA

Ayer dió término el señor Dublé Urrutia a la conferencia que principió el lunes en el local del Instituto Comercial.

Don José Toribio Medina se embarca hoy

Hoy se dirige al extranjero, a bordo del vapor "Aconcagua", el señor José Toribio Medina, acompañado de su esposa.

Se le hará objeto de una demostración de simpatía.

Noticias breves porteñas

LAS GONDOLAS DEL SERVICIO público deben ser de tipo y color uniformes, a partir del 1.o de setiembre. En caso contrario serán eliminadas de la circulación.

EL VAPOR "SANTA TERESA" arribará mañana con numerosos pasajeros de Nueva York e intermedios.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS públicos se principiará mañana.

EL SINDICATO DE MATRONAS conmemora hoy su 2.o aniversario, y, al efecto, ofrecerá una comida en el Círculo Comercial, Las Heras 323.

LA ASOCIACION PROVINCIAL de Tiro está citada para reunión hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

UNA CONFERENCIA SOBRE LA India la dictará el viernes próximo el doctor Stanley Jones, distinguido hombre de ciencias.

EL CONSEJO DE LA CAMARA Central de Comercio se reune hoy día, a las 14.30 horas.

HOY SE EFECTUA EN EL COliseo Popular la función a beneficio del Valparaíso Moto Club para reunir fondos con el objeto de realizar la carrera Valparaíso-Santiago-Valparaíso.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE nuestra Embajada en México se dirige hoy a su destino a bordo del vapor "Aconcagua".

SOFIA DEL CAMPO SE DESPIde el sábado próximo con un concierto en el Teatro Victoria.

LOS CONFLICTOS OBRERO-PAtronales en la Compañía Sud Americana de Vapores y Refinería de Azúcar de Viña del Mar han sido solucionados gracias a la intervención de los funcionarios del Trabajo.

La apelación Piñeiro pasa a la Corte Suprema

La Corte de este puerto concedió la apelación deducida por el señor José Piñeiro en favor de su hijo Andrés, por prisión arbitraria. Los antecedentes fueron enviados a la Corte Suprema.

Esta apelación se refiere al proceso que se sigue en el 3.er Juzgado del Crimen por estafa al Banco Francés e Italiano.

Novedades se producen en la falsificación de billetes

Ampliando la noticia exclusiva que dimos ayer sobre la falsificación de billetes de $ 100, hemos constatado algunas novedades que harían cambiar el giro de estos acontecimientos.

UNA ANTIGUA FALSIFICACION

En la mañana de ayer, al examinar los billetes recogidos en la investigación, uno de los empleados del Juzgado nos informó que dos años atrás se había realizado una falsificación en grande de billetes tanto del tipo de $ 100 como de $ 50.

SEMEJANZA CON OTROS BILLETES FALSIFICADOS

En conocimiento de esta noticia, nos trasladamos al tercer Juzgado, donde se encuentra este proceso y se comprobó que tenían semejanza con los encontrados en poder de José Ruiz.

El antiguo proceso, a que nos referimos, es el realizado hace dos años atrás, cuando se descubrieron cerca de $ 300,000 en billetes del tipo de a $ 100 y $ 50, y que eran confeccionados en los talleres de la cárcel de este puerto.

SE ENVIAN LOS BILLETES A SANTIAGO

En cumplimiento de la ley, el juez del primer juzgado, señor Ramos, ofició ayer al Jefe de la Casa de Moneda, pidiendo su informe sobre el particular y acompañando los billetes aludidos.

EL PRESIDENTE DE LA BALDWIN

LOCOMOTIVE WORKS EN VALPARAISO.— SE EMBARCARA EN EL VAPOR "ACONCAGUA"

En un vagón especial agregado al expreso de la mañana de ayer arribó a Valparaíso el presidente de The Baldwin Locomotive Works, Mr. Samuel M. Vauclain, acompañado de su hija y del Consejero de la firma Mr. Bockius.

Fué recibido por varias altas personalidades financieras e industriales que lo acompañaron [...] más tarde en las visitas que [...] ticó a la ciudad y Viña del [...]

El gran financista e [...] norteamericano se embarcará [...] el vapor "Aconcagua", con [...] su gira por los países latinoamericanos.

MATRIMONIO.—

Señorita Victoria Arancibia Díaz, cuyo matrimonio con el señor Oscar Lafourcade U. se efectuó privadamente el 15 del presente

EN HONOR DEL MINISTRO DE JUSTICIA, SEÑOR OSVALDO KOCH.—



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer en honor del Ministro de Justicia, señor Osvaldo Koch, en los comedores del Club de la Unión, por un grupo de sus amigos

EN LA CAPITAL MAGALLANICA



El Gobernador Marítimo de Punta Arenas, señor Alejandro Yánquez, señora e hijas y su sobrina, señorita Mimí Brieba J.

EL QUE NO SABE CALLAR, ES INDIGNO DE GOBERNAR A OTROS. — FENELON.

HOY

Santos Timoteo y Sinforiano.

MAÑANA

Santos Felipe y Dionisio.

EN LA DIPLOMACIA.—El Encargado de Negocios de Holanda y la señora de Lamping, ofrecieron anoche en la Legación, una comida a la cual asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Carlos Garbasso, Embajador de Italia; Excmo. señor Conde von Spee, Ministro de Alemania y condesa von Spee; señor Félix Nieto del Río, director del Departamento Diplomático, y señora Filomena Sarratea de Nieto; hon. señor Adolfo Calvo, Encargado de Negocios de Argentina; señor Julius Lay, consejero de la Embajada de los Estados Unidos, y señora de Lay; señor Pedro Reyes, secretario de la Legación de Colombia, y señora Delia Izquierdo de Reyes; comandante Roger Blaisot, agregado militar de la Legación de Francia, y señora de Blaisot; señor Alberto Mackenna y señora Victoria Manjón de Mackenna; señor Grant y señora de Grant.

ENFERMOS.—Desde hace días se encuentra enfermo el profesor señor Américo Tritini.

—Sigue gravemente enferma en el Pensionado de San Vicente, la señorita Lila Denøken Martínez.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY.—La colonia uruguaya residente festejará el aniversario de la independencia nacional con un banquete que tendrá lugar en el Hotel Victoria, el sábado 25, a las 21 horas.

Se nos pide avisar a los connacionales que aun no hayan comprometido su adhesión, que pasen a inscribirse en la oficina del Hotel (Huérfanos esquina de Agustinas).

—El Ministro de Gran Bretaña, Mr. Archibald Kerr Clark Kerr, ofrecerá una comida en la Legación el 28 del presente.

—Por la combinación transandina de mañana arribará el Ministro de China en Chile, Excmo. señor Timoteo Wang.

CLUB DE SEÑORAS.—La gran fiesta de esta tarde en el Club.—Como está anunciado, esta tarde a las 18.30, se efectuará la gran fiesta con que se celebra el 64 aniversario de la fundación de la Cruz Roja Internacional (Convención de Ginebra).

El programa es el que sigue:

1. Sinfonía por la orquesta; 2. Biógrafo. Actividades de la Cruz Roja en el terremoto del Japón; 3. Aria y Allegro de "Traviata", cantado por la señorita Clarisa Borgoño; 4. Conferencia dada por el presidente del comité de la Cruz Roja Chilena, doctor don J. E. Ostornol; 5. "Andrea Chenier". Canto por el tenor señor Carlos Santelices; 6. Orquesta; 7. Segunda parte de la conferencia; 8. Himno de la Enfermera de la Cruz Roja, cantado por un coro de 20 voces, solos por las señoritas Carmen Vial Freire y Delfina Montt Pinto. La Cruz Roja ha repartido invitaciones y en especial nos encarga invitar a las socias del Club de Señoras.

Se les ruega presentar su insignia en la puerta.

Próximas conferencias.—Se anuncia para el miércoles 29 de este mes una interesante conferencia que dictará en la tribuna el señor Rafael Maluenda, distinguido escritor, que en otras ocasiones hemos aplaudido en esta institución. La titula "Tres autores". Será una hermosa tarde, en la que habrá un escogido programa musical. Para el miércoles 5 de setiembre se anuncia una conferencia que dará el doctor señor Carlos Charlín, sobre San Francisco de Asís. La entrada será libre para esas dos hermosas veladas, que serán acompañadas de escogidos programas musicales. A su vuelta del viaje al sur, donde ha tenido gran éxito el conocido artista en el piano, señor Carlos Valderrama, dará un concierto en el teatro del Club, en el que ejecutará las más hermosas canciones peruanas, y al que podrán asistir las personas que deseen.

VIAJEROS.—De Jahuel han regresado el Encargado de Negocios de Colombia, don Pedro I. Reyes y señora Delia Izquierdo de Reyes.

—Del mismo punto regresa hoy el doctor Leonardo Guzmán y señora.

—En Viña del Mar se encuentra don Carlos Bulnes y señora Luz Aldunate de Bulnes.

—De su fundo en Victoria, han regresado el señor Raimundo Puelma y señora Cristina Vicuña de Puelma y su hijo Reymond.

—A Magallanes se ha dirigido por una corta temporada, don Branco Stambuk Collado.

—De Tacna han regresado don Luis Espinosa y señora.

—En la próxima semana partirá al sur, el vice-presidente de la Cámara de Diputados, señor René de la Jara L.

MATRIMONIOS.—En el próximo mes de setiembre se efectuarán los siguientes matrimonios:

El 1.o, el de la señorita Rebeca Gutiérrez Alliende con el señor Carlos Ortúzar Riesco.

El 8, el de la señorita Adriana Correa Cerda con el señor Lautaro Vial Vargas.

El 22, el de la señorita María Eugenia Matte Reyes con el señor Hernán Montes Cotapos.

El de la señorita Raquel Goycolea de la Cerda con el señor Gustavo Silva Castellón.

El de la señorita Paulina Errázuriz Dávila con el señor Eugenio Valdivieso Valdés.

LA OPERA.—El conjunto tan brillante y homogéneo que está actuando en el Municipal, ha atraído a lo más selecto que tiene tiene nuestra sociedad. Estas últimas noches hemos anotado a las siguientes familias:

Pereira Iñiguez, Valdés Vial, Errázuriz Pereira, Velasco Montes, Garcés Gana, Barros Bascuñán, Olea Salinas, Ibáñez Quiroz, Martínez Prieto, Langlois Délano, Balmaceda Ossa, Serrano Palma, Del Campo Rivera, Rivera Miranda, Gandarillas Miranda, Tocornal Gandarillas, Ossandón Guzmán, Pereira Lyon, Castellón Eyzaguirre, Pereira Larraín, Pereira Valdés, Valdés Riesco, Santa Cruz Barceló, Prieto Nieto, Valdés Eguiguren, Balmaceda Alamos, Benítez Gallardo, Estévez Vives, Cruz Huidobro, Larraín Huidobro, Valdés Morandé, Figueroa Anguita, Figueroa Yáñez, Vial Freire, Valdés Freire, Tagle Valdés, Irarrázaval Fernández, Vial Letelier, Rozas Larraín, Puga Concha, Concha Subercaseaux, Covarrubias Ortúzar, Errázuriz Letelier, etc., etc.

RESIDENCIA.—En Agustinas esquino de Matucana, han fijado su residencia don Carlos Videla e hija Judith Videla Vicuña.

CULTO

CULTO PARA EL MIERCOLES 22

Jubileo circulante. Lourdes. Días 23, 24 y 25.

Santos del día: San Antonino, mártir en Roma.

San Mauro, mártir en Reims.

San Hipólito, obispo y mártir de Porto, esclarecido por su doctrina y escritos en el imperio de Alejandro; fué arrojado a un profundo foso lleno de agua, después de ser martirizado, y así recibió su corona celestial.

IGLESIA DE LAS AGUSTINAS
(Moneda)

Continúa el solemne octavario de la Asunción, como adhesión a la semana de las vocaciones. Comienza a las 18 horas con exposición de la Divina Majestad, rosario, predicación, rezo del octavario y bendición con el Stmo. Sacramento.

IGLESIA RECOLETA FRANCISCANA

El domingo 26 terminará el mes del Sagrado Corazón de María, que se ha seguido con todo esplendor.

A las 10 horas, solemne misa con sermón a cargo del Pbro. Gregorio Cepeda. A las 16.30 horas procesión por dentro del templo, plática del Pbro. Abel Arellano y bendición con el Santísimo Sacramento.

DE PARIS.—

Ultimamente hemos tenido oportunidad de conocer diversas comunicaciones particulares de Europa, relacionadas con la actividad social de numerosos chilenos que residen o accidentalmente se hallan en el viejo continente. De ellas hemos tomado algunas notas que constituirán, seguramente, una novedad interesante para nuestros lectores. Reproducimos a continuación algunas de ellas:

"**Viaje de turismo a Rusia.**—El Gobierno del Soviet, interesado en el fomento del turismo y los viajes a Rusia ha dado últimamente toda clase de facilidades para atraer el mayor número de viajeros, poniéndose de acuerdo con importantes firmas de navegación. De este modo, son numerosos los turistas que se dirigen constantemente a ese país. Ultimamente, de París se han embarcado en el "Cap. Polonio" los siguientes chilenos que se hallaban en Francia: señor Arturo Irarrázaval, señor Agustín Riesco, señora y familia; familia Gandarillas Prieto, y muchos otros."

"**Comida.**—Constituyó un verdadero acontecimiento la comida ofrecida últimamente por el señor Raúl von Schroeder en el Restaurant Ciro. Es éste un elegante centro de reunión servido por hindúes, que está de gran moda en la sociedad parisiense."

"**Restaurants de moda.**—En la presente temporada han hecho furor en el elemento elegante, los salones de té rusos, donde se ejecuta música de ese país por buenos artistas, especialmente elegidos. Igualmente, se ven concurridísimos el Chateau Madrid, el Ritz y el Grand Prix, destacándose este último, centro de reunión de los viajeros norteamericanos."

"**De Teatros.**—Muy animada se presenta la temporada teatral, a pesar de los precios, que fluctúan entre 50 a 60 francos por butaca. Lo mismo que los cines, que aún en los barrios centrales cobran hasta 25 francos por persona."

A ESTADOS UNIDOS.—En la tarde de hoy regresará a Nueva York por el vapor "Aconcagua", la señora Helen Arnet de Benoist, acompañada de su hijita.

El Embajador argentino y el Ministro boliviano

LLEGAN EL VIERNES PROXIMO A SANTIAGO

Por la combinación del viernes próximo llegan a Santiago el Embajador argentino, Excmo. señor Federico Quintana, señora y familia, y el nuevo Ministro de Bolivia ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Enrique Finot y señora de Finot.

En la Estación del Norte serán recibidos por el Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Nicolás Novoa Valdés; por el Introductor de Diplomáticos, don Claudio Vicuña Viel y por el Edecán de la Presidencia de la República.

SALA IMPERIO

UNICO TEATRO DEL CENTRO DOTADO DE CALEFACCION CENTRAL

Ofrecemos hoy a nuestro mundo social un estreno que por su delicadeza y emoción constituirá un suceso artístico y social inolvidable.

La más emocionante y romántica historia de amor, desarrollada en ambientes cortesanos y en los auténticos fastuosos salones del Palacio de Schoenbrun de Viena.

HOY VERMOUTH 6.40 NOCTURNA 9.40 (SOLO PARA MAYORES)

SU ALTEZA BAILA VALS

¡El romance de un músico sentimental con una bella princesa austriaca, de espíritu inquieto y soñador, que gustaba de las aventuras inesperadas y de frecuentar ambientes exóticos, para olvidar los estiramientos y las ceremonias de la corte.

CREACION MAGNIFICA DE LA MAS BELLA PAREJA DEL CINE.

CLAIRL ROMMER-WALTER RILLA

Música adaptada por la ORQUESTA GRAZIOLI. ENTRADAS NUMERADAS, TODO EL DIA EN VENTA

Alhambra HOY TARDE Y NOCHE. Apta para menores. ESTRENO PARAMOUNT **Por Encomienda Postal** POR EDDIE CANTOR

Imperial Sólo para mayores. NOCHE. SOLO EN ESPECIAL. **Sid Chaplin** TRIBULACIONES DE UN JOVEN DECENTE. Beneficio pro viuda de Alberto Moreno.

YUNGAY CASANOVA HOY TARDE Y NOCHE. por JUAN MOUJOUSKINE (Sólo para mayores)

MONTE BLUE - MARIE PREVOST



ESPOSAS DE LOS OTROS

SABADO 25 IMPERIO



MUSICA

TEATRO MUNICIPAL

GIUSEPPINA COBELLI, RENATO ZANELLI, GAETANO VIVIANI, FRANCO TAFURO Y CONATI CANTARAN ESTA NOCHE EN "CAVALLERIA" Y "PAGLIACCI"

La función de esta noche promete ser un acontecimiento artístico y social de primer orden. "Pagliacci" y "Cavallería" son obras que gustan mucho al público y que cuando están encomendadas a intérpretes como Conelli, Tafuro, Viviani y Zanelli, se transforman, como lo decimos, en verdaderos acontecimientos de arte y reuniones sociales del mayor brillo. Hay enorme interés en conocer al tenor chileno Renato Zanelli en "Pagliacci", obra de una tessitura absolutamente distinta de "Lohengrin".

"Lohengrin" es un papel como lo es también la obra, un tanto extático. En "Pagliacci" hay movimiento y animación, pasión y colorido. El tenor chileno tiene, pues, delante de sí un amplio campo para el lucimiento de sus grandes cualidades. "Otello" es el fuerte de Zanelli y es la obra que le ha abierto la brillante carrera que hoy día hace en Europa. "Otello" es la obra que ha dado gran cartel y alta cotización a Renato Zanelli, pero "Pagliacci" es también una de sus creaciones interesantes. El público "habitúe" ha comprendido todo ésto y se apronta para escuchar al gran tenor chileno interpretando el rol de Cannio (Pagliaccio).

En el rol de Nedda estará Lila Cerda, nuestra aplaudida soprano, que tantas y tan merecidas ovaciones recibiera en "Carmen". Es profundamente satisfactorio constatar que esta obra está encomendada en sus roles más importantes a dós artistas chilenos.

Viviani, el barítono de la voz extraordinaria, tendrá a su cargo el rol de Tonnio. Ya hemos dicho que Viviani posee la voz más hermosa de barítono que existe en arte. Hace días conversábamos con un aficionado a los espectáculos líricos y que, amén de su afición, ha recorrido los principales teatros de los Estados Unidos y de Europa. Este habitué nos decía, refiriéndose a Viviani: "Ustedes pueden encontrar dentro de los antiguos barítonos De Lucca, Stracciari, Pascual Amato, Danice, Scottis, hombres, sin duda, con una mayor experiencia de la escena, pero, en cuanto a juventud, frescura y potencia de voz, nadie puede ponérsele al frente del barítono que ustedes han traído. A Titta Ruffo no lo nombro, porque hoy día, dígase lo que quiera, cuando el hombre está bien, vale por quince barítonos juntos".

La "Cavallería" tendrá en sus roles fundamentales a Cobelli, Tafuro y Conati. Ya conocemos la "Cavallería" que hace Giuseppina Cobelli, la artista del temperamento volcánico. Pero no obstante la emoción avasalladora que logra infiltrar Cobelli en la trabazón de sus roles, hay en su interpretación un equilibrio y una ponderación siempre admirables. Jamás es la cantante que busca el aplauso fácil de ciertas secciones del teatro. La Cobelli es una actriz y cantante para un público fino, canta para una auditorio inteligente y por eso ha logrado hacer los más grandes teatros europeos, en donde ha alcanzado su consagración definitiva. La Cobelli, como todas las principales figuras de la compañía lírica que actualmente trabaja en el Municipal, son artistas para gente preparada, capaz de distinguir en donde hay chabacañería, efectos de mal gusto y giros heperbólicos.

Franco Tafuro es un tenor que ha sabido conquistarse al público en forma fulminante; es uno de los tenores que hará furor en la temporada actual.

Lorenzo Conati tendrá a su cargo el rol de Alfio. Conati se ha revelado un barítono lleno de grandes cualidades y, especialmente, cuando se trata de los teatros americanos, en donde el cantante debe tener un repertorio amplísimo y estar siempre a disposición de las empresas para salvarla de cualquier emergencia o imprevisto que acontezca; basta un aviso expedido con pócas horas para llenar el vacío dejado por un cantante indispuesto. Gran parte de los teatros italianos se agrupan en las ciudades vecinas a Milán, capital del arte lírico y pináculo de artistas. Romano Rasponi, cantando el Silvio; Guido Uxa, el Arlecchino; Támara Beltacchi, la Ola y Tilde Arbuffo, la Mamma Luci, completan el interesante y equilibrado cuadro artístico que actuará en la gran función de esta noche.

Mañana se cantará "Lohengrin" con el cuadro del estreno.

Mañana en la tarde, en el Principal, Carlos Morelli

BARITONO CHILENO, DEL SCALA DE MILAN, DARA UN GRAN CONCIERTO DE CANTO

Mañana a las 18.30 horas, en El Princijal, Carlos Morelli, el célebre barítono chileno del elenco permanente del Scala de Milán y Colón de Buenos Aires, dará un gran concierto, único en nuestra capital.

Junto con Morelli se presentará la aplaudida soprano ligero española Carmen Asensio, que está consagrada por la crítica europea como la sucesora de María Barrientos.

La personalidad artística de Morelli ya está consagrada en el mundo entero para que insitamos en sus méritos.

Los acompañará al piano el maestro Ferruccio Calusio, director general de los espectáculos de la lírica oficial.

Las entradas para el concierto de mañana, que ha despertado gran entusiasmo en nuestra sociedad, y público en general, están a la venta en la Casa Otto Becker y en la boletería de El Principal.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte

1. Tirindelli.—Primavera, romanza por Carlos Morelli; 2. Leoncavallo, Zazá, buana Zazá, Carlos Morelli; 3. Verdi, Rigoletto, Parisiano, Carlos Morelli; 4. Pérez Freire, Parti, Carlos Morelli; 5. Rossini, Barbero de Sevilla, duo soprano y barítono, Carmen Asensio y Carlos Morelli; 6. Rosini, Barbero de Sevilla, Una voce pocco fa, Carmen Asensio.

Segunda parte

1. Giordano, Andrea Chenier, monólogo Carlos Morelli; 2. Benedict, Carnaval de Venecia, Carmen Asensio; 3. Barthelemy, Triste Ritorno, Carlos Morelli; 4. Leoncavallo, Chattertom, Tu sola a me, Carlos Morelli; 5. Verdi, Rigoletto, Duetto segundo acto, Carmen Asensio y Carlos Morelli; 6. Delibes, Lakmé, Aria dei Campanelli, Carmen Asensio.

El último recital de Eugenia Schostakowsky

Para su último concierto, que se efectuará el viernes próximo, la Schostakowsky, ha elegido algunas melodías de Grechaninov y Borodin, formando la parte central del programa el ciclo de ocho melodías: "El amor y la vida de la mujer", de Schumann.

Para el público de Santiago la ocasión de oír la obra del gran compositor en su integridad, es única; se requiere una voz espléndida y saber manejarla con un arte superior para poder hacerse cargo de un conjunto de melodías de carácter tan variado como las que forman el ciclo aludido.

TEATROS

LILLO REPRISA HOY "VIDAS INUTILES"

Para la función que ofrece esta noche la Compañía de Evaristo Lillo se anuncia la reprise de la hermosa obra dramática de Juan Ibarra titulada "Vidas inútiles", que ha sido considerada como una de las más valiosas producciones del género. Fué estrenada hace algún tiempo y la crítica tuvo elogios para ella, pues reconoció en "Vidas inútiles" un argumento muy humano. En esta pieza Evaristo Lillo tiene una actuación sobresaliente.

—Para la vermouth se anuncia la segunda representación del sainete titulado "Esta es mi hermanita"! de Raúl Berges obra que fué estrenada anoche con buen éxito.

Esta vermouth terminará con "Adán y Eva", graciosa comedia de Segundo Aguilar, en la que Lillo, especialmente, se hace aplaudir.

CUATRO REVISTAS DIVERSAS EN EJ SANTIAGO

Los programas que ofrece en sus dos funciones de hoy la Compañía de Revistas del Santiago cuentan con cuatro de las obras nacionales del género que han logrado mejor aceptación en la temporada. Así, en la vermouth vuelve al cartel la graciosa revista de los actores Rojas y Mery titulada "De todo un poco", en la que tienen una labor hilarante los artistas mencionados, en colaboración con las tiples y bailarinas. Esta vespertina terminará con la obra "Esta noche es Noche Buena", de Ibarra, Martínez y Alzamora.

En la nocturna se reprisa "Música, maestro" de René Hurtado Borne y el maestro Angel Torrens, producción que, con "Fanfarria", ha sido calificada como lo mejor que ha estrenado la Compañía.

Este espectáculo terminará con la producción de Malbrán y Campaña "Cada loco con su tema".

TEATRO SANTIAGO

Compañía Nacional de Revistas
LUIS SARNATARE

HOY — MIERCOLES — HOY

Vermouth. Gran éxito rev'steril

DE TODO UN POCO

"Esta noche, es Noche Buena"

Noche. Notable Programa Cómico.

MUSICA MAESTRO

CADA LOCO CON SU TEMA

Pronto. Estreno de la revista cómico-espectacular en 10 cuadros "¡PLAZA... SOLO!", de Cariola y Ramírez Escobar, con música de Angel Torrens.

La velada de esta noche en el Teatro Condell

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Condell la velada que ha venido organizando el "Conrado Ríos Gallardo" B. C., institución boxeril que cuenta con simpatías entre los vecinos de esa Comuna.

El programa es interesante, por los artistas que tomarán parte, entre los que figuran: "El cuadro típico nacional" en el cual actúa la eximia guitarrista chilena Elena Moreno. Además se presenarán por primera vez en esa comuna las bailaclanas Hermanas Lusitarias, con sus danzas y canciones; El Trío Gráfico pondrá en escena lo mejor de su repertorio; Evaristo Lillo se presentará por segunda vez en este escenario, con sus mejores creaciones; el señor Laño también ha ofrecido su concurso a esta fiesta y cantará sus mejores romanzas.

En la parte cinematográfica se pasará la cinta titulada "El Rey de los puños", interpretada por Buck Jones. La Banda de Carabineros juntamente con una buena orquesta amenizarán esa velada.

Noticias teatrales

El mejor de sus éxios lo ha conseguido Jacqueline en el Setiembre. Para la clientela de esta sala la Jacqueline Baker revestía caracteres de absoluta novedad y fué recibida con cariñosos aplausos por la concurrencia. Jacqueline bailará hoy en vermouth y noche, después de la película "Oriente", por Harry Liedtke y María Jacobini.

—"El alma de España" aparece en escena, garbosa y entusiasta y todo el público se siente predispuesto a aplaudirla. Va directamente al espíritu del espectador y así se explica que haya podido actuar durante tres años en teatros de variedades de Estados Unidos ante un público de raza y lengua diferentes. Amalia Molina debutará el viernes en nocturna en el Carrera.

—El lunes en la noche en el Esmeralda se efectuará la segunda función de beneficio de la Sociedad de Empleados de teatros. La primera parte será totalmente de cine y se darán películas cómicas. En la segunda parte habrá números de variedades por Lillo, Rojas, Barrenechea y números de canto por los artistas de la Lírica soprano señorita Inés Alfani Tellini, contralto señora Elvira Cassaza tenor Dino Borgioli y barítono Gaetano Viviani quienes serán acompañados al piano por el Maestro Ferruccio Calusio. Los cantantes nacionales también tendrán una destacada actuación y así actuarán la mezzo soprano Zunilda Carrasco, el tenor Carlos Santelices, el barítono Carlos Puelma y el bajo Lautaro García, siendo acompañados al piano por el maestro Roberto Puelma.

—En la noche del viernes próximo se efectuará en el Teatro de La Comedia una función extraordinaria para festejar las bodas de plata de "Hotel Chile, atendido por su dueño", original de Carlos Barella. En esta función tomarán parte aplaudidos artistas de la capital.

—La Compañía Lillo estrenará a fines de esta semana el gracioso vodevil titulado "Un marido extraordinario" y que pertenece al talentoso autor chileno René Hurtado Borne, a quien hemos celebrado producciones de diverso género. "Un marido extraordinario" es una obra cómica de bastante picardía e intención, y dará a las primeras figuras de la Compañía del Comedia una labor de mucho lucimiento.

—La dirección de la Compañía de Revistas hará una demostración de buen gusto en la presentación de la ravista "¡Plaza... Solo...!" de Cariola y Ramírez Escobar, pues ha encargado la confección de trajes y de decorados valiosos, que han de contribuir al buen éxito que se espera de la regocijada y espectacular revista de los populares hombres de teatro mencionados. Son once cuadros, algunos de motivos deportivos y otros la mayoría de aspecto más universal, en los que abundan los bailables y las canciones, valorizadas con una bonita música del maestro Torrens. La dirección artística de acuerdo con los autores, ha decidido no estrenar esta revista hasta que no se halle en inmejorables condiciones de eficiencia interpretativa.

—Dentro de poco, el público tendrá una interesante y novedosa temporada de teatro cómico chileno, pues vendrá al teatro de La Comedia en los primeros días de setiembre la Compañía Nacional que encabezan Elena Puelma y Pedro Sienna, dos de las figuras más prestigiosas de nuestra escena. Este conjunto está actuando con buen éxito en Valparaíso después de haber desarrollado una campaña por las ciudades de provincias, durante la cual ha enriquecido su repertorio con estrenos de importancia, afianzando su elenco. Elena Puelma es, sin duda, la mejor actriz cómica de nuestra escena y Pedro Sienna está conceptuado como un galán de facultades Además, figuran en este conjunto otros artistas de prestigio.

—Hemos dado ya amplias informaciones acerca de los elementos que componen la compañía de operetas recientemente contratada en Buenos Aires por el Comm. Pietro Maresca y que debe hacer su presentación entre nosotros el 7 de setiembre en el Esmeralda. Queremos referirnos ahora al estreno de "La reina del circo", opereta de Kallmann. Esta obra ha superado todos los records conocidos en Europa en el género. En Londres alcanzó el mes pasado la milésima representación consecutiva y sigue firme en los carteles de dos compañías diferentes.

—La Sociedad de S. M. de Empleados de Teatros celebró sesión extraordinaria el Domingo último, bajo la presidencia del señor Melchor del Río y con asistencia de la mayoría de sus asociados. Se eligió el resto de la Mesa Directiva, siendó designados por unanimidad los señores Carlos Boffie, Oscar Araya y Luis Ruz Silva como Vice-presidente, Secretario y Sub tesorero, respectivamente, y directores los señores Francisco Fernández, Juan Medina, Luis Cruz y Humberto Marchant.

Lo mejor que ha presentado en la semana cada teatro del centro puede Ud. verlo hoy en los espléndidos cines de la sociedad chilena

AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

Setiembre y **Brasil**

Sólo para mayores. La super producción alemana de Amador Patroa:

ORIENTE

Adaptación de la obra de Pierre Loti, interpretada por MARIA JACOBINI y HARRY LIEDTKE

En el SETIEMBRE bailará **JACQUELINE** La Josefina Baker Blanca

Carrera A cine de moda, la super producción alemana Ufa: **La Montaña Sagrada**. La cinta que ha estado llenando desde hace una semana el Principal, lo más bello y espiritual del cine, desarrollado en paisajes primorosos.

Esmeralda y **O'Higgins** La super Paramount adaptada de la obra de Blasco Ibáñez: **Sangre y Arena** La mejor creación del malogrado galán VALENTINO

EL VIERNES en la nocturna de CARRERA debutará AMALIA MOLINA El alma de España

Teatro MUNICIPAL

Temporada Lírica Oficial año 1928

Hoy Miércoles 22 Hoy

A LAS 9¼

DECIMA CUARTA FUNCION DE ABONO, SEPTIMA DEL TURNO IMPAR

Cavallería Rusticana

INTERPRETES PRINCIPALES

Giuseppina Cobelli, Franco Tafuro, Lorenzo Conati, Tilde Arbuffo, Tamara Beltacchi

I PAGLIACCI

INTERPRETES PRINCIPALES

Inés Alfani Tellini, Renato Zanelli, Gaetano Viviani

Maestro director y concertador de espectáculos

GIULIO FALCONI

Carlos Morelli

EL CELÈBRE BARITONO CHILENO DEL SCALA DE MILAN Y COLON DE BUENOS AIRES

Y

CARMEN ASENSIO

LA NOTABLE SOPRANO LIGERO ESPAÑOLA

DARAN MAÑANA, A LAS 6.30 P. M., UN UNICO CONCIERTO DE CANTO EN

EL PRINCIPAL

Acompañará al piano el maestro FERRUCCIO CALUSIO, Director General de Espectáculos de la Lírica Oficial.

Entradas a la venta en la Casa Otto Becker y en la boletería de El Principal.

- HOY -

La gran producción nacional

«CHILE»

Se exhibe en los teatros

DIECIOCHO, matinée 3 P. M.

IRIS, vermouth y nocne

Despedida de Santiago

T. AV. MATTA Grandioso y monumental programa social a Precios Populares. El nunca bien ponderado, simpatiquísimo y varonil REGINALD DENNY, en **"El Profesor de Baile"** La última y más graciosa producción del elegante actor. Además LARRY SEMON en BARRILITO PELICULERO. (Para mayores y menores) Especial, 6.15; Noche 9.30.

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

COMEDIA (Huérfanos 1180).—Compañía Evaristo Lillo.—Vermouth: Esta es mi hermanita y Adán y Eva. Noche: Vidas inútiles, de Juan Ibarra.

SANTIAGO (Merced 847).—Compañía Nacional de Revistas.—Vermouth De todo un poco y Esta noche es noche buena. Noche: Música, maestro, y Cada loco con su tema.

CINES

ALHAMBRA (San Antonio esquina Monjitas).—Vermouth y noche: Por encomienda postal.

APOLO (Victoria frente a Juan Vicuña.—Vermouth y noche: El Archiduque Simpático.

ATENAS (Maestranza y Avenida Matta).—Vermouth y noche: El que odió a las mujeres.

AVENIDA (Vicuña Mackenna 624).—Vermouth y noche La Paloma.

AVENIDA MATTA (Avenida Matta 618).—Vermouth y noche: El profesor de baile y Barrilito peliculero.

BRASIL (Brasil esquina de Huérfanos).—Vermouth y noche: Oriente.

CAPITOL (Independencia 224).—Vermouth y noche: Si el matrimonio falla.

CARRERA (Alameda entre Brasil y San Miguel).—Vermouth y noche: La montaña sagrada.

COLISEO (Arturo Prat y Avenida Matta).—Vermouth y noche: Varieté.

COLON (Plaza Ecuador).—Vermouth y noche: Relámpago el hijo del Hotentote.

COUSIÑO (San Ignacio 1249).—Vermouth y noche: Algo más que el amor e Idaho la vengadora.

DELICIAS (Alameda y San Alfonso).—Vermouth y noche: Luchando hasta el fin.

DIECIOCHO (Dieciocho 14).—Matinée a las 3. Chile. Vermouth y noche: Nuevos y viejos amores.

ELECTRA (Catedral esquina Sotomayor).—Vermouth y noche: Misterios del bajo mundo.

ESMERALDA (San Diego y Avenida Matta).—Vermouth y noche: Sangre y arena.

EXCELSIOR (Independencia 1070).—Vermouth y noche: Conjunto típico. La banda de los reptiles (tercera) y Hombres sin tacha.

HIPPODROME CIRCO (Artesanos 725).—Vermouth y noche: Segunda función de la serie El Zorro Azul, para mayores y menores.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117).—Vermouth y noche: Casanova.

IMPERIAL (San Diego 1344).—Vermouth y noche: Tribulaciones de un hombre decente.

INDEPENDENCIA (Independencia 373).—Vermouth y noche: Tercera de El Rastro del Tigre y Los pantalones del éxito.

IRIS (Castro 130).—Vermouth y noche: Chile. (Para mayores y menores)

LATORRE (Delicias 3734).—Vermouth y noche: El apóstol del Hampa.

MINERVA (Chacabuco 780).—Vermouth y noche: La paloma.

MUNDIAL (Plaza Almagro).—Vermouth y noche: Relámpago el hijo de Hotentote.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming).—Vermouth y noche: San gre y Arena.

PRINCIPAL (Ahumada 146).—Vermouth y noche: Exito del bailarín Paul Swan y La Montaña Sagrada, de Leni Biefensthal. (Sólo para mayores).

PROVIDENCIA (Avenida Manuel Montt 46).—Vermouth y noche: Los caballeros las prefieren rubias .(Sólo para mayores).

RECOLETA (Recoleta escquina de Dominica).—Vermouth y noche: La Montaña Sagrada.

REPUBLICA (Avenida República 239).—Vermouth y noche: Inesita y sus tres papás.

ROGELIO UGARTE (Plaza Bogotá).—Vermouth y noche: La banda de ols reptiles (tercera) y Dos Caballeros Arabes.

SALA IMPERIO (Estado 239).—Vermouth y noche: Su alteza baila vals.

SALA ORIENTE (San Franciso 178).—Vermouth y noche: Día popular. El capitán pirata. (Para mayores).

SAN MIGUEL (Avenida Central 102).—Vermouth y noche: El Tálamo Roto.

SETIEMBRE (Delicias 404).—Vermouth y noche: Oriente.

SPLENDID (Huérfanos 1060).—Matinée de 3 a 5. Funciones rotativas. La hija del Rey Leproso. Vermouth y noche: Noche de misterio.

VICTORIA (Huérfanos esquina San Antonio).—Vermouth y noche: Inesita y sus tres papás. Rotativa a las 14.30 con Difícil momento, y Actualidades chilenas y extranjeras.

YUNGAY (Plaza Yungay).—Vermouth y noche: Casanova.

LAS FUNCIONES DE HOY EN EL SPLENDID

En las funciones de tarde y noche de hoy, estrenará este cine, la grandiosa producción Paramount-1928 "Noche de misterio". Impresionante tragedia pasional, inspirada en la célebre obra "Ferreol", de Victoriano Sardou, protagonizada por el famoso actor Adolphe Menjou, a quien secunda la gentil Evelyn Brent. "Noche de misterio", es la primera gran super-producción que protagoniza Menjou, drama impresionante y bellísimo, desarrollado bajo el tema de: un caballero da su vida por el honor de una mujer. Las localidades son numeradas para estas funciones y se encuentran en venta desde las 10 horas.

En las "secciones rotativas", a las 15 y 16.30 horas, irá el interesante drama de cine que forman la presentación del vibrante drama de aventuras: "La hija del rey leproso". Creación de Anita Stewart y, la presentación de una regia cómica del Programa de Max Glücksmann.

T. DE LA COMEDIA

Compañía Nacional de Sainetes

EVARISTO LILLO

HOY — MIERCOLES — HOY

Vermouth. Dos grandes éxitos cómicos "Esta es mi hermanita" y "Adán y Eva".

Noche. Notable reprise de la obra en 3 actos

VIDAS INUTILES

de Juan Ibarra.

Pronto. La graciosísima obra UN MARIDO EXTRAORDINARIO de René Hurtado Borne.

TEATRO VICTORIA

SE REPITE HOY: "INESITA Y SUS 3 PAPAS"

Con mucho éxito se exhibió ayer en el Victoria la graciosa cinta vodevilesca titulada: 'Inesita y sus tres papás", bella composición humorística que hace pasar un rato delicioso con las aventuras picarescas que narra.

Su acción se desenvuelve en ambientes de toda suntuosidad y da oportunidad a la bella actriz Dorothy Wieck y al galán Oscar Marion para que hagan una labor sobresaliente y simpática.

En vista del éxito de ayer, hoy se repite en las dos secciones este gracioso vodevil.

TEATRO RECOLETA

ESTRENA HOY

"LA MONTAÑA SAGRADA"

LA PRODUCCION MAS ARTISTICA DEL AÑO, POR LENI RIEFENSTHAL

Pocas veces el cine había conseguido hasta ahora una altura tan grande de perfección como la que acaba de obtener con la magna super-producción "La montaña sagrada", verdadero prodigio del arte de la pantalla. El elegante y siempre concurrido Teatro Recoleta le brinda hoy a su público esta maravillosa primicia, en la cual actúa de protagonista y ejecuta hermosas danzas la célebre artista y bailarina Leni Riefensthal.



TEATRO PRINCIPAL

PASADO MAÑANA LA UNIVERSAL ESTRENA UNA LYA DE PUTTI, DONDE ESTA ARTISTA SUPERA SU LABOR DE "VARIETE", POR EL SENSUALISMO Y VOLUPTUOSIDAD QUE PONE EN LA REALIZACION DE

"FLOR DE NOCHE"

Esta obra nos muestra a la verdadera hembra sensual que hay en la célebre actriz germana.— El dolor y la pasión sensual están magníficamente trazados por los gestos de la bella artista.— En el sacrificio de su amor encuentra por fin la felicidad.— Crudas escenas de amor y sensualismo en un cabaret y en sus apartados.— Kenneth Harlan, encarna magistralmente a un hombre del hampa.— Harry Korker, a un elegante y cínico dueño de cabaret.— Lujosísima presentación escénica.— Las entradas ya están a la venta en la boletería de El Principal

Pasado mañana, en sus grandes funciones de moda, El Principal estrena una Joya Universal que llamará grandemente la atención, porque sale del marco y de la modalidad de las cintas americanas.

Esta gran producción se titula "Flor de Noche", y es un crudo drama de amor y de pasión sensual donde la famosa actriz germana, baronesa Lya de Putti, encarna en forma magistral el tipo de mujer de cabaret.

Lya de Putti en esta obra se nos muestra en toda la excelsitud de su genio artístico

Junto a Lya de Putti, hacen una labor llena de emoción y de sentimiento, el famoso galán Kenneth Harlan y el elegante actor Harry Korker, quien da cinismo expresivo a su rol de hombre de mundo y dueño de cabarets.

Las entradas para el estreno de pasado mañana ya están a la venta en la boletería del Principal.

CRONICA POLICIAL

Mañana se reconstituirá la escena del crimen en el almacén «Los Canarios»

TODA LA AUDIENCIA DE AYER EL JUEZ LA DEDICO A TOMAR DECLARACIONES EN EL PROCESO POR MUERTE DE D. JORGE HORMANN SORUCO

Con la detención de Garibaldi Gambi la Sección de Investigaciones dió término a todas las diligencias que le encomendara el tribunal de primera instancia que conoce del proceso por la muerte de don Jorge Horman Soruco.

Puestos a disposición del 5.o Juzgado todos los detenidos, el juez don Juan de Dios Valdés estuvo ocupado durante todo el día de ayer en tomarles declaración.

Esos detenidos son los siguientes: Garibaldi Gambi Miranda, 22 años; Piladi Gambi Univelli, 50 años; Humberto Gambi Miranda, 28 años; Jaime Pastor Román, 19 años; Raúl Cornejo Reyes y Miguel Mena Rojas.

Las declaraciones prestadas por los detenidos se mantienen en estricta reserva. Sin embargo, podemos informar que entre ellos se han producido diversas divergencias que serán aclaradas en los careos decretados para el día de hoy.

Posiblemente hoy salgan varios detenidos en libertad por no tener responsabilidad en el delito.

Mañana el juez practicará en el mismo sitio en donde ocurrió la tragedia una visita ocular a fin de hacer la reconstitución del crimen. Con este fin a ese sitio, es decir, al Almacén de "Los Canarios" de propiedad de los hermanos Gambi, se ordenará que sean trasladados todos los detenidos que actuaron en el suceso.

Una bala loca hirió gravemente a la niñita

CUANDO ESTABA EN CLASE EN LA ESCUELA PUBLICA

Una bala loca hirió a la niñita Armanda López Lira, que se hallaba en la sala de clases de la Escuela número 200 de la calle de Bascuñán Guerrero número 2032.

La niñita López se hallaba sentada en un banco cuando ocurrió el hecho, y la bala le penetró por la garganta, en donde quedó alojada.

Las profesoras y demás alumnas que estaban con ella la atendieron solícitamente, pero como el caso era grave fué enviada a la Asistencia y de allí fué llevada al Hospital de Niños.

La bala penetró desde la calle por una muralla, a un metro de altura del suelo.

La Sección de Investigaciones se halla, ahora, empeñada en descubrir al autor de ese fatal disparo.

«Ña Fortunata» y su secretario han sido detenidos nuevamente

UNA ENFERMA DE LOS NERVIOS LA ACUSA DE HABERLA ESTAFADO EN MAS DE DOCE MIL PESOS

La Sección de Investigaciones ha detenido una vez más a la médica yerbatera Fortunata Maturana Severino, apodada por sus clientes "Ña Fortunata". Esta vez ha detenido también a su secretario, Agustín Raúl Pérez Vega.

Se detuvo a "Ña Fortunata" y a Pérez por estar ambos confesos de haber estafado a la señora Ester Daniel de Dañón, esposa del señor Moisés Dañón Benyacar, domiciliada en la calle de San Diego N.o 1560.

El señor Dañón ha manifestado a la justicia que desde hace años su esposa, señora Ester Daniel, padece de una cruel enfermedad al sistema nervioso, y para su curación ha visto a un sinnúmero de facultativos; pero como estimara que los remedios que éstos le proporcionaban no la mejoraban, tuvo conocimiento que la Maturana proporcionaba remedios y resolvió entregarse en sus manos.

Agrega el señor Dañón que la médica yerbatera en cuestión, que ya ha sido condenada por la Dirección General de Sanidad a pagar una multa de doscientos pesos por ejercicio ilegal de la profesión, ha estado suministrando remedios a su señora durante tres años, remedios consistentes en "tomas", por los cuales le ha cobrado cerca de doce mil pesos en dinero efectivo, y además numerosas especies de valor.

Ha expuesto, además, el señor Dañón, que la Maturana cometió el delito aprovechándose de que él se hallaba ausente del país.

La Maturana y Pérez han reconocido ser exacto lo expuesto por el señor Dañón.

Una de las cuentas pasadas a la señora Daniel por la médica dice: 10 botellas mensuales de "tomas" para los nervios, durante 3 años [illegible] pesos; 16 cuelgas de amuletos [illegible] 45 papelillos, $ 450.

El juez señor Rafael [illegible] tomó declaración ayer a los detenidos y ordenó su ingreso en la Correccional de Mujeres y cárcel, respectivamente.

Cuatro mil pesos en aceites y recinas

El señor Luis Maturana Maturana dice que su empleado Luis Sánchez le ha sustraído como cuatro mil pesos en aceites y recinas. Por esta causa lo hizo detener ayer cuando se llevaba un tarro parafinero lleno de aceite.

Maturana tiene su negocio en la calle de San Diego 1221.

Fué atropellado cuando jugaba en la calle

Los testigos Sinforosa Pérez, Emilio González y Manuel Pérez, expusieron a los carabineros que el conductor de la góndola Matadero, Javier Farías Reyes, había atropellado a Gregorio Aguayo Santos porque éste estaba jugando en la calle de Franklin esquina de San Diego.

Aguayo, en grave estado, fué conducido a la Asistencia Pública.

De un balazo la hirió equivocadamente

El ciudadano Ernesto Moreno González trató de herir con un [illegible] a su esposa Lucrecia Muñoz [illegible] cuando hizo el disparo se interpuso la señora Melania Adasme [illegible] hirió en un muslo.

Moreno en cuanto cometió el delito, huyó, sin lograr detenerlo.

La señora Adasme fué enviada a la Asistencia Pública para su curación.

El 12 de setiembre se inaugurará el Congreso de Contadores

ESTUDIARA IMPORTANTES PROBLEMAS RELATIVOS A LA PROFESION

El 12 de setiembre será inaugurado el segundo Congreso de Contadores de Chile.

Los contadores que deseen adherirse a este congreso deberán dirigirse al Colegio de Contadores juramentados de Valparaíso o a la Junta Organizadora de este torneo, Casilla 1668, o bien, a la Asociación de Contadores de Chile, Casilla 3363 de Santiago.

En este Congreso estudiará materias de importancia para los contadores y se discutirán interesantes problemas relacionados con la profesión.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia

SERA DESIGNADO DON FERNANDO VIDELA

Está listo para la firma de S. E. el decreto del Ministerio de Justicia, por el cual se designa Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, al señor Fernando Videla, actual relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El señor Videla, ocupará en Valdivia, la vacante dejada por el ascenso a la Suprema, del señor Gregorio Schepeler.

Hoy sesionará el Rotary Club de Santiago

CON ASISTENCIA DEL DOCTOR EDUARDO MOORE

Hoy, a la hora de costumbre, el Rotary Club celebrará su sesión semanal en el Club de la Unión.

A esta sesión asistirá, por primera vez, el tercer vice-presidente del Rotary Internacional, doctor don Eduardo Moore, después de su reciente regreso de Estados Unidos.

El doctor Moore, que tiene la vigilancia y dirección de los clubs rotarios de toda la América Latina, desde México a Magallanes, hará una relación de su viaje a Norte-América, su participación en la Convención de Minneápolis y la acogida que le dispensaron los Rotary Clubs de la costa del Pacífico. En especial dará cuenta de las atenciones recibidas en Lima y Arequipa.

Noticias de la Cancillería

COMENTARIOS DE LA PRENSA DEL ECUADOR

Favorables comentarios hacen los diarios de Quito y Guayaquil, respecto de la reanudación de las relaciones entre Chile y el Perú.

Se trata de artículos editoriales e informaciones de crónica.

VISITA DE UN PERIODISTA MENDOCINO

En setiembre llegará a Santiago, en viaje de estudio, el señor Leonardo E. Napolitano, director de la revista de Mendoza "La Quincena Social."

Vendrá acompañado de varios redactores.

CONCURSO HIPICO

En el concurso hípico realizado recientemente en Bogotá, obtuvieron los primeros puestos los oficiales colombianos que hicieron sus estudios en la Escuela Militar de Chile.

Esos oficiales montaban caballos chilenos.

UNA PELICULA CHILENA

Con todo éxito se exhibió, en el Jockey Club re Bogotá, una película chilena sobre temas hípicos y militares, la que fué ampliamente aplaudida.

Esta, y la noticia anterior, fueron transmitidas cablegráficamente por nuestro Ministro en Colombia, don Pedro Prado.

CONDOLENCIAS A NUESTRO CONSUL EN ZAGREB

Con ocasión del hundimiento del "Angamos", nuestro Cónsul en Zagreb (Yugoeslavia), don Matulic Zorinov, ha recibido numerosas condolencias.

En su comunicación a la Cancillería, transcribe las notas de pésame de la Universidad, del cuerpo consular, etc.

EL SALUDO CHILENO AL PERU

Numerosos diarios argentinos comentan favorablemente el hecho de que el Gobierno chileno haya enviado un cortés saludo al peruano, con ocasión de su aniversario patrio.

Nuevos árboles se plantarán en la Alameda

YA SE INICIARON LOS TRABAJOS

Nuevos árboles se plantarán en la Alameda de las Delicias por disposición del Intendente Municipal.

Estos árboles serán de sombra y arreglados en forma que den un aspecto de verdadera novedad y belleza a este paseo.

Para este efecto, ya se han iniciado los trabajos correspondientes por el Departamento de Plantaciones y Jardines de la Municipalidad.

Al mismo tiempo, se dispondrá la ubicación definitiva de los monumentos a Freire y Carrera, que serán colocados en pedestales definitivos.

Libros argentinos y uruguayos expondrá

LA BIBLIOTECA NACIONAL EN SETIEMBRE

En setiembre se inaugurará en la Biblioteca Nacional, una exposición de libros argentino-uruguayos, organizada por las escritoras señoritas Julia García Games y Aída Moreno Lagos.

Al cerrarse el plazo de admisión, la concurrencia se detalla en la forma que sigue: Editoriales: Tor, Cabaut, Estrada, Calpe, Minerva, Nosotros, La Vanguardia, Peuser y Atlántida, de Buenos Aires; Capurro y Montevideo, de Montevideo; Instituciones: Biblioteca Argentina para Ciegos, Círculo Argentino de Inventores, Comisión Protectora de Bibliotecas; Publicaciones oficiales Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, de Instrucción Pública de la nación y provincial de Santa Fe, Presidencia y Policía de Buenos Aires; Revistas y diarios: La Prensa, La Nación, La Vanguardia, Israel, Cantabria, La Obra, Actualidad Escolar, Aurea, Orientación, Criterio, Claridad, Caras y Caretas, Plus Ultra, Incarm, Atlántida y afines y Esnea.

Notas parlamentarias y políticas

COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Industria y Comercio.—Siguió el estudio del proyecto que reglamenta la caza y pesca.

Legislación y Justicia.—Sesiona hoy para tratar el proyecto del Ejecutivo que crea la Dirección General de Menores y Protección a la Infancia Desvalida y Delincuente.

SENADO

Gobierno.— Sesionó ayer con asistencia de los señores Medina, Marambio y Sánchez. Prestó su aprobación a los siguientes proyectos enviados por la Cámara de Diputados: el que reorganiza el Departamento de Contabilidad y Control del Ministerio de Fomento; concede pensión a las familias de los carabineros Juan de Dios Cid, Adolfo Zapata, Modesto Godoy y Efraín Riquelme, fallecidos en Puerto Natales; concede jubilación al oficial de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, señor Manuel García; concede pensión a a viuda del ex-cajero de la Oficina de Agua Potable de Los Angeles, señor Mateo Martínez Quevedo; concede derecho a gozar de pensión a la viuda del ex-oficial de policía de Concepción, señor Aurelio Sauler.

Subcomisión de Colonias Agrícolas.—Inició el estudio de algunas consultas hechas por la Comisión Mixta.

Comisión Mixta de Colonias Agrícolas.— Siguió el estudio del proyecto de Colonias Agrícolas, con asistencia del Ministro de Fomento señor Schmidt y otros funcionarios del Departamento de Agricultura.

S. E. recibió al catedrático italiano doctor Enriques

ESTE SE DIRIGIRA HOY A VALPARAISO, DONDE DARA UNA CONFERENCIA SOBRE "CIENCIA Y POESIA"



El doctor Enriques, rodeado de los catedráticos chilenos que le ofrecieron el banquete en el Club de la Unión

El catedrático italiano señor Enriques, se dirigirá hoy a Valparaíso, donde dará una conferencia sobre "Poesía y Ciencia", acompañado del doctor Hipólito Galante.

VISITA A LA ESCUELA DE INGENIERIA

Ayer, a las 11 horas, el doctor Enriques, acompañado de algunos Decanos, y otros miembros de la Universidad, pasó a la Escuela de Ingeniería, donde dictó una clase sobre "La idea de espacio".

ALMUERZO EN LA EMBAJADA ITALIANA

A mediodía, el Embajador de Italia, Excmo. señor Garbasso, lo festejó con un almuerzo, al que asistieron especialmente invitados, los señores Hipólito Galante, Alberto Salas Edwards, doctor Noé y otros funcionarios educacionales.

EL PROFESOR ENRIQUES CON S. E.

Poco después de las 16 horas, llegaba a la Presidencia de la República el profesor señor Enriques, acompañado del Rector de la Universidad, don Daniel Martner y del profesor señor Juan Noé.

El Excmo. señor Ibáñez los recibió en su sala de despacho.

La conversación se prolongó más de media hora, tratándose lo relacionado con lo reforma educacional y los resultados que ésta ha dado.

El señor Enriques expresó a S. E. sus felicitaciones y le manifestó que daría a conocer en Italia los progresos alcanzados en Chile, y le agregó, que sería un incansable luchador a fin de llegar a un intercambio de estudiantes, profesionales y obreros italianos y chilenos.

EL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

El Rector de la Universidad, señor Martner, ofreció anoche un banquete en honor del doctor Enriques, al que asistieron las siguientes personas: Profesor Enriques, Alfredo Lagarrigue, Juan A. Iribarren, doctor Noé, Víctor M. Valenzuela, doctor Hipólito Galante, doctor Rodolfo Oroz, Ramón Salas Edwards, Guillermo Marschall y Juan Gómez Millas.

Ropas, dulces y juguetes se repartió a los niños en la Embajada mexicana



1. Las esposas de S. E., del Embajador, Excmo. señor Craviotto, y de otros distinguidos diplomáticos que asistieron al acto. — 2. Los niños que recibieron obsequios.

En la tarde de ayer tuvo lugar una simpática fiesta en la Embajada de México.

El Excmo. señor Gravioto y familia, recibieron a distinguidas damas de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático para que dieran realce al acto que se iba a realizar, el que no era otro que obsequiar ropas, juguetes y dulces a numerosos niños menesterosos.

Especialmente invitada, concurrió a este sencillo acto, la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez y esposas de distinguidos diplomáticos.

A TRATAR SOBRE EL EMBALAJE DE LA FRUTA

FUE A VALPARAISO EL JEFE DE LA SECCION AGRICULTURA

El jefe de la Sección Agricultura del Ministerio de Fomento, don Carlos Manuel Balmaceda, se dirigió ayer a Valparaíso.

Va con el objeto de conversar con el Superintendente de Aduanas sobre algunos puntos relacionados con el embalaje de las frutas o cereales que se exportan.

SE OFRECE AL FISCO EL VAPOR "JUANITO"

PARA MOVILIZAR LA COMISION QUE ESTUDIA EL PROBLEMA PETROLIFERO

La Sociedad Ganadera "Gente Grande" ha ofrecido en venta el vapor "Juanito" a la Superintendencia de Salitre y Minas para que sea destinado a la movilización de la Comisión que practicará los estudios petrolíferos de la región magallánica.

Antes de hacerse una negociación, se ha pedido informe al Ministerio de Marina, y este Departamento de Estado, al Apostadero Naval de Magallanes.

El informe deberá ceñirse al estado actual en que se encuentra esa embarcación, los beneficios que de él se sacarían y el valor que se podría pagar.

MUESTRAS DE MINERALES A LOS CONSULADOS

IRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADAS

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo, dirigió un oficio a la Sociedad Nacional de Minería, pidiéndole precios y condiciones para la confección de un muestrario de minerales chilenos, a fin de enviarlos a los principales Consulados de Chile.

La Sociedad mencionada ha dado respuesta a la nota del Canciller, diciendo, entre otras cosas:

"El número de muestras que contendría cada muestrario sería alrededor de cien cada uno, consultando en ellas las principales sustancias metálicas existentes en Chile.

Las muestras en polvo, como azufre, borato, etc., irían envasadas en frascos de cristal, y las de rocas en cajas especiales de cartón, todas debidamente clasificadas e individualizadas en etiquetas.

Cada muestrario iría en una caja de madera barnizada, con su llave y las muestras divididas en reparticiones interiores, en forma que no puedan confundirse".

Los pasajeros harán declaración de sus equipajes

CUANDO VIAJEN DENTRO DE LAS VIAS MARITIMAS NACIONALES

Los pasajeros que viajen dentro de las vías marítimas nacionales, antes de embarcarse en el puerto de procedencia, deberán hacer la declaración de los equipajes que llevan, como lo hacen los que vienen del extranjero.

Con esta medida, la Superintendencia de Aduanas pretende evitar muchos trajines y la consiguiente pérdida de tiempo a los pasajeros.

Secretario de la comisión de la ley de Registro Civil

SE NOMBRARA A DON ENRIQUE ROSSEL SAAVEDRA

Ayer fué firmado por el Ministro de Justicia, el decreto que nombra a don Enrique Rossel Saavedra, abogado del Consejo de Defensa Fiscal, para el cargo de Secretario de la Comisión que estudia la reforma de la Ley de Registro Civil.

Los procedimientos de una cooperativa

SE HA ORDENADO INVESTIGAR

El Intendente Municipal dictó ayer el siguiente decreto relacionado con los procedimientos de la Cooperativa de Consumos, denominada "La Socona":

"Nómbrase una comisión formada por el contador de la Caja Nacional de Ahorros, don Ernesto Hevia; el contador pagador de la Intendencia de la Provincia, don Ernesto Lewis y el contador 1.o de la Tesorería Municipal, don Francisco Gálvez, a fin de que practique las averiguaciones necesarias para determinar lo que haya con relación al denuncio que afecta a la Sociedad Cooperativa Nacional de Consumos y Edificación "La Socona", que ha motivado la formación del presente expendiente, e informe al respecto".—(Fdo.) Manuel Salas R.—Alcibíades Sánchez.

EL EXPEDIENTE

a que se refiere el decreto que antecede, fué iniciado a raíz de un serio denuncio que formuló el Juez de Policía Local sobre numerosos casos que afectarían directamente a la Cooperativa mencionada.

Actividades de los parlamentarios

SE REUNIERON LOS DIPUTADOS LIBERALES DEMOCRATICOS

Los diputados liberales democráticos se reunieron ayer en la Cámara, y después de tratar sobre el debate político que se ha planteado en la Cámara, acordaron que uno de sus miembros dé a conocer sus ideas respecto al régimen gremial. Posiblemente tercien en el debate los diputados, señores Lisoni, del Canto o de la Cuadra.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas, según fuimos informados, comisionaron al señor Héctor Alvarez para que, a su nombre, participe en el debate político que se continuará en la sesión de hoy de la Cámara.

Conferencias de hoy

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE.—A las 18.30 horas disertarán sobre diversos temas, los doctores señores Matus, Aldunate, Inostroza, de Amesti y Vargas Salcedo.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—A las 18.30 horas, el profesor Gabriel Amunátegui disertará sobre "El servicio social ante la asistencia jurídica".

CIRCULO HELVETICO.—A las 18.30 horas, el doctor S. Jones hablará sobre "Las cinco pruebas del carácter".

CLINICA NEUROLOGICA.—A las 10 horas el profesor señor Jakob dará una conferencia sobre problemas neurológicos.

Con gorros desfilarán los universitarios

ESTA TARDE POR LA CIUDAD

Los estudiantes de las diversas facultades universitarias, harán hoy un desfile a las 18 horas por la ciudad, en el que lucirán sus gorros con los colores correspondientes a cada escuela y llevarán antorchas.

Este desfile se organizará en la Casa Universitaria y promete alcanzar grandes proporciones, por el entusiasmo que su anuncio ha despertado entre los alumnos de las escuelas de la Universidad de Chile.

Noticias breves

EN COQUIMBO SE FUNDO una Cooperativa de Pescadores, en la que están incluídos todos los obreros que trabajan en la extracción del pescado y que suman en total ochenta. Presidente honorario de esta Cooperativa se designó al Gobernador Marítimo de aquel puerto, y presidente efectivo, a don Nicolás Gálvez.

CONSEJERO DE LA DIRECCIÓN General de Aprovisionamiento se nombró al señor Alberto Edwards.

MEDICO SANITARIO DE Combarbalá fué designado, en el carácter ad-honorem, el Dr. Antonio Aguirre Perry.

MEDICO DEL DISPENSARIO de Copiapó fué nombrado el Dr. Guillermo Maure Morales.

LOS DERECHOS QUE PAGAN los panificadores por los certificados de sanidad, deben ser percibidos por los médicos otorgantes y no por el Fisco, establece en una nota el Director de Sanidad al Inspector General del Trabajo, en contestación a una consulta formulada por este último funcionario.

LA VENTA DE DIARIOS Y revistas en los trenes ordinarios ha sido suprimida por la Dirección General de los Ferrocarriles, en atención a diversas razones de orden interno. En los expresos de la primera zona de los Ferrocarriles, no regirá esta prohibición.

UNA INVESTIGACION SObre la corta de árboes de la Plazuela del Cementerio y sobre el destino que se dió a la madera recogida en la misma, ha ordenado realizar el Intendente de Santiago, señor Salas Rodríguez, al Director del Departamento del Control de la Municipalidad.

PARA QUE ESTUDIE EN Buenos Aires todo lo relacionado con los laboratorios químicos y organismos técnicos análogos a los de la Sección Química y del Laboratorio de Bromotología del Departamento de Sanidad Local de la Municipalidad, se ha autorizado al químico 1.o señor César Leyton. Esta comisión será ad-honorem y gozará solamente de su sueldo durante el desempeño de su cometido.

EL DEPARTAMENTO DE Inspección Local de la Municipalidad decomisó ayer una gran cantidad de mercaderías en mal estado, principalmente sal, pimienta y paté de fois, de los almacenes ubicados en Romero 2920, Bascuñán 1299 y 1505, Santa Elena 1605, Maestranza 1387, San Luis 1290, Franklin 1406, Mapocho 1114, Bascuñán 1900 y 1602 y Andes 3723.

EL INSPECTOR GENERAL del Trabajo, señor Exequiel Figueroa, ha postergado su viaje de inspección a la zona norte del país para el día 30 del presente, por encontrarse enfermo. Mientras se restablece el señor Figueroa, será reemplazado por el señor Enrique Ortiz W.

Se propiciará la cooperación agrícola

EL GOBIERNO HA ELABORADO UN PROYECTO SOBRE EL PARTICULAR, QUE SERA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO NACIONAL

Se encuentran pendientes de la resolución del Congreso Nacional los proyectos de ley sobre Fomento de la Industria Frutícola y Decolonización Agrícola.

Como un complemento indispensable de ambos proyectos, el Ministro de Fomento, señor don Luis Schmidt, acaba de terminar el estudio de un proyecto de ley sobre las cooperativas agrícolas cuyo mensaje quedó firmado a mediodía de ayer por el Presidente de la República.

Este proyecto de ley tiende a subsanar los inconvenientes que se han observado en el decreto-ley N.o 700, el cual contiene reglas generales para toda clase de cooperativas, en su aplicación en el ramo agrícola.

El título 1.o de este proyecto de ley, que es el que trata de la naturaleza, objeto y constitución de las cooperativas agrícolas, establece que se denominarán de esta manera las sociedades de capital variable e ilimitado, número de socios, compuestas por agricultores, cualquiera que sean las condiciones en que explotan los campos; señala los objetos a que podrán dedicar sus actividades y determina las reglas que deberán observarse para su constitución.

En el título siguiente, se establece la forma cómo se constituirá el capital; la naturaleza de las acciones y los derechos, deberes y responsabilidades de los socios.

El número de socios ha sido fijado en el mínimo de cinco, como medio de facilitar la constitución de estas sociedades en las diversas ramas de la agricultura.

En cuanto a la responsabilidad, se ha dejado a las sociedades en libertad para elegir la clase de responsabilidad que mejor se acomode a sus objetos o finalidades, pudiendo adoptar cualquiera de las tres fórmulas conocidas, la responsabilidad limitada al capital social, la suplementada o la limitada.

El título tercero, que trata de la administración de las sociedades contempla la facultad de la Junta General de Socios y establece la existencia de un Consejo de Administración y de un gerente, en las mismas condiciones determinadas en el decreto-ley N.o 700.

Materia de un estudio especial ha sido lo relacionado con las ventajas especialmente con el crédito que puede acordarse a las cooperativas agrícolas para que ellas puedan influir eficazmente en el desarrollo de la producción.

En esta virtud el proyecto en referencia, consulta un aumento de 25 o|o sobre el porcentaje de crédito que la Caja de Crédito Agrario puede proporcionar, en relación con el valor de la garantía a personas o sociedades determinadas; y préstamos hasta por una suma equivalente a cinco veces el capital pagado, cuando se trate de adquisición de maquinarias, reproductores u obras de carácter permanente y los socios establecen la responsabilidad solidaria por el total de dichos préstamos.

Finalmente, en el título cuarto y último del proyecto, se anotan diversas disposiciones de carácter reglamentario para la aplicación de la ley sobre las cooperativas agrícolas.

Una delegación de footballers parte hoy al norte

EL SANTIAGO F. C. SE EMBARCA A LAS 16 HORAS EN EL "ACONCAGUA". — EXTENDERA SU GIRA HASTA LIMA

Por el expreso de la mañana de hoy se dirige a Valparaíso para tomar el vapor "Aconcagua" que la conducirá al norte, la delegación del Santiago F. C.

La gira del Santiago comprende partidos en Antofagasta e Iquique y extenderá su visita hasta el Perú donde ha concertado algunos encuentros en Callao y en Lima. En esta última ciudad enfrentará al Asociación F. C. y al Alianza F. C. También ha concertado lances con la Liga Chancay, en Huacha.

La gira no será de carácter oficial, pues la institución santiaguina no ha obtenido el permiso reglamentario de la Federación de Football de Chile.

LA DELEGACION

Está compuesta de los delegados señores Juan A. Maluenda, Alfredo Díaz y Alfredo Barrera y de los siguientes jugadores:

Arqueros: Gregorio Morales y Enrique Didier.

Zagueros: Pedro Pizarro, Ernesto Fuenzalida y E. Goycolea.

Medio-zagueros: Guillermo Cáceres Ernesto Riquelme, Augusto Larraín y Gmo. Courbis.

Delanteros: Héctor Ramírez, Guillermo Cerda, Francisco Rousseau, Eduardo Rodríguez, Oscar Molina, Claudio Vicuña y Alfredo Miqueles.

Conferencias próximas

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Mañana a las 18.30 horas, el doctor Alfonso Jakob disertará sobre "Regularización nerviosa de la vida vegetativa", y el jueves sobre "Malasioterapia de la parálisis general progresiva".

El martes 28, a las 18.30 horas, M. Paul Lamgevin hablará sobre "La situación actual de la teoría de la relatividad"; el miércoles 29, sobre "El origen del calor solar", y el jueves 30 sobre "Las ondas ultra sonoras y sus aplicaciones".

SOCIEDAD MEDICA DE CHILE.—El viernes a las 21.30 horas hablará el doctor Jakob sobre "Encefalopatías infantiles" y "Porencefalía".

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.—Mañana a las 18.30 horas, se reunirá en la sesión de conferencias, durante la cual hablarán los doctores Bambach, Illanes, Kruger, Cienfuegos y Ariztía.

CENTRO NATURISTA.—La señora Delie Rouge hablará sobre "El divorcio", a las 18.15 horas.

A evitar la impunidad de los delitos

TIENDEN LAS NUEVAS INSTRUCCIONES DADAS A LAS JEFATURAS DE INVESTIGACIONES

Se han impartido las siguientes órdenes a los Jefes de Investigaciones:

"El número 5.º del artículo 105 del Código de Procedimiento Penal, dispone que los facultativos que noten en una persona o en un cadáver señales de envenenamiento o de otro crimen o simple delito, están obligados a denunciarlos a la justicia para que ésta indague si se trata del cometimiento de un delito e instruya el sumario correspondiente.

Las jefaturas de Investigaciones en lo sucesivo serán las encargadas de velar por que los Hospitales y otros establecimientos de beneficencia observen estrictamente este precepto del Código de Procedimiento Penal, y dispondrá con tal objeto que un funcionario de su dependencia se acerque a los administradores o facultativos que los tienen a su cargo, señalándoles al mismo tiempo que la conveniencia que esa denuncia significa para la represión de la delincuencia, la sanción que los afecta por su incumplimiento y que es de prisión en su grado medio a máximo.

Corresponde igualmente velar a las jefaturas de Investigaciones por la seguridad de los domicilios de los habitantes.

En otros países, la Policía de Investigaciones tiene como una de las principales funciones la de informar a los habitantes respecto a los medios de seguridad más recomendables, tales como las chapas, a fin de que toda persona que no pueda estar atenta a cualquiera invasión extraña, porque duerme, en la noche, o porque está ausente, esté garantida acerca de la inviolabilidad de su domicilio.

Con el mismo propósito las jefaturas de Investigaciones del país, tomarán a su cargo la tarea de informarse sobre los medios más eficaces para dar seguridad a los domicilios. Con tal fin solicitarán la cooperación del comercio para que éste proporcione muestrario de chapas, candados, etc. que ofrezcan esa seguridad, y los cuales los tendrán a disposición de las personas que concurran a solicitar consejos o instrucciones para garantir la inviolabilidad de sus domicilios. Al mismo tiempo de recomendarles un sistema determinado en tal sentido, les esplicarán la forma de manejarlos y de indicarles la casa comercial en que los pueden adquirir.

Para que este sistema dé los resultados que se desean, los jefes de Investigaciones harán publicaciones en la prensa, señalando esta nueva función que les está encomendada para atraer a las personas a pedir esas instrucciones o consejos.

La selección del personal debe constituír una de las preocupaciones de los jefes de Investigaciones. Conducente a este objeto se dispone que cada vez que algún funcionario de su dependencia actúe con éxito en algún asunto que se le encomiende, lo comuniquen a la Prefectura de Investigaciones de Santiago para que ésta, en un momento determinado, pueda apreciar la capacidad y diligencia del personal, con el objeto que se ha indicado. En igual forma procederán respecto de la mala actuación del personal. La Prefectura de Investigaciones lo comunicará por su parte al Departamento del personal, a fin de que se tenga presente en los ascensos y calificaciones.

El proyecto del nuevo Código de Comercio

ESTUDIARA EL MINISTRO DE JUSTICIA

En el curso de la semana será entregado al Ministro de Justicia, señor Osvaldo Koch, el proyecto de Código de Comercio, elabarado por la Comisión Especial designada por este Secretario de Estado, quien lo estudiará antes de enviarlo al Congreso Nacional.

Otra mujer se designa oficial civil

El Ministro de Justicia firmó el decreto por medio del cual designa Oficial del Registro Civil de Panquehue, a la señorita Margarita Maturana Silva.

La señorita Maturana, se presentó al concurso en que participaban nueve oponentes, y obtuvo la más alta votación. Es ella una de las pocas mujeres chilenas agraciadas con esta clase de cargos públicos.

Un cambio de tiempo general en el país

(Boletín Meteorológico de "La Nación")

A raíz del último aumento de la radiación solar que excedió de 1.940 calorías, se formó una intensa depresión atmosférica en el Pacífico, la cual ha principiado a afectar el país en las últimas 24 horas.

En las próximas 24 horas la depresión afectará con mayor intensidad el país, desarrollándose un cambio de tiempo general, que se caracterizará en un comienzo por aumento de la nebulosidad, descenso de la temperatura, y probablemente lloviznas y lluvias parciales en el sur.

Observatorio del Salto, a las 0 horas del 22 de agosto de 1928.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

Renunció a su título el campeón mundial de peso gallo

NUEVA YORK, 21.— Bud Taylor ha renunciado ante la Asociación Nacional de Box a su título de campeón de peso gallo.

Eddie Long, manager de Taylor, ha enviado a Jes Mc. Mahom, organizador de los matches de Madison Square Garden, un telegrama, en el cual le informa que Taylor trata de medirse con Tony Canzoneri por el campeonato de peso pluma.

El torneo eliminatorio para designar al sucesor de Taylor en el campeonato de peso gallo, se efectuará probablemente entre Bushey Graham, Kid Francis y All Brown.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

La región afectada por el ciclón último, está volviendo a la normalidad

PORT-AU-PRINCE, 21.—En las poblaciones azotadas por el reciente huracán se está volviendo a la normalidad; las comunicaciones están siendo restablecidas, lo cual permite enviar automóviles cargados con artículos alimenticios a las zonas desvastadas.

Las personas que han quedado sin hogar se albergan en los edificios más grandes que no sufrieron perjuicios por el huracán.

Ha encontrado una excelente acogida la lista de suscripciones a favor de los damnificados encabezada por la Municipalidad de Port-au-Prince.—(U. P.)

CONMEMORACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA EJECUCION DE SACCO Y VANZETTI

NUEVA YORK, 21. — Con ocasión del primer aniversario de la ejecución de Sacco y Vanzetti, se realizará un gran meeting en la Union Square, a las 17 horas.

Aunque la policía espera que no haya incidentes, se ha ordenado que concurran al lugar del meeting mil agentes.—(U. P.)

BOSTON, 21. — El escultor Gutzon Borglum ha dado término al bajo-relieve de Sacco y Vanzetti, que será inaugurado el jueves por la noche ante la concurrencia que asistirá a la ceremonia con que se celebrará el primer aniversario de la ejecución.

El bajo-relieve representa a Sacco y Vanzetti de tamaño natural y lleva como inscripción la declaración que hizo Vanzetti en su última carta.

El comité que prepara las ceremonias a la memoria de Sacco y Vanzetti proyecta instalar el bajo-relieve en la casa que comprará aquí para que sirva como recuerdo permanente de Sacco y Vanzetti.—(U. P.)

UN BOLETIN DEL FEDERAL RESERVE BANK

WASHINGTON 21.—El Federal Reserve Bank ha dado a la publicidad un boletín en el que hace un estudio de la situación mundial del oro y declara que el restablecimiento del padrón de oro en Francia señala la realización práctica de la reconstrucción monetaria del mundo. Y añade:

"Las monedas de casi todos los principales países tienen ahora una relación definitiva con el oro y sus paridades de oro han sido, en la mayoría de los casos, establecidas por leyes. Sin embargo, unos cuantos países mantienen estas paridades solamente como un asunto de práctica administrativa."—(U. P.)

HOY INICIARA OFICIALMENTE Mr. AL SMITH SU CAMPAÑA PRESIDENCIAL

ALBANY (New York), 21.—El gobernador de Nueva York, Mr. Al. Smith, conferenciará esta noche con el candidato vicepresidencial, senador Róbinson; con el presidente del comité nacional demócrata, Mr. John J. Raskob, y con otros dirigentes demócratas, a fin de preparar la iniciación oficial de la campaña electoral.

La apertura de la campaña se efectuará mañana en la tarde con el discurso que pronunciará Mr. Smith al anunciar la aceptación de su candidatura a la Presidencia de la República, ante una muchedumbre que, según se calcula, llegará a 100,000 personas.

Se informa que Mr. Smith proyecta pronunciar por lo menos 20 discursos durante la campaña, varios de ellos en las ciudades de la costa del Pacífico.

El senador Róbinson anuncia que se propone intervenir activamente en la campaña electoral desde el 3 hasta el 21 de setiembre en los estados del sur, incluso los de la frontera con México.—(U. P.)

FUERTE CICLON EN EL ESTADO DE MINNEOSOTA

AUTIN, 21.— A causa de un ciclón que azotó anoche dos condados del sur de Minneosota, resultaron 6 muertos y 45 heridos, 15 de éstos graves.

Los perjuicios materiales causados por el ciclón se calculan en 1.000,000 de dólares.

El ciclón dejó a su paso numerosas casas sin techos y gran cantidad de escombros en la calle principal de Austin.

Una nueva sala de cine, de valor de 250.000 dólares y otros edificios quedaron totalmente destruídos.

Se cree que varias poblaciones del norte de Iowa han sufrido también graves perjuicios; pero se ignora la proporción de éstos debido a que las comunicaciones con esa región están interrumpidas. (U. P.)

CONTINUA DEBATIENDOSE EN WILLIAMSTOWN LA POLITICA DEL GOBIERNO EN NICARAGUA

WILLIAMSTOWN, 21. — En el Instituto de Ciencias Políticas, el profesor Hackett dirigió la continuada discusión sobre la política de los Estados Unidos respecto a Nicaragua.

Declaró qua la subida de Díaz a la Presidencia de Nicaragua había sido inconstitucional.

Describió el profesor Hackett la intervención realizada por las fuerzas de soldados de marina de los Estados Unidos en Nicaragua. — (U. P.)

En West Branch, Iowa, pronunció Mr. Herbert Hoover el segundo discurso de su campaña presidencial

Se refirió a la ampliación de los sistemas internos de irrigación y a la mejoría de la situación de los agricultores mediante la reducción de las tarifas de carga entre las haciendas y los mercados extranjeros.—Abogó por el establecimiento de líneas de vapores por los ríos y por la unión de los grandes lagos con el golfo de México

WEST BRANCH (Iowa), 21.— El candidato republicano a la Presidencia de la República, Mr. Herbert Hoover, pronunció el segundo discurso de importancia de su campaña presidencial.

El discurso fué pronunciado ante una gran multitud en esta localidad que es el lugar del nacimiento de Mr. Hoover.

Mr. Hoover amplió la parte del discurso que pronunció en la ceremonia de su proclamación como candidato republicano a la Presidencia que tuvo lugar en Palo Alto hace poco y en el cual se refirió a los socorros a la agricultura.

Describió extensamente la manera de ampliar el sistema de irrigación interno, y de mejorar la situación económica de los agricultores reduciendo las diferencias en las altas tarifas de carga entre las haciendas y los mercados extranjeros.

Hizo notar que después de la guerra las tarifas de los ferrocarriles habían subido.

"La terminación del Canal de Panamá y el hecho de que las tarifas de transporte marítimo han subido muy poco, en comparación con las existentes con anterioridad a la guerra—dijo—perturban aun más las relaciones económicas del centro del oeste."

"Algunas regiones agrícolas que nos hacen competencia—agregó— tales como Argentina y Australia mantienen fletes marítimos aproximadamente iguales a los que mantenían antes de la guerra; de aquí que puedan competir con los agricultores norteamericanos en los mercados del exterior, con mayor ventaja que lo que podían antes de la conflagración mundial."

Mr. Hoover declaró que "el establecimiento del gran sistema de líneas de barcos de transporte en los ríos, la conexión de los Grandes Lagos con el Golfo de México y el establecimiento de líneas de vapores desde los Grandes Lagos al Océano constituirán un sistema efectivo de transportes, el que tendrá un largo de 25,744 kilómetros y pondrá en contacto a 20 Estados del centro del oeste. Con este sistema los Grandes Lagos quedarán conectados con el Golfo de México por un lado y con el Atlántico norte por el otro.

Si una parte de sus cosechas puede ser llevada a los mercados con una economía de 7 a 10 centavos por saco, los compradores de la competencia que tienen interés por esa parte de la cosecha harán que suba el precio del total de ella.

Mr. Hoover agregó: "Si se toma en cuenta el progreso alcanzado hasta ahora, el sistema en el río Mississippi deberá quedar terminado de aquí a cuatro años. Esto es una parte vital de la rehabilitación de la agricultura y de los negocios de los Estados del centro del oeste."—(U. P.)

WEST BRANCH (IOWA), 21. —El candidato republicano a la Presidencia, fué muy ovacionado cuando inició su discurso.

Concurrieron diez mil personas; muchas otras que no pudieron obtener entradas al pabellón en que pronunció el discurso, se reunieron en el exterior para ver a Mr. Hoover y aplaudirlo calurosamente, cuando hizo referencia a su infancia pasada en West Branch.

El Gobernador del Estado de Iowa, Mr. Hammill, presentó a Mr. Hoover a su esposa y a sus dos hijos y después cantó con la multitud el famoso "Canto del maíz de Iowa". — (U. P.)

CON EL NOMBRE DE SKANDERBERG III GOBERNARA AHMED ZOGU SI ES PROCLAMADO REY DE ALBANIA

(Correspondencia cablegráfica de Keith Jones, exclusiva para "La Nación")

LONDRES 21.—Las manifestaciones que se efectúan en toda Albania a favor de la monarquía y de la proclamación de Ahmed Zogu como rey, son interpretadas en los círculos oficiales de Londres como debidas, no como se insinúa en algunos círculos, a maquinaciones de Italia, sino a que el pueblo se da cuenta de que no ha llegado al estado de aceptar las responsabilidades de una forma de Gobierno republicana democrática.

Se observa que la Constitución de Albania, modelada muy de cerca sobre la Constitución de los Estados Unidos, resultó inaplicable para la mentalidad del pueblo, e inapropiada para un país pequeño como Albania. Esto fué previsto por algunos observadores al tiempo de adoptarse la Constitución.

La confianza del pueblo en Ahmed Zogu se debe a la eficiencia con que puso término a la prolongada lucha política y a su capacidad para inspirar amistad y confianza a los jefes de las tribus albanesas. Se cree aquí que Italia apoya a Zogu, porque representa un Gobierno estable y de orden, y no con fin de causar resentimiento a Sureslavia, al mezclarse en las querellas de este país con Albania.

BELGRADO 21.—Comunican de Durazzo que Ahmed Zogu, si es convertido en monarca como resultado de los acuerdos que adopte la Asamblea Nacional el 25 del presente, llevará el nombre de Skanderbeg III.—KEITH JONES.

CHINA

Bandas armadas de mongoles han destruído algunas secciones del Ferrocarril Oriental chino

LONDRES, 21.— Algunos mensajes privados recibidos en esta capital dicen que desde Harbin han sido enviados algunos trenes especiales para proceder a la evacuación de los residentes en Barim y Chalantun.

Bandas armadas destruyeron algunas secciones del Ferrocarril Oriental Chino y asaltaron un tren expreso en Mientuho.

Un tren con soldados trata de proteger la línea para que se efectúen las reparaciones del caso. — (U. P.)

UNULNBATOR (Mongolia). — —El Gobierno de Mongolia anuncia oficialmente que no tiene participación alguna en los disturbios de Barga. (U. P.)

VLADIVOSTOK, 21.— Fué confiscado un gran contrabando de municiones que llegó a este puerto el 13 de presente, a bordo del "Kahimara".

Se dice que este cargamento era dirigido por una firma de Osaka a una de Harbin.— (U. P.).

PROGRAMA DE LAS CEREMONIAS QUE HABRA DURANTE LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL GENERAL GARZON EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 21.—El siguiente es el programa que se ha elaborado para festejar a las delegaciones extranjeros que asistirán a la inauguración del monumento al general Garzon:

En la tarde del 24, el Presidente de la República recibirá a las delegaciones. En la noche tendrá lugar un baile en el Club Uruguay.

A las 14 horas del día 25 se realizará la inauguración del monumento e inmediatamente seguirá una parada militar. En la noche habrá una función de gala en el Teatro Solís.

El 26 se celebrarán diversos actos militares en honor de los representantes militares extranjeros.

El Presidente y su señora esposa ofrecerán en la noche un banquete en honor de las delegaciones.

En la tarde del 27, el Ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá una recepción.

A las 17.30 horas del 28, las Embajadas se despedirán del Presidente en el Palacio de Gobierno.

Las Embajadas extranjeras han sido declaradas huéspedes oficiales.—(U. P.)

MONTEVIDEO 21.—En la tarde de hoy, el Embajador del Perú visitó a una nieta del general Garzon, conversando con ella largamente.

El jefe del Estado Mayor ofrecerá una comida en honor del coronel del Ejército peruano, señor Frías.—(U. P.)

Henri Barbusse está enfermo

NIZHNI NOVGOROD, 21.— El conocido escritor ... Henri Barbusse, se encuentra hospitalizado en esta ciudad, enfermo de pleuritis.—(U. P.)

RUMANIA

PILSUDSKI ESTA EN BUC...

VIENA, 21.— Una información no confirmada dice que el mariscal Pilsudski llegó a Bucarest con el fin de tomarse vacaciones en Rumania.—(U. P.)

ALEMANIA

EN EL REICHSTAG INICIO SESIONES LA COMISION DE FINANZAS Y ECONOMIA DE LA UNION INTER-PARLAMENTARIA

BERLIN, 21.—La Comisión de Finanzas y Economía de la Unión Interparlamentaria inició sus sesiones en el Reichstag con asistencia de los representantes de ... ciones.

J.. Presidente de la Comisión, señor M. W. F. Treub, ex-ministro de Finanzas de Holanda, ... que por unanimidad se ha llegado al acuerdo de emplear el idioma alemán en los procedimientos de la Comisión. Esta ... los efectos de las decisiones de diversas conferencias internacionales sobre la política comercial de los países representados en la Unión.—(U. P.)

INDIA

HUELGA GENERAL EN ...

CALCUTA, 21.—Los obreros de la industria del acero de Tata declararon la huelga general en vista del ultimátum de los directores de la industria, quienes ... daron reemplazar los ... que se hallaban ya en huelga. (U. P.).

NOTICIAS DEPORTIVAS MUNDIALES

JOE GLICK GANO POR PUNTOS A LOPE TENORIO EN LONG ISLANG CITY

STADIUM DE QUEENSBORO (Long Island City), 21.— El boxeador Joe Glick derrotó por decisión al boxeador filipino de peso liviano Lope Tenorio, en la pelea a diez rounds que sostuvieron esta noche.—(U. P.)

LAWSUIT GANO EL "GREAT NORTHERN LEGER" DE STOCKTON, GRAN BRETAÑA

STOCKTON, 21.— Hoy se ... el "Great Northern Leger", con el siguiente resultado:

1.o Lawsuit, de propiedad de Sir Abe Bailey, con 51 kilos ... gramos de peso.

2.o Buoyant Bachelor, de propiedad de Mr. C. W. Gordon, con 57 kilos 500 gramos de peso.

3.o Plantago, de propiedad de ... Anglo-American W. V. G. ..., con 62 kilos 560 gramos de peso.

En esta carrera participaron ... caballos.—(U. P.)

STOCKTON, 21. — En la carrera Great Northern Leger, las apuestas a favor de los tres primeros estaban respectivamente en la proporción de 10 a 1, 5 a ... a 1. El primero ganó por ... cuerpos al segundo y éste por ... al 3.o—(U. P.)

LA CARRERA DE YATES COWES - PLYMOUTH

PLYMOUTH, 21. — Se anuncia oficialmente que después de tomar en consideración el handicap, el yate norteamericano "...ña" venció en la carrera de ... en el recorrido Cowes - Fastnet - Plymouth.

Segundo "Jolie Brise"; tercero "Mohawk" y cuarto "Nep...".

Los premios serán entregados esta noche en una comida que se ofrecerá a los participantes. (U. P.)

DOS VICTORIAS OBTUVO MISS HELEN WILLS EN LOS CAMPEONATOS ANUALES DE FOREST HILLS, ESTADOS UNIDOS

FOREST HILLS (Nueva York), 21.—Después del match que obtuvo hoy en esta localidad con ... J. Saunders, Miss Helen Wills figura como favorita en la proporción de 10 a 1, en el sentido de que conservará el campeonato de tennis.

El match que se llevó a cabo hoy forma parte del 41.o campeonato anual de lawn-tennis para damas.

Igualmente se cree que participará en este torneo la afamada jugadora Miss Molla Mallory. (U. P.)

FOREST HILLS, 21.—Miss ... venció a Mrs. Taylor en los campeonatos de tennis que se efectúan en esta localidad, por ...

Miss Molla Mallory derrotó a Carolyn Serwartz, por ... (U. P.)

MEXICO, 21.—Según informaciones que el Gobierno recibió por radio desde Meride, el aviador Fierro aterrizó en Belize debido al mal tiempo reinante.

El aviador Fierro se encuentra bien. El avión no ha sufrido perjuicios.

En la comunicación radiográfica no se dice la hora del aterrizaje.—(U. P.)

UNA HERIDA EN LA RODILLA IZQUIERDA IMPEDIRA A SHARKEY PELEAR HASTA NOVIEMBRE

NUEVA YORK 21.—El boxeador Jack Sharkey se hirió la rodilla izquierda al final del entrenamiento para el match que tendrá el miércoles con el boxeador Big Boy Peterson.

Sharkey no podrá pelear hasta fines de noviembre próximo, por lo que ha cancelado sus contratos de pelea con Peterson, Pierre Charles y Roberto Roberti. (U. P.)

AVIACION

LLEGO A MIAMI, FLORIDA, UN AEROPLANO QUE VA A NICARAGUA

MIAMI, 21. — Llegó a ... el teniente Frank L. Schi..., que vuela en un avión Fokker con destino a Nicaragua.—(U. P.)

LEIGH WADE PROYECTA UN VUELO CON PASAJEROS ALREDEDOR DEL MUNDO

NUEVA YORK, 21.—El ... Leigh Wade proyecta un vuelo alrededor del mundo con 4 pasajeros.

El teniente Wade regresó hace poco de Sud América a donde fué por asuntos relacionados con la aviación comercial.—(U. P.)



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

La policía mexicana cree haber descubierto a los instigadores de los complots contra Obregón y Elías Calles

Atribuye a una religiosa la dirección de los complots.—Declaraciones que hace en un comunicado oficial la policía de México

MEXICO, 21. — La policía ha dado a la publicidad una declaración en la que anuncia que se han efectuado doce nuevos arrestos con motivo del asesinato del general Alvaro Obregón y sostiene que la monja Sor Concepción dirigía estos complots y que habría instigado a los complotados a asesinar a los generales Obregón y Elías Calles muchos meses antes del asesinato del primero.

Esta exposición de la policía hace saber que siete mujeres y cinco hombres se hallan arrestados y que han declarado que un grupo de personas, además de proyectar los medios para asesinar al general Obregón tenía también el proyecto de colocar bombas tanto en la Cámara de Diputados como en la Secretaría General de Obregón, como asimismo proporcionar armas a los rebeldes.

Según esta declaración de la policía, los arrestados habrían confesado que las reuniones que celebraban en la casa de la monja Sor Concepción, comenzaron en abril, cuando se aprobó el proyecto de enviar a uno del grupo, María Elena Manzano, a Celaya, Estado de Guanajuato, durante las fiestas de primavera, con el propósito de que asesinara a uno de ellos o a los dos con una aguja envenenada mientras estuviera bailando con Elías Calles o con Obregón.

Dice el comunicado policial que María Elena Manzano ha confesado que perdió la confianza en su capacidad para llevar a cabo dicho plan por lo que decidió hacer volar con una bomba el puente por el cual se esperaba que pasasen ambos generales, pero no pudo obtener la bomba, viéndose por lo tanto, obligada a buscar otro medio.

En las declaraciones hechas por los arrestados, según la información de la policía, se ha podido saber que las bombas empleadas para hacer volar la guardarropía de la Cámara de Diputados, fueron fabricadas en la casa vecina de Sor Concepción, con su conocimiento y ayuda.

Otros de los arrestados sostienen que la monja Sor Concepción, aparentemente consultaba a un desconocido que estaba en el extranjero, acerca de los planes importantes.

Se sostiene asimismo, en la declaración oficial, que Manuel Trejo y Carlos Castro fueron los que colocaron las bombas en la Cámara de Diputados y que Castro con Eulogio González fabricaron y colocaron otra bomba en la Secretaría General de Obregón.

Tanto Castro como González se encuentran entre los nuevos arrestados, pero Trejo no ha sido habido aún.

Se sostiene que Sor Concepción presidió las reuniones y reclutó soldados rebeldes, quienes solían decir acerca de esta monja, lo siguiente:

"Ella se está abriendo las puertas del cielo con este martirio".

En su exposición, la policía dice que busca todavía a otros dos autores intelectuales del asesinato, quienes se supone que son Manuel Trejo y el padre Jiménez.

Por otra parte se están haciendo preparativos para trasladar a los recién arrestados a la 12.a jurisdicción de la Corte de San Angelín, donde se ha fijado ya la vista del proceso contra José de León Toral.

Se dice que en las reuniones celebradas en la casa de la monja Sor Concepción se discutieron los medios para resolver el problema que ha surgido entre la Iglesia y el Estado, por medio de asesinatos, reuniones que, según se dice, presidía la monja. — (U. P.)

Cuatro países han iniciado la búsqueda de los tripulantes del "Greater Rockford"

El cutter "Marion", de los Estados Unidos, partió a explorar el mar que queda entre la península de El Labrador y Groenlandia.— En la Unión se ordenó suspender todas las transmisiones radiotelegráficas a fin de poder recibir los mensajes que envíen los aviadores, si es que todavía están vivos

NUEVA YORK, 21. — Cuatro naciones combinan sus esfuerzos a fin de encontrar a los aviadores Hassell y Cramer, de los cuales no se tiene noticias desde hace más de cincuenta horas.

Los gobiernos del Canadá, Terranova y Dinamarca, en atención a los pedidos del Gobierno de los Estados Unidos, han manifestado que enviarán auxilios inmediatamente.

El cutter guardacostas norteamericano "Marion" ha radiotelegrafiado, manifestando que es el único barco que explora los estrechos de Davis, último sitio desde donde se tuvo noticias del aeroplano "Greater Rockford". — (U. P.)

GLACE-BAY (Nueva Escocia), 21.— Las estaciones radiotelefónicas de la costa norte, se mantienen en constante comunicación con la estación de Julianahaab, en Groenlandia, enviándose continuos mensajes; sin embargo hasta ahora no se ha tenido ninguna noticia con respecto al aeroplano "Greater Rockford". — (U. P.)

NUEVA YORK, 21.—El cutter guarda-costas "Marion" ha enviado un mensaje inalámbrico, en el cual anuncia que ha iniciado una exploración sistemática del Océano entre la Península del Labrador y Groenlandia, a lo largo de la ruta que se supone han seguido los aviadores Hassell y Cramer, en la segunda etapa de su raid a Suecia.

El mensaje dice que durante todo el día Domingo sopló un fuerte huracán del nor-oeste, por lo cual hay escasas probabilidades de que los aviadores estén vivos en caso de que se hayan visto obligados a descender en el mar agitado, pues el avión habría podido mantenerse a flote sólo unas pocas horas.—(U. P.)

COPENHAGUE, 21.— En respuesta a un pedido del Gobierno de Washington, que solicita ayuda para las exploraciones en busca del aviador Hassell, el Gobierno danés ha decidido hacer hoy cuanto sea posible en este sentido.

La exploración de las costas de la región sobre la cual debe haber volado el "Greater Rockford" es fácil; pero es difícil que los esquimales puedan viajar hacia el interior de la referida zona.

Probablemente será explorada la región que queda entre Holsteinborg y Sukkertoppen.—(U. P.)

WASHINGTON, 21.—Se ha ordenado a las estaciones inalámbricas que suspendan sus transmisiones, a fin de que los aviadores Hassel y Cramer puedan enviar sus señales de auxilio en caso de que todavía estén vivos.

El Departamento de Comercio ha informado al cutter "Marion" que un aficionado a la radio de Stamford, Connecticut, recibió ayer a las 22.30 una señal de auxilio firmada con la letra R., lo cual, según la clave convenida con los tripulantes del "Greater Rockford", podría indicar que el avión se hallaba a 120 kilómetros del cabo Kindley.—(U. P.)

LOS TRIPULANTES DEL DESAPARECIDO "GREATER ROCKFORD"

Desde hace ya más de cincuenta horas que no se tienen noticias de los tripulantes del avión norteamericano "Greater Rockford", que partió de Rockford, Estado de Illinois, con destino a Estocolmo, a fin de demostrar la posibilidad de establecer un servicio aéreo de correspondencia entre la Unión y Europa. Nuestro grabado muestra, a la izquierda, a Bert R. J. Hassell y a Parker D. Cramer, los tripulantes del avión mencionado.

Resultado oficial de la elección parlamentaria de Grecia

LONDRES, 21. — El corresponsal del "Daily News" en Atenas comunica que el resultado oficial de la elección parlamentaria ha sido el siguiente:

Los venizelistas obtuvieron 224 asientos.
Los realistas, 20;
Los liberales, 4; y
Los pangalistas, 2.—(U. P.)

HOLANDA

NOVENA RUEDA DEL TORNEO DE AJEDREZ DE BADKISSINGER

BADKISSINGEN, 21.— En las partidas de hoy del torneo de ajedrez, Niemwowitsch derrotó a Tarrasch; Reti empató con Rubinstein y Yates con Spielmann. — (U. P.)

BADKISSINGEN, 21. — En la novena rueda del torneo de ajedrez que se efectúa en ésta, Tartakower derrotó a Marshall, Euwe a Mieses y Capablanca a Bogoljubow.

Capablanca hizo un juego excelente y triunfó debido a su mejor estilo con la defensa india de la Reina a las 41 jugadas.

Las negras efectuaron la apertura sin dificultad; se cambiaron las reinas y las negras atacaron algo al final.

Las blancas se dieron cuenta demasiado tarde del peligro y perdieron un peón que les habrían permitido dar mate.—(U. P.)

COMENTARIOS DE "THE NEW YORK SUN" SOBRE LA PETICION DE COSTA RICA A LA LIGA DE LAS NACIONES ACERCA DE LA DOCTRINA MONROE

NUEVA YORK, 21. — "The New York Sun", en un editorial titulado "Definiendo la Doctrina Monroe", se refiere al pedido de Costa Rica, de que la Liga de las Naciones interprete la Doctrina, y dice que el pedido despierta la curiosidad con respecto al motivo que lo ha inspirado. En seguida agrega:

"Hay un interés puramente literario y académico en el temperamento que la Liga de las Naciones adopte con respecto a una empresa tan íntimamente doméstica para los Estados Unidos, como la definición de ese principio, guía de nuestros procedimientos externos, con respecto al cual Mr. Charles Evans Hughes declaró: Habiendo pasado cien años, sigue siendo la política acariciada, contraria a todo interés que no sea justo y considerada vitalmente relacionada con nuestra propia seguridad y con el progreso pacífico de este hemisferio".

El mismo diario dice que los partidos republicano y demócrata han enunciado el principio de apoyar la Doctrina, por lo cual no hay pruebas de "la opinión de los Estados Unidos en favor de la modificación de la actitud popular u oficial referente a la Doctrina Monroe".—(U. P.)

LIGA DE LAS NACIONES

Adatci y Van Blockland tienen las mayores probabilidades de ser elegidos Presidente de la próxima Asamblea

GINEBRA, 21.—El barón Adatci, del Japón, es uno de los delegados a la Asamblea de la Liga de las Naciones que tiene mayores probabilidades de ser elegido presidente de la Asamblea. — (A. P.)

GINEBRA, 21. — En los círculos de la Liga de las Naciones se cree que el Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, señor Van Blockland, será elegido probablemente presidente de la Liga, que se reunirá en setiembre.

Esta designación se haría en vista de que el asiento que ocupa Holanda en el Consejo de la Liga será dado probablemente a España en reconocimiento de su regreso a la institución. (U. P.)

Firpo se está entrenando activamente

PARA VOLVER AL RING

BUENOS AIRES, 21. — El boxeador argentino de peso pesado, Angel Firpo, ha vuelto a ponerse en training y ha declarado que en la actualidad pesa 107 kilos.

En las mañanas pone en práctica un programa de ejercicios físicos y en la tarde hace varios rounds con su partners.

El boxeador Firpo dice que el promotor de peleas, Tex Rickard, le ha ofrecido 450,000 dólares por tres peleas, una de ellas por el título de campeón. —(U. P.)

PASADO MAÑANA LLEGARA A EL HAVRE EL "ILE DE FRANCE" QUE LLEVA A SU BORDO A MR. FRANK B. KELLOGG

EL HAVRE, 21.— Mr. Kellogg debe llegar a este puerto el viernes próximo a las 7.

La Municipalidad prepara en honor de Mr. Kellogg la recepción acostumbrada para estos casos y asistirán a ella numerosas personalidades prominentes que acompañarán a Mr. Kellogg hasta Par. en un tren especial.

El crucero "Detroit" llegó al Havre y está listo para llevar a Mr. Kellogg al Reino Unido el 29 del presente.—(U. P.)

PARIS, 21.— El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Herrick, ha anunciado que Mr. Kellogg antes de volver a los Estados Unidos, después de firmado el Pacto de Proscripción a la Guerra, devolverá su visita al Presidente de Irlanda, Mr. Cosgrave, embarcándose probablemente en el Havre, a bordo del crucero norteamericano "Detroit", el 29 de este mes, para desembarcar en el puerto de Queenstown.

Mr. Herrick agrega que Mr. Kellogg ha aceptado la invitación que le hiciera para ocupar su casa en París.

El Embajador ha recibido un mensaje inalámbrico de Mr. Kellogg en el cual le comunica que durante toda la travesía del Atlántico ha gozado de perfecta salud. —(U. P.)

EL HAVRE, 21.— Se anuncia que el Alcalde de la Ciudad, M. Meyer, saludará a Mr. Kellogg a bordo del "Ile de France", que llegará a este puerto el jueves próximo.

M. Meyer hará entrega a Mr. Kellogg, a nombre de la ciudad, de una pluma de oro, con la cual probablemente firmarán todos los signatarios del pacto.— (U. P.).

ROMA, 21.— Se ha confirmado oficialmente, que el conde Manzoni ha sido facultado para firmar a nombre de Italia el pacto contra la guerra, propuesto por Mr. Kellogg.—(U. P.).

POLONIA

SE PROYECTA ESTABLECER UN CONTROL SOBRE LA INDUSTRIA PETROLERA

VARSOVIA, 21.— El Gobierno proyecta establecer su control sobre la industria petrolera introduciendo el monopolio fiscal de las ventas de los productos de la industria.

También se propone nacionalizar las líneas de cañerías de petróleo y la electrificación de los establecimientos petroleros.

Probablemente el Gobierno retirará las proposiciones que fueron rechazadas a principio de este año, de adquirir los establecimientos que posee la Standard Oil en Polonia.—(U. P.)

LA POLITICA SEGUIDA POR EL JAPON EN CHINA LE HA CREADO UNA SITUACION DESFAVORABLE EN LOS DEMAS PAISES

(Correspondencia cablegráfica de H. C. Bourman, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 21.—En los círculos políticos se hace notar que el proyecto del Japón de enviar una Embajada a Estados Unidos para que dé explicaciones de la política japonesa en la China y contrarreste la propaganda que por causa de esta política se hace contra aquel país, creará por completo un nuevo oficio y nuevas ideas, que, si son aprovechadas por otros países, podría, resultar de todo esto "una Embajada permanente y flotante", Embajada que visitaría varios países a bordo de un vapor, explicando y alejando todo sentimiento contrario a esas naciones.

A pesar del admirable trabajo del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Tokio, el Japón, indudablemente, se halla en una situación desfavorable, comparado con los demás países, en su política con respecto a la China.

El asesinato del mariscal Chang-So-Lin, la política desarrollada por el Japón en la Manchuria, y, todavía, la reciente invación mongólica de Barga, han contribuído a que el Japón sea constantemente atacado por una veintena de diarios extranjeros, sobre todo que este país se encuentra en situación desfavorable para hablar de sus propios puntos de vista en la prensa extranjera, lo que hace mucho daño a los japoneses. Estas dificultades surgieron desde que las conocidas 22 exigencias japoneses a la China fueron objeto de una crítica mundial.— **H. C. BOURMAN.**

Importantes operaciones proyecta realizar en Chile

Y OTRAS NACIONES LATINOAMERICANAS EL BANCO DE CREDITO PENINSULAR AMERICANO

MADRID, 21. — De fuente autorizada se sabe que el Banco de Crédito Peninsular Americano, filial de los Bancos Hispano-colonial y del Banco Central de Cataluña, junto con otras instituciones de crédito negociarán empréstitos de Bolivia, Salvador, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Venezuela, Portugal, Argentina, Ecuador y México.

La mayoría de estos empréstitos se refieren a emisiones municipales para realizar reformas urbanas.

Recientemente ha adquirido veintiún mil cédulas hipotecarias del siete por ciento, que representan un total de dos millones de dólares, amortizables en veinte años.

Estos bonos han sido emitidos por el Banco de Crédito Hipotecario de Costa Rica.

Entrevistado por el corresponsal de la United Press, el Director del Banco no negó los proyectos de operaciones citados, pero se reservó los datos acerca de las modalidades y cantidades que se invertirán.—(U. P.)

M. POINCARE HA HECHO VOLVER LA ATENCION DE FRANCIA HACIA EL PROBLEMA DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES

(Correspondencia cablegráfica de J. McGregor-Morrison, exclusiva para 'La Nación")

PARIS, 21.—Estando ya descartado el hecho de que el Pacto de Mr. Kellogg va a ser consumado en Ginebra, M. Poincaré ha hecho volver la atención de Francia hacia el problema de los presupuestos anuales.

El preámbulo de los presupuestos ha sido publicado y distribuído con las iniciales de los miembros del Comité de Estadística de las comisiones parlamentarias de finanzas.

El documento demuestra que el Premier desarrolla un programa progresista en todos los departamentos del Gobierno. "Será costoso—dice M. Poincaré; pero el público no debe tener ningún temor. El Gobierno estima que los impuestos han llegado a su límite más alto y los gastos serán reducidos sustancialmente dentro de ese límite."

Esta declaración viene a ser la respuesta a los socialistas extremistas, cuyas tácticas se redujeron durante el verano a las insinuaciones de que la estabilización, al aumentar el costo de la vida, conduciría inevitablemente al país hacia cargas tributarias más pesadas.

En la aviación, tanto comercial como naval, incluyendo en la primera la línea París-Indochina, se van a gastar 115 millones de francos, con lo cual se dará al país el más moderno equipo aéreo ofensivo y defensivo como auxiliar principial del programa francés de construcción obligatoria de cruceros ligeros y de submarinos.—**J. Mc. GREGOR-MORRISON.**

MR. WILLIAM F. WHITING FUE NOMBRADO SECRETARIO DE COMERCIO EN REEMPLAZO DE MR. HERBERT CLARK HOOVER

SUPERIOR (Wisconsin), 21. —El Presidente Coolidge nombró a Mr. William Whiting Secretario de Comercio en reemplazo de Mr. Herbert Clark Hoover, que renunció en vista de haber sido designado candidato a la Presidencia de la República por el partido republicano.—(U. P.)

SUPERIOR (Wisconsin) 21.—El anuncio de que el Presidente Coolidge había nombrado a Mr. William P. Whitting, secretario del departamento de Comercio, fué hecho simultáneamente con el anuncio de habérsele aceptado la renuncia como miembro del Gabinete, en este departamento, a Mr. Herbert Clark Hoover.—(U. P.)

SUPERIOR (Wisconsin), 21.— Mr. William F. Whiting prestó juramento como Secretario de Comercio.

Ha partido para su pueblo natal, Holyoke (Massachusetts) donde se quedará algunos días antes de dirigirse a Washington para hacerse cargo de sus funciones.

Mr. Whiting tiene 64 años y ha sido amigo del Presidente Coolidge por largo tiempo. Ha participado en la política del Estado de Massachusetts y ha tenido importante actuación en las últimas tres convenciones nacionales republicanas, formando parte del block de partidarios de Mr. Coolidge para la Presidencia.

El nuevo Secretario de Comercio se negó a hacer declaraciones sobre el programa que desarrollará, y dijo que prefería estudiar la situación antes de hacer comentarios.

Sin embargo, dijo que seguiría la política del Presidente Coolidge y de Mr. Hoover.—(U. P.)

Un delegado hondureño irá a Chile a estudiar la instrucción pública de ese país

TEGUCIGALPA, 21.—El Gobierno enviará un delegado a Chile para que estudie el sistema de instrucción pública de ese país.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

UNA CARTA DE LORD CUSHENDUN AL ARZOBISPO DE CANTERBURY

LONDRES, 21.— Lord Cushendun, Ministro interino de Relaciones Exteriores, envió una carta al Arzobispo de Canterbury, felicitándolo por el hecho de que el Pacto Kellogg vaya a ser recibido con un servicio de acción de gracias en todas las iglesias de Gran Bretaña.

Lord Cushendun dice en su carta:

"El Tratado, como nos lo ha advertido el Secretario de Estado de los Estados Unidos, posiblemente no eliminará en forma definitiva e inmediata todas las guerras de la tierra; pero constituirá la más impresionante declaración hecha hasta ahora sobre la resolución de la Humanidad de mantener la paz e inspirará a las naciones una confiada esperanza como jamás la han tenido hasta ahora, de que se librarán de la abominación de la guerra.

"Seguramente puede no haber entonces presunción alguna en creer que sin la guía y sin la protección divina, tal objetivo no podría ser jamás alcanzado".

Finalmente, lord Cushendun llama la atención hacia el hecho de que él mismo firmará el Tratado, debido a que sir Austen Chamberlin se encuentra enfermo., — (P. P.)

FALLECIO EL PRESIDENTE DE LA FIRMA J. Y P. COAST LIMITED

PAISLEY (Escocia), 21. — Falleció Mr. W. H. Coast, de 62 años de edad, presidente de la firma J. & P. Coast Limited—(U. P.)

HA SIDO COMUNICADO A TODOS LOS GOBIERNOS EL ACUERDO NAVAL CON FRANCIA

LONDRES, 21.—Se informa de fuente autorizada que el proyecto del Acuerdo Naval anglo-francés ha sido comunicado a todos los Gobiernos interesados en la limitación de armamentos navales, a fin de que den su opinión al respecto. —(U. P.)

Girandengo, suspendido por seis meses

POR NO DEFENDER EN AMSTERDAM EN FORMA ADECUADA EL DEPORTE ITALIANO

MILAN, 21. — La Federación Ciclista Italiana suspendió por seis meses al corredor Girardengo, a causa del fracaso que sufrió al no defender en forma adecuada el prestigio del deporte italiano en los certámenes mundiales.—(U. P.)

CANADA

COURTNEY INSISTE EN REALIZAR SU VUELO A NUEVA YORK

MONTREAL, 21.— El capitán Courtney ha declarado que insistirá en efectuar su proyectado vuelo a Nueva York.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

NO ES PROBABLE QUE EL BRASIL DE POR CANCELADA LA DEUDA DE GUERRA DEL PARAGUAY

RIO DE JANEIRO, 21.—Como resultado de la serie de entrevistas que ha celebrado con los funcionarios del Gobierno más altamente colocados, el corresponsal de la United Press ha llegado a la conclusión de que el Brasil no espera obtener jamás el pago de la deuda paraguaya de la guerra; pero, sin embargo, no es probable que la dé por cancelada o que devuelva los trofeos tomados durante la guerra.

Nadie conoce el monto de la deuda; sólo se sabe que el Paraguay debería pagar al Brasil el costo íntegro de la guerra; pero este costo no ha sido jamás calculado con escrupulosidad. Extraoficialmente se estima que asciende a 4.000.000 de contos, de los cuales 100.000 son adeudados particularmente a familias brasileñas.

Los trofeos tomados por el Brasil al Paraguay son altamente estimados y los brasileños consideran que la actual generación no tiene derecho para devolverlos, por haber sido ganados con la sangre de las generaciones pasadas.

Por otra parte, el Paraguay es tenido en grande estima en el Brasil y se espera que las relaciones entre los dos países continúen siendo amistosas.

Un artículo de "O Jornal", firmado "Observador Diplomático", avanza la observación de que la neutralidad del Paraguay estará siempre asegurada mientras este país esté obligado financieramente hacia el Brasil; pero esta observación parece ser una opinión simplemente particular del articulista de "O Jornal", que no ha encontrado apoyo en los círculos autorizados.—(U. P.)

EL AVIADOR MEXICANO FIERRO INICIO AYER EL RAID LA HABANA-GUATEMALA, PERO DEBIO DESCENDER EN BELIZE, HONDURAS BRITANICA

La causa del aterrizaje se debe al mal tiempo reinante en aquellas regiones.—Durante los primeros ochenta kilómetros de su vuelo, Fierro fué acompañado por el capitán cubano Martull.—Mensajes llegados desde Belize anuncian que el aeroplano se dañó ligeramente al aterrizar

LA HABANA, 21.— Un grupo de prominentes personalidades, incluso el Embajador mexicano, señor Trejo Lerdo de Tejada, se encontraba en el aeródromo en los momentos de la partida del aviador Fierro.

El aviador, después de despedirse de los presentes, subió a su aeroplano, agitó su mano y empezó a deslizarse en su avión por el campo en medio de vivas a México dados por los circunstantes.

La partida del avión se efectuó en perfectas condiciones.—(U. P.)

LA HABANA, 21.—Un despacho inalámbrico no confirmado, interceptado en ésta, dice que el aviador Fierro se vió obligado a aterrizar en Belize.—(U. P.)

GUATEMALA, 21.—Se informa que, a causa del mal tiempo, el aviador Fierro se vió obligado a aterrizar en Belize a las 13.05.—(U. P.)

LA HABANA, 21.—(Flash). — El aviador mexicano Fierro inició un vuelo con destino a Guatemala, a las 8.41.—(U. P.)

LA HABANA, 21.—El aviador Fierro espera efectuar el vuelo hasta Guatemala en 7 1|2 horas.

El capitán Martull, del ejército cubano, acompañará al aviador en otro aeroplano, en los 80 primeros kilómetros del recorrido. —(U. P.)

LA HABANA, 21.— El capitán Martull regresó a Campo Colombia después de acompañar al aviador mexicano Fierro que inició esta mañana su vuelo con destino a Guatemala, durante los 80 primeros kilómetros del recorrido.

El capitán Martull manifestó que el tiempo se presentaba en buenas condiciones para el vuelo. —(U. P.)

GUATEMALA, 21.—La Embajada de México ha informado al corresponsal de la United Press que el teniente coronel aviador Fierro ha radiotelegrafiado pidiendo ruedas para su aeroplano, por lo que se teme que éste quedó ligeramente dañado al aterrizar, debido a las dificultades naturales que debe haber encontrado en su descenso en Belize.—(U. P.)

FUE DETENIDA EN BERLIN UNA BANDA DE ESTAFADORES INTERNACIONALES

BERLIN, 21.—La policía detuvo hoy a una banda que se sostiene que es de estafadores internacionales. Uno de los miembros de ésta fué identificado como Ugo Marchesini, ex-joyero de la Corte del Rey de Italia.—(U. P.)

BERLIN, 21.— Se dice que la banda de estafadores internacionales detenida recientemente por la policía había cometido estafas en los Bancos de Alemania, Holanda, Checoeslovaquia e Inglaterra y había obtenido en Holanda por estos medios más de 1.000,000 de florines. Sólo en un Banco de Hamburgo fueron estafados 100 mil marcos.

Se pudo efectuar el arre[sto de] Marchesini debido a la bue[na me]moria y a la capacidad del señor Andreoli, propie[tario de] un restaurant italiano de

Marchesini logró burlar la vigilancia de la policía de B cual no podía expedir una de arresto en su contra por ner la filiación del estafador tonces Andreoli hizo de un bosquejo de la figura de Marchesini, a quien había visto dos veces cuando iba a su restaurant.

Este dibujo permitió arr Marchesini en la esta Francfort.—(U. P.)

ARGENTINA

DIO POR TERMINADA SU GIRA POR EL PAIS EL BARCELONA F. C.

BUENOS AIRES, 21.—El Barcelona F. C. acordó declarar terminada su gira por la Argentina, por lo cual no tomará parte en la partida que se proyectaba disputar mañana con el equipo olímpico argentino a beneficio del Club de la Prensa.

Los footballers barceloneses se embarcarán mañana en viaje a Montevideo, en donde jugarán el sábado próximo con un combinado local.—(U. P.)

EL PROCESO POR LA CATASTROFE DE ALPATACAL

MENDOZA, 21.—El defensor de Aurelio Ibáñez, contra quien se han pedido tres años de prisión por considerársele responsable de la catástrofe de Alpatacal, ha solicitado el sobreseimiento definitivo de su defendido, sosteniendo su inculpabilidad.—(U. P.)

HUELGA DE CHOFERES DE TAXIS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21. — Los reglamentos del tránsito puestos en prácticamente recientemente en esta capital, según los cuales se les impedía a los autos estacionarse en ciertos lugares y a los taxis circular por las calles centrales de la ciudad, provocó la huelga de tres días de los conductores de taxis.

El reglamento fué anulado por el Concejo Municipal, en vista de que era impracticable, por lo que la huelga terminó automáticamente.—(U. P.)

RUSIA

SE INCENDIO PARTE DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MOSCU

MOSCU, 21.—En las últimas horas de ayer, un incendio destruyó parcialmente el edificio del Gobierno Municipal de Moscú.

A causa de la caída de trozos de albañilería del edificio, resultaron un muerto y varios heridos.

No se sabe en qué forma se originó el incendio.

En el mismo local se hallaba la oficina central del departamento de incendios.—(U. P.).

MEXICO

TERMINO SUS DEBATES SOBRE PROBLEMAS INTER-AMERICANOS LA UNIVERSIDAD NACIONAL

MEXICO, 21.—En la Universidad Nacional puso término a sus discusiones sobre problemas interamericanos un grupo de profesores latino-americanos.

Asistieron principalmente representantes de los países centro-americanos; entre los tópicos discutidos figuraban algunos referentes a las comunicaciones, a la educación, al imperialismo y a la política económica.

La Universidad espera repetir la reunión, probablemente dentro de un año, con una representación más numerosa.—(U. P.)

LOS REBELDES ASALTARON UNA MINA DE PROPIEDAD NORTEAMERICANA, EN GUADALAJARA

WASHINGTON, 21. — El cónsul de los Estados Unidos en Guadalajara ha informado al Departamento de Estado, que los rebeldes mexicanos atacaron la mina de Piedra Bola, de propiedad de una firma norteamericana.

El Superintendente de la mina fué capturado por los bandidos; pero escapó de su poder, pues fué salvado con la oportuna llegada de un destacamento de tropas federales.—(U. P.)

PERU

AUMENTOS DE LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL ARROZ

LIMA, 21.—Los derechos de importación sobre el arroz con cáscara han sido elevados de 4 a 12 centavos por kilogramos, a fin de proteger a los cultivadores nacionales.

Las importaciones de este producto vienen principalmente de la China, el Brasil y los Estados Unidos.

Los derechos aduaneros sobre el arroz sin cáscara han sido elevados de 1 1|4 a 3 3|4 centavos oro por kilo.—(U. P.)

SERVICIO AEREO DE PASAJEROS Y DE CORRESPONDENCIA ENTRE LIMA Y TALARA

LIMA, 21. — La Compañía de Aviación Fawcett, patrocinada por capitales peruanos y dirigida por Elmer Fawcett, aviador norteamericano, ha obtenido un contrato del Gobierno para establecer un servicio aéreo de pasajeros y correspondencia entre Lima y Talara, el cual comenzará a funcionar a fines de setiembre próximo,

COLOMBIA

EL AVIADOR MILITAR C DAZA SE RETIRARA D EJERCITO

BARRANQUILLA, 21.— vistado el aviador Camilo anunció que se iba a reti Ejército.

Agregó que el fracaso de de Nueva York a Bogotá bía debido a la mala cali avión empleado en el v (U. P.)

con dos monoplanos Stins llegarán el 11 del próximo

Un contrato similar fué mucho antes con la Huff Dusters, que proyectaba el servicio en julio; pero demorada la inauguración tras tanto, el gerente M man, se ha dirigido al E negociar una concesión fin de facilitar el medio der los servicios aéreos namá para empalmar con tas aéreas de la Panameri (U. P.)

Cómo debe combatirse la peste escarlatina

INDICARA EN VOLANTES LA DIRECCION DE SANIDAD

Con motivo del aumento de los casos de escarlatina registrados en los establecimientos hospitalarios, el Director General de Sanidad, doctor Díaz Velasco, ha pedido autorización al Ministro de Bienestar para imprimir diez mil volantes que indiquen la profilaxis de esa enfermedad.

Estos volantes, que serán repartidos al público, contienen, entre otras, las siguientes indicaciones: Una vez hecho el diagnóstico de la escarlatina, el enfermo debe ser friccionado con suavidad, de pies a cabeza con aceite de eucaliptus. Esta fricción se repite mañana y noche durante cuatro días; después, a partir del quinto día hasta el décimo, no se practica sino una vez al día.

Al mismo tiempo se embadurnan las amígdalas y la faringe llegando lo más lejos posible, con un pincel de algodón, montado preferentemente en pinzas y bien empapado en aceite fenicado al diez por ciento. Estas pincelaciones se repiten cada dos horas durante el primer día; después, más de tarde en tarde.

El pincel para cada niño debe tener las dimensiones de la última falange de su pulgar. Encima del pecho y cabeza del niño, debe colocarse un amplio armazón cubierto con una capa de gasa, sobre la cual se pulveriza o se rocía esencia de eucaliptus.

El aceite de eucaliptus puede reemplazarse por el bálsamo del Perú, y el aceite fenicado por aceite o vaselina líquida gomenolados.

Conviene revisar cuidadosamente la garganta de los escarlatinosos, pues hay muchas veces, asociación de esta enfermedad con la difteria o membrana que adquiere en este caso caracteres de excepcional gravedad.

Este tratamiento profiláctico es económico y sencillo y no requiere cuidados especiales ni molestias posteriores de ningún género.

Un nuevo horario regirá en el Trasandino

A CONTAR DESDE EL 1.o DE SETIEMBRE PROXIMO

A contar desde el 1.o de setiembre se cambiará el horario para el movimiento de los trenes internacionales.

Las combinaciones saldrán los Domingo y jueves de Los Andes, a las 11.30 horas, y los días lunes y viernes llegarán a las 19.33.

MUSICA

TEATRO MUNICIPAL

"LA BOHEME"

Al estreno de "Lohengrin" siguió anoche el de la ópera "Boheme", de Giácomo Puccini, obra admirable de la escuela verista italiana, donde brota la nobleza lírica pucciniana en toda su musical suavidad.

Puccini nació en Lucca el 29 de noviembre de 1858, y murió en Bruselas en una clínica de la Avenida de la Corona el 29 de noviembre de 1924 a la edad de 66 años.

El maestro italiano se formó en la artística escuela de su padre Michele Puccini, compositor de fecunda inspiración. La afición por la música del autor de "Butterfly" se manifestó desde su infancia: a los cinco años era ya un maestro de órgano, y le gustaba cantar en las iglesias de Lucca; tenía voz de contralto.

Siendo muy joven comenzó el estudio de la composición. A los 22 años resolvió partir a Milán, donde fué sometido a concurso para ingresar como alumno de la clase de composición de Bazzini y Ponchielli, el célebre autor de la "Gioconda".

Al finalizar sus estudios en el Conservatorio, compuso un capricho para orquesta, donde ya se adivinaba la promesa de un temperamento personal, vigoroso. Sus primeras óperas fueron "Le Ville" y "Edgard". "La Ville" fué escrita para el concurso Lonzogno el año 1884.

La comisión, no habiéndose impuesto de la obra, no le otorgó ningún premio. Pero una noche fué invitado a casa de la "Signora" Giovannina Lucca, benefactora de artistas, mujer de magnánimo corazón. Allí Puccini interpretó su ópera "Le Ville". Se encontraban presentes en esa memorable "soiree" el célebre poeta y compositor Arrigo Boito, críticos de arte y la aristocracia musical de aquella época. La impresión que dejó la obra de Puccini en ese ambiente intelectual y artístico fué inmensa.

En el año 1884 "Le Ville" se estrenó en Milán; fué un triunfo artístico y un desastre monetario.

La gloria ya había comenzado para Giácomo Puccini; ella se afianzaba con la representación de su ópera "Manon", estrenada en Hamburgo en 1893. Esta música es apasionada, de fresca inspiración. Es la "Manon Lescaut" italiana. El maestro no se sometió a la frivolidad del sujeto del Abate Prevost.

En el año 1897 fué estrenada en Turín la "Boheme" de Giácomo Puccini, drama doloroso, drama real de la vida de los artistas desheredados de la fortuna y dotados de talento.

El maestro de Lucca se inspiró en la hermosa novela de Murger, escribiendo una partitura llena de fascinación melódica. La gracia, la pasión, la miseria son traducidas por el conmovedor lirismo del maestro.

La noche del estreno, al comienzo del tercer acto, la "suite" de quintas paralelas que expresan la caída de la nieve, llamaron la atención de los críticos; se formó una palpitante polémica alrededor de esta osadía que para aquellos tiempos era un delito, un atentado contra las rígidas reglas escolásticas.

¿Actualmente qué pensarán los Debussy, los Stravinski, los Strauss, los Schomberg de esas quintas?

La "Bohéme" fué un éxito ruidoso. La noche del estreno hubo un accidente desgraciado que podía haber sido enojoso para el autor. Al catre en que Mimí agonizaba se le rompieron los pies delanteros, y la desventurada Mimí tuvo que expirar en las tablas del escenario; la emoción artística del público era tan inmensa que nadie siquiera sonrió. Puccini fué ovacionado y llamado veintiocho veces a la escena por el público delirante.

Puccini fué discutido, combatido por sus mismos compañeros de arte; tuvo odios, envidias, celos de músicos; pero el maestro triunfó de sus adversarios por su indiscutible potencia dramática. Fué una llama excepcionalmente latina, una vida desbordante de inspiración melódica, un torrente impetuoso de musicalidad pasional.

Perteneció a una escuela que los italianos monopolizaron, denominándola "verista", que consiste en la amplificación del realismo del problema artístico, atendiendo más a los grandes efectos que a los detalles minuciosos.

La obra de Puccini, en la hora actual, tiene sus desagradecidos. Llaman su música melodías almibaradas, lirismo de "cuisiniere" y ríen a mandíbula batiente de la **musiquilla** pucciniana. Si esas melodías dibujadas claramente y desprovistas de toda fabricación y artificios inútiles, **fueran desafinadas**, construídas como recetas modernas, con todo el escalafón de disonancias en el uso rebuscado, los detractores lo habrían consagrado más genial que a un Strawinsky. Pero por suerte los enemigos de Puccini son tan pocos, que al maestro no le hacen ni un rasguños con sus críticas y sarcasmos, ni empañan su gloria, siendo siempre Giacomo Puccini el favorito del público, de todos aquellos elegidos que tienen una mentalidad sincera, amplia, para encontrar y sentir la belleza donde esté.

Las manifestaciones y las tendencias artísticas son infinitas y cada uno ama la música que mejor le acomoda a su temperamento sensitivo, y no se puede admitir como dogma de fe una religión fanática, imponer una sola música, el modernismo a "ou trance".

En la "reprise" de "Boheme", el público se sintió conmovido con el lirismo pucciniano, aplaudiendo con admiración los más hermosos "pezzi".

Florica Cristoforeanu sedujo cantando la parte de Mimí. ¡Con qué profusión de detalles artísticos interpretó su rol!

Moduló con íntimo sentimiento el andante del primer acto "Si me llaman Mimí" y el resto del dúo con Rodolfo.

En el acto tercero y cuarto le dió al personaje de Mimí toda la intensidad dolorosa de la romántica florista minada por la tisis.

En el dúo con Rodolfo, en el tercer acto, dijo con emocionante acento el "Adiós sin rencores ni amarguras".

En la escena última de la muerte de Mimí, Cristoforeanu emocionó. Estuvo patética en la frase musical última "Aquí amor siempre contigo... dormir".

Antonio Corti fué un Rodolfo conocedor de la escena y del bel-canto. Su voz no tiene vacilaciones; canta con una técnica que es la admiración de los entendidos, como ya se ha dicho en otras críticas. Corti no grita, canta; no es el tenor que desfigura el sentido musical, ni turba el fraseo con efectos "baratieri". En toda la obra diseñó el rol de Rodolfo con justificado éxito.

Matilde Arbuffo tuvo en el papel de Mussetta ancho campo para lucir sus cualidades vocales y escénicas. Tiene una voz justa en su afinación y el color vocal es agradable.

Lorenzo Conati tuvo a su cargo el papel del pintor Marcelo, que cantó en forma sobresaliente, demostrando sus excelentes cualidades baritonales en los duos del 3er. y 4.o actos.

Romano Rasponi, en el rol de Schaunard, y Alfredo De Petris ayudaron al éxito de la obra de Puccini.

De Petris cantó la melodía del "Viejo gabán" con sentimiento. ¿Tal vez el movimiento un poco vivo?

Adolfo Paccini interpretó el ingrato rol del señor Benoit con comicidad escénica.

El maestro Falconi concertó la "Boheme" con toda su práctica y habilidad de director. En todo momento la orquesta, sin ser sacrificada, estuvo discreta para acompañar a los cantantes, que muchas veces por causa de los suntuosos cortinajes y alfombras que amortiguan el sonido en el escenario, las voces pierden su brillo y mucho más las que no son bien timbradas.

En resumen, se ha dado una "Boheme" digna de escucharse varias veces.

JAVIER BENGIFO.

El homenaje popular de anoche a nuestro Embajador en el Perú

ALCANZO GRANDES PROPORCIONES

Grandes proporciones revistió la manifestación que la Sociedad Artesanos "La Unión" ofreció anoche al Embajador de Chile en el Perú, Excmo. señor Emiliano Figueroa Larraín, con motivo de su próxima partida.

El local de la sociedad estaba profusamente adornado e iluminado, presentando un hermoso golpe de vista.

LLEGA DON EMILIANO FIGUEROA

A las 21.30 horas llegó el Excmo. Embajador en el Perú, don Emiliano Figueroa siendo recibido por el presidente de la Sociedad Artesanos "La Unión" don Carlos Parra Melo, y por una comisión designada al efecto.

La brigada de scouts "Benjamín Franklin" rindió los honores a la llegada de los invitados.

SE INICIA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Ante una numerosa concurrencia compuesta por las familias de los asociados, por delegaciones de numerosas sociedades obreras e invitados especiales se dió comienzo al desarrollo del programa, que estaba compuesto por escogidos números de canto y variedades, a cargo de los prestigiosos conjuntos obreros "La Lira" y "Arturo Bührle".

Tomaron asiento en los sillones de honor, don Emiliano Figueroa Larraín, el Ministro de Fomento, don Luis Schmidt; el Ministro del Ecuador en Chile don Manuel Larrea; el Encargado de Negocios de Argentina, don Adolfo Calvo; el Encargado de Negocios de Colombia, don Pedro I. Reyes; don Carlos Iñíguez, director del Club de La Unión; don Ricardo Ahumada, el doctor Aguirre Luco y el doctor Boonen. Seguían a continuación representantes de diversas sociedades.

HABLA DON CARLOS PARRA MELO

Después de un aplaudido número de música ejecutado por el Conjunto "La Lira", ofreció la manifestación, el presidente de la Sociedad Artesanos "La Unión" don Carlos Parra Melo, quien en elocuentes frases se refirió a la personalidad de don Emiliano Figueroa y a las vinculaciones que le ligan con los obreros del país. Fué el señor Parra Melo entusiastamente aplaudido al final de su disertación.

SE LE HACE ENTREGA A DON EMILIANO FIGUEROA DE DIPLOMA DE SOCIO HONORARIO

El vice-presidente de la Sociedad Artesanos "La Unión", en seguida en un bien inspirado discurso hizo entrega al Embajador en el Perú, Excmo. señor don Emiliano Figueroa del diploma que lo acredita como socio honorario de la institución.

HACE USO DE LA PALABRA DON EMILIANO FIGUEROA

Don Emiliano Figueroa Larraín en medio de los generales aplausos de la concurrencia se dirigió a continuación a los concurrentes agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto.

Llevaré, dijo, a los obreros del Perú, el saludo cálido de los miembros de la Sociedad Artesanos "La Unión" y trabajaré incansablemente porque Chile y el Perú puedan descansar juntos bajo la sombra fraternal del árbol del progreso. Se refirió en seguida a las antiguas vinculaciones que lo ligaban con la Sociedad Artesanos. Al final de las palabras de don Emiliano Figueroa Larraín se dejó oír en la sala de actos una prolongada ovación.

SE CONTINUA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA LITERARIO

Se continuó en seguida el desarrollo del programa literario-musical. El Conjunto artístico Arturo Bührle, que dirige don Carlos Stooner puso en escena la comedia titulada "El retiro" cuya interpretación arrancó aplausos de la concurrencia. Se puso término a la manifestación con un baile social

INFORMACION OFICIAL SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE COLOMBIA

Damos en seguida el texto del documento que sobre este particular nos ha entregado la Legación de ese país:

Señor Director:

En el importante e ilustrado diario que con tanto acierto dirige usted en esta ciudad, han aparecido, en los últimos días, algunos despachos cablegráficos procedentes de Bogotá, en los cuales se habla de crisis financiera, depresión en los negocios, baja de las acciones bancarias y restricción del crédito de Colombia en el exterior.

Deseoso de saber si eran o no exactas esas noticias alarmantes, solicité del señor Ministro de Hacienda de mi país una información precisa sobre el particular. Aquel alto funcionario ha absuelto mi pregunta en la forma siguiente:

"Bogotá, 20 de agosto de 1928.— Ministro de Colombia.—Santiago.

Refiérome a su cablegrama de ayer. Informaciones sobre crisis financiera carecen de todo fundamento. Tampoco ha sufrido ninguna restricción el crédito del país en los Estados Unidos. El equilibrio financiero de Colombia permanece inalterable y las obras públicas continúan adelantándose intensamente en toda la nación. En la semana próxima le enviaré la Memoria de Hacienda, en la que hallará usted datos importantísimos respecto de la excelente situación actual.—**Esteban Jaramillo,** Ministro de Hacienda."

Mucho agradecería a usted, señor Director, se sirviera dar cabida a la presente carta en las columnas de ese autorizado órgano de publicidad.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de usted muy obsecuente servidor.—**Ricardo Sánchez Ramírez,** Ministro de Colombia.

Composiciones presentadas al concurso de música nacional

ORGANIZADO POR "LA NACION" Y MAX GLUCKSMANN

Nuestros lectores están al corriente del entusiasmo despertado a través de todo el país por el concurso de música nacional, organizado por "La Nación", y el departamento de discos de la casa Max Glücksmann como una contribución al fomento y divulgación de la música autóctona un tanto olvidada en los últimos tiempos. La iniciativa de nuestro diario halló, desde el primer momento la más amplia acogida en el elemento artístico, tanto de la capital, como de provincias, recibiéndose un considerable número de obras de factura netamente popular.

Terminada la recepción de originales, falta solamente la selección que hará de los trabajos el jurado que se reunirá en breve con tal objeto.

Damos a continuación la nómina de las composiciones presentadas, algunas de las ellas con el pseudónimo de sus autores, lo que no ha podido hacerse con la totalidad debido a que no todas exhibían la firma correspondiente en el exterior del sobre.

TONADAS CON LETRA

La china ingrata, por Ramuncho. Mis amores, por Manfer-Alfram. Ven amorcito, por Manfer-Alfram. Fué un amor, por Azul. Te quiero mi negro, por Gitano. A yegua, a manca, por Gitano. Arauco, por A. A. C. La viudita, por Huaso Maulino. Cariño de otro tiempo, por Huaso Maulino. Clavelitos rojos, por Serrano. Maldita renga, por A. A. C. Pobrecito indio, por A. A. C. Ya están las yeguas en l'era, por A. A. C. Qué rico fuera, por Andino. Lágrimas, por Andino. Ay, Rosa, por Andino. Oye, mamita, por Antuco. Morena de mis amores, por Forodol-Luar Acuérdate, ñatita, por Berlioz. Humita caliente, por Berlioz. La canción del roto huaso, por Melvato-Demaría. Vuelve, por Nur El Dín. Cosas de huasos, por Trilla y Rodeo. Morochita, por Micifuz. Las trenzas de mi negra, por Agapito. El suspiro, por Picaflor. Mal de amor, por Picaflor. Los pretendientes, por Picaflor. Sorbito de miel, por Herenguans. Todo por ella, por 1262. Yo sé que me quiéres, por 1261. Flores secas, por Huelén. Nocturno, por Alma Mater B. Ojos matadores, por Narciso. Cuando le veo pasar, por Goy. Quiéreme lindo, por Valparaíso. Soñando encontrar amores, por Quinito. Calera, por Quinito. Decires que matan, por Butterfly. En las selvas araucanas, por Poetilla Musiquete. Andá, negra, zapatea, por Poetilla Musiquete. El jilguero, por Huaso. Canto por no llorar, por Huaso. Ayes del alma, por Grillo. Mañanitas de sol, por Cachafaz. Divino tormento, por Lys. Obliga a tu corazón, por Lys. Pecadora, por Lys. Tú crees, que..., por Lys. Porque la vida, ay sí, por Doidednod. A tu ventana, por D La vuelta de la golondrina, jaro Silvestre. Espelas y lines, por Mena Franco. olvío, por Ani Schlime. dor, por Austral. El embo A. A. C. Fontana de La Mosca. La canción, p to. Chiquita mía, por C voy, me voy, por Matías. co", por Viñita.

TONADA SIN LETRA

El esquinazo, por Peru

CUECAS CON LETRA

La bandera de Chile, Tr va, por Alma Mater B. C lla, por Alma Mater B. Aissa. Serenata chilena, p tilla Musiquete. Déjese d ton, por Huaso. Mi negra Huaso. El roto fatal, por cholita, por 1264. Mi p 1264. Me jugaste la talq A. C. Negro te adoro, por B. Oriente, por Serrano. de Curacaví, por Buena media noche, por Ignoto liación, por Lautaro. D rer, por Lautaro. El ma china, por Gitano. Mentir por Andino. La cueca d na, por Antuco. El pequé tuco. Bailen la cueca, Antuco. Pa los chilenos co. El aeroplano, por F y Perú, por Victorioso. Al tierra, por Victorioso. Nue sos, por Manfer-Alfram. vo. Pata en quinche. Abr ta, cielo. Ay, cómo me va Plaza, por Pez Ave. por Cantarito. La graciosa fa. Los rosales, por A Entre junio y julio. Hay prevenido, por Picaflor. negrito, por Picaflor. Tu por Picaflor. Pásame la por Trilla-Rodeo. Rosa por 1263. Mi linda m Chuchuisco. Cielito lindo, el Dín. El hombre que por Pérez. El manto ch qué llora la guagua, por La chilenita, por Valpar aconcagüina, por Cachafaz. riñosa. El huaso arrepentid lo creyera. Deseos. T por Soindednod. Rosa de 1263.

CUECAS SIN LETRA

Maiga, por White Star. por White Star. Qué me Muriendo vivo, por Chill Nuevo, por (Alfram).

La Federación de Estudiantes de Chile

CONSTITUIRAN EL VIERNES LOS UNIVERSITA

Los dirigentes de los Centros de Estudiantes, se reunirá el viernes para dejar definitivamente constituída la Federación de Estudiantes de Chile.

Con este objeto los presidentes de los Centros Universitarios rán una sesión a las 17 la Secretaría del Centro diantes de Educación Fí randé [illegible]

No se presentarán impresas las memorias de pruebas

En una de sus últimas reuniones el Consejo Universitario, tomó diversos acuerdos relacionados con las memorias que deben presentar los candidatos a exámenes de títulos o grados. Estas se presentarán escritas a máquina y en tantos ejemplares cuanto sean los miembros de las comisiones respectivas.

Después de rendidas las pruebas, el candidato deberá hacerla imprimir y presentar el número de ejemplares que los reglamentos indican, requisito indispensable para la entrega del título o grado correspondiente. En lugar visible del reverso de la portada, se dejará constancia de los nombres de los profesores que componían la comisión que le prestó su aprobación de tedras que desempeñan y ta con que haya sido aproba

El Rector ha recomendado más, que las memorias impr ven en su última página ta exposición que contenga datos relacionados con la del candidato como estudiante datos serían los siguientes: bres de los padres, el lugar fecha de su nacimiento, nalidad, los estudios que cho, los grados o títulos haya obtenido, los estable en que haya efectuado sus y una breve exposición de to o empresa que haya el graduado y que revele sonalidad.

EDUCACION

Títulos y grados otorgados por la Universidad de Chile

Con fecha de ayer, el Rector de la Universidad de Chile, otorgó los siguientes títulos y grados: licenciados en medicina y farmacia, señores Alfredo Dabancens Lasserre, Juan Fiedler Reiche, Juan Marín Conchot, Guillermo Rahausen Jiménez y Eduardo Rioseco González; bachilleres en ciencias jurídicas y sociales: señores Eduardo Andrade Bustos, Jorge Baeza Espinoza, Guillermo Pérez de Arce Plummer y Serapio Soto Norambuena; bachilleres en medicina y farmacia: señores Eduardo Raggio Lanata, Carlos Ramírez Bravo y Gastón Ramírez Bravo; bachilleres en humanidades: señoritas Guillermina Beltrán Reyes y Flor María Lindsay Cofré.

La confederación de comunidades escolares

DEL PRIMER SECTOR IRA A SAN GABRIEL

Las Escuelas del Primer Sector, realizarán una excursión a San Gabriel, el lunes 27 del presente. El pasaje ida y regreso importa $ 3.60.

Los directores de estas escuelas se servirán comunicar a la Comisión de Excursiones el número de adherentes antes del viernes 24.

Los miembros de las comisiones atenderán en los siguientes locales: escuela N.o 119, Vergara 737; escuela N.o 19, Alameda, esquina Avenida España; escuela N.o 88, Gay 2557, y escuela N.o 15, San Ignacio 1075.

Reuniones, conferencias y fiestas escolares

EN LA ESCUELA N.o 3.—Mañana, a las 17 horas, continuará la charla pedagógica a cargo del señor Salas Marchán, que hablará sobre el profesor sociólogo.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 40.—La comunidad escolar nos encarga hacer llegar sus agradecimientos a las personas que cooperaron al mejor éxito de la fiesta realizada últimamente en el Teatro Recoleta.

COMUNIDAD ESCOLAR JOSE VICTORINO LASTARRIA. — El Directorio de este organismo celebrará hoy, a las 21 horas, su primera reunión.

BRIGADA DE SCOUTS DEL LICEO LASTARRIA. — Esta Brigada, formada por los alumnos del Liceo Lastarria, llevará a efecto hoy, a las 10 horas, un acto de investidura de los nuevos scouts.

VELADA A BENEFICIO DE LA ESCUELA N.o 7. — El Domingo se efectuará en la escuela N.o 7 una velada y baile a beneficio del establecimiento.

EN LA ESCUELA N.o 10 DE CHAMPA. — Con gran éxito se efectuó últimamente en esta escuela una fiesta de extensión cultural organizada por la directora y el cuerpo docente.

ACADEMIA LIBRE DE BELLAS ARTES. — Hoy habrá clase con modelo desnudo en el local Bascuñán N.o 14, de 18 a 20 horas.

Profesores chilenos irán a perfeccionarse al extranjero

Sesenta mil pesos, que serán repartidos entre las diversas Facultades de la Universidad de Chile, con el objeto de que se llame a concurso a los profesionales de las respectivas facultades que deseen perfeccionar sus estudios en Europa o Estados Unidos.

El profesor Luzurriaga viene a Chile

En breve llegará a Santiago el profesor español, señor Lorenzo Luzurriaga, que dará un ciclo de conferencias en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Campos de experimentación se donaron

PARA EL LICEO DE QUILLOTA

Los cursos agrícolas del Liceo de Hombres de Quillota, funcionarán en el terreno denominado el Instituto, donado al Fisco por don Josué Waddington, para destinarlo a la educación práctica.

Nombramientos secundarios decretados ayer

Ayer se decretaron los siguientes nombramientos:

En el Liceo de Niñas de Concepción: a doña Zenobia Luengo de Pandolfi, profesora de geografía, historia y educación cívica; a doña Elena León Gavilán, profesora de inglés; a doña Pastora Salcedo de Orellana, profesora de matemáticas; a doña Lucila Goldberg Spotke, profesora de labores; a doña Filomena Valdebenito Pardo y a doña Teresa Ogalde Ramírez, profesora de filosofía.

A doña Lavinia Rivera Rivera, profesora de la escuela anexa al Liceo de Niñas de Angol.

A don Osvaldo Sepúlveda Céspedes, ayudante del laboratorio de química física de la Escuela de Ingeniería.

A don Alberto Ricci Ferrari, profesor de anatomía de la escuela de enfermeras.

A don Oscar Donoso Bartet, profesor de anatomía, modelado anatómico y morfología de la Escuela de Bellas Artes.

A don Ricardo Higgs Brynildsen, ayudante técnico de contabilidad del Instituto Superior de Comercio.

A don Carlos Olavarrieta Valdivieso, profesor de estática gráfica de la Escuela de Ingeniería.

A doña Clementina Cáceres Arias, profesora de la escuela N.o 33 de San Carlos.

A doña Mercedes Bustos Yáñez, profesora de la escuela N.o 39 de Yungay.

A doña Haydée Carrillo Luco, profesora de la escuela N.o Talca.

A doña Adriana Rojas profesora de la escuela N.o Talca.

A doña Celia Olivares Directora de la escuela N.o Talca.

A doña Edilma Saavedra rez, profesora de la escuela de Tomé.

A doña Teresa Garrido profesora de la escuela N.o Concepción.

A doña Marta Maramb profesora de la escuela N.o Lontué.

A doña Ofelia Urrutia profesora de la Escuela N.o Curicó.

A doña Raquel Buré R fesora de la escuela N.o llota.

A don Dionisio Meza fesor de la escuela N.o ca.

A doña Mercedes Ruiz Directora de la escuela N.o Santiago.

A doña Alejandrina Ara var, profesora de la escuela de Valparaíso.

A don Fortunato Rojas guez, profesor de la Escuela cacional N.o 4, de Santiago.

—SUPREMA—
REALIZACION FINAL

Para Señoras:

TAPADOS género de lana, gran fantasía, novedad de modelos, $ 96.50

VESTIDOS punto tricot lana, colores de moda, $ 45.00

TRAJES dos piezas, en jersey, última moda, surtido de colores, $ 29.50

BLUSAS pura seda, punto tricot, dibujos de fantasía, $ 13.80

CHOMBAS de lana, punto tricot, $ 12.90

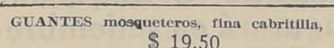
CHOMBAS negras de seda, punto tricot $ 13.80

CLOCHES de paño, surtido de colores y negras, $ 7.75

SOMBREROS de paño, colores de moda, fina calidad, $ 15.90

SOMBREROS fieltro y taupé, saldo de modelos, rebajados a $ 29.50

DELANTALES negros, con peto y tirantes, rico satín, $ 10.90



GUANTES mosqueteros, fina cabritilla, $ 19.50

DELANTAL completo, rico percal color, $ 10.90

MEDIAS de seda, con punto de disminución, colores de moda, $ 3.90

CAMISAS rico jersey de seda, $ 7.90

CALZONES rico jersey de seda, variedad de colores, $ 8.90

COMBINACION enagua, jersey de seda, clase insuperable, $ 12.90

SOSTEN-SENOS, jersey mercerizado, $ 4.90

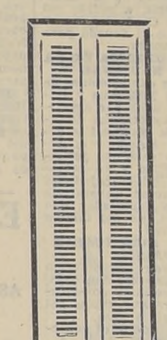
CORSES-FAJAS, con elástico en la cintura, modelo muy práctico, $ 18.90

JUEGOS de tres piezas, camisón, camisa y calzón, buen bramante con adornos de color, $ 14.90

PAÑUELOS color fantasía, muy buena calidad, $ 0.75

CAMISETAS punto tricot, manga larga, $ 2.90

El Triunfo Grandioso que con ella está obteniendo Gath & Chaves se debe a sus Bajísimos Precios



¡Más que BARRIDA IMPLACABLE!

¡Es con toda propiedad UNA FERIA DE REGALOS!

¡GATH & CHAVES en esta ocasión sacrifica su utilidad en beneficio de su clientela!

¡Este es el momento para comprar! ¡Ahora o nunca!

¡ACUDA UD. A GATH & CHAVES! ¡CUANTO ANTES MEJOR!

¡¡¡NO PIERDA UD. ESTA BRILLANTE OPORTUNIDAD!!!

Para Caballeros:

TRAJE último modelo, casimir inglés, gustos irreprochables, $ 78.00

SOBRETODO elegante corte, casimires ingleses, 89.50

TRAJES a confeccionar, ricas telas inglesas, colores de buen gusto y modelos a elegir, desde $ 168.00

CALAÑES "Spring", forma Príncipe de Gales, colores de moda, $ 26.50

BOINA vasca pura lana, azul marino – negro, $ 9.75

CAMISAS céfiro, óptima calidad, dos cuellos, puños reversibles, variados dibujos, $ 14.90

LINDA corbata "Colmarín" de seda colores de gran moda, $ 3.95

GUANTES de cuero, calidad extra, $ 14.90

PAÑUELOS rica batista blanca, cada uno, $ 0.80

CALZONCILLOS cortos, lienzo especial, tejido grueso, $ 5.50

CAMISETAS y calzoncillos punto tricot algodón, tejido delgado, la pieza $ 5.50

CALCETINES algodón, colores unidos y dibujos a cuadros, $ 2.50

CALCETINES algodón, reforzados, colores unidos, doble tejido, $ 1.45

TIRANTES similares al "President", $ 2.90

LIGAS muy resistentes, $ 1.20

ZAPATON en gun metal negro o café, cosido, emplantillado. modelo muy elegante, $ 34.50

EN VARONES:

TRAJE marinero, cheviot azul marino, pura lana, 2 a 11 años ... ... $ 38.00

EN BONETERIA NIÑOS:

TRAJECITO de punto, manga corta, colores de moda, 2 a 5 años, ... $ 7.50

DELANTAL - PANTALON, en céfiro, variedad de colores, con figuras, para 2 a 6 años ... ... $ 4.90

TRAJECITO de punto, manga larga, para 2 a 5 años ... $ 12.50

EN ZAPATERIA NIÑOS:

ZAPATILLAS de charol o boxcalf negro, para niñas, taco plano, con traba, medidas 34 al 38 ... ... $ 21.80

EXCELENTE zapatón en boxcalf negro, para niños, cosido, emplantillado, muy sólidos. 33 al 38 . ... $ 27.80

EN LENCERIA NIÑAS:

DELANTAL forma vestido, en gasa, bordados, para 2 a 4 años ... ... $ 2.90

BOMBACHAS de goma para bebés, artículo muy práctico $ 3.50

TAPADOS para bebés, moletón blanco ... ... $ 24.50

EN CONFECCION NIÑAS:

VESTIDO punto tricot de lana, colores y hechuras de moda . ... $ 24.50

TRAJES y vestidos, jersey de lana, lindos colores y modelos . ... $ 29.50

TAPADOS género de lana, colores y modelos gran fantasía, para niñitas de 2 a 14 años, desde ... ... $ 65.00

MENAJE

CUCHARA y tenedor de alpaca, y cuchillo de acero Solingen, para mesa, cada juego de tres piezas . ... $ 6.50

SERVICIOS de cristal cortado, Val Sanit Lambert, compuestos de 12 copas agua, 12 copas vino, 12 verdes, 12 oporto, 12 para licor, 12 champagne, 2 botellas y 2 jarros, el juego de 76 piezas ... ... $ 295.00

JUEGOS para té, 12 tazas, tetera, azucarera y lechero de loza fina, decorado moderno, el juego ... ... $ 45.00

TAZAS para café, loza inglesa Johnson, filete de oro, c|u. ... $ 1.25

COPAS para vino, vidrio elegido grabado, c|u. ... $ 0.70

JARROS o botellas, vidrio claro, capacidad 1 litro ... $ 1.80

SOPERAS de fierro enlozado blanco, con tapa ... $ 12.50

COLADORES para té, fierro enlozado blanco ... $ 1.20

TIJERAS para despresar aves, niqueladas ... $ 9.90

EXTRAORDINARIA rebaja en las figuras, estatuas y bustos de alabastro.

EN BLANCO:

TOALLITAS afelpadas, blancas con cenefa lacre ... ... $ 0.90

TOILE Gath y Chaves crudo, óptima calidad, 92 ctms. ancho, metro . ... $ 1.60

ACOLCHADOS satín liso por ambos lados, 1.40 y 1.80 metro. ... ... $ 37.50

FUNDAS rico bramante, vainilladas a a máquina . ... $ 1.95

TOILE Gath y Chaves blanco sin apresto, 87 cms. ancho $ 1.90

EN TEJIDOS:

CEFIRO escocés, colores firmes, excelente calidad, extensa variedad de dibujos y colores, el metro ... ... $ 1.90

POPELINA de lana, colores de moda, completamente souple, óptima calidad, 1.30 ctms. ancho, el metro . ... $ 14.50

EN SEDERIAS:

CREPE seda tramé, lavable, colores de última moda, doble ancho ... ... $ 8.90

ARMOUR Royal negro, procedencia francesa, doble ancho, el metro ... $ 19.90

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

PAÑUELOS con figuras, la media docena . ... $ 3.90

EN COMESTIBLES:

DURAZNITOS enteros Santa Inés, lata grande ... ... $ 1.10

MANZANAS en tajadas al jugo, Santa Inés, lata grande . $ 0.95

FIDEOS de pura sémola (40 formas diferentes) paq. de 1 kilo.. ... ... $ 1.75

EN SPORT:

ZAPATILLAS tennis, fabricación inglesa, suela de goma, el par ... ... $ 16.90

ZAPATILLAS tennis, tipo especial para caballeros . ... $ 17.80

CHUECAS para polo fabricación Indú, mazo forrado en tripe, c|u. ... ... $ 21.50

RACKET para tennis, tamaño reglamentario, doble encordadura ... ... $ 31.50

EN VALIJERIA:

THERMO esmaltado, capacidad 1|2 litro ... ... $ 4.20

MANICURE con útiles de Galalith, forro interior de seda $ 11.90

BAUL ropero, fabricación norteamericana, para 4 trajes y 160 piezas de uso complementario ... ... $ 295.00

EN JUGUETERIA:

PELOTAS de goma importadas, diversos colores ... ... $ 3.75

PRECIOSOS automóviles con cuerda, diferentes modelos $ 4.80

COCHES de paseo para bebés, fabricación inglesa o norteamericana, ruedas con llantas de goma, plegables ... $ 185.00

EN GARNITURES:

PIEZAS encaje imitación bolillo, la pieza de 5.50 metros ... ... $ 1.50

EN PAQUETERIA:

LANA inglesa de 4 hebras para tejer a palillos, la madeja de 50 gramos ... ... $ 3.20

EN PARIS:

CAJAS japonesas, madera de fantasía, para pañuelos . $ 10.50

EN LIBRERIA:

SOBRES inviolables para cartas, fondo verde litografiado, el ciento ... ... $ 1.00

TINTA azul - negra, marca "Albión", medio litro ... ... $ 1.80

LAPICES negros, "Cleopatra" madera barnizada, docena $ 1.90

EN PERFUMERIA:

JABON fino para tocador, delicioso perfume . ... $ 0.95

LOCIONES calidad exquisita, perfumes surtidos ... ... $ 3.50

LECHE de Pepinos, para conservar el cutis . ... $ 5.50

EN ALFOMBRAS:

CAMINO de linoleum, dibujos modernos, 60 centímetros ancho, el metro ... ... $ 5.50

CAMINO de yute, de gran fantasía, 70 centímetros ancho, el metro ... ... $ 3.90

EN TAPICERIA:

RICAS arpilleras pintadas, de gran moda, para cortinados, carpetas, etc., 130 ctms. ancho, el metro ... ... $ 5.90

LINDAS etaminas, fondo blanco y crudo, flores de diferentes colores fantasía, 120 ctms. ancho, el metro ... $ 6.80

CRETONAS inglesas de calidad insuperable, doble ancho y doble faz ... ... $ 4.50

Licores

Vinos "Cousiño" Macul

BLANCOS:

	Cajón	Botella	Imp.
Haut-Sauternes . .	$ 68	$ 5.80	$ 0.60
Gran vino Blanco.	77	6.50	0.70
Blanco reservado.	59	5.—	0.50

TINTOS:

	Cajón	Botella	Imp.
Gran Vino Tinto.	59	5.—	0.50
Tinto Verdot Res.	43	4.20	0.40
Tinto Reservado . .	43	3.75	0.40

Gath y Chaves

El Senado sigue el debate sobre la Caja Agraria

CAMARA DE SENADORES

SESION ORDINARIA EN 21 DE AGOSTO DE 1928.

Presidencia de los señores Oyarzún y Urzúa Jaramillo

Se abrió la sesión a las 16.15 horas y asistieron 22 señores senadores.

INCIDENTES

FONDOS PARA LA BENEFICENCIA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Formula indicación para que se exima del trámite de comisión y se trate sobre tabla, un proyecto que suplementa algunos ítems del Presupuesto de Bienestar Social para destinar fondos a la Beneficencia.

Habiéndose accedido a esta petición, sin debate fué despachado el proyecto.

SESIONES ESPECIALES

El señor AZOCAR.—Observa que se encuentran informados varios proyectos que hay urgencia y conveniencia en despacharlos y si el Senado no acuerda celebrar sesiones especiales será imposible tramitarlos antes que termine el actual período legislativo.

Por estas razones, formula indicación para celebrar sesiones los días jueves y viernes de cada semana, a las horas de costumbre.

El señor MEDINA.—Propone que en vez de celebrar estas sesiones en días extraordinarios se acuerden de 14 a 16 horas, en los días actuales.

Usan de la palabra sobre este punto los señores Urrejola y Concha don Luis y puesta en votación la indicación del señor Azócar, se obtuvo empate dos veces.

—De acuerdo con el reglamento, se dirimirá el empate en la sesión de hoy.

TREN NOCTURNO A TALCAHUANO

El señor URREJOLA.—Se refiere a los importantes servicios que por más de 25 años ha prestado el servicio del tren nocturno a Talcahuano el que, después de haber sido suspendido por espacio de más de dos meses, ha sido restablecido solamente en ciertos días de la semana.

Estima que con el actual servicio se está ocasionando un grave perjuicio a todo el comercio y particulares de la región sur del país, especialmente, a la movilización de la correspondencia, que en aquella zona no se puede recibir diariamente como acontecía antes que se modificara la carrera del referido tren.

Solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento para que, si lo estima conveniente, se sirva solicitar de la Dirección de los Ferrocarriles el restablecimiento diario del tren nocturno en referencia.

LAS INDUSTRIAS FABRIL Y AGRICOLA

El señor CONCHA (don Aquiles) —Refiriéndose al despacho de algunas leyes sobre protección a las industrias, observa que encontrarán alguna resistencia de parte de los agricultores, quienes se verán obligados a elevar los salarios que en centavos pagan a sus empleados, ya que el fomento de las industrias fabriles permitirá a los obreros obtener sueldos superiores a quince y veinte pesos.

El señor SILVA CORTES.—Hace presente que la situación del trabajador agrícola en los fundos más o menos organizados, es hoy buena. El salario en dinero es el máximum que el patrón empresario puede soportar y las subvenciones de habitación, alimentos, raciones de chacras y talajes, prestaciones a que obligan las leyes sociales y otras, forman una remuneración justa y a veces superior a lo que las circunstancias económicas permiten al empresario.

En general, la mayor parte de la producción bruta de un predio grande queda en el personal numeroso de empleados, obreros o inquilinos. Hay muchos patrones que no se satisfacen con cumplir los deberes de justicia y que, con la caridad, que da más que la justicia, contribuyen al bienestar de la población agrícola en mayor proporción que a su interés individual.

Es lamentable que se crea todavía en esa exagerada inferioridad del obrero de los campos, cuando lo cierto es que, si ese obrero no es vicioso, puede fácilmente prosperar, ahorrar y dar a su familia y a sí mismo mayor bienestar que el que puede alcanzar el que trabaja en otras materias de la actividad industrial. Lamenta que se hable de pobrezas y miserias del trabajador de los campos, del salario de centavos, de la falta de habitación y de otras calamidades.

PROYECTO DE USURA

El señor CARMONA.—Se ocupa de la tramitación del proyecto de usura y desea que la Comisión respectiva se haga eco de la situación en que se encuentran numerosísimas personas que por desgracia han caído en manos de inescrupulosos que por medio de ventas a plazo sea de sitios, especies u otras cosas, por el hecho de atrasarse en el pago de sus compromisos, han perdido el dinero que han pagado y también las cosas materia del contrato.

—Terminados los incidentes.

SEGUNDA HORA

REFORMA DE LA CAJA AGRARIA

Entrando a la orden del día, se continúa la discusión del Art. 2.o del Proyecto que reforma la Caja Agraria y que la faculta para conceder préstamos en primera o segunda hipoteca, siempre que el total de los gravámenes hipotecarios que afecten al inmueble no exceda del 65 o|o del valor del predio.

El señor URREJOLA.—Hace diversas observaciones para demostrar la inconveniencia de éste artículo y estima que es un grave peligro para la Caja Agraria aceptar esta ampliación que se propone de elevar de un 50 al 65 o|o el porcentaje sobre el cual pueden otorgarse préstamos Cree que no hay motivo alguno que justifique éste aumento y su aprobación, significará el fracaso de la institución porque con ello se da margen a que se soliciten préstamos sin límite.

Así por ejemplo, un agricultor que su propiedad ha sido avaluada en $ 1.000,000 y la Caja Hipotecaria le ha facilitado dinero hasta por el 50 o|o de este avalúo, o sea, 500 mil pesos, puede recurrir a la Caja Agraria solicitando $ 150,000 más. Si éste solicitante se atrasa solamente en un año en sus compromisos, fácilmente se comprenderá a cuanto subirá la deuda y se llegara al caso de que no puede pagar y la Caja será la perjudicada porque no podrá recuperar sus valores.

El señor PIWONKA.—Hace presente que en la práctica se ha visto que muchas propiedades salen a remate por los dos tercios de su tasación, lo que equivale aproximadamente a un 65 o|o, que es lo que consulta el artículo y casi siempre no hay interesados para adquirirlas. Esta elevación que se propone no la encuentra conveniente y prefiere la del 50 o|o, que es el porcentaje que en la actualidad se encuentra vigente,—en resguardo de la estabilidad de la Caja.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Formula indicación para que en este artículo se deje constancia que los préstamos hasta el 65 o|o, sean destinados exclusivamente a la producción agrícola y que los valores en que se van a invertir sean animales, enseres u otros medios, sean dados en prenda a favor de la misma Caja.

Usan también de la palabra los señores Trucco, Ochagavía y Echenique y agotado el debate, se acuerda votar el artículo en la sesión de hoy.

En el Art. 3.o, que faculta el descuento de letras hasta por un plazo de 12 meses, el señor Piwonka hace una indicación sobre cambio de redacción,—y es aprobada.

El señor ZAÑARTU.—Declara que la tenacidad con que persigue el despacho de esta ley destinada a proteger tanto al grande como al pequeño agricultor, se debe al convencimiento cada día más arraigado en él de los inmensos beneficios que por este medio se proporcionan a los agricultores.

Esta campaña en que se encuentra empeñado no es reciente, pues la inició al ingresar hace ya bastantes años a la vida política.

Siempre ha encontrado el obstáculo insalvable de los que sobre todo piensan en la situación de los capitales y miran por ellos antes que por la situación de los productores y del progreso industrial del país.

El porvenir de Chile, dados su clima benigno, sus campos de cultivo, cruzados por ríos y canales, que le aseguran un riego oportuno y demás consideraciones favorables, está indudablemente en el cultivo intenso, y ese cultivo no es otra cosa que la inversión de fuertes capitales en pequeñas extensiones de terrenos.

Sin considerar más que una fuente de producción agrícola, basta recordar que la intensificación de la crianza de animales mayores podría asegurar una sobre producción que significaría, según el valor de tasación del territorio agrícola chileno, un diez por ciento sobre todo el capital nacional.

Sin embargo, los hacendados no pueden atender el servicio de sus deudas a veces, pues la escasez de sus rescursos les impide obtener el dinero necesario para incrementar la ganadería o las diversas ramas de cultivo, y cuando llegan a obtener el dinero apetecido es a intereses usurarios, que se llevan toda la utilidad de su trabajo.

El señor Silva Cortés ha citado el caso de un molinero que facilitó dinero a un agricultor en forma tan gravosa, que, según él nos decía, con ese documento en otra parte, se habría podido llevar a la cárcel al prestamista.

El señor Azócar, en defensa de esta ley, ha agotado los argumentos y traído citas importantes de otros países, las que no han sido desmentidas ni contestadas. Si ha acudido a legislaciones extranjeras, ha sido porque todas las naciones han comprendido ya la necesidad de adoptar estas medidas y nosotros estamos cien años atrasados en esta materia.

El Canadá, intensificando por estos medios su producción agrícola, ha llegado a triplicarla; la República Argentina, por este camino ha llegado a doblarla; y nosotros, que permanecemos indiferentes, vemos con pena que hemos retrocedido.

El Presidente Pellegrini supo comprender dónde estaba el futuro de la grandeza agraria argentina y desparramó a manos llenas sobre la pampa esa moneda de seis peniques de que disponía. Ese papel despreciado, esa **tira inmunda**, como llamaban al billete argentino, prodigado de norte a sur de la República, llegó a labrar la grandeza de nuestros vecinos.

Se ha observado que no es suficiente garantía una maquinaria que se destruye en el uso: elementos que tienen una fuerte depreciación una vez adquiridos, sin notar que hay un consejo de hombres experimentados en esta suerte de negocios que tienen el criterio suficiente para apreciar todo esto y la facultad de otorgar o no el préstamo.

Se quiere aún exigir nuevas garantías, lo que es ilógico, pues cuando se acude a una agencia a empeñar la chaqueta, el agenciero aprecia el valor de la prenda y da su dinero sobre ella, pero no le exige al cliente nuevas garantías. En forma igual procederán los que sobre este objeto adelanten dinero.

Por asentimiento tácito se aprueba

Es curiosa la resistencia que ofrece un proyecto de esta especie. Numerosas voces se levantan en todos los tiempos en defensa del capital para evitarle cualquier peligro.

Los que así proceden no ven la diferente situación en que se encuentra el productor y el capitalista. Mientras el productor gasta sus energías, perdido en medio de las selvas, soportando las inclemencias de una vida de trabajo y hasta embruteciéndose sin otro contacto que el de la naturaleza, para arrancar los frutos de la tierra y contribuir a la producción, y al engrandecimiento de la patria, el capitalista, sin afanes ni sinsabores, ni peligros que afrontar, ni desgastes que sufrir, lleva una vida agradable y llena de los encantos de la buena sociedad y del culto intelectual de las grandes ciudades, sin más trabajo que exigir del productor el fiel cumplimiento de sus pagos, y las molestias de estrecharlo cuando apenas la producción da para cubrir los intereses estipulados.

Cree que ya esos tiempos han pasado, y que al productor deben abrírsele las puertas que le permitan obtener el mayor rendimiento de su esfuerzo.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo y también el final, que se refiere a la promulgación de la ley.

El artículo primero quedó para segunda discusión.

—Se levantó la sesión.

IN MEMORIAM

Mañana 22 del presente, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo

Alfonso Mena Aguilar

se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia Santísima Trinidad, a las 8.30 horas.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Lucrecia Valdés de Murillo da los más sinceros agradecimientos a todos los amigos que se sirvieron acompañar los restos de su hija

Raquel Murillo Valdés

a su última morada.

LUCRECIA VALDES DE MURILLO Y FAMILIA.

Se enajenarán terrenos fiscales en diversos puntos del territorio

CAMARA DE DIPUTADOS

32.ª sesión ordinaria en 21 de agosto de 1928.

Presidencia de los señores Urrejola y de la Jara.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas, y asistieron 54 señores Diputados.

COMISION MIXTA

Quedan designados los señores Silva Lastra, Silva Campos y García Henríquez, para formar parte de la comisión mixta que debe estudiar la manera de solucionar las dificultades producidas en el despacho del proyecto que consulta fondos para la traslación al país de los restos del deportista David Arellano.

TABLA DE FACIL DESPACHO SUSTITUCION DE GLOSA

Sin debate se aprueba el proyecto que sustituye la glosa del rubro 11|01|02, Secretaría, z) 3) del Presupuesto del Ministerio de Fomento para el presente año, por la siguiente:

"Para los trabajos de ensanche del edificio del Ministerio de Fomento, reparaciones en el local actual y demolición de la casa ubicada en el sitio en que se construirá el nuevo pabellón."

—Se acuerda tramitar sin esperar la aprobación del acta todos los proyectos despachados en la anterior y en la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

ENAJENACION DE TERRENOS FISCALES EN TARAPACA Y ANTOFAGASTA

el proyecto que autoriza al Presidente de la República para enajenar, en pública subasta, los terrenos fiscales de las siguientes villas: Yungay, Baquedano, Pampa Unión, Toco, Catalina y Refresco, ubicadas en la provincia de Antofagasta, y Pozo Almonte, Central, Huara, San Antonio, Lagunas, Zapiga, Negreiros, Santa Catalina, y Campo de la Alianza, ubicadas en la provincia de Tarapacá, a excepción de los sitios que sean necesarios para los servicios públicos y para la ubicación de calles y plazas.

PAVIMENTACION DE SAN BERNARDO

Puestas en discusión las modificaciones sobre las cuales ha insistido el Senado, relativas al proyecto que incluye la comuna de San Bernardo en las disposiciones de la ley sobre pavimentación de las comunas rurales de Santiago, se acuerda postergar el pronunciamiento de la Cámara sobre esta materia, a pedido del señor González don Cardenio, con el objeto de dar tiempo al Senado para reconsiderar su acuerdo.

PERSONALIDAD JURIDICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Después de breves explicaciones de los señores Guzmán Maturana y Edwards Matte, se aprueba por asentimiento tácito el proyecto que declara que la Biblioteca Nacional y demás Bibliotecas del Estado y el Archivo Nacional, son personas jurídicas de derecho público y su representación judicial y extrajudicial corresponde al Director General de Bibliotecas, con las facultades que se indican en el art. 9.º del Código de Procedimiento Civil.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Se da cuenta de una comunicación del señor Valencia Courbis don Luis, en que solicita el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por más de treinta días.

—Por asentimiento tácito se acuerda concederle el permiso.

El señor EDWARDS MATTE. — Aprovecha esta oportunidad para hacer presente que hay algunos Diputados que se han ausentado del país sin someterse al requisito prescrito por la Constitución, de solicitar el respectivo permiso. Desearía que la Comisión de Legislación y Justicia informara sobre la situación en que se encuentran esos Diputados.

El señor URREJOLA (Presidente). —Se transmitirá el deseo de Su Señoría a la Comisión de Legislación y Justicia.

EL señor EDWARDS MATTE.—Por el decoro y el prestigio de la Cámara, formula sinceros votos por que la Comisión de Legislación y Justicia declare que esos Diputados han dejado de serlo.

INCIDENTES

LEY DE PAPEL SELLADO, TIMBRES Y ESTAMPILLAS

El señor ORREGO. — Presenta un proyecto encaminado a modificar la ley de papel sellado, que contiene graves deficiencias y errores que es urgente subsanar.

—Fué enviado a la Comisión de Hacienda.

INCIDENTES

DEBATE POLITICO

El señor MORENO ECHAVARRIA. —Considera necesario avanzar algunas ideas respecto a las reformas que en una conferencia reciente insinuó el señor Ministro del Interior como convenientes en la generación del Parlamento de Chile.

Recuerda que el honorable Vice-Presidente señor Letelier, hacía notar que, después de la guerra europea, varios países habían cambiado su régimen de Gobierno, pasando de la monarquía a la República; pero agregó que todos esos países, cualquiera que fuese la forma de Gobierno que hayan adoptado, han mantenido sus fundamentos sobre la base de la representación democrática, sin aventurarse en una calaverada, o a dar un salto en el vacío.

Aquellos acontecimientos han repercutido en Chile, donde se debatían dos grandes problemas, el comunismo y la corrupción política, que trajeron por consecuencia la revolución.

Ahora bien, dada la incertidumbre política del momento, el señor Ministro del Interior ha estimado que, como remedio, debe adoptarse el sistema de parlamento gremial o corporativo sobre la base del elemento productor del país, y según cree haber entendido, el electorado se generará asimismo en el elemento productor.

Sin entrar a pronunciarse acerca de la conveniencia de implantar en Chile un sistema de Congreso no aplicado todavía en ningún país, cree que por sobre todo se revelan los elevados propósitos que animan al señor Ministro, y en este terreno se debe cooperar a esa labor y estudiar serenamente con él cuál es la mejor modificación que conviene a la patria en su sistema político.

Al proponer el sistema gremial, el señor Ministro sólo indica el remedio para uno de los efectos producidos por la causa fundamental de todos nuestros males políticos, que es el sufragio universal. De consiguiente, la cuestión está, no en implantar los gremios sino en destruir o contrarrestar el sufragio universal, pues creando un electorado consciente, tendremos una representación parlamentaria eficaz.

Manifiesta, a continuación, que el sufragio universal es producto de la revolución francesa, y fué sostenido por el liberalismo del siglo XIX y adoptado por los países que pretendían emanciparse del régimen absolutista del siglo XVIII. A la autoridad omnipotente del monarca oponían el individuo o sea el pueblo, formado por todos los individuos, y como manera de que que todos expresaran su voluntad, se inventó el sufragio universal.

Entre tanto, si es efectivo que la igualdad humana se traduce en la igualdad ante la ley civil, porque los derechos civiles son inherentes a la personalidad del hombre, es también indudable que la igualdad humana no existe respecto de los derechos políticos, pues éstos no los adquiere el individuo por la mera circunstancia de ser persona, sino que emanan de cierta aptitud o capacidad para intervenir en los negocios públicos, y esas cualidades son desiguales ciertamente en todos los hombres. La comprobación de este hecho se ve en la exclusión que hace la ley de los niños, los dementes, los extranjeros, etc., en cuanto se refiere al ejercicio de derechos políticos.

La igualdad en la ley civil es una realidad fundada en la naturaleza humana. La igualdad en lo político es la más irritante de las desigualdades, puesto que los incapaces y los ignorantes constituyen la mayoría de la nación.

Manifiesta, en seguida, que estos principios han sido sustentados por estadistas y autores liberales y aún anarquistas, como lo demuestra citando numerosas declaraciones al respecto.

En Chile, pues, lo que procede en estos momentos es adoptar medidas para restringir el sufragio universal dejándolo en condiciones de que sólo las personas conscientes puedan influir en la elección de los poderes públicos, y al efecto insinúa diversas reformas que podrían introducirse a la ley electoral.

El señor GUZMAN GARCIA.—Declara que la representación gremial vendría a remover hasta lo más hondo los fundamentos de nuestro derecho público, pues ese sistema subvierte fundamentalmente lo que se ha llamado la expresión de la civilización occidental.

Antes de la revolución francesa, el principio de gobierno se resumía en estas palabras célebres, "El Estado soy yo".

Los principios de la revolución francesa, que han servido de base fundamental a las constituciones políticas de todos los países modernos, establecen que la soberanía reside en la nación, la cual delega sus facultades en los representantes que ella elige por medio de votación popular ampliamente democrática.

Afirmar que la organización política de un país no se basa en la entidad individual enteramente democrática, sino en gremios que no representan la soberanía nacional, importa destruir los fundamentos del sistema democrático. En otros términos, la sustitución del ciudadano por gremios o sindicatos, significaría barrenar la basefundamental del Estado y destruir la soberanía misma de la nación, pues los gremios sólo representan sus propios intereses y no los intereses generales de la entidad nacional.

El señor VARAS.—En Alemania, país de avanzado progreso político, la organización corporativa o gremial no está fundamentada sobre una base política, sino reducida a un papel meramente económico y social; ya que la organización política o democrática de ese país está concentrada en el Reichstag.

El señor VALENCIA COURBIS.—Manifiesta que teniendo que ausentarse por un tiempo de Santiago, desea dejar expuesto en breves palabras su modo de pensar sobre la cuestión en debate; y dice que el régimen corporativo, por su esencia, debe circunscribirse al terreno económico-social, sin pretender avanzarse hasta el terreno político.

El señor GUZMAN GARCIA.—Reanudando sus observaciones, sostiene una vez más que el régimen corporativo gremial es la negación del régimen político de soberanía nacional, pues no representa ni puede representar esta soberanía, sino los limitados intereses económicos y sociales de cada corporación o gremio.

A modo de paréntesis deja constancia de que bajo el sistema político que actualmente nos rige, la acción revolucionaria iniciada en [illegible] ha tenido amplio campo para desarrollar una labor de franca defensa del trabajador y al mismo tiempo de protección decidida de las actividades productoras del país.

Refiriéndose luego en particular al régimen existente en Alemania, país al cual en este debate puede tomarse como ejemplo, ya que allí están organizadas las corporaciones y gremios, dice que las clases trabajadoras llevan su representante al Reichstag mediante el sistema electoral de régimen democrático puro y los consejos corporativos no forman una rama legislativa, sino que constituyen simplemente un organismo económico-social encargado de estudiar y proponer al Poder Público las medidas que consideran beneficiosas para los gremios del trabajo, ya sean patronales u obreros, y los consejos corporativos están compuestos no sólo por estos dos elementos del trabajo, sino también por los consumidores. Pero nunca se le ha ocurrido a los consejos corporativos de Alemania pretender que su organización pueda constituir la base del mecanismo político nacional.

Aludiendo a Italia, manifiesta que la organización gremial allí existente carece también de base democrática pues funciona sólo dentro del partido fascista y no emana de la voluntad nacional italiana libremente manifestada.

El señor EDWARDS MATTE.—Pero el alma italiana se ha identificado con la organización fascista.

El señor MORA (don Marcial).—Eso es literatura.

El señor GUZMAN GARCIA.—Expone a la Cámara la forma cómo están organizados en Italia los sindicatos de patrones y obreros, cuya existencia debe ser autorizada por el Gobierno, debiendo, al mismo tiempo, reunir ciertas condiciones.

Descendiendo momentáneamente al terreno práctico, pide a la Cámara que se imagine la forma cómo en un sistema de organización gremial podría verificarse la elección de Presidente de la República; y por otra parte sostiene que esa tarea sería imposible realizarla sobre la base de la lucha de intereses que no representan a la nación, pero que sin embargo fingirían elegir a un Presidente que representara a la nación.

Da a conocer en seguida las tentativas estériles realizadas por los portavoces del sistema sindicalista para conciliar el régimen político con el régimen gremial; y expresa que ellos indirectamente concluyen por reconocer la dificultad que existe para organizar la representación de gremios.

Por lo demás, pregunta, ¿dónde está la estructura ideológica del régimen gremial? y contesta que la verdad es que no existe siquiera un plan definido.

—Por haber llegado el término de la hora, dejó pendiente sus observaciones para proseguirlas en la sesión siguiente.

El monumento a Baquedano se inaugurará en setiembre

ASISTIRAN AL ACTO LOS VETERANOS DEL 79. — LA PLAZA BAQUEDANO SERA EL MEJOR PASEO DE LA ALAMEDA

Para el próximo 18 de setiembre se proyecta inaugurar el monumento al General Baquedano, ubicado en el centro de la antigua Plaza Italia, que será denominada Baquedano.

Los trabajos de instalación del monumento adelantan con toda rapidez. Este fué fundido en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

LA TRANSFORMACION DE LA PLAZA

convertirá a este sitio en el mejor paseo de la Alameda de las Delicias. Cada uno de los detalles de su arreglo ha sido estudiado a base de un conjunto que llamará la atención por su uniformidad y su belleza.

Los jardines y prados serán hechos previo un examen de las condiciones de cultivo de las plantas, árboles y flores que se escogerán para el adorno de la plaza.

A LA INAUGURACION DEL MONUMENTO

al General Baquedano asistirán los veteranos del 79, en corporación, a iniciativa de las organizaciones de oficiales y jefes del Ejército en retiro.

Además, se llamará a concurso para un himno de los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico. El himno que resulte premiado se adoptará como canción oficial de los veteranos de Chile, y será dado a conocer en la inauguración del citado monumento.

El Fisco ganó un juicio de varios millones

UN FALLO DICTADO POR LA CORTE SUPREMA, DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE LA SUCESION DE DOÑA CELIA FUENZALIDA

La Corte Suprema de Justicia dictó ayer su fallo en un cuantioso juicio sostenido ante los Tribunales por la sucesión de doña Celia Fuenzalida con el Fisco, por la posesión de importantes pertenencias que se avalúan en varios millones de pesos.

El fallo de la Corte declara inadmisible el recurso de casación en forma y fondo deducido por la defensa de la Sucesión, por adolecer de requisitos. Con esta sentencia, se pone fin a uno de los más importantes juicios fiscales y se afianza la posesión del Fisco en las pertenencias en disputa.

GANADERIA

La engorda de los animales vacunos es una de las explotaciones más sencillas de la agricultura



Hermoso grupo de novillos de engorda, entregados a un agradable reposo

Entre las prácticas agrícolas, ninguna es más sencilla que la engorda de los vacunos y se la verá generalizarse en las tierras fértiles, al lado de la producción de la leche. Basta que los animales elegidos para la engorda cumplan con los requisitos zootécnicos exigidos con respecto a la calidad de los animales y que ellos encuentren siempre en el potrero, pasto verde, tierno y abundante, buena agua para beber y sombra en las horas cálidas del día y que se les deje tranquilos comer, rumiar y dormir.

Los forrajes mejores son la alfalfa y el trébol que han de consumirlos antes de su florescencia.

Su vigilancia es fácil, se limita a separar los individuos, bastante raros en general, que aparecen enfermos y a cuidarlos.

A partir de la primavera, cuando la vegetación está en plena actividad, es cuando se principia a engordar los animales en el potrero, y se concluye cuando llega el frío que detiene el crecimiento del pasto; se tiene, pues, alrededor de siete meses, en la región del centro, de setiembre hasta abril, para llevar a buen término varias series de operaciones de este género, un par a lo menos.

En cuanto a la superficie que se necesita para engordar un buey o una vaca podemos decir que ello es muy variable y sujeto a una serie de factores de índole muy diversa. Se admite en las buenas regiones regadas del país que se puede engordar dos bueyes por cuadra en cuatro meses por término medio.

Recomendamos sí, que para que esta práctica ganadera rinda los resultados económicos del caso, habrá que proporcionar constantemente a los animales una alimentación muy abundante, de muy buena calidad en una superficie tan reducida como sea posible.

MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA

Por el Dr. L. SCHMIDT HERMAN

Distomatosis (pirihuines). — La distomatosis (pirihuines) es una enfermedad de carácter parasitario bastante conocida en nuestro país y que causa pérdidas considerables, sobre todo en el ganado lanar, habiendo lugares donde es imposible la crianza de esta especie de animales a causa de la enfermedad. El ganado vacuno también enferma con relativa frecuencia, pero por motivo de la mayor resistencia de ellos la enfermedad parece no causar tantos daños.

Enferman también de distomatosis otras especies de animales, como los cabros, cerdos, perros y gatos.

En el hombre también ha sido observada, no sólo en el hígado, formando abcesos, sino también en quistes detrás de la oreja, región hipocondriaca derecha, etc.

Causas y modo de infección.—La causa de la enfermedad son unos parásitos aplanados que se localizan en los canales de la bilis y en los tejidos del hígado.

Se distinguen dos clases de distomas (pirihuines), el hepaticum y el lanceolatum.

Estos parásitos, una vez llegados al estado adulto, ponen sus huevos en los conductos de la bilis y con ella caen al intestino para ser expulsados al exterior, junto con los escrementos. De estos huevos, a favor del calor y humedad, salen embriones, que pasan a un nuevo estado, en unos caracolitos muy chicos, denominados Limneas, donde se transforman en redias y de éstas se forman las cercarias, que son pequeñísimos animalitos provistos de cola, como renacuajos, los cuales viven en el agua y en los forrajes verdes, donde se adhieren. Así, pues, después de esta compleja evolución, resulta que de un solo huevo de distoma se forman más o menos mil cercarias, y cada una de ellas, una vez que penetran al organismo, son capaces de producir un nuevo distoma; se entenderá entonces lo fácil de la propagación y lo difícil de evitarla, como también se comprenderá el grave peligro de infección que significan las ovejas "apirhuinadas". Los animales cogen la infección, ya sea bebiendo aguas con cercarias o comiendo la yerba contaminada. Cuando las cercarias no están en suspensión en el agua, sino en la yerba húmeda, pierden su cola, se contraen y se envuelven en una cápsula gomosa, que las protege por varios meses. Una vez en el estómago, los jugos gástricos disuelven la capa gomosa y la cercaria en libertad emigra por los conductos biliares hasta llegar al hígado; otras son absorbidas por la sangre y son llevadas a los distintos órganos, pudiendo formar en el pulmón focos distomatosos, etc. Otras llegan también por este medio al hígado y se localizan en el tejido mismo del órgano, dando lugar a procesos inflamatorios.

Síntomas.— Las primeras manifestaciones pasan desapercibidas, y sólo se notan síntomas cuando el número de parásitos es abundante y causan trastornos hepáticos y han privado de cierta cantidad de sangre al enfermo; entonces se les nota tristes, un tanto indiferentes, al acercarse al piño y darles un grito sorpresivo, el ganado no se "alerta". Si se les obliga a caminar, algunos se fatigan, se rezagan, se dejan tomar con facilidad.

El apetito disminuye y se observan trastornos intestinales, especialmente diarrea. Es muy fácil en este estado confundir con la diarrea de la "lombriz". Cuando la debilidad aumenta, vienen trastornos circulatorios, hinchazones en la parte baja de 1. garganta e hidropesías (agua al vientre). Sólo una autopsia bien hecha puede definir el diagnóstico, ya que animales atacados de lombriz pueden tener distomas en cantidades pequeñas y prestarse a confusiones. Por estas razones es indispensable la presencia de un profesional.

Profilaxis.— Siendo la distomatosis una enfermedad parasitaria, cuyos elementos necesitan para su desarrollo de la humedad de los campos, debe evitarse que el ganado viva en terrenos bajos, vegosos y muy húmedos. Los terrenos se harán drenar para que las aguas corran y los campos se tornen más secos.

La sal tiene un marcado efecto sobre las cercarias; será entonces muy prudente mantener en los corrales bastante "piedras de sal", las cuales gusta lamer constantemente el ganado.

Tratamientos.— Desde quinientos años que se tiene conocimiento de la enfermedad, se viene buscando un remedio para destruir los parásitos, pero siempre se ha tropezado con el inconveniente de que, tratándose de organismos parasitarios de gran tamaño y resistencia, antes de matarlos a ellos, se corre el riesgo de envenenar a los enfermos o de que los remedios a su paso por el hígado o los riñones dejen trastornos irreparables y que, por lo tanto, la mejoría que producen sea más bien aparente y transitoria. Muchos remedios que se expenden en el comercio con gran pompa y réclame, no están del todo exentos de este grave inconveniente; pueden, al efecto, matar los distomas, mejorar el animal, pero después de algún tiempo desarrollarse inflaamciones crónicas del hígado o los riñones y los animales enfermar en forma ya incurable. En tal caso no queda otro camino que destinar los animales al matadero, lo que no es del todo muy favorable, cuando se trata de planteles finos.

Moussu, que es un sabio bien conocido, estableció que el extracto etéreo de helecho macho mataba los distomas. Desde entonces su uso se ha hecho muy general en Europa, y es una lástima que no esté bien difundido entre nosotros.

Con respecto a esto, deseo hacer presente que el medicamento es ineficaz cuando la enfermedad está muy avanzada.

También es necesario decir que no todos los extractos etéreos de helecho macho poseen propiedades terapéuticas; es necesario que el producto contenga un cierto porcentaje de filicina y ácido filícico, que son las sustancias activas contra los distomas; productos, pues, no bien refinados y de cuidadosa fabricación pueden causar accidentes.

En España, Francia, Alemania e Inglaterra, donde más se usan los extractos etéreos de helecho macho, se emplean las siguientes dosis:

Para los vacunos, de 10 a 25 gramos en 50 de aceite de olivo, dosis que se repiten según el estado de los enfermos. En los lanares se calcula un gramo de extracto etéreo por cada seis kilos de peso vivo del animal, en 20 a 30 gramos de aceite; se da el medicamento 3 a 5 días seguidos. Es prudente iniciar con dosis bajas para "tantear" la resistencia de los enfermos. El medicamento se da con la ayuda de un embudo. Yo he prescrito en varios ganados el extracto etéreo de helecho macho, y los resultados obtenidos en la práctica me han dejado bastante satisfecho, como asimismo a los propietarios.

También últimamente he ensayado los efectos del producto alemán Distex, que se da en forma de bebida. La aplicación es mucho más sencilla que el Extracto Etéreo de helecho macho. Los animales sometidos a experiencia en mi Instituto ganaron peso rápidamente después de la medicación; en la autopsia se encontraron los distomas muertos y en vía de degeneración.

Como el producto es más barato y más sencillo de aplicar que el extracto de helecho macho, es interesante darlo a conocer y divulgar su empleo.

El suscrito con todo gusto proporcionará a los interesados los datos que se le soliciten, y hasta podrá enviar algunas muestras gratis para los ensayos que se deseen hacer en los fundos para satisfacer el deseo del Instituto Alemán que se interesa por demostrar la eficacia del producto en Chile.

Dr. Sch. H.

(Continuará).





LA LEY DE ALCOHOLES SERA TOTALMENTE MODIFICADA

SE ESTABILIZARA LA SITUACION DE LA VITICULTURA.—DEL PRODUCTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, SE DEDUCEN FONDOS PARA IMPULSAR LA EXPORTACION DE ESTAS BEBIDAS

PARA REPRIMIR EL ALCOHOLISMO, SE PROPONEN TASAS ELEVADAS DE IMPUESTO A LAS BEBIDAS DE FUERTE GRADUACION ALCOHOLICA; FOMENTO DE LAS APLICACIONES INDUSTRIALES DEL ALCOHOL Y SANCIONES PARA LA EMBRIAGUEZ

TEXTO DEL MENSAJE QUE EL EJECUTIVO ENVIO A LAS CAMARAS SOBRE EL PARTICULAR

Damos a continuación el mensaje que fué enviado ayer al Congreso Nacional, y por el cual el Ejecutivo propone la modificación total de la Ley de Alcoholes:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Las diversas reformas parciales y agregaciones introducidas en la Ley de Alcoholes desde el año 1902, en que fué dictada, hasta la fecha, han hecho de la Ley vigente un conjunto desordenado de disposiciones, algunas de las cuales ni siquiera guardan entre sí la debida concordancia. Además, no pocas de ellas, principalmente de las encaminadas a reprimir el alcoholismo, no han dado los resultados previstos y aun han producido perturbaciones en las actividades industriales sometidas a la Ley, sobre todo en la vinicultura, que es una de las más señaladas industrias nacionales. Por otra parte, si se considera que las bebidas alcohólicas no son un artículo de primera necesidad y pueden constituir, como en otros países, una fuente importante de rentas fiscales, el rendimiento tributario de la Ley vigente resulta evidentemente escaso.

Es necesario, en consecuencia, proceder a una reforma general de la Ley que subsane los defectos señalados.

En el año 1926, el ex-Ministerio de Agricultura e Industria designó una comisión de viticultores, funcionarios públicos y representantes de las industrias alcoholera, cervecera y licorista, para que propusiera la mejor forma de propender a la conservación y desarrollo de la viticultura e industrias anexas, solucionando a la vez el problema del alcoholismo. Los trabajos de esta comisión dieron por resultado el proyecto enviado al H. Congreso con el mensaje de 2 de agosto de ese año, proyecto que no alcanzó a ser considerado en su totalidad por la respectiva comisión de la H. Cámara de Diputados.

Dicho proyecto contenía una reforma parcial de la Ley, cuya idea fundamental consistía en limitar el número de fábricas de bebidas alcohólicas, la producción de las mismas y la superficie de viñedos, por una parte, y por otra, destinar una suma considerable del producto de la Ley a fomentar el mejoramiento de las industrias gravadas. Se comprende fácilmente que tales medidas se habrían prestado a especulaciones y habrían creado privilegios injustificados, con perjuicio del interés general.

Estas razones han aconsejado al Gobierno retirar el referido proyecto y proponer en cambio una reforma que afecta a toda la Ley vigente y que, además de dar orden y coordinación a sus disposiciones, tiende a armonizar los siguientes objetivos principales: dar rentas al Estado, combatir el alcoholismo, cuidar de la salud pública evitando que se expendan bebidas alcohólicas nocivas o falsificadas y afianzar la situación de las industrias que quedan bajo el régimen de la Ley.

El proyecto está dividido en dos Libros. El primero comprende la parte relativa al tributo y a las condiciones de producción y calidad de las bebidas, y el segundo, a la represión del alcoholismo.

Señalaremos las innovaciones principales contenidas en cada uno de esos Libros.

A fin de mejorar la rentabilidad de la Ley limitando al mismo tiempo el consumo de alcohol, se consultan tasas de impuesto elevadas para las bebidas de fuerte graduación alcohólica y, en cambio, se mantienen tasas moderadas para las de baja graduación, es decir, para las bebidas fermentadas. Conjuntamente, y con el objeto de que la viticultura, que es la fuente principal de la destilación agrícola, no experimente perjuicios con la reducción del consumo de alcohol potable, consecuencia lógica del aumento de impuesto, se conceden ventajas importantes al alcohol agrícola, mediante la limitación de la cantidad de alcohol industrial que podrá destinarse a la bebida y el aumento de la diferencia de impuestos entre uno y otro. Por otra parte, como estas medidas aumentarán el volumen de alcohol desnaturalizado que se entrega al expendio, el proyecto arbitra diversos medios tendientes a favorecer las aplicaciones de este producto, entre ellos la concesión de primas al alcohol que se emplee como combustible.

No se ha incorporado al proyecto la idea consultada en el de 1926 para dar salida a los alcoholes desnaturalizados, de obligar a los importadores de benzolina a mezclarla con un 10 por ciento o más de alcohol, por cuanto ésta sería una medida prematura, ya que tales mezclas carburantes están aun en experimentación y sus resultados no son concluyentes. El técnico francés contratado por el Gobierno de Chile en el año último, M. Gaston Boyer, informó al respecto que en su país se habían empleado estas mezclas para liquidar los grandes stocks de alcohol industrial que poseía el Gobierno, como consecuencia del monopolio fiscal implantado durante la guerra, y que la experiencia recogida no las hacía aconsejables. Con estos antecedentes se ha preferido que la ley se limite a autorizar al Gobierno para implantar dichas mezclas, de modo que pueda hacer uso de esta facultad, si lo estima necesario, cuando la experimentación haya alcanzado resultados satisfactorios.

El régimen actual, que autoriza la venta de alcohol para la bebida en envases abiertos de cualquiera clase, facilita el expendio de alcohol clandestino y la fabricación, clandestina también, de licores de pésima calidad, practicada en gran escala por cantineros, despacheros y bodegueros. Para defender a los destiladores y licoristas autorizados de esta competencia desleal y resguardar al mismo tiempo los intereses fiscales, el proyecto considera al alcohol de bebida sólo como materia prima para elaborar licores. Y como los licores no pueden venderse sino embotellados por personas autorizadas y con sus fajas respectivas, se restringen apreciablemente las posibilidades de fraude. Los destiladores que quieran vender sus aguardientes, sin intervención de licoristas, podrán embotellarlos ellos mismos, y aun con la ventaja de que el impuesto que en tal caso les afecte es menor. Esta medida propenderá también a simplificar el control de la calidad de los alcoholes de bebida.

Actualmente hay en el país más de trescientos destilatorios en funcionamiento, la mayoría de los cuales tienen producciones insignificantes y, por su ubicación — generalmente lejos de las poblaciones—demandan un tiempo excesivo al personal encargado de fiscalizarlos, hasta el punto de que algunos significan al Fisco un gasto mayor que el tributo que pagan. Estos pequeños destilatorios, a los cuales los Inspectores de Impuestos sólo pueden visitar de tiempo en tiempo, son la fuente principal de las destilaciones clandestinas, y como disponen de aparatos muy deficientes producen alcoholes impuros, que pueden ser nocivos para la salud. El proyecto resuelve este problema fijando a las fábricas un mínimo anual de producción, que permita cubrir los gastos de una fiscalización eficaz y dé margen a los propietarios para costear instalaciones adecuadas.

Es de indiscutible conveniencia que el precio del alcohol destinado a usos médicos y científicos o a las industrias que no lo transforman en bebidas alcohólicas— fábricas de perfumes, productos farmacéuticos, barnices — no esté sujeto a las fluctuaciones artificiales que puede imprimirle un sindicato de productores. El alcohol empleado en boticas, hospitales y laboratorios debe ser protegido contra las alzas inmoderadas de precio, porque atiende a necesidades fundamentales de la población; también el alcohol destinado a las industrias más arriba señaladas requiere esta protección para la estabilidad misma de esas industrias y, por consiguiente, para evitar que los capitales se retraigan de invertirse en ellas. Estas consideraciones aconsejan consultar en la Ley los medios de impedir las alzas injustificadas de precio de los alcoholes no destinados a la bebida. Con tal objeto el proyecto faculta al Gobierno para liberar de derechos de internación a los alcoholes extranjeros no destinados a elaborar bebidas alcohólicas, cuando el precio del producto nacional importe un beneficio excesivo para los fabricantes.

En cuanto a los licores, se ha modificado sustancialmene su base tributaria. Ahora la contribución grava al alcohol contenido en el licor, alcohol que, por lo demás, ya ha pagado impuesto como tal. En esta forma dos licores del mismo grado pagan igual impuesto, aún cuando sus precios sean muy diferentes. El licor es, en realidad, un artículo de lujo, y, por tanto, es más equitativo gravarlo con un impuesto "ad valorem", es decir, proporcional a su precio de venta. Así lo consulta el proyecto, con tasas que resultan más o menos equivalentes a las propuestas por la comisión que elaboró el de 1926, en la cual, como se ha dicho, estaban representados los industriales del ramo.

Los impuestos a la producción de bebidas fermentadas— vinos y cervezas— se mantienen muy semejantes a los actuales. Desde luego, el de las cervezas es el mismo de la ley en vigencia. El de los vinos se ha elevado ligeramente, atenuando así, en parte siquiera, la excesiva diferencia tributaria que existe ahora entre ambos productos: un litro de vino paga un impuesto de uno o dos centavos, según que la viña esté al sur, al norte del río Maule, y en cambio un litro de cerveza paga al Fisco diez centavos. Las tasas que el proyecto propone para los vinos son de dos y tres centavos, en lugar de uno y dos. Las nuevas tasas tienen también el mérito de corregir la relación del impuesto que afecta a los vinos de uno y otro lado del río Maule y que ahora no guarda la debida proporción con la diferencia de calidad de los productos.

Por otra parte, la ley actual determina que el cálculo de este impuesto se hará considerando como hectárea toda fracción de superficie que exceda de media hectárea, y como media hectárea la que no alcance a esta superficie. El proyecto fija una base más equitativa, estableciendo que el cálculo se hará por décimos de hectáreas, ventaja muy apreciable para la gran mayoría de los viticultores, que está compuesta de pequeños propietarios.

Los vinos embotellados están sujetos a un impuesto que es poco menos del 10 o|o del precio de venta del artículo, incluído en este precio el valor del envase. La escala del impuesto es complicada y entorpece la fiscalización; por otra parte, no parece justificado que la contribución se aplique también sobre el valor del envase. Ambos inconvenientes se subsanan en el proyecto consultando un impuesto de 10 centavos por cada peso del precio de venta, sin inclusión del envase. Esta contribución es sensiblemente igual a la actual.

También se ha corregido la forma de pago de este impuesto. Ahora el embotellador del vino coloca en las botellas una faja valorada que corresponde al precio en que él vende el artículo y los revendedores sucesivos están autorizados para agregar las nuevas fajas que satisfagan sus respectivos precios. En esta forma el vino llega al consumidor a precios excesivos que restringen el consumo, en perjuicio de los productores y aún de la conveniencia general, porque los vinos embotellados son los que dan mayores garantías contra las adulteraciones. Por lo demás, el régimen actual facilita el fraude del impuesto correspondiente a los aumentos sucesivos de precio. Para corregir estas deficiencias el proyecto establece que la botella circulará con una faja única colocada por el embotellador y que cubra el precio máximo a que pueda venderse el producto, quedando así en manos de los productores la fijación del precio de venta al consumidor.

Dentro del propósito de incluir en la ley a todas las bebidas que contengan alcohol, se consultarán disposiciones que graven a las sidras, producto alcohólico que hasta ahora había disfrutado de una situación favorecida, exento de todo impuesto.

En lo relativo a las penas por infracciones la ley actual es excesivamente confusa y, además, presenta el inconveniente de fijar como mínimo de algunas sanciones, multas desproporcionadas para la falta que castigan, de manera que resultan injustas y, a veces, cuando el infractor es persona de escasos recursos, absolutamente inaplicables. El proyecto ordena y revisa las sanciones y establece un procedimiento judicial sencillo para la tramitación de los denuncios por transgresiones legales.

En general, se mantienen las disposiciones vigentes relacionadas con el control de la calidad de las bebidas alcohólicas, cuya eficacia ha sido comprobada por la experiencia recogida. Se completa, sí, con nuevas medidas tendientes al mismo objeto, como por ejemplo, la fiscalización de las materias colorantes susceptibles de ser empleadas en estos productos.

La ley 3087, dictada en 1916, destinaba una parte del impuesto sobre los vinos al fomento de la exportación de este producto, a la formación de vinos tipos para exportar y a la construcción de bodegas para el mismo objeto. Este propósito del legislador de propender a la exportación de vinos, ha mantenido hasta hoy a través de las diversas modificaciones hechas a la ley. Desgraciadamente, a pesar de las disposiciones legales, y debido en parte a que los recursos consultados no han sido suficientes, el comercio de exportación de vinos no ha alcanzado valores de consideración.

El Gobierno ha estimado conveniente arbitrar los medios para dar un mayor desarrollo al comercio que nos ocupa y, al efecto, propone en este proyecto, destinar hasta el total del rendimiento del impuesto sobre la producción de vinos al servicio de un empréstito que permita establecer bodegas que en forma de cooperativas realicen la formación de vinos tipos para exportar e impulsen la exportación. Al mismo tiempo, mediante los fondos que se obtengan, será posible organizar la producción en cooperativas regionales y mejorar así la situación de esta industria.

Finalmente, se incluyen disposiciones encaminadas a fomentar también la exportación de las demás bebidas alcohólicas, concediendo fondos para este fin, proporcionales al rendimiento de los impuestos que las mismas bebidas producen. A diferencia de la ley vigente, estos fondos se otorgan por un determinado número de años y no en forma permanente, por cuanto el objetivo que se persigue es crear mercados en el extranjero y una vez que estos adquieran vida propia nada justificaría mantener el auxilio fiscal.

En el libro segundo se han reunido los preceptos relativos a la penalidad de la embriaguez, al Asilo de Temperancia y al expendio por menor.

Así como para afianzar la situación de las industrias sometidas a la Ley se han desechado las medidas artificiales respectivas de la producción, con el mismo fin se han suprimido en el proyecto algunas de las limitaciones que la ley actual establece para el expendio de bebidas alcohólicas. Se ha tenido en vista para esto, principalmente, el interés de la vinicultura, que se ve precisada a encontrar mercado en el país para su producción, puesto que las exportaciones absorben cantidades insignificantes de vino, que no pueden aun tomarse en consideración.

Debe, sí, evitarse el consumo desordenado de bebidas alcohólicas y, al efecto se propone una clasificación de los establecimientos de expendio que permite fijar patentes bajas para aquellos en que el consumo se hace durante las comidas y altas para los que expenden a cualquiera hora. El monto de las patentes no se indica en esta ley, sino en el proyecto de reforma de la ley General de Patentes que será presentado en breve a la consideración del Congreso y que entraría en vigencia simultáneamente con la nueva ley de alcoholes.

Con el mismo objeto de propender al consumo metódico de las bebidas alcohólicas, se propone sanciones para la embriaguez más severas que las de la ley actual y muy especialmente para los propietarios de negocios que proporcionen bebidas a sus clientes en forma que éstos lleguen a embrigarse.

En mérito de lo expuesto, el Gobierno tiene el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

LIBRO PRIMERO

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.o Quedan sometidos a las disposiciones de la presente Ley todos los alcoholes y bebidas alcohólicas que se produzcan en el país o se internen en su territorio.

Para los efectos de esta Ley se considerarán bebidas alcohólicas aquellas que contengan alcohol, en cualquiera proporción que sea.

Particularmente se denominarán bebidas fermentadas los vinos, sidras y cervezas, siempre que no tengan más alcohol que el producido naturalmente por la fermentación del líquido de que provengan. Las demás bebidas alcohólicas se designarán con el nombre de licores.

Art. 2.o La Dirección General de Impuestos Internos (en adelante Dirección) deberá velar por el cumplimiento de la presente ley, pudiendo requerir con tal objeto a las autoridades correspondientes.

Los propietarios, administradores o cuidadores de las fábricas de los productos a que se refiere esta Ley y de los establecimientos en que se embotellen dichos productos darán libre entrada a cualquiera hora del día o de la noche a los empleados de la nombrada repartición, que acrediten su calidad con el carnet respectivo otorgado por el Director General.

Art. 3.o No podrán establecerse fábricas de alcoholes, licores y cervezas sin dar préviamente aviso, por escrito, a la Dirección, ni empezar su funcionamiento sin autorización de esta oficina.

Art. 4.o Los comerciantes por mayor y los importadores de alcoholes o bebidas alcohólicas deberán inscribirse en los registros de la Dirección en el mes de enero de cada año y en el acto de inscribirse prestarán las declaraciones que estipule el Reglamento sin cuyo requisito no podrán ejercer su giro en el año correspondiente. Los que se instalen después de esa fecha, harán su inscripción antes de iniciar las actividades de su negocio.

Igual obligación tendrán los que embotellen bebidas fermentadas y los comerciantes e importadores de materias colorantes que pudieran ser empleadas en la elaboración de bebidas alcohólicas.

Art. 5.o Los fabricantes productores o comerciantes que vendan los artículos a que se refiere esta ley, bajo marcas que los distingan en el mercado, deberán indicar en sus marcas el lugar de origen del producto y registrarlas conforme a la Ley de Propiedad Industrial.

Art. 6.o Los fabricantes de alcoholes, licores y cervezas llevarán en castellano y en la forma que establezca la Dirección un libro diario de producción y expendio de los artículos que elaboren, sin perjuicio de los demás libros que les exija el Código de Comercio.

Art. 7.o El Presidente de la República previo informe de la Dirección y de las demás entidades que estime conveniente oír, fijará:

1.o La proporción de impurezas que pueda tolerarse en los alcoholes potables y en las bebidas alcohólicas;

2.o Las sustancias tóxicas o nocivas que deben ser excluídas en la elaboración de estos productos;

3.o Los procedimientos de análisis que deban adoptarse por los Laboratorios de la Dirección y demás establecimientos fiscales o municipales análogos;

4.o Los procedimientos y sustancias que deben emplearse en la desnaturalización habitual del alcohol destinado a usos científicos, industriales o domésticos.

Art. 8.o Los Inspectores de Impuestos podrán tomar muestras de las bebidas alcohólicas que se expenden, sea por mayor o menor, para el objeto de comprobar su calidad en los Laboratorios del servicio.

El dueño o la persona a cuyo cuidado esté el establecimiento deberá proporcionar los elementos necesarios para la toma de las muestras, un ejemplar de las cuales quedará en poder del interesado debidamente sellada.

Art. 9.o El análisis practicado en los Laboratorios de Impuestos hará fé sobre la calidad de la bebida; pero el propietario que no se conformare con el resultado, tendrá derecho a que se practique a su costa, un nuevo análisis de la muestra a que se refiere el inciso segundo del artículo que precede, por otro Laboratorio que designará el Juez que conociere del denuncio, siempre que dicha muestra se encontrase sin alteración en su envase.

No obstante, si se tratara de vinos se seguirá el procedimiento especial que se establece para aquellos en esta Ley.

Art. 10 Los importadores de materias colorantes susceptibles de ser empleadas en la fabricación de bebidas alcohólicas, estarán obligados a enviar a la Dirección General de Impuestos Internos, antes de retirarlas de las Aduanas una muestra de cada sustancia, indicando su composición.

TITULO SEGUNDO

DE LOS ALCOHOLES

I

DE LA PRODUCCION Y EXPENDIO DE ALCOHOLES

Art. 11. Las fábricas productoras de alcohol se clasificarán en dos grupos para los efectos de esta Ley: Agrícolas e Industriales y los alcoholes que elaboren se denominarán también de la misma manera.

Pertenecerán al primer grupo las que elaboren alcohol únicamente de materias primas provenientes de las viñas, y al segundo las que empleen cualquiera otra clase de materias primas.

Art. 12. Toda fábrica de alcohol industrial deberá desnaturalizar, exportar o dedicar a usos médicos y científicos, desde el 1.º de enero de 1929, a lo menos un 60% de su producción anual. Esta cuota mínima será elevada a 70% a partir desde el 1.º de enero de 1930 y a 80% desde el 1.º de enero de 1931.

La obligación establecida en el inciso precedente se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25 de esta Ley.

Art. 13. La producción anual de cada destilatorio no podrá ser inferior a 5,000 litros de alcohol absoluto, salvo casos de fuerza mayor calificados por la Dirección.

Art. 14. Todo tenedor de aparatos de destilación, rectificación o sacarificación deberá inscribirlos en la Dirección General de Impuestos Internos.

El traslado de estos aparatos se efectuará en la forma que determine el Reglamento.

Art. 15. Los aparatos de destilación y rectificación de las fábricas permanecerán sellados por la Dirección mientras estén en receso.

Art. 16. Será considerado alcohol potable únicamente aquel que, analizado por la Dirección antes de salir del destilatorio productor o de las Aduanas, contenga una cantidad de impurezas menor que la tolerada.

Art. 17. Los fabricantes y los importadores de alcohol potable no podrán venderlo sino para la elaboración de licores o para usos distintos de la bebida, y a compradores inscritos en la Dirección si se trata de licoristas, o autorizados para el objeto por la misma Oficina, en los demás casos.

Art. 18. El alcohol que contenga una cantidad de impurezas superior a la aceptada oficialmente, no podrá salir de las fábricas ni de las Aduanas, sino desnaturalizado, salvo el caso de que vaya a ser rectificado en otro sitio.

Las sustancias que se emplean en la desnaturalización del alcohol deberán ser proporcionadas por el dueño de éste.

Art. 19. La Dirección estará facultada para autorizar el empleo de sustancias especiales en la desnaturalización de alcoholes destinados a fines industriales determinados y a usos científicos. En estos casos la misma Oficina podrá permitir que el alcohol sea desnaturalizado en el establecimiento que lo utilice.

Art. 20. Prohíbese rectificar el alcohol desnaturalizado o someterlo a manipulaciones para extraer o disimular el desnaturalizante, salvo los casos especialmente autorizados por la Dirección, en que el alcohol se emplee nuevamente como agente para la preparación de productos químicos.

Art. 21. El alcohol desnaturalizado que se expenda en el comercio tendrá una graduación mínima de 90º centesimales.

Art. 22. Los fabricantes y comerciantes por mayor estarán obligados a dar a toda persona que les compre alcohol, una guía de libre tránsito suscrita por el funcionario de Impuestos respectivo, en la cual conste el impuesto pagado, la cantidad de litros que le han vendido, la materia de que se ha extraído el alcohol, la graduación de éste, y, si es potable, la proporción de impurezas que contiene.

Todo comerciante que venda alcohol, como asimismo todo aquél que lo emplee para fabricar bebidas, medicamentos, frutas en conservas o cualquiera otra preparación destinada a la alimentación o a la bebida, está obligado a conservar la guía a que se refiere el inciso precedente y a exhibirla cada vez que le sea pedida por los funcionarios de Impuestos.

Art. 23. Las empresas de transporte de toda naturaleza, deberán remitir a los remitentes de alcoholes, la guía de libre tránsito correspondiente, requisito sin el cual no podrá efectuarse el embarque.

II

DEL IMPUESTO DE LOS ALCOHOLES

Art. 24. Los alcoholes potables agrícolas pagarán un impuesto a la producción de $ 3.00 por cada litro absoluto, o sea, de 100 grados centesimales, y los industriales cincuenta centavos más.

Los alcoholes desnaturalizados, cualquiera que sea la materia prima de que provengan, pagarán un impuesto de diez centavos por cada litro de 100º centesimales.

Art. 25. Las fábricas industriales que destinen a los usos indicados en el art. 12 una cantidad de alcohol menor que la exigida en el mismo artículo, deberán pagar un impuesto suplementario de $ 2.00 por cada litro absoluto de diferencia.

Art. 26. Las fábricas que elaboren una cantidad de alcohol inferior al mínimo fijado por el art. 13 y no se encuentren dentro de la salvedad que dicho artículo establece, pagarán un derecho de $ 0.50 por cada litro de diferencia entre la producción efectiva y la mínima legal.

Art. 27. Estarán exentos de impuesto los alcoholes destinados a usos médicos o científicos que emplean los establecimientos fiscales y municipales y las instituciones de beneficencia privada que determine el Presidente de la República.

Art. 28. El impuesto se cobrará por la cantidad de alcohol que marquen los estanques aforados de que deberán estar provistas todas las fábricas.

Dichos estanques se mantendrán en recintos cerrados y bajo sello oficial y deberán ser instalados en las condiciones que determine el Reglamento.

No obstante, la Dirección podrá exigir, cuando lo estime conveniente para la mejor fiscalización, el empleo de contadores mecánicos, en cuyo caso el impuesto se cobrará de acuerdo con las cantidades marcadas por éstos.

Si el alcohol se extrajese de una fábrica para ser rectificado en otra, el pago de impuesto se hará en conformidad al número de litros que marquen los estanques o contadores de la fábrica productora.

Art. 29.—La tasación del impuesto de los alcoholes potables deberá efectuarse inmediatamente después de practicado el análisis respectivo. Si el alcohol fuera rectificado, la tasación se hará después de la primera rectificación.

Los alcoholes desnaturalizados se tasarán una vez efectuada la desnaturalización, la cual deberá practicarse por el Inspector dentro de los 30 días siguientes a la producción del alcohol.

El Reglamento fijará el porcentaje de mermas de rectificación que se tolerará, para los efectos de la tasación.

Art. 30.—El impuesto que grava a los alcoholes se pagará al venderse o extraerse el producto de las fábricas, excepto el caso considerado en el inciso 4.o del art. 28, en el cual el impuesto se pagará a la salida del producto rectificado.

En el mes de Enero de cada año deberá pagarse en su totalidad el impuesto que afecte a los alcoholes producidos en el año anterior y que al término de ese año permanezcan en el establecimiento productor o rectificador.

Art. 31. Las diferencias que se notaren entre las existencias de alcoholes anotadas en los libros y las que arrojen los inventarios que se practicarán periódicamente en las fábricas, se considerarán como vendidas para los efectos del pago del impuesto, siempre que no provengan de pérdidas producidas por fuerza mayor, calificadas por la Dirección.

Art. 32. El impuesto suplementario y los derechos de menor producción a que se refieren los artículos 25 y 26, se pagarán en el mes de enero siguiente al año a que correspondan; en caso de liquidación de la fábrica, el pago se hará al practicarse la liquidación.

TITULO TERCERO

DE LOS LICORES

Art. 33. Los licores, tanto de producción nacional como extranjera, sólo podrán venderse embotellados.

Art. 34. Los licores nacionales pagarán un impuesto de veinte centavos por cada peso de su precio de venta incluído en éste el valor del impuesto. Las fracciones de peso se considerarán como un entero para los efectos del impuesto.

Los aguardientes no aromatizados, y los piscos y coñacs naturales pagarán sólo la mitad del impuesto establecido en el inciso precedente, siempre que sean embotellados por el destilador que los produzca.

Se entenderá por aguardientes no aromatizados, piscos y coñacs naturales, únicamente los que sean genuínamente puros y obtenidos de la uva o sus derivados, sin agregados de esencias ni de otras sustancias que las permitidas por el Reglamento.

Art. 35. Este impuesto se pagará en fajas especiales que los fabricantes colocarán en los envases antes de que el licor salga de su establecimiento, y de manera que el líquido no pueda extraerse sin romper la faja. Las botellas llevarán, además, estampado en parte visible el precio máximo a que puede venderse la mercadería.

Los comerciantes de licores, sea por mayor o menor, no podrán vender la botella a un precio mayor que el autorizado por la faja con que el producto haya salido de la fábrica.

Art. 36. Los vinos generosos nacionales similares al Oporto, Jerez, Málaga, Chipre, Frontignan, Vermouth y otros tipos semejantes y los vinos medicinales, serán considerados como licores para los efectos de esta Ley.

Art. 37. Prohíbese la fabricación en el país, o la internación, de toda bebida alcohólica que contenga ajenjo, sustancias aromáticas sintéticas o materias colorantes minerales y demás que sean nocivas para la salud.

TITULO CUARTO

DE LAS BEBIDAS FERMENTADAS

I

De la producción y potabilidad de los vinos

Art. 38. Todas las viñas existentes en el país deberán estar inscritas en el Rol General de Viñedos de la Dirección de Impuestos Internos.

Los propietarios de las viñas que se planten con posterioridad a la dictación a la presente Ley deberán inscribirlas en el mismo año en que hagan la plantación.

Art. 39. Los arranques de viñas, sean totales o parciales, serán comunicados por escrito a la Dirección tan pronto como hayan sido efectuados, requisito que se considerará indispensable para que cese la obligación de pagar el impuesto que afecta a la viña.

Art. 40. Todo viñero que destine la producción total de su viña al consumo o a la exportación de la uva en estado fresco, o a la fabricación de pasas, mieles y otros productos analcohólicos, deberá hacer en el mes de Febrero de cada año, ante la Dirección de Impuestos la declaración de su propósito de no fabricar vinos ni vender su uva para tal objeto.

Igual obligación tendrán los que destinaren toda la producción a elaborar alcoholes.

El viñero que se desistiera de su propósito, deberá manifestarlo por escrito a la Dirección antes del 31 de marzo del año correspondiente.

Art. 41. Queda prohibido el uso del nombre de una viña en las marquillas de los vinos embotellados, cuando el producto no proceda realmente de la viña que esté inscrita bajo el nombre indicado, conforme a la Ley.

Art. 42. Se dará el nombre de vino únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica del zumo de uvas frescas o asoleadas, sin adición de otras sustancias ni práctica de otras manipulaciones que las permitidas por el Reglamento. Dicha denominación comprende también la bebida ordinariamente conocida con el nombre de chicha, siempre que sea hecha de uva.

Art. 43. Se prohibe la fabricación y el expendio de vinos falsificados, entendiéndose por tales aquellos cuya composición no cumpla con las condiciones exigidas por el Reglamento.

Especialmente, se declaran vinos falsificados los que provengan del lavado de orujos o escobajos, con o sin agregación de azúcar y otras sustancias no permitidas, quedando prohibido en las vendimias separar el jugo de los orujos y escobajos por medio del agua.

Art. 44. Se prohibe a las personas que no estén inscritas como destiladores, el lavado de los orujos y escobajos y su conservación bajo cubierta, en lagares o en cualquier otro recipiente similar.

Art. 45. La Dirección de Impuestos Internos estará autorizada para adoptar las medidas que tiendan a evitar la falsificación de los vinos, con arreglo a las disposiciones reglamentarias que se dicten.

Art. 46. Los inspectores de Impuestos podrán, cuando lo estimen conveniente, exigir muestras de los vinos existentes en las bodegas de los productores o en las de expendio. El análisis practicado por los Laboratorios respectivos hará plena fe sobre la composición y cualidades del vino y servirá de antecedente principal a la Dirección para resolver sobre el particular. Este análisis deberá practicarse dentro del plazo de 15 días, contado desde la fecha en que se tomen las muestras.

Durante el plazo a que se refiere el inciso anterior, el tenedor del vino deberá conservarlo bajo su absoluta responsabilidad, sin que le sea permitido venderlo ni hacerlo circular, en ninguna forma.

Si el vino analizado no cumpliera con las condiciones exigidas por el Reglamento, la Dirección deberá impedir su circulación, pudiendo ordenar la aposición de sellos en las vasijas que lo contengan.

En caso de que el interesado no acepte el análisis efectuado por la oficina respectiva, podrá hacer practicar a su costo un nuevo análisis en otro Laboratorio que designará el Director General de Impuestos Internos, usando para ello el duplicado de la muestra que se tomará en conformidad al Reglamento, siempre que en dicho duplicado se encuentren sin alteración el envase y los sellos oficiales. A falta de éste, se analizará otro de los ejemplares de la muestra que conserve en su poder la Dirección.

Si el perito designado en virtud del presente artículo, diere un informe contrario, el Director de Impuestos Internos dispondrá que el Servicio de Viticultura y Enología de los Servicios Agrícolas u otro de los Laboratorios que hayan sido designados para el efecto, por Decreto Supremo, verifique el resultado de ambos análisis sobre otra de las muestras tomadas, debiendo informar a la Dirección dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que se haya recibido la muestra.

La Dirección se atendrá a este informe, para su resolución.

II

DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS Y SIDRAS

Art. 47. Los vinos de producción nacional pagarán un impuesto sobre la producción de tres centavos por litro si provienen de viñedos situados al norte del río Maule, y de dos centavos, también por litro, si provienen de viñedos situados al sur de dicho río.

Art. 48. Para la determinación de este impuesto, la Dirección, previo estudio de la producción de los diferentes viñedos, fijará cada año, para las diversas Comunas, la cantidad de litros de vinos en que se estima la producción normal por hectárea de viña frutal, según sea ésta de riego o de secano.

Estos coeficientes serán publicados por la Dirección en un diario de Santiago y en carteles colocados en el lugar cabecera de la Comuna respectiva, en la primera quincena del mes de junio, y los interesados podrán reclamar de ellos antes del 1.o de julio, siempre que su producción efectiva sea inferior a la estimación oficial a lo menos en un 20 por ciento.

Si la Dirección comprobase, en la forma que indique el Reglamento, que la producción de una viña es inferior al 80 por ciento del coeficiente fijado, rebajará el impuesto en la cantidad que falta a dicha producción para llegar a este límite.

El impuesto se calculará por décimos de hectárea, considerando como tal toda fracción que no alcance a esta superficie.

Art. 49. Estarán exentos del impuesto establecido en el artículo anterior, los viñeros que presentaren las declaraciones prescritas en el artículo 40 de la presente ley.

Los viñeros que destinen a los objetos indicados en el citado artículo 40, sólo una parte de su cosecha, podrán acogerse al derecho a reclamo que otorga el artículo precedente, en las condiciones que el mismo estipula.

Art. 50. El pago del impuesto sobre la producción de vinos, se hará en dos cuotas iguales, en los meses de setiembre y noviembre de cada año.

Art. 51. Por los vinos embotellados se pagará un impuesto adicional de diez centavos por cada peso del precio de venta del artículo, incluído en éste el valor del impuesto. Las fracciones de peso se considerarán como un entero para este efecto.

Art. 52.— El impuesto adicional sobre los vinos embotellados, se pagará en fajas especiales que serán colocadas en los envases antes de que el vino salga del establecimiento embotellador y de manera que no pueda extraerse el líquido sin romperlas. Las botellas llevarán, además, estampado en parte visible el precio máximo a que puede venderse la mercadería.

Los comerciantes en vinos, sea por mayor o menor, no podrán vender la botella a un precio mayor que el autorizado por la faja con que el producto haya salido del establecimiento embotellador.

Art. 53. Por las sidras o chichas de manzanas o de otras frutas que se expendan embotelladas, se pagará el mismo impuesto establecido en la presente ley para los vinos embotellados.

Art. 54. Los vinos y sidras sueltos o a granel no podrán venderse en envases cerrados de capacidad inferior a diez litros.

III

DE LAS CERVEZAS

Art. 55. La cerveza debe ser preparada con cebada malteada, lúpulo, levadura y agua, sin perjuicio de las adiciones de otras sustancias y sustituciones que sean autorizadas por la Dirección General de Impuestos Internos, la cual fijará también su proporción.

Art. 56. La cerveza de producción nacional pagará un impuesto de 10 centavos por cada litro, cualquiera que sea su graduación.

Este impuesto se pagará antes de extraer la cerveza de la fábrica productora.

Art. 57. La Dirección fijará el grado máximo de alcohol con que las cervezas podrán salir de las fábricas, tanto para el consumo dentro del país como para la exportación.

Se prohibe alterar la composición o el grado alcohólico de la cerveza después de haberse pagado el impuesto correspondiente.

TITULO QUINTO

DE LA IMPORTACION Y LA EXPORTACION

Art. 58. Los alcoholes y bebidas alcohólicas que se internen en el territorio de la República, pagarán antes de salir de las aduanas, los impuestos establecidos en la presente ley para los productos nacionales, quedando los importados sujetos a las prescripciones que la misma ley y sus reglamentos establecen.

Se exceptúan los vinos embotellados o a granel, que pagarán duplicado el impuesto preceptuado en el artículo 51, en las mismas condiciones indicadas en el inciso anterior.

Se exceptúan, además, los aguardientes no aromatizados y los piscos y coñacs naturales, que pagarán el impuesto general que afecta a los demás licores.

Art. 59. La persona que importe para su consumo particular licores, vinos o sidras, deberá pagar el impuesto en conformidad con el precio comercial que la Dirección le fije al producto.

Las bebidas alcohólicas extranjeras que sean retiradas de las aduanas para rancho de las naves de cabotaje, pagarán el impuesto correspondiente en igual forma que las consumidas en el país.

Art. 60. El Presidente de la República podrá liberar de derechos de internación los alcoholes destinados a usos industriales, médicos o científicos, siempre que el precio del producto en el país importe un beneficio excesivo.

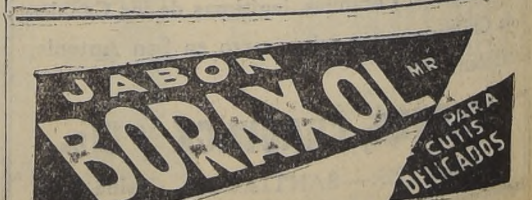
Art. 61. Por los alcoholes y bebidas alcohólicas que se exporten, se devolverá al exportador el valor del impuesto pagado por el artículo, en conformidad a las disposiciones reglamentarias.

Si estos productos se reimportan,





25—ag.



quedarán sujetos al impuesto establecido para los artículos similares que se internen.

Art. 62. La internación y exportación de los productos a que se refiere la presente ley, sólo podrá hacerse por los puertos que designe el Presidente de la República.

Art. 63. Son aplicables a los alcoholes y bebidas alcohólicas que se internen en el territorio de la República, todas las disposiciones legales y reglamentarias que rigen para los productos nacionales similares, en lo relativo a su composición.

Art. 64. Se prohibe la internación en el país de melazas destinadas a la elaboración de alcoholes.

TITULO SEXTO

DE PAGO DEL IMPUESTO

Art. 65. Los impuestos establecidos en la presente ley se pagarán en las tesorerías respectivas y, en caso de mora, devengarán un interés del 1 o|o mensual, sin perjuicio de las sanciones judiciales que correspondan. La mora se contará a partir desde 30 días después de la fecha del respectivo boletín.

Art. 66. Toda reclamación por equivocaciones en el giro o en el pago de las contribuciones establecidas en esta ley, contra o a favor del Fisco, prescribe en el plazo de seis meses, contado desde la fecha en que deba efectuarse o se haya efectuado el pago correspondiente.

La acción contra los empleados públicos culpables de abusos, o cómplices de fraude, prescribe diez años después de cometida la falta.

TITULO SETIMO

DE LAS PENAS

Art. 67. Cualquiera infracción de alguna de las disposiciones de esta ley o de su Reglamento, salvo aquellas que estén sancionadas especialmente, se castigará con multa de ciento a mil pesos, y la reincidencia con el doble, sin perjuicio de la pena que le estuviese señalada en el Código Penal.

Art. 68. Al infractor que no pueda pagar la multa en que haya incurrido, se le aplicará un día de prisión por cada diez pesos, con máximo de 60 días.

Art. 69. Toda condena impuesta en virtud de la presente ley, que signifique una multa de $ 1,000 o más lleva aparejada la inhabilidad para cargos y oficios públicos, durante tres años.

Art. 70. La fabricación o internación clandestina de los productos gravados por la presente ley, será penada con multa de $ 1,000 a 10 mil pesos, y en caso de reincidencia, el contraventor sufrirá, además, 60 días de prisión inconmutable.

Art. 71. Todo aquel que altere las cerraduras o sellos oficiales sufrirá la pena de 60 días de prisión inconmutable. Cuando de este delito sea responsable el fabricante sólo por negligencia, pagará una multa de ciento a mil pesos, sin perjuicio de la pena que corresponde a la persona que hizo el daño.

Art. 72. Los fabricantes de bebidas alcohólicas que emplearen alcohol que no sea potable o que no haya pagado el impuesto, serán castigados con multa de $ 1,000 a 10,000 y con el comiso de los elementos afectos a la fabricación o industria.

En la misma pena incurrirá todo aquel que sometiera el alcohol desnaturalizado a manipulaciones para extraer o disimular los desnaturalizantes.

Art. 73. Todo viñero que no haya inscrito su viña en conformidad a la presente ley, pagará además de las contribuciones adeudadas, una multa igual a cinco veces el impuesto que le corresponda por producción de vinos en el año en que se constate la existencia de la viña, aún cuando no elabore este producto; esta multa no podrá ser inferior a $ 100.

En caso de que al hacer la inscripción de una viña se haya declarado dolosamente una superficie inferior a la efectiva, se aplicará la sanción señalada en el inciso precedente, sobre la diferencia de superficies.

Art. 74. El viñero que habiendo hecho la declaración de no fabricar vinos, los fabricare, será castigado con una multa igual a diez veces el impuesto que le correspondía pagar por el producto fabricado, con mínimo de $ 1,000.

El viñero que no elabore vinos, y sin embargo no haya prestado la referida declaración, deberá pagar el impuesto que corresponda a la viña de acuerdo con los cálculos de rendimiento que practique la Dirección General de Impuestos Internos.

Art. 75. Se pagará una multa igual a diez veces el impuesto adeudado, con mínimo de $ 100:

1.o Por el alcohol que se movilice sin sus documentos legales.

2.o Por los licores que sean vendidos o encontrados fuera de las fábricas, sin las fajas de impuesto o con fajas que no correspondan a su precio de venta.

3.o Por los vinos y sidras embotellados que sean vendidos o encontrados fuera de los establecimientos embotelladores, en las mismas condiciones indicadas para los licores en el número anterior.

4.o Por la cerveza que se expenda sin haber pagado previamente el impuesto.

Art. 76. Caerán en comiso, sin perjuicio de la multa que corresponda al contraventor:

1.o Los alambiques, aparatos de producción y materias primas de las fábricas que se establezcan o funcionen sin el permiso determinado en el artículo 3.o de esta ley.

2.o Los aparatos de destilación, no inscritos.

3.o El alcohol que se expenda en contravención a lo dispuesto por el artículo 17 de esta ley.

4.o El alcohol impuro vendido como potable.

5.o El alcohol que se movilice sin sus documentos legales.

6.o Los vinos elaborados por los viñeros que hayan hecho la declaración de no producir este artículo.

7.o La cerveza cuyo grado alcohólico haya sido alterado después del pago del impuesto.

8.o Los productos gravados por esta ley que se fabriquen clandestinamente.

Art. 77. Por los alcoholes y bebidas alcohólicas que según la presente ley deben caer en comiso y que no pueden ser habidos para este objeto, se pagará una multa igual a dos veces los impuestos que afecten a dicho producto, multa que en ningún caso podrá ser inferior a $ 100 ni a $ 0 20 por litro.

Art. 78. La fabricación y el expendio de bebidas alcohólicas falsificadas o con sustancias cuyo empleo sea prohibido por esta ley y sus reglamentos, será penada con el comiso de la mercadería y multa de $ 0.20 o $ 1.00 por cada litro del producto falsificado, según que se trate de bebidas fermentadas o de licores, multa que pagará el fabricante o expendedor en cuyo poder se encontrare la mercadería y que no podrá ser inferior a $ 100.

La Dirección deberá, además, proceder a la clausura del establecimiento en que se hubiera sorprendido la fabricación o expendio, inmediatamente después de comprobada por ella la infracción, y para este efecto se le concederá sin más trámite el auxilio de la fuerza pública en el acto que la solicite. La clausura se mantendrá hasta que la misma oficina resuelva su suspensión y será definitiva en los casos de reincidencia.

Los dueños de los establecimientos a que se refiere este artículo serán penados, si reincidieran, a más de la multa, con sesenta días de prisión inconmutable.

No obstante, cuando el análisis del producto se haya hecho a petición del interesado, la Dirección podrá eximirlo del pago de la multa y de la clausura, siempre que constate fehacientemente que no ha intervenido en la fabricación.

Si la infracción fuese motivada exclusivamente por vinos enfermos, no será aplicable la clausura del establecimiento, y en casos calificados la Dirección podrá autorizar al tenedor de los vinos para destilarlos.

Art. 79. Todo aquel que expenda vinos falsificados durante el plazo fijado en el artículo 46 para practicar un análisis, o después de notificado del resultado de éste, pagará una multa de $ 1.00 por cada litro de vino vendido, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas por el artículo precedente.

TITULO OCTAVO

DEL FOMENTO

Art. 80. El Presidente de la República podrá destinar anualmente, a partir de la vigencia de la presente ley y durante un período de 5 años, prorrogable en otros cinco, las siguientes sumas para los objetos que se indican a continuación, entendiéndose que los porcentajes se refieren al rendimiento del impuesto en el año anterior al de la inversión:

a) Hasta un 10 o|o del impuesto sobre los alcoholes, para fomentar la producción de desnaturalizantes en el país, el comercio de exportación de alcoholes y las aplicaciones industriales de dicho producto. Para este último objeto se concederán primas a los alcoholes desnaturalizados que se empleen como combustible.

b) Hasta un 5 o|o del impuesto sobre los licores, para fomentar su exportación.

c) Hasta un 20 o|o del impuesto sobre la producción de vinos, para fomentar las industrias analcohólicas derivadas de la vid, el consumo directo de la uva y la exportación de vinos y para reprimir la falsificación de los mismos.

d) Hasta un 5 o|o del impuesto sobre las cervezas para fomentar la exportación de este producto y de cebada malteada.

En general, se atenderá principalmente a estos objetivos mediante primas que se concederán a los exportadores de los diversos productos, y que serán fijadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo con la situación de los mercados de consumo.

Art. 81. Autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por el valor necesario para producir cincuenta millones de pesos, con el objeto de atender al establecimiento de bodegas cooperativas, instalaciones accesorias y funcionamiento de las mismas, en conformidad al plan general que apruebe el Supremo Gobierno.

Autorízase asimismo al Presidente de la República para destinar al servicio de este empréstito hasta el total del rendimiento anual del impuesto sobre la producción de vinos que establece la presente ley, deducida la suma que se consulte con arreglo a la letra C. del Art. 80.

Art. 82. La Caja Agraria podrá facilitar en préstamo hasta el 80 o|o del valor de los productos vitícolas y sus derivados, que se depositen en las mencionadas bodegas cooperativas.

Art. 83. Todos los fondos a que se refieren los artículos 80 y 81 se consultarán en el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 84. El Presidente de la República podrá disponer que la gasolina que se expenda en el país como combustible o carburante en toda clase de motores de combustión interna, sea mezclada por los importadores hasta con un 10 o|o de alcohol de fabricación nacional, en conformidad con las disposiciones reglamentarias que se dicten.

Art. 85. Los alcoholes que se obtengan de betarragas producidas en el país, se considerarán, para los efectos de esta ley, como alcoholes agrícolas. No obstante, el Presidente de la República podrá eximir temporalmente de impuestos a estos alcoholes.

TITULO NOVENO

DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Art. 86. Los empleados de la Dirección tendrán la obligación de denunciar cualquiera infracción a las disposiciones de este libro.

Para los efectos de estos denuncios y su total tramitación, dichos empleados tendrán el carácter de ministros de fe.

El empleado de la Dirección a quien, por sentencia de término, se declarare culpable de falsedad en el desempeño de las funciones en que actuare de acuerdo con el inciso anterior, sufrirá la pérdida de su empleo, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal que pudiera afectarle.

Art. 87. Los denuncios se harán por escrito a la Dirección, la cual, previas las comprobaciones que estimare convenientes, expedirá una resolución exigiendo el entero de la multa correspondiente y adoptará las medidas conservativas necesarias para asegurar su pago y el de los impuestos debidos.

La Dirección tomará, además, las precauciones conducentes a evitar la circulación o venta de las mercaderías o efectos denunciados.

Art. 88. La resolución que expida la Dirección será puesta en conocimiento del juez de letras de mayor cuantía que corresponda, quien ordenará notificarla al infractor por medio de un empleado de dicha oficina. Si el infractor no se conformare con la expresada resolución, podrá, en el plazo fatal de cinco días después de la notificación, ocurrir al Tribunal; de otro modo la resolución de la Dirección tendrá el carácter y producirá los efectos de una sentencia firme.

El juez no dará curso a la reclamación sin tener constancia escrita de la respectiva Tesorería de haberse enterado en ella las sumas a que el infractor es condenado por la Dirección.

Art. 89. La causa se tramitará breve y sumariamente, para lo cual el juez citará a comparendo, pudiendo practicar de oficio las diligencias que creyere convenientes para el mejor esclarecimiento de los hechos.

El comparendo deberá tener lugar con la asistencia de las partes o en su rebeldía.

Art. 90. Para que pueda invalidarse con prueba testimonial lo aseverado en el acta que motiva el denuncio, se requiere la concurrencia de cinco testigos contestes en el hecho y sus circunstancias esenciales, sin tacha, legalmente examinados y que den razón de sus dichos, que acrediten que el inspector que la suscribe ha estado fuera del lugar el día de su fecha.

No será, sin embargo, admisible la prueba de ausencia del lugar cuando el parte diario que el inspector es obligado a remitir a la respectiva Administración de Zona acredite su presencia en él.

Ningún testigo podrá declarar en estos juicios sin acreditar antes su personalidad por medio de su cédula de identidad.

Art. 91. La sentencia definitiva se expedirá en el mismo comparendo a que se refiere el artículo 89 o, a más tardar, dentro de los tres días siguientes a su celebración. Si se hubiese fijado término de prueba, la sentencia deberá dictarse a su vencimiento.

En todo caso el fallo será dictado sin necesidad de citación para sentencia y dentro de los treinta días siguientes a la recepción del reclamo del infractor en Secretaría.

La sentencia que condene al denunciado expresará la obligación suya de pagar las costas de la causa.

Art. 92. Sólo será apelable la sentencia definitiva.

El Tribunal de Alzada fallará sin más trámite que fijar día para la vista de la causa y sin esperar la comparecencia de las partes.

Art. 93. Siempre que una infracción de las disposiciones de este Libro se encuentre sancionada con la pena de prisión, la resolución que expida la Dirección dispondrá que, una vez dictada, por el Juzgado Civil, sentencia firme contra el infractor, sean puestos los anecedentes en conocimiento del respectivo Juzgado del Crimen a fin de que éste aplique la pena que corresponda.

Al día siguiente hábil de estar ejecutoriada la sentencia condenatoria, el Juez de Letras en lo Civil ordenará, de oficio, pasar los antecedentes al Juzgado del Crimen para los efectos del inciso anterior.

Art. 94. Al día siguiente hábil de recibidos los antecedentes en Secretaría, el Juez del Crimen ordenará notificar, por medio de un empleado de la Dirección, al infractor y citará a comparendo para la audiencia del quinto día después de la notificación.

A este comparendo concurrirán las partes con sus medios probatorios.

Art. 95. El comparendo se celebrará con la asistencia de las partes o en su rebeldía. El Juez interrogará a los testigos, pudiendo las partes hacerlo por su intermedio.

Las disposiciones de los artículos 86 y 90 son aplicables al procedimiento a que dé lugar la aplicación de los artículos anteriores.

Art. 96. La sentencia se expedirá en el mismo comparendo o, a más tardar, dentro del tercero día. Si la resolución fuera condenatoria, expresará la obligación del reo de pagar las costas de la causa.

Sólo la sentencia definitiva será susceptible del recurso de apelación y para deducirlo deberá acreditarse, previamente, haber consignado en arcas fiscales los diez pesos por cada día de prisión a que la sentencia condene al infractor. La suma consignada sólo será devuelta en caso de que el Tribunal de Alzada absuelva al inculpado.

El inciso segundo del artículo 92 es aplicable a las apelaciones que se deduzcan en estos juicios.

Art. 97. Los impuestos establecidos por esta ley gozarán de privilegio, con preferencia a todo otro crédito, sobre los predios, enseres, edificios de las fábricas o establecimientos y sus anexos y sobre las mercaderías existentes.

Este privilegio subsiste aún en el caso de que el propietario transfiera a un tercero, por cualquier título, el dominio, uso o goce del predio o establecimiento.

Las responsabilidades pecuniarias procedentes de las infracciones a esta ley, gozarán también del privilegio establecido en los incisos anteriores.

Art. 98. La Dirección deberá dar cuenta, a la Corte de Apelaciones que corresponda, de toda infracción de las disposiciones relativas al procedimiento y fallo de los juicios de que trata este Título. La Corte, previa informe del Juez, dictará, sin más trámite, las medidas que fueren necesarias para que el Juez substancie y falle el proceso en la forma y plazos legales, bajo pena de suspensión por el término de tres meses.

Art. 99. El producto de las multas y comisos provenientes de la aplicación de este Libro será de beneficio fiscal.

LIBRO SEGUNDO

TITULO PRIMERO

DE LA PENALIDAD DE LA EMBRIAGUEZ

Art. 100. Todo individuo mayor de 21 años que fuere encontrado en manifiesto estado de embriaguez en calles, caminos, plazas, teatros, hoteles, cafées, tabernas, depachos y demás lugares públicos o abiertos al público y que molestare o escandalizare a otras personas, será castigado con 1 a 3 días de trabajos forzados, sin remuneración, en las ocupaciones señaladas por los reglamentos de los lugares de detención o que tuviere determinadas la Municipalidad del territorio respectivo.

En ningún caso podrá el detenido permanecer en la cárcel más de 24 horas, desde el momento en que sea aprehendido, sin cumplir la pena establecida en el inciso anterior.

La prisión es conmutable en multa que no baje de $ 10 ni exceda de $ 30.

Salvo los casos en que circunstancias especiales atenúen la falta, se aplicará en su máximo la pena señalada en este artículo.

Art. 101. Los menores de 21 años que fueren encontrados en manifiesto estado de embriaguez en los sitios indicados en el artículo precedente y que molestaren o escandalizaren a otras personas, deberán ser recluidos por tres días en un departamento especial de la cárcel de la localidad respectiva. En la ciudad de Santiago esta pena se cumplirá en el Asilo de Temperancia, para cuyo efecto deberá mantenerse en esta institución una sección especial.

Art. 102. Aquel que fuere aprehendido en conformidad al artículo 100 tres veces en el término de un trimestre, será castigado con un mes de trabajos forzados, sin remuneración, conmutables en multa de cien pesos.

Art. 103. Los individuos que en el espacio de un año hubieren sido castigados más de cuatro veces por ebriedad, podrán ser condenados a reclusión en el Asilo de Temperancia por un término que no bajará de tres meses ni excederá de seis. Será condición previa para aplicar esta condena un informe médico que atestigüe la circunstancia de que se trata de un alcohólico.

Art. 104. Toda sentencia condenatoria expedida en contra de un empleado público o municipal en virtud del presente Título será comunicada a su superior jerárquico al día siguiente de su pronunciamiento.

Art. 105. Las penas que impone este Título, se entienden sin perjuicio de las que estén determinadas por los delitos que cometieren los ebrios y de las medidas sobre suspensión y destitución de los empleados públicos o municipales que la autoridad administrativa pueda tomar en uso de sus atribuciones.

Art. 106. Todo maquinista de embarcaciones, tranvías y ferrocarriles, como asimismo todo conductor de automóviles, guardafrenos o cambiador que se desempeñare en estado de ebriedad, aún cuando no causare daño alguno, será castigado con las penas señaladas en el art. 330 del Código Penal.

Art. 107. Los dueños, empresarios o administradores de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que admitan ebrios en el lugar de la venta o en sus dependencias, o que suministren dichas bebidas a menores de 21 años, o que permitan a sus consumidores beber hasta embriagarse, serán castigados con prisión de diez a cincuenta días, conmutable en multa de $ 100 a $ 500.

En igual pena incurrirán los dueños, empresarios o administradores indicados que toleren que se cometan escándalos o se provoquen desórdenes dentro de sus establecimientos.

Si las personas señaladas u otra cualquiera hubieran proporcionado bebidas a menores de 21 años, hasta llegar éstos a embriagarse, se les aplicará la pena de prisión establecida en el inciso 1.º con el carácter de inconmutable.

Art. 108. Las reincidencias en las faltas indicadas en el artículo anterior, se castigarán en la siguiente forma: la primera reincidencia, con el doble de la pena señalada en el mismo artículo; la segunda, lo mismo que la primera, y, además, con clausura temporal del establecimiento, la cual podrá durar un mes como mínimum, y dos como máximo, y la tercera con la misma pena establecida para la segunda, dándole a la clausura el carácter de definitiva.

Art. 109. El marido, mujer, padre, hijo, guardador o patrón de una persona habituada a beber con exceso bebidas alcohólicas podrá hacer notificar judicialmente a los expendedores de estas bebidas para que no las suministren a dicho individuo por un término que no podrá exceder de tres meses para cada notificación.

La persona que da el aviso tendrá derecho a cobrar al notificado, en caso de infracción, los daños y perjuicios que haya sufrido en su persona, propiedad o medios de subsistencia, por causa de la embriaguez.

Art. 110. La misma notificación a que se refiere el artículo que precede, podrá hacerla la autoridad judicial como medida disciplinaria respecto de personas procesadas por ebriedad; y en caso de infracción, el notificado responderá aún de los daños y perjuicios causados a terceros, por causa de la embriaguez.

Art. 111. Un ejemplar del presente Título se mantendrá en lugar visible, y de manera que pueda leerse, en todo establecimiento en que se expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas en él.

La infracción de lo dispuesto, en el inciso precedente, se castigará con multa de $ 20 a $ 100.

En igual pena incurrirá toda persona que deliberadamente, arranque o destruya dichos ejemplares.

Art. 112. El Presidente de la República destinará anualmente hasta la cantidad de $ 100,000 para subvencionar a las Sociedades de Patronatos que se formen, a iniciativa particular, con el objeto de proteger a las familias de los ebrios castigados, de acuerdo con el art. 102, a un mes de trabajos forzados sin remuneración. Esta protección se dispensará en conformidad a los reglamentos que dicte el Presidente de la República y se entenderá en beneficio de aquellas personas que vivieren únicamente a expensas del ebrio.

TITULO SEGUNDO

DEL ASILO DE TEMPERANCIA

Art. 113. Como anexo a la Casa de Orates de Santiago, se mantendrá un establecimiento público con el nombre de "Asilo de Temperancia", que será regido y administrado en la misma forma que la Casa de Orates.

Art. 114. En dicho Asilo serán secuestrados los ebrios consuetudinarios para quienes la presente Ley imponga este régimen.

Serán también admitidas en él, las personas que voluntariamente quieran someterse al tratamiento médico especial que debe emplearse en el Asilo y se sujeten a una reclusión que no baje de tres meses.

Art. 115. El cónyuge o el padre de familia que, sin incurrir en los delitos contemplados en el Título "De la penalidad de la embriaguez", se encuentre sin embargo, de ordinario bajo la influencia del alcohol, de modo que no le sea posible dirigir correctamente sus negocios o propender al sostenimiento de su cónyuge e hijos, podrá ser secuestrado de tres a seis meses en el Asilo de Temperancia, a petición de cualquiera de los miembros de su familia.

Si la solicitud se funda en mala administración de los negocios, el interesado deberá probar que resulta lesionado por ésta.

El Juez procederá con conocimiento de causa, oyendo personalmente al interesado y a sus parientes y previo el informe médico que se contempla en el art. 103.

El hijo ebrio que se encuentre bajo patria potestad, podrá ser secuestrado a petición del padre o la madre, en su caso, por un período de tres a seis meses, y sin que sean necesarios los requisitos establecidos en el inciso precedente.

Art. 116. En el Asilo de Temperancia deberá establecerse, además de la sección general en que se recluyan los ebrios consuetudinarios a que se refieren los artículos 114 y 115, dos secciones especiales: una para las personas que paguen mensualmente la pensión que los reglamentos señalen y otra para los menores de 21 años.

Art. 117. Un mes antes de terminarse el período de la hospitalización, la Dirección del Asilo enviará a la autoridad que haya decretado la reclusión o a la familia del asilado, en su caso, un informe sobre el resultado de la curación; y si ésta no estuviere aún terminada, el Juez o la familia podrán prolongar la duración del tratamiento por un período que no exceda de seis meses.

Art. 118. A petición de cualquiera de los miembros de la familia del asilado, podrá nombrarse a éste un curador por todo el tiempo que dure la hospitalización.

Art. 119. Para atender al mantenimiento del Asilo de Temperancia, se deberá consultar anualmente en el presupuesto de la Casa de Orates de Santiago, una suma que no excederá de $ 300,000.

TITULO TERCERO

DEL EXPENDIO POR MENOR Y DE LAS PATENTES

Art. 120. Todos los establecimientos donde se expenden, proporcionen o distribuyan al público bebidas alcohólicas al por menor, estarán sujetos a la vigilancia e inspección del Cuerpo de Carabineros y serán de libre acceso a sus agentes, a los empleados de la Dirección General de Impuestos Internos y a los inspectores de la Municipalidad.

Los dueños o empresarios de estos establecimientos que estorben o impidan la entrada a ellos de los mencionados agentes, empleados o inspectores, incurrirán en multa de $ 50 a $ 100. Sin perjuicio de esta multa, la inspección podrá practicarse, en caso de resistencia y si fuere necesario, con el auxilio de la fuerza pública.

Art. 121. Todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas quedarán clasificados dentro de las siguientes categoría:

a). Depósitos de bebidas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.

b). Hoteles o anexos de hoteles y casas de pensión, (entendiéndose por tales aquellas en que se proporciona alojamiento) con expendio de bebidas exclusivamente para sus alojados y dentro de las horas señaladas en la presente ley.

c). Restaurants que expendan bebidas exclusivamente a personas que concurran a almorzar o comer dentro de las horas señaladas en la presente ley.

d). Clubs, Círculos o Centros Sociales con personalidad jurídica que expendan bebidas exclusivamente para los socios de la institución.

e). Cantinas, bares o tabernas.

f). Cabarets y restaurants nocturnos con expendio de bebidas.

Art. 122. Para los efectos de la aplicación de las patentes municipales a que dichos establecimientos están afectos, regirán las disposiciones de la Ley General de Patentes.

Las patentes especiales sólo serán aplicables en las Comunas de primera categoría.

Art. 123. Todo negocio que venda bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local y cuyo giro no encuadre dentro de las letras b), c) y d) indicadas en el artículo 121, será clasificado como cantina, bar o taberna si es de funcionamiento diurno y como cabaret si funciona de noche.

Art. 124. Los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo sitio, a excepción de los hoteles, deben estar completamente independientes de todo negocio de giro diverso y en distinto local. Deben estar, asimismo, absolutamente separados de la casa-habitación del comerciantes o de cualquiera otra persona.

Art. 125. Se prohibe la venta de bebidas alcohólicas en las vías, plazas y paseos públicos; en los teatros, circos y demás centros y lugares de espectáculos o diversiones públicas que no paguen patente de cabarets; como también en las estaciones ferroviarias, en los trenes, tranvías y demás elementos de transporte, salvo que se haga en forma localizada.

Art. 126. El Presidente de la República podrá limitar o prohibir, por causa de interés nacional, el expendio de bebidas alcohólicas en los días, lugares y ocasiones que estime conveniente señalar.

En las Comunas en que se efectúe una elección popular, permanecerán clausurados en día de elección los establecimientos clasificados en las letras a), e) y f) del artículo 121.

Art. 127. Cualquiera infracción a las disposiciones de los artículos 125 y 126, será sancionado con multa de $ 500 a $ 5,000 y la reincidencia con el doble.

Art. 128. Los negocios clasificados en las letras a), c) y e), sólo podrán funcionar desde las 8 horas hasta las 23 horas. Sin embargo, en las Comunas de primera categoría, los clasificados en las dos últimas letras y que paguen patente especial, podrán funcionar hasta las...

Para los efectos de las letras b) y c), son horas de almuerzo: desde las 11 horas hasta las 14 horas, y de comida, desde las 18 horas hasta las 23 horas.

Los establecimientos clasificados en la letra f), podrán permanecer abiertos al público desde las 22 horas hasta las 4 horas.

Los anexos de todos estos negocios estarán sujetos a las mismas restricciones de horas de funcionamiento señaladas en los incisos precedentes.

Art. 129. No podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas:

1.o Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, Municipales y miembros de los Tribunales de Justicia.

2.o Los empleados o funcionarios fiscales o municipales.

3.o Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.

4.o Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.

Art. 130. La Alcaldía respectiva podrá suspender la autorización concedida a los establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas en los casos siguientes:

1.o Si la patente hubiere sido concedida por error a alguna de las personas indicadas en el art. 129.

2.o Si el local no reuniese las condiciones de salubridad e higiene prescritas en los Reglamentos respectivos.

3.o Si la patente no fuere pagada en la oportunidad debida.

Art. 131. Las personas naturales que expendan alcohol ocasionalmente y los representantes de las personas jurídicas en cuyos negocios se haga igual clase de expendio sin haber hecho a a respectiva Municipalidad las declaraciones de clasificación o sin haber obtenido un permiso especial en las condiciones de plazo y demás que la Municipalidad determine, serán castigadas con multa de $ 500 a $ 1,000 y en caso de reincidencia, la multa será de $ 1,000 a $ 5,000.

Art. 132. La existencia de bebidas alcohólicas en cualquier negocio no autorizado para venderlas, será penada con multa de $ 100 a $ 500, clausura del negocio y comiso de las bebidas, siempre que las circunstancias demuestren que dicha existencia tiene por objeto el expendio clandestino.

Se presumirá que concurren tales circunstancias cuando, además de las bebidas, se sorprendan vasos, medidas u otros útiles comunmente destinados al expendio.

Art. 133. Toda infracción al presente Título que no tenga una sanción especial, se castigará con multa de $ 100 a $ 1,000, por la primera; el doble y clausura temporal de 1 a 2 meses por la segunda, y clausura definitiva, por la tercera.

El infractor que no pagare la multa sufrirá un día de prisión por cada diez pesos a que haya sido condenado.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL

(INFORMACION DE LA TESORERIA GENERAL)

EN 20 DE AGOSTO DE 1928

DEBE

SALDO ANTERIOR:		
En Cuenta Unica.	$ 61.197,709.42	
En Tesorerías que no depositan.	655,827.13	
En Banco Central.	7.491,123.58	$ 69.344,660.13
INGRESOS DE HOY:		
A Cuenta Unica:		
Por Rentas Fiscales.	$ 1.703,521.21	
Por Ingresos que no son rentas.	55,183.53	
Por Depósitos.	312,902.31	2.071,607.05
A Tesorerías que no depositan:		
Por Rentas.	$ 7,485.9[illegible]	
Por Ingresos que no son rentas.	8,500.—	
Por Depósitos.	847.17	16,833.07
TRASPASOS:		
A Cuenta Unica.	$ 27,051.38	27,051.38
		$ 71.460,151.63

HABER

GIROS DE HOY:		
Contra Cuenta Unica	$ 4.816,969.95	$ 4.816,969.95
SALDO DE HOY:		
En Cuenta Unica.	$ 58.479,397.90	
En Tesorerías que no depositan.	672,660.20	
En Banco Central.	7.491,123.58	$ 66.643,181.68
		$ 71.460,151.63

TITULO CUARTO

DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Art. 134. En cada asiento de Corte existirá una Comisión que tendrá a su cargo la defensa del Fisco en las reclamaciones o juicios que se susciten con motivo de la aplicación de las disposiciones de este libro.

La Comisión que deberá actuar dentro del territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago se compondrá de cinco miembros y de un secretario para todo el servicio; la que actúe dentro del territorio de la Corte de Valparaíso se compondrá de tres miembros; las demás comisiones serán compuestas de dos miembros y uno de la de Valdivia deberá actuar en los territorios de Aysen y Magallanes.

Art. 135. Estas comisiones dependerán del Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social, el que determinará cuáles de los miembros de la Comisión de Santiago y Valparaíso harán de jefes de las mismas.

El jefe de la Comisión de Santiago lo será a la vez de todo el servicio y tendrá a su cargo la supervigilancia de todas las comisiones.

Será necesaria la autorización del Departamento de Previsión para que los miembros de las Comisiones de que se trata puedan delegar sus facultades en un tercero.

Art. 136. Las comisiones serán consideradas como partes en las reclamaciones o juicios a que dé origen la aplicación de los preceptos de este libro, pudiendo ser representadas por cualquiera de sus miembros, los que tendrán el carácter de defensores del Fisco.

Para los efectos del inciso anterior, dichos miembros, deberán acreditar su personería ante los tribunales por medio de un certificado del jefe del Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social, sin que sea menester acompañar este documento en cada caso.

Art. 137. Las faltas que por este libro se castigan, se juzgarán en las ciudades cabeceras de los departamentos por los respectivos jueces letrados, y fuera de la ciudad por los jueces de subdelegación.

En los distritos en que no resida el juez de la subdelegación y no se hallare éste presente, corresponderá a los jueces de distritos juzgar a los reos de las faltas de que tratan los artículos 100, 101 y 102.

Art. 138. El personal de Carabineros tendrá la obligación de denunciar las infracciones de este libro.

El denuncio se hará por escrito al respectivo juzgado del crimen o al que correspondiere en conformidad al artículo anterior. El juzgado procederá en forma breve y sumaria, citando a las partes a una audiencia a la cual deberán concurrir con sus testigos y demás medios probatorios. Esta audiencia se celebrará con asistencia de las partes o en su rebeldía.

Se levantará un acta que contendrá una relación sucinta de lo obrado y en la que, para los efectos de la individualización de los testigos, bastará indicar sus nombres, apellidos y domicilios.

No se admitirán más de tres testigos por cada parte y para poder declarar, los testigos de descargo deberán exhibir su cédula de identidad.

Art. 139. El juez podrá practicar de oficio las diligencias que creyere convenientes, para el mejor esclarecimiento de los hechos denunciados.

Las citaciones o notificaciones serán hechas por el personal de Carabineros o por las autoridades que hagan sus veces.

Art. 140. La sentencia se expedirá en el mismo comparendo o, a más tardar, dentro de los cinco días siguientes, sin necesidad de citación para sentencia.

La sentencia definitiva de primera instancia sólo contendrá la fecha en que se pronuncie, el hecho denunciado, el nombre, los apellidos y el domicilio del inculpado y la resolución que absuelve o condena, citándose los artículos pertinentes y expresándose, si se trata de resolución condenatoria, la obligación del infractor de pagar las costas procesales y personales de la causa.

En los libros copiadores de sentencias, tanto de primera como de segunda instancia, sólo se expresará el número y la fecha del parte; la fecha de la sentencia; el nombre del denunciado; los artículos infringidos y la absolución o condena.

Sólo la sentencia definitiva será susceptible del recurso de apelación y para deducirlo, deberá el inculpado acreditar el hecho de haber enterado en arcas fiscales la multa correspondiente y las costas de primera instancia. Igual consignación se requerirá para entablar el recurso de casación.

El Tribunal de Alzada fallará sin más trámite que fijar día para la vista de la causa y sin esperar la comparescencia de las partes.

Art. 141. Los secretrios de los juzgados depositarán quincenalmente en la Tesorería Fiscal respectiva, las sumas que perciban por multas provenientes de las infracciones de este libro, debiendo llevar libros talonarios en la forma que les indique el Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 142. Las correspondientes oficinas de Carabineros enviarán semanalmente a la comisión respectiva o al delegado de ella, en su caso, una copia de los denuncios que remitan a los juzgados por infracciones de este libro.

Art. 143. Los juzgados remitirán cada mes a la comisión correspondiente o a su delegado, una lista de todos los denuncios fallados y de las multas enteradas en arcas fiscales.

Art. 144. Los miembros de las comisiones recibirán como honorario el 50 o|o del total de las sumas que, por capítulo de multas, ingresen en las Tesorerías Fiscales del territorio en que actúen, cantidad que se distribuirá en conformidad al reglamento que dicte el Presidente de la República.

El 50 o|o restante será de beneficio fiscal.

DE LA VIGENCIA DE LA LEY

Art. 145. La presente ley empezará a regir el 1.o de enero de 1929 y desde esa fecha quedan derogadas todas las leyes y decretos-leyes preexistentes sobre las materias que se tratan en ésta.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 1.o No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las tasas de impuesto fijadas en los arts. 24, 34, 51 y 58 se aplicarán desde 30 días después de la publicación de la ley en el Diario Oficial, en conformidad a las normas que para este objeto establezca la Dirección de Impuestos Internos, mientras se dictan los reglamentos. Las infracciones relacionadas con el incumplimiento de los artículos citados se castigarán también con arreglo a la presente ley.

Art. 2.o Las existencias de alcoholes potables destinados a la bebida que se encuentren en poder de comerciantes en este producto a la fecha de la vigencia de la ley, no podrán expenderse sino con sujeción a los Arts. 33, 34 y 35 de la misma.

Art. 3.o Los comerciantes por mayor que al entrar en vigencia esta ley tengan saldos de alcohol desnaturalizado de menos de 90.o deberán declarar su existencia en el mes de enero de 1929. El que no lo hiciere sufrirá el comiso de la mercadería y las penas que corresponden a los infractores del Art. 21.

Art. 4. Los viñeros que no se hubieren inscrito en los roles de la Dirección de Impuestos Internos, deberán hacerlo antes del 1.o de enero de 1929, bajo pena de las sanciones que esta ley contempla para los no inscritos.

Art. 5.o El Presidente de la República dictará antes del 1.o de enero de 1929 los reglamentos que sean necesarios para la aplicación de la presente ley.

Art. 6.o Se faculta al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 100,000 en los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, entendiéndose que esta autorización rige desde la publicación de la ley en el Diario Oficial.—C. IBAÑEZ C.—Pablo Ramírez.

CITACIONES

Irlondo F. C. — Junta general hoy a las 20 horas en Bartolomé Vivar 60. Tabla: Designación de la comisión pro-celebración del Aniversario.

Carlos Walker M. — Junta general hoy a las 20.30 horas en Avenida Ecuador 3504.

Eleuterio Ramírez F. C. —Junta general mañana a las 20 horas en Santa Isabel 358.

Chile Atlético Infantil F. C. —Junta general mañana a las 20 horas en Concepción 1038.

Royal Cross F. C. — Junta general hoy a las 21 horas en 10 de Julio 1057.

Aston Vila F. C. — Junta general hoy a las 20.30 horas en Sucre 4262.

Jorge V. F. C. — Junta general hoy a las 20.30 horas en Cochrane 139.

Victoria Royal F. C. — Junta general hoy a las 20.30 horas en el local de costumbre. Tabla: Elección de directores.

Escudo Cóndor Chileno F. C. —Junta general hoy a las 20.30 horas en San Isidro 736.

Francisco Bilbao F. C. — Junta general hoy a las 20 horas en Av. Salvador 775, casa 15.

Unión Arauco F. C. — Directorio hoy a las 19 horas en Mapocho 2438.

Borgoño F. C. — Directorio hoy a las 21 horas en Av. La Paz 21.

Unión Bandera Argentina F. C. — Junta general hoy a las 21 horas en Matucana 780.

Sud-América F. C. — Directorio hoy a las 21 horas en 10 de Julio 212.

Club Deportivo Lacámara. — Junta general hoy a las 17.30 en Carrascal 346.

Club Social y Deportivo Magallanes. — Directorio hoy a las 21 horas en Independencia 1499.

Club Deportivo Andrés Ferrando.— Directorio hoy a las 21 horas en Ronzizzoni 2142.

Deportivo Alberto Cousiño. —Directorio hoy a las 20.30 horas.

Club Deportivo Exequiel Vilches.— Junta general hoy a las 21.30 horas en San Francisco 748.

Unión Plaza Italia. — Junta general hoy a las 20 horas en el local de costumbre. Tabla: Excursión a Santa Elena.

Teniente Godoy Juvenil F. C. — Junta general extraordinaria mañana a las 20.30 horas.

Morning Star Sporting Club. —Directorio hoy a las 21 horas en Manuel Rodríguez 950.

Club Deportivo Exequiel Vilches. —Junta general extraordinaria para hoy, a las 21 horas, en San Francisco 748.

ATLETISMO

LA ESCUELA DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA EFECTUA HOY UN TORNEO INTERNO. —Con el mayor entusiasmo los futuros profesores de educación física se han preparado para el gran torneo interno que se efectuará en la tarde de hoy en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Valiosos estímulos donados por los profesores, tanto para las pruebas para hombres como para las de señoritas, harán que los competidores rindan el máximo de sus capacidades.

CENTRO SPORTIVO FLAMENGO —Cita a junta general para hoy, a las 20 horas, en Pío Nono 285. Se recomienda la asistencia.





FOOT-BALL

Liga Central de Foot-Ball de Santiago

COMISION ESPECIAL

Esta comisión, compuesta por los señores Stewart, Ruiz y Muñoz, se reunirá hoy miércoles a las 18.30 horas, en el local de la Secretaría, Bandera 323, a fin de ocuparse del balance presentado por la ex-Liga Metropolitana.

—Se advierte a los clubs, que el plazo para pagar las multas es de 30 días, y por lo tanto, el que no las haya cancelado, debe hacerlo a la brevedad posible, pues de lo contrario se aplicará el Reglamento.

—También se nos encarga recordar que el plazo fatal para la entrega de la totalidad de los formularios con sus respectivas fotografías, vence este mes, quedando imposibilitados para jugar oficialmente los que no hayan cumplido con este requisito.

Badminton F. C.

Hoy celebrará junta de directorio esta institución a las 21.30 horas en los salones de "La Nación".

Se nos encarga la asistencia a los directores señores: Bórquez, Alamiro Silva, W. Galasso, Pedro Ferrada, Jorge Concha, Santiago del Valle, Naciano Silva, José Cafarena, Enrique Kahausen, Juan Vargas, Libario Velásquez, Adolfo Schachtebeck, Orlando Moraga y Luis Silva.

DEPORTIVO EMPRESA DE AGUA POTABLE v. EL "DIARIO ILUSTRADO"

Hoy a las 14.30 horas en los Campos de Sports de Ñuñoa, bajo la dirección del señor Tito Arce, se llevará a efecto el encuentro amistoso concertado entre estos dos equipos.

Lamentamos que el "Deportivo Empresa de Agua Potable", se vea privado del concurso de dos de sus hombres mejores, los señores Schonffeld y Gmo. Cerda, que hoy se dirigen en gira al Perú por el expreso de la mañana.

Los equipos se presentarán en la siguiente colocación:

Agua Potable:

Marcoleta
(Cap.) Gutiérrez Olivares
Cárdenas Witte Montenegro
González, Roatti,. Velásquez,. Soto
Aros
O
Silva, Olivares, Gutiérrez, Pla,
Nilson
E. Olivares, Acevedo, Espinoza
Taylor Cornejo
Ulloa
"Diario Ilustrado"

Entre el personal de ambas instituciones reina gran interés por asistir a esta justa donde se hará gala de caballerosidad.

EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE MEDICINA

En la cancha de la Escuela de Medicina se verificará esta tarde una interesante reunión.

Se dará comienzo con un lance por la segunda división entre el equipo A. de Medicina y el segundo cuadro de Sub-Ingeniería. El señor Rodolfo Valencia, llamará a los contendores a las 14.30 horas.

EL MATCH DE FONDO

Se iniciará a las 16 horas bajo las órdenes del señor Juvenal Galdames.

Ambas escuadras están dispuestas a rendir el máximo de sus esfuerzos para adjudicarse la victoria, pues cada una tiene expectable situación en el cómputo.

Está designado para director de cancha el delegado de arquitectura, señor Araujo.

A las 15.30 horas de mañana corresponde enfrentarse a los segundos equipos de Educación Física y Leyes ante el árbitro señor Humberto Schiaffino.

Director de turno para esta ocasión está el señor Eduardo Salgado.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE. — La junta general de esta institución se reunirá hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Se nos pide recomendar la asistencia a los socios, pues hay importantes asuntos qué tratar.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— La Comisión de Carreras está citada para esta noche a las 21.30 horas en el local de la secretaría, San Francisco 264. Se invita a esta sesión a todos los corredores de la institución.

Royal Club Ciclista. — La junta general está citada para hoy a las 21 horas en Pío Nono 291.

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO. — El C. C. Arco Iris está organizando para el próximo Domingo un torneo ciclista que se verificará en el Velódromo Nacional.

Las inscripciones se reciben en San Pablo 1936, hasta el sábado a las 12 horas.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "LOS PIRIENOS". — **Junta general.** —Esta noche, a las 21.30 horas, se efectúa una junta general, figurando en tabla asuntos de gran transcendencia, para la marcha de la institución. Elección de tesorero.

—La rifa de la victrola mueble anunciada en los beneficios pro-local, se hará esta noche en sesión.

Box. — Anoche se iniciaron las clases de box a cargo del profesional, señor Carlos Mernille, las que tendrán lugar los días martes y jueves de 22 a 23 horas.

Unión Veterana

En el local del Centro de Tarapacá, y Antofagasta, Santo Domingo N.o 1081, se reunirá esta noche, a las 21 horas, la junta general de esta colectividad a fin de tratar varios importantes asuntos, entre los que mencionaremos los siguientes:

Viaje y match de football, con Quilicura para el próximo Domingo; Selección de los equipos, Compra de uniforme; Firma de los nuevos registros. Compromisos con Rengo, Curicó y Rancagua, y Admisión de nuevos socios, etc.

Se recomienda la asistencia de los capitanes de los equipos y lo mismo de todos los socios.

TURF

Asignación de pesos para las carreras del próximo domingo en ambos Hipódromos

Club Hípico

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES.—(Clásico).—1,400 metros. —Para cuatro años y más.—Peso de Reglamento.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el lunes antes de la carrera.—Premio: $ 10,000 al 1.o

Decurión	61	Rondinella	59
Paparrabias	61	F. Alarm	57
Lunático	59	Palmira	57

Premio DESTROYER.—1,100 metros.—Para tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

1.a serie

F. a Frente	56	Gláfira	54
Galeón	56	Púdica	54
Niguinco	56	Punta a Punta	54
Omer Emeth	56	Risita	54
Royal Mail	56	Suavecita	54
Duchinka	54		

Premio . . . .—1,100 metros.--Para tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.--Peso: 56 kilos.--Inscripción: $ 50.--Premio: $ 5,000 al 1.o

2.a serie

B. Dunois	56	Livonia	54
Bogador	56	Molly	54
Milagroso	56	Pomerania	54
Weimar.	56	R. Beauty	54
Citoyenne	54	Vía Crucis	54

Premio DOLOR.--1,400 metros.--Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.--Peso: 46 kilos -Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados.--Inscripción: $ 40.--Premio: $ 4,000 al 1.o

Pangal	64	N. de Tolosa	52
Ali Antu	62	Parabrisa	52
Pabellón	62	Lacatana	50
C. Raso	60	Tito Livio	43
Lash	60	Ch. d'Eau	46
Pillanlelbun	60	Gobelino	46
Segador	60	Gavilla	44
Aguada	58	Loa	44
Alaria	58	Más Respeto	44
Andanada	58	T. Tercera	44

Premio DEMOISELLE.--1,100 metros.--Para caballos de tres años que no hayan ganado clásicos ni $ 15,000 en premios.--Peso: 46 kilos.--Recargo de 1 1|2 kilo por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000.--Inscripción: $ 40.--Premio: $ 4,000 al 1.o

Ejea	51½	Campeador.	46
V. d'Or	49	La Socia	45½
Aquelerra	48	Alpha	44
C. Rosso	48	Chirimoyita	44
Pimpe	48	Come On	44
C. a Cuerpo	47½	Jaspecia	44
Paimpol	47½	Vía Crucis.	44
Triana	47		

Premio MY FLOWER.--Vallas.--3,000 metros.--Para caballos de tres años y más que hayan corrido en carreras públicas de salto.--Handicap.--Inscripción: $ 30.--Premio: 3 mil pesos al 1.o

Guau	83	Lacierva	65
Pillullo	82	Ugombo	65
Curilafquén	69	Pilot	63
Chevrolet	68	Pircún	62
Flacon	63	Cotton Wool.	61
La Loire	66	Infiesto	60

Premio DICHOSO.--2,400 metros.--Para ganadores entre $ 10,000 y $ 80,000.--Handicap.--El top weigth no excederá de 63 kilos.--Inscripción: $ 70.--Premio: $ 7,000 al 1.o

Jellicoe	62	La Pinguina.	51
Albano	61	Palestro	51
Shirmish	56	Paltapén	50
Nitchevo	52	El Grecco	44

Premio DON PEDRO.--1,600 metros.--Para todo caballo ganador.--Handicap.--Inscripción: $ 40.--Premio: $ 4,000 al 1.o

Madrigal	61	Pourquois Pas	47
Quién Es?	61	Ayacucho	46
Río Claro	60	Master Bob	45
Murga	59	Bonaldi	44
Estaviana	56	Diamond G.	44
Damassin	55	Elmita	44
Sal Si Puedes	55	Lockerbie	44
Paltapén	53	M. de Oro	44
Ismenia	49	Mazarino	44
La Chinita	48	Vanidosa	44
Cuerpo a C.	47		

Hipódromo Chile

Premio FILTRO. — 900 metros. — $ 2,000

Itch	62	Chrst Gift.	49
Vigo	62	Grethel	49
Antioquía.	56	Isluña	48
Polyana	55	Caracalla	47
Fuñingue	53	Nimega.	44
Andanada	52	Ñatusa	44
El Tano	52	Volupté	44
Danzarina.	50		

Premio PIRATA. — 1,500 metros — $ 2,500

Zancajo	62	Mala nueva	53
Bat	61	Polenka	53
Nawel	59	Izar bat.	52
Clarette.	55	Itraque	51
Katerfelto	55	La Riviera.	51
Meruca	55	Argonaut	50
Gengis khan.	54	Lacatana	49
Jonia.	54	Olvidado	44
Montmartre..	54		

Premio DANUBIO. — 900 metros.— $ 2 500

Cirujano	64	Viareggio	53
Hanoi	59	Por Merced	47
Desdémona.	58	Peronelle	46
My Own	58	Agua Verde	45
Rosca	57	Capullo.	44
Dry	56		

Premio PENSAMIENTO. — 900 metros. — $ 3,500

Don Alfre	56	Malvada	53
Corinto	55	Pervertida	53
Panurgo	55	Birla.	52
Barr. Abajo	54	Bélica	51
Palmiste	54	Perfidia	51
Quiteño.	54	Cuando	50
Villa-'ciosa	54	Moro Viejo	50
Astrakán	53	Cariblanca	47
Belerita	53	Ernestina	46
Chasquita.	53		

Premio PILPILCO. — 1,500 metros. $ 3,500

Lunático	60	Susanita	55
Manchego	57	Berezin	54
Oldenburgo	57	El Duero	51
Laird	56	El Clarín	48
Descartado	55	Mazarino	45
Ismenia.	55		

Premio GAVILAN. — 1,200 metros. $ 2,000

Absintio	58	Kasubiana.	50
Colin	57	Abolenga	49
Nicea	56	Pr. d'Orleans	48
Parabrisa	56	Kafiolette.	47
Antañita	54	Josefina.	46
Chat. d'eau.	54	Sospecha	46
Gavilla.	54	Codihue	45
Omelette	52	Adrianópolis.	44
Albaycincito.	51	Casitas	44
Sol y Mar	51	Vigésima 7.a.	44
Fleta	50		

Premio ESTELA — 1,500 metros. — $ 3,000

Drusilla	60	Sunbeam	53
Nelumbo.	59	Donnora	52
Manz. de Oro	58	Murmullo	51
Titella	58	Conca Venen.	46
Glor. Day	56	Palta	46
El Veinte	54	Q. Simpática	46
Finado	54	Menudita	45
Foguista	54	Luxor	44
Oropesa	53		

El sábado habrá peleas de aficionados en el Hippodrome Circo

SE REALIZARA LA SETIMA RUEDA DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS — ATRAYENTE PROGRAMA QUE SIRVE DE BASE A ESTA REUNION

Con motivo de haberse suspendido el encuentro concertado entre los profesionales Filiberto Mery y Carlos Herrera, que se realizará el sábado 1.o de setiembre, se anuncia para el sábado venidero un atrayente programa de peleas entre aficionados, correspondientes a la sétima velada de la primera serie de los campeonatos de aficionados que con marcado éxito patrocina la Asociación Departamental de Box de Santiago.

El número de encuentros que se anuncia, como la calidad de los aficionados que intervienen en él, constituyen una novedad para los entendidos, pues figuran elementos desde el peso mosca hasta el medio pesado, encuentros estos últimos que llaman la atención por el mayor peso de los rivales.

UNA ADVERTENCIA A LOS AFICIONADOS

Se nos pide hacer presente a los aficionados que en adelante el pesaje de los aficionados se efectuará de 18 a 19 horas, el día antes de la velada y el día mismo de su realización, de 11 a 13 horas.

Este pesaje se llevará a efecto, como de costumbre en la secretaría de la Asociación, Bandera 552, of. 9.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa completo de la reunión de este sábado es el siguiente:

Peso mosca. Novicios: Juan Sánchez, del A. Rioja, con Raúl Aravena, del A. Rojas.

Peso mosca. Veteranos: Segundo González, de Los Tiempos, con Juan Rosales, del Esmeralda.

Peso gallo. Novicios: Eduardo Blanco, del Juan Rojas, con Manuel Maturana, de Los Tiempos.

Peso gallo. Veteranos: Humberto Valdés, de Los Tiempos, con Alfredo Aravena, del Medidores.

Peso pluma. Novicios: Luis Hevia, del V. Salazar, con Antonio Núñez, del H. Rojas.

Peso pluma. Veteranos: José Cajales, de Los Tiempos, con José M. Tello, del J. Rojas.

Peso liviano. Novicios: Eduardo Valenzuela, del Atenas, con Ernesto Peña, del Juan Rojas.

Luis Farías, del A. Rioja, con Francisco Garrido, del Tallman.

Peso medio liviano. Novicios: Miguel Arcos, del Jaramillo, con Carlos Fuentes, del S. Magazine.

Humberto Riquelme, del Medidores, con Manuel Sura, del V. Salazar.

Peso medio liviano. Veteranos: Manuel Maldonado, del F. Alcorta, con Augusto Meza, del R. Núñez.

Peso medio. Novicios:

Luis Mayané, de Los Tiempos, con Luis Chacón, del Jaramillo.

Peso medio. Veteranos: Manuel Truyen, del Green Cross, con Bernardo Oradini, del Tani.

Peso medio pesado. Novicios: Segundo Ibarra, del Juan Blurton, con Armando Abarca, del Jaramillo.

ESTA NOCHE EN EL TEATRO CONDELL

UNA VELADA INTERESANTE OFRECE EL C. RIOS GALLARDO B. C. — UN PROGRAMA ARTISTICO-BOXERIL

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Condell, que está situado en la Avenida del mismo nombre, entre Santa Isabed y Santa Victoria, la velada literario-musical-cinematográfica que ha venido anunciando el Conrado Ríos Gallardo B. C., institución que cuenta con gran simpatía entre los vecinos de la comuna Providencia.

El programa confeccionado por la comisión organizadora es por demás interesante, dada la calidad de los artistas que en ella tomarán parte. Teniendo como base principal la presentación del Conjunto Típico Nacional que por primera vez se presentará en esa comuna. Las hermanas Lusitanias y otros que nada desmerecen a las antes nombradas.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte: Sinfonía por la orquesta, para seguir con la parte cinematográfica, en la que se pasará la hermosa película en seis partes titulada "El rey de los puños", interpretada por el conocido actor cowboy Buck Jones.

Segunda parte: Las hermanas Lusitanias, célebres bataclanistas y cancionetistas que ejecutarán sus mejores danzas y canciones.

El trío gráfico, en sus mejores creaciones y canciones por el aficionado señor Laño.

Presentación de nuestro primer actor nacional Evaristo Lillo, que actuará nuevamente en este teatro con sus mejores creaciones.

La banda de Carabineros, juntamente con una buena orquesta amenizará la reunión.

LAS PELEAS DE ANOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

RESULTADOS GENERALES DE LA 6.a RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL

Como de costumbre, anoche se realizaron en el Hippodrome Circo, los encuentros por la 6.ª rueda del campeonato nacional.

La mayoría de las peleas tuvieron un desarrollo interesante y fueron del agrado de la concurrencia por la agresividad y valentía desplegada por los muchachos de los diferentes Centros de la capital, que participaron en este torneo.

Damos a continuación el resultado general:

Peso mínimo (novicios).—3 rounds Raúl Gaete (A. Rioja), v. Joaquín Salcedo (V. Salazar). No se efectuó por enfermedad de Gaete.

Peso mosca (novicios). — 3 rounds. Daniel Duarte (Sandow's Magazine), v. José Canales (Tallman). Réferee, señor H. Rodríguez. Venció Duarte, por K. O. T. al 2.º round.

Peso gallo (novicios). — 3 rounds. Oscar Araya (Figueroa Alcorta), v. Manuel Saavedra (V. Salazar). Réferee: D. Sáenz. Venció Saavedra, por puntos.

Peso pluma (novicios). — 3 rounds. Custodio Rojas (Atenas), v. Segundo Marambio (Tórtora). Réferee, señor H. Rodríguez. Venció Marambio, por retiro al 2.º round.

Peso pluma (veteranos).—3 rounds. Carlos Fernández (El Tani), v. Homero Aldunate (Los Tiempos). Réferee, señor D. Cárcamo. Venció Fernández, por puntos.

3 rounds. Manuel Prieto (Esmeralda), v. Alberto Cornejo (Jaramillo). Fué suspendido por haberse pasado al peso gallo, Prieto.

Peso liviano (novicios).—3 rounds. José Miranda (Los Tiempos), v. José Solar (Tallman). Réferee, señor H. Rodríguez. Venció Solar, por puntos.

3 rounds. Carlos Cortés (Sandow's Magazine) v. Arsenio Lucero (El Tani). Réferee, señor V. Vargas. Venció Lucero, por K. O. T. al 1.er round.

Peso liviano (veteranos).—3 rounds Pedro Sánchez (R. Jaramillo) v. Armando Zúñiga (Los Tiempos). No se efectuó por no presentarse Sánchez.

3 round. Fernando Lara (R. Núñez), v. Enrique González (Gath y Chaves). Réferee, señor R. Matte. Venció Lara, por puntos.

3 rounds. Mario Bertini (Sandow's Magazine) v. José Labra (Atenas). No se efectuó por no presentarse Bertini.

Peso medio liviano (veteranos). — 3 rounds, Carlos Jiménez (A. González) v. Alvaro Iglesias (R. Jaramillo). Se suspendió por enfermedad de Iglesias.

3 rounds. Carlos Templo (V. Salazar) v. Humberto Merino (Tallman). Réferee, señor V. Vargas. Venció Merino, por retiro al 2.º round.

Peso medio (veteranos).—3 rounds. Enrique Pacheco (V. Salazar), v. Ossel Guajardo (Esmeralda). Se suspendió por enfermedad de Guajardo.

¿CON QUIEN PELEARA EL PABLO RAMIREZ? —Esta institución que semanalmente presenta espectáculos boxeriles a los que acude un numeroso público, atraído por la buena presentación de los aficionados, prepara para el próximo Domingo un programa que será todo una novedad; pero se guarda, por el momento, la incógnita de quienes serán sus contendores.

Pero esta duda durará poco y se saldrá de ella muy pronto.

Hoy sesiona la Asociación Departamental

Hoy, a las 21 y media horas, celebrará sesión de asamblea general la Asociación Departamental de Box de Santiago, en su secretaría, Bandera 552, of. 9.



El movimiento efectuado ayer en la Bolsa de Comercio

DE 31 FLUCTUACIONES DE PRECIO SUBIERON 13 Y BAJARON 18 TITULOS

Entre los valores más transados durante el día de ayer, se destacaron las salitreras Loas con 3,300 acciones entre 33 3|4 y 33 1|8.

Los demás conformes les correspondieron a Lautaro al Port., Galicias, Patiños, Gaticos, Minera e Industrial, Disputada, Caylloma, Laguna Blanca, Tierra del Fuego, Gente Grande, Malvoas, Catres, Tejidos El Salto, Electricidad Industrial, Electricidad Ord., Refinería de Viña, Gas de Santiago, Vapores Ord., Paños del Tomé, y Bancos Italiano y Nacional.

Total 22 títulos de sociedades.

En Bonos se vendieron 682,500 nominales, entre los que van incluídos 40,000 Obras Públicas 7 por ciento a 97 1|4 y 97 1|2.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS DEL ESTADO
Obras Públicas, de 97 a 97 1|2.
BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7-1, de 99 a 99 1|2.
BANCOS
Hip. de Chile, de 665 a 770.
Italiano, de 88 a 88 1|2.
MINERAS
Araca, de 190 a 200.
Caylloma, de 2 3|4 a 2 5|8.
Disputadas, de 33 3|4 a 34 1|4.
Gatico, de 6 7|8 a 7.
Lebu Ord., de 2 7|8 a 3 7|8.
Onix, de 3 1|2 a 3 5|8.
Tocopilla, de 85 1|2 a 86.
INDUSTRIALES
Envases, de 9 3|4 a 10.
Vidrios, de 120 a 126.

BAJARON

BONOS HIPOTECARIOS
Hip. 8-1, de 101 1|2 a 101 3|8.
MINERAS
Huanuni, de 23 1|4 a 21 1|2.
Minera, de 34 5|8 a 34 1|2.
Oploca, de 109 1|2 a 109.
Oruro, de 30 a 29 1|2.
Patiño, de 284 a 274.
SALITRERAS
Loa, de 34 a 33 3|8.
Lautaro Port., de 169 a 167 1|2.
GANADERAS
Gente Gde., de 73 1|2 a 73 1|4.
Laguna Blca., de 177 1|4 a 177.
Fuegos, de 182 a 181 3|4.
INDUSTRIALES
Catres, de 38 a 37 3|4.
Gas de Santiago, de 83 1|2 a 83.
Id. Valp., de 78 a 77.
Viña, de 39 a 38 3|4.
Vapores Ord., de 33 a 32 1|2.
SEGUROS
Araucanía, de 87 a 84.
Germania, de 87 a 84.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA
1000 Caja 7-1, 99.
4000 Id. 7-1|2, 98 3|4.
2000 Hip. 8-1, 101 3|8.
1000 Id. 8-1|2, 101 1|4.
4000 Id. 8-1, 101 3|4.
3000 Caja 7-1|2, 98 5|8.
2000 Id. 8-1, 102.
1000 Hip. 8-1, 101 3|8.
5000 Caja 6-1, 92 3|4.
35 Gas, 83.
1000 Obras Púb. 7, 97 1|2.
100 Catres, Set. 13, 38.
100 P. Tomé, Set. 13, 48.
4000 Obr. Públicas, 97 1|4.
200 Laguna Blca., Ag. 30, 177.
100 Patiño, Set. 13, 275.
1000 Gatico, Set. 13, 7.
100 Fuego, Agt. 30, 181.
1500 Gatico, Set. 13, 7.
100 Patiño, Set. 13, 276.
300 Loas, Set. 13, 33 3|4.
500 Id. id., 33 1|2.
25 Fuego, 181 1|2.
140 Viña, Agt. 30, 38 1|2.
100 Bco. Nacional, 82 1|2.
200 Electr. Ord., Set. 13, 21 3|4.
500 Gatico, Set. 13, 7.
4000 Caja 7-1, 99 1|2.
20000 Hip. 7-1, 98 3|4.
1300 Vapores Ag. 30, 32 1|2.
200 Disputada, Ag. 30, 34.
59 Gas, 83.
100 Bco. Nacional, 82 1|2.
400 Gatico, Set. 13, 7 1|8.
100 Malvoa, 10.
100 Lautaro Prt., Set. 13, 166 1|2
200 Gatico, Agt. 30, 7 1|8.
500 Id. id., 7 1|8.
100 Loa, Set. 13, 33 1|4.
100 Id. id., 33 1|8.
100 Minera, Set. 13, 34 1|2.
100 Loas, Set. 13, 33 1|8.
400 Id. id., 33 1|8.
200 Catres, Agt. 30, 37 3|4.
700 Loas, Set. 13, 33 1|4.
400 Id. id., 33 1|4.
100 Id. Agt. 30, 33 1|8.
100 Gatico, Set. 13, 7 1|8.
40 Bco. Italiano, 88 1|2.
100 Disputada, Ag. 30, 34.
300 Patiño, Set. 13, 271.
100 Gente Gde., Agt. 30, 73 1|4.
40 Electr. Ind., 72.
100 Galicia, Agt. 30, 10.
100 Bco. Italiano, 88 1|2.
200 Lautaro Prt., Set. 13, 166.
300 Tejidos El Salto, 165.
400 Gente Gde., Set. 13, 73 1|4.
1000 Caylloma, Set. 13, 2 5|8.
600 Gatico, Agt. 30, 7.
100 Galicia, Set. 13, 10 1|4.
100 Electr. Ind., Set. 13, 72.

SEGUNDA RUEDA
17500 Caja 7-1|2, 98 5|8.
9000 Id. 8-1, 102.
30000 Hip. id., 101 3|8.
10000 Caja 7-1|2, 98 1|2.
37000 Id. id., 98 5|8.
14000 Hip. 8-1, 101 3|8.

BOLSA DE CORREDORES

1.a RUEDA
500 Fuego, Set. 13, 182.
500 Gatico, Agt. 30, 7.
200 L. Blanca, Set. 13, 177.
100 Electr. Ind., Set. 13, 72.
100 Oplocas, Set. 13, 108 1|2.
200 Loas, Set. 13, 33 5|8.
100 G. Grande, id. 73.
1000 Id. id., 33 1|2.
800 Chilena Cons., Set. 13, 48 1|2
400 Oruro, Agst. 30, 29 1|2.
5000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
200 Minera, Set. 13, 34 1|2.
400 Envase, Agt. 30, 9 7|8.
100 Ocurí, Agt. 30, 6.
200 Fuego, Set. 13, 181 1|2.
100 Huanuni, Set. 13, 21 1|2.
200 Gas, Valp., 77.

CAMBIO
Vendedor.. ... ... 39.65
Comprador 39.63

SEGUNDA RUEDA
500 Viña, Set. 13, 38 3|4.
4600 Gatico, Set. 13, 7.
1800 Envases, Set. 13, 10.
500 Loas, Set. 13, 33 1|4.
100 Gente Grande, Agt. 30, 72.
300 Gente Grande, Set. 13, 73.
1000 Gatico, Agt. 30, 7 1|8.
50 Chilena Cons., PH., 48.
1000 Gatico, Setp. 13, 7 1|8.
7000 £, Set. 4, 39.64.
100 Patiño, Set. 13, 272.

CAMBIO
Vendedor.. ... ... 39.65
Comprador 39.64

Precios de comprador y vendedor al terminar las ruedas

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
BONOS DEL ESTADO				
Apost. Naval 8-2		101½		
Mapocho 8		101½		
Puentes 7-10		9		
Concepción 7-3		95½		
Edific Escolar 8-2		101		
Id. Id. 7-1		95½		
Habitaciones		101		
Punta Arenas		102¼		
Avenida España		98		
Regadío 8-1		102½		
Id. 8-2		102¼		
Id. 7-1		95½		
Tacna 8-1		101		
S. Antonio 8-1		101½		
S. Bernardo		102½		
O. Públicas		90		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1			5000	92¾
Id. 7-1	19000	99	20000	99½
Id. 7½	20000	98½	20000	98⅝
Id. 8½	26000	101¼	6000	101⅝
Id. 8-1	20000	101⅞		
Hip. 8-1	25000	101¼	26000	101⅝
BANCOS				
Chile	80	209	70	209½
Hip. de Chile	70	770		
Nacional	100	82½		
Italiano			200	88¼
MINERAS				
Araca			150	200
Caylloma, set. 13	500	2½	1000	2¾
Condoriaco, sep. 13			500	5½
Dichas, sep. 13	200	6¾	700	7
Disputada, sep. 13	100	34	100	34⅛
Gatico	1000	6⅞	500	7⅛
Lebu Ord., sep. 13	500	2¾	500	2⅞
Lebu Pref.			300	7
Minera, sep. 13	100	34½		
Id. sep. 13			100	34⅛
Onix, sep. 13	300	3⅝		
Oploca, sep. 13	100	107		
Id., Ag. 30			100	108
Oruro	100	29	200	30
Patiños, sep. 13	100	271	100	272
Salvador			1000	2
T. copilla, Ag. 30			100	86

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
SEGUROS				
Araucanía	100	83		
Germania	100	83		
Chilena Cons.	100	47½		
SALITRERAS				
Lautaro P., sep. 16	100	166	1000	167
Loas sep. 16	400	33¼		
Id., Ag. 30			100	33¼
Galicia, Ag. 30	200	10⅛		
GANADERAS				
Fuego	100	181	200	182
Laguna Blanca	300	176½		
Gente Gde.			600	73
INDUSTRIALES				
Gas			35	83
Funicular	50	10		
Catres	100	37¾		
Paños Tomé	100	47¾		
Vinos			100	48
Bolsa de Comercio			1	74000
C. Hípico	1	8800		
Vidrios	100	126		
C. Melón	30	90		
Vapores Ord.	200	32¼	100	32½
Id. Pref.	500	54		
Malvoa	100	9¾		
Electr. Ord.	500	21¾		
Id. Ind.	100	72		
Tejidos El Salto	100	165		
Envases	1000	9⅞		
CIERRE A LAS 16.30 HORAS				
Cambio		39.63		39.65
Lautaro en Londres		4.3.9		
Patiños, sep. 13				274
Oploca sep. 13				109
Aracas, sep. 13				200
Tocopilla, ag. 30				86
Disputada, sep. 13		34¼		
Gaticos, sep. 13		7		
Lautaro P., sep. 13		167½		
Loas, sep. 13		33⅝		
Galicia, sep. 13		10¼		
Fuego		181¾		
T. Salto		165		
Tattersall		135		
Germania		84		
Araucanía		84		

FERIA SANTA ROSA

Correspondencia: Santa Rosa 2250. Embarques Feria Santa Rosa, Estación San Diego. Teléfono 17, San Miguel. Dirección telegráfica: Fercerdos. Santiago.

Transacciones efectuadas en el remate de ayer martes 21:

Cerdos:
1 con 138 kilos, a $ 1.77.
7 con 932 kilos, a $ 1.75.
1 con 184 kilos, a $ 1.75.
1 con 212 kilos, a $ 1.75.
13 con 1.194 kilos, a 1.72.
14 con 1.480 kilos, a $ 1.71.
9 con 886 kilos, a 1.70.
3 con 234 kilos, a 1.68.
3 con 206 kilos, a 1.66.
2 con 180 kilos, a 1.66.
13 con 1,050 kilos, a 1.65.
16 con 1,034 kilos, a 1.59.
12 con 924 kilos, a 1.58.
21 con 2,106 kilos, a 1.55.
9 con 640 kilos, a 1.51.
9 con 668 kilos, a 1.48.
2 con 108 kilos, a 1.45.
1 con 144 kilos, a 1.44.
2 con 200 kilos, a 1.42.
6 con 392 kilos, a 1.40.

Lanares:
23 ovejas, a $ 55.50.
107 ovejunos, a 50.50.
100 corderos, a 50.
27 ovejunos a 21.50.
23 corderos a 28.
50 capones con 1,740 kilos a 1.80.

Nota.—Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas, y por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por los dueños.

Cotizaciones de metales

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 211.17.6 al contado y 207.15.0 a plazo.
Bajó: 0.12.6 al contado y 0.3.0 a plazo.
Cobre Satandard: 62.7.6 al contado y 62.16.3 a plazo.
Bajó: 0.1.3 al contado y 0.1.3 a plazo.
Plata: d. 27 3|16.
Subió: 1|16.





CAMBIO

COMERCIAL . . . . . $ 39.65

UN PESO VALE 6 3|32

LIBRAS EN DOLAR: 4.85 5|16

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTD.

Cambio sobre el exterior

PLAZA	90 D. V.	VISTA
Londres	39.70	40.14
París	0.32.04	0.32.26
Amberes		1.15 1|8
New York		8.27
España		1.33 3|8
Italia		0.43.30
Brasil		40.30
Uruguay		8.62
Argentina		3.50 3|8
Holanda		3.32
Suiza		1.59 3|8
Siria		40.30
Portugal		40.30
Panamá		40.30
Perú		40.30

MATADERO PUBLICO

Los corrales de este establecimiento encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	48	Corderos	557
Novillos	112	Cerdos	370
Vacas	231	Cabros	6
Q. vivos	25	Terneros	35
Id. en vara	28		
Total	444	Total	968

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO:

Carne de buey, 1.a	2.05	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de novillo, 1.a	2.05	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de vaca, 1.a	2.05	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de cordero 1.a	3.00	a	3.20
Id. de 2.a	2.90	a	3.00
Id. de 3.a	1.80	a	2.40
Carne de oveja, 1.a	2.30	a	2.40
Id. de 2.a	1.90	a	2.10
Id. de 3.a	1.30	a	1.90
Carne de cerdo, 1.a	2.25	a	2.30
Id. de 2.a	2.05	a	2.15
Id. de 3.a	1.75	a	1.95
Grasa en rama	1.80	a	1.90
Sebo de ovejuno	1.10	a	1.30
Cuero de buey	2.60		
Id. de novillo	3.30		
Id. de vaca	3.30		
Id. de ovejuno	84	a	120

pesos la docena.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 21 DE AGOSTO DE 1928

CORTE SUPREMA

1 Fisco con Carlos Loyola, acuerdo.
Redactor, señor de la Fuente.
Fisco con A. Cooper, acuerdo.
Redactor, señor de la Barra.
No vistas las demás.

Borradores entregados:
El presidente señor Sepúlveda, entregó contra Meza Rodríguez.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA

Relator, el señor Montero.
Agregada:
Recurso de amparo de S. Núñez.
1 Contra J. Concha, fallada.
2 Contra F. Cinzano, fallada.
3 Sumario violación de H. Troncoso, fallada.
4 Contra A. Fernández, fallada.
5 Sumario homicidio de E. Luengo, fallada.
6 Sumario denuncia de M. Cuevas, fallada.
7 Meza con Rivas, fallada.
Relación pendiente:
Contra S. Guzmán y otros; 1, 8, 9 y 10.
Alegaron:
En la 1, don Franklin Otero.
En la 8, 9 y 10, don Alfredo Urzúa, don Osvaldo Fuenzalida y don Guillermo Fuentes con don Ambrosio Montt W.

2.a SALA

Relator, señor Illanes.
1 Contra Alejandro Gómez, trámite.
2 Contra Pedro Cáceres, fallada.
3 Florencio Barros contra Vitalicio Meneses, acuerdo y diligencias.
4 Florencio Barros con Vitalicio Meneses, fallada.
5 Vitalicio Meneses con Florencio Barros, alegatos pendientes.
6 Florencio Barros, concurso, trámite.
7 Vitalicio Meneses con Florencio Barros, trámite.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo:
Contra Ignacio Alvarez.
Fallada de menor cuantía:
Roberto Vergara con Rubén Morales, sin lugar casación.
Terminaron los alegatos de la número 2 del 17 del actual. Juan Theune con Víctor M. Urzúa, y quedó en acuerdo.
Alegaron:
En la 3, don Santiago Lazo con Gustavo Silva C.
En la 5, don Samuel Gajardo con don Lindor Pérez Gazitúa.

3.a SALA

Relator, señor Ortúzar.
1 Cabrera con Municipalidad de San Antonio, acuerdo.
3 Wagner con Compañía Seguros La Americana, fallada.
4 Alamos con Fisco, fallada.
7 Prieto con de la Vega, fallada.
9 Becerra con Paredes, fallada.
10 Gómez con Muñoz, fallada.
Alegaron:
En la 1, don Pedro Gálvez con don Nicanor Elgueta.
En la 3, don Hernán Castillo con don Gabriel Palma.
En la 4, don Humberto Donoso.

4.a SALA

Relator, señor Sanz.
1 Gonzalo Barriga con Dirección I. Internos, sin tribunal.
2 Contra Carlos Moraga y otro, sin tribunal.
3 Arístides Lusseau con María Delmenit, revocada.
4 Graciela Torres con Rafaela Torrejón, confirmada.
5 Armanda Becerra v. de C. con José M. Guzmán, mal anunciada.
7 Sara Martínez de M. con Sofía Horment, acuerdo.
No vistas las demás o suspendidas.
Fallada de acuerdo:
Filomena Ramírez y otra con Eloísa Mellafe de R.
Asociación Canal Cachapoal con Alberto y Juan de D. Correa.
Terminaron los alegatos de la 7 de ayer. Partición de bienes de Hipólito Zañartu, y quedó en acuerdo.

5.a SALA

Relator, señor Varas.
1 Contra A. Rojas y otros, fallada.
2 Fisco con Banco Anglo Sud Americano.
Alegaron:
En la 2, don Horacio Walker con don Humberto Yáñez V.

CORTE MARCIAL DEL EJERCITO

Relator, señor Videla.
1 Contra Oscar Rodríguez y otros acuerdo y diligencias.
2 Contra Carlos Otero Silva y otros, alegatos pendientes.
Alegaron:
En la 1, don Omar Barrera con don Julio Martínez.
En la 2, don José Otero con don Carlos Otero.
Las demás no vistas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

Cambio

NUEVA YORK 21.—Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Argentina, 42.18 centavos oro por peso; Chile, 12.05 centavos oro por peso; Japón, 45 centavos oro por yen; Perú, 4 dólares por libra peruana; Brasil, 11.95 centavos oro por milreis; Suecia, 26.75 centavos oro por corona; Noruega, 26.68 centavos oro por corona; Dinamarca, 26.68 centavos oro por corona; Portugal, 4.51 centavos oro por escudo; Austria, 14.079 centavos oro por corona.—(U. P.)

NUEVA YORK 21.—Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Inglaterra, 4.84 7|8 dólares por libra esterlina; Francia, 3.90 5|8 centavos oro por franco; Italia, 5.22 7|8 centavos oro por lira; Bélgica, 13.90 centavos oro por belga; Suiza, 19.25 3|4 centavos oro por franco; Alemania, 23.81 1|2 centavos oro por reischsmark; España, 16.16 1|2 centavos oro por peseta; Sureslavia, 1.76 1|4 centavos oro por dinar; Holanda, 40.09 centavos oro por florín.—(U. P.)

La libra

LONDRES 21.—La libra esterlina en monedas extranjeras se cotizó como sigue:

Estados Unidos, 4.85 9|32 dólares; Francia, 124.16 1|2 francos; Bélgica, 34.89 3|4 belgas; Alemania, 20.37 marcos oro; Finlandia, 192.85 marcos; Austria, 34.42 1|2 chelines austriacos; Holanda, 12.10 1|2 florines; Italia, 92.79 liras; Suiza, 25.20 3|8 francos; Suecia, 18.13 3|8 coronas; Noruega, 18.18 3|4 coronas; Dinamarca, 18.18 3|4 coronas; España, 29.13 pesetas; Portugal, 107 1|2 escudos.

El yen se cotizó a 22 3|16 peniques; el peso oro argentino a 47 13|32; y la libra sobre Praga a 163 3|4.—(U. P.)

Metales

NUEVA YORK 21.—El estaño se cotizó a 49 centavos oro por libra y el cobre a 14 3|4.—(U. P.)

LONDRES 21.—Al cierre de las operaciones de la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada:

Plomo, entrega inmediata, 21.21.6; a 90 días, 21.10.0.
Estaño, entrega inmediata, 211.10.0; a 90 días, 207.15.0.
Cobre en lingotes, entrega inmediata, 62.7.6; a 90 días, 62.17.6.
Cobre electrolítico, entrega inmediata, 68.15.0; a 90 días, 69.5.0.
Zinc, entrega inmediata, 24.7.6; a 90 días, 20.14.0.—(U. P.)

NUEVA YORK 21.—Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos oro por libra:

Plomo, de 6.17 1|2 a 6.27 1|2.
Estaño, de 47.25 a 47.50.
Zinc, de 6.17 1|2 a 6.27 1|2.
Cobre en lingotes, de 14.65 a 14.75.
Cobre electrolítico, de 14.87 1|2 a 15.—(U. P.)

LONDRES 21.—Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plata en barras, la onza, 0.27 1|8.
Mercurio, la botella, 21.12.6.
Tungsteno, la unidad, 0.15.6.—(U. P.)

Acciones

NUEVA YORK, 21.—Los títulos que se mencionan a continuación se cotizaron en la forma siguiente:

American Metal, 47; American Smelting and Refining, 218; American Woolen, 17 1|2; Anglo Chilean Nitrate acciones, 43; Anglo Chilean Nitrate bonos, 102 1|2; Empresa Atchinson, 192 3|4; Anaconda Copper, 180 3|4; American Telegraph and Telephone, 66; Allis Chalmers, 131; Bethlehem Steel, 61 1|8; Chile Copper, 44 1|4; Cerro de Pasco, 77 3|8; Continental Oil, 17; U. S. Leather, 45 3|8; Dupont de Nemours, 376; Dodge Brothers, 19; General Motors, 185 3|4; Great Western Sugar, 34; General Electric, 157 7|8; Hudson Motors, 79 3|8; International Cement, 64; International Harvester, 283; Kennecott Copper, 95 1|8; Missouri Pacific R. R., 65; National City Bank, 815; Standard Oil of California, 45 3|4; Standard Oil of New Jersey, 57 1|2; Southern Pacific R. R., 122 7|8; Studebacker Corp., 73 1|8; Texas Gulf Sulphur, 69 7|8; Unión Pacific R. R., 195 3|8; U. S. Rubber, 32 3|4; General Asphalt, 74 7|8; U. S. Steel, 151 7|8; Armour of Delaware, 94 3|4; Armour of Illinois, 19 3|4; Swift International, 29 5|8; Marland Oil, 37 1|4; International Telegraph and Telephone, 179 1|2. Patiño Mines Enterprises, 31.—(U. P.)

Bonos chilenos

Bonos del empréstito de la República de Chile, con vencimiento en 1960, y del tipo del 6 por ciento, 94 1|8.

Bonos del empréstito de la República de Chile, con vencimiento en 1961 y del tipo del 6 por ciento, 94.

Bonos del empréstito de la Caja de Crédito Hipotecario de la República de Chile con vencimiento en 1957 y del tipo del 6 y medio por ciento, 97 1|4.

LONDRES 21.—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de 1922, se cotizaron a 107 1|2; y los del 6 por ciento, de 1926, a 98.—(U. P.)

Granos

CHICAGO 21.—Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dólares por bushel, para entrega en las fechas que se indican:

Trigo, setiembre, 1.08 1|4; noviembre, 1.13 1|4.
Maíz: setiembre, 0.88 3|4; noviembre, 0.72 1|4.
Avena, setiembre, 0.35 1|4; noviembre, 0.38 5|8.—(U. P.)

Azúcar

NUEVA YORK 21.—El azúcar en bruto, en bolsas de 100 libras, se cotizó a 2.24 dólares para entrega en setiembre; a 2.38 para entrega en diciembre, y a 2.39 para entrega en enero.—(U. P.)

Ganado

CHICAGO 21.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Novillos, 16.75.
Terneros de un año, 17.
Terneras, 18.50.—(U. P.)

Carne

CHICAGO 21.—La carne de cerdo se cotizó hoy a razón de 14.35 dólares por las 100 libras.—(U. P.)

CHICAGO 21.—La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:

Primera clase, de 23 a 26.50.
Segunda clase, de 19 a 24.
Ternera, de 26 a 27.—(U. P.)

Caucho

NUEVA YORK 21.—El caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Up river, de clase fina, 22.
Up river, de clase ordinaria, 14 1|2.
Caucho en bolsas, 12 3|4.
Caucho ahumado en planchas, para entrega inmediata, 19 3|8.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 19 1|2.—(U. P.)

Algodón

NUEVA YORK 21.—El algodón se cotizó hoy a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.88; diciembre, 18.74; enero, 18.71; marzo, 18.77; mayo, 18.80; julio, 18.60.—(U. P.)

LIVERPOOL, 21.—Hoy se vendieron 4 mil fardos de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 9.72; marzo, 9.74; mayo, 9.79 julio, 9.79; setiembre, 9.87.—(U. P.)

Cueros

CHICAGO 21.—Los cueros de frigoríficos se cotizaron hoy a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Novillos de país, pesados, 23 1|2.
Novillos de Texas, pesados, 22 1|2.
Novillos marcados, 22 1|2.
De vacas, 22.
Del país, de vaquillonas y novillos, 21.
De vacas, pesados, 17.
Cueros "buffs", 19.
De terneros, 30.
De becerros, 27 1|2.—(U. P.)

Linaza

CHICAGO 21.—La linaza se cotizó a 2.07 1|8 dólares por bushel, para entrega en setiembre.—(U. P.)

La fiesta patronal celebrará próximamente

EL CIRCULO DE OBREROS Y JOVENES DEL CORAZON DE MARIA

El Círculo de Obreros y Jóvenes del Corazón de María se prepara con entusiasmo para celebrar el Domingo su fiesta patronal.

El programa que ha elaborado la comisión es el siguiente:

8 horas.— Solemne misa y comunión general.

9.— Espléndido desayuno que se servirá en el local social.

10.— Reunión general de los socios del Centro de Jóvenes y del Círculo de Obreros.

13.— Se reunirán los miembros de las instituciones del Corazón de María para dirigirse con sus insignias sociales a la gran procesión patronal del Inmaculado Corazón de María, que saldrá desde el templo de los Misioneros.

16.—Velada literario-musical.

19.—El directorio del Círculo de Obreros ofrecerá un lunch a las delegaciones de las sociedaes católicas y miembros de la prensa invitados.

Sociedad La Universal

A LOS SOCIOS QUE DESEEN ADQUIRIR PROPIEDADES

Continúa abierto el registro de adquirentes de casas de la población de esta sociedad. La tesorería provisoria de la Cooperativa de Edificación y Consumos atiende los domingos durante las horas de sesión, de 10 a 12 horas.

Un homenaje a la memoria de don Zenón Torrealba

RENDIRA LA SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ

El directorio de la Sociedad Manuel Rodríguez en su última sesión tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Organizar una romería al cementerio General para el Domingo 9 de setiembre, a la memoria de su ex-consocio don Zenón Torrealba, en el día del aniversario de su fallecimiento;

Declarar vacante el puesto de dos directores y designarles reemplazantes en la próxima junta general; y

Comisionar al tesorero para que pida propuestas para el servicio de funerales de la sociedad, y finalmente, realizar el próximo sábado una manifestación en honor del ex-presidente de la sociedad, don Guillermo Doren, con motivo de haber cumplido veinticinco años en el seno de la institución. Las adhesiones se reciben diariamente en el local de la sociedad. Su valor es de $ 10 para particulares, $ 80 para los socios y $ 4 para señoras o señoritas.

Nuevo vice-presidente

DE LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—SE DESIGNO A DON CARLOS NARVAEZ

En la sesión celebrada por la Sociedad Artesanos La Unión se designó por unanimidad de votos como vice-presidente de la institución a don Carlos Narváez Iturriaga, actual director de la sociedad y que se ha distinguido por su espíritu de laboriosidad y compañerismo.

Sesiones de trabajo

Las siguientes instituciones citan a sesión:

Sociedad de S. M. La Unión Nacional. — Comisiones de propiedades, renta y socorros mutuos, el jueves, viernes y sábado, respectivamente, a la hora de costumbre. Las mesas directivas de los Consejos General y Provincial, para el jueves a las 19.

Asociación de Tranviarios de Santiago. — Reunión general extraordinaria mañana a las 21, en Martínez de Rozas, esquina Bulnes.

Unión Social Mutualista. — Reunión de directorio mañana a las 21 horas.

Centro Social Católico Recoleta. —Asamblea general el Domingo, para elegir nuevo Directorio.

Sindicato Profesional de Cocineros y Pasteleros. — Junta general hoy a las 20.30 en Merced 343.

Sociedad La Universal.— Junta general el Domingo.

Sociedad de Chauffeurs Manuel Montt. — Reunión de la Comisión de Fiestas hoy a las 21.30. Junta general extraordinaria el jueves a las 21 horas a fin de protocolizar ante notario las reformas introducidas en los estatutos.

Sociedad de Artesanos La Unión. — Reunión de la Sección Educativa hoy a las 21.30. Reunión de directorio mañana a la misma hora.

Cuadro Artístico Teatral Alejandro Flores. — Cita a ensayo a las personas que toman parte en la zarzuela "Ya somos tres", hoy a las 21 horas.

Sociedad Cooperativa Nacional de Comerciantes. — Sesión hoy las 16.30 horas en Compañía 1069

Grupo Apolo. — A ensayo para hoy.

Conjunto Artístico Renaissance. —Cita a ensayo para hoy a las 19 horas en Bandera N.o 2657.

Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados de Santiago. — Sesión ordinaria hoy a las 10 en Lastra N.o 1650.

Sindicato Autónomo de Empleados de Casas Particulares — Reunión de la Junta Directiva y la comisión de extensión cultural, hoy a las 18 horas.

Cuadro Artístico Unión de Peluqueros. — Reunión extraordinaria hoy a las 21.30 horas.

Conjunto Artístico La Aurora —Reunión hoy a las 21 horas en Valparaíso 1115.

Centro Jóvenes del Corazón de María. — Sesión de directorio hoy a las 21 horas.

Sociedad Mutual de Comerciantes. — Sesión para hoy a las 16 horas con motivo de la renuncia del presidente.

Sindicato Musical Jazz Band de Chile. — Sesión de directorio hoy a las 16 horas en San Diego 333.

Asociación de Conjuntos Artísticos. — Cita para hoy a la hora de costumbre a la comisión que estudia lo relacionado con la subvención.

La Cooperativa de Comerciantes del Mercado Central cita a sesión para hoy, a las 16 horas, en Compañía 1069, con el objeto de seguir tratando de la constitución de la institución.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera.— El Comité Pro-Utilización de Horas Libres ha citado a sus miembros para una reunión para hoy, a las 21 horas, en Santo Domingo número 1226, oficina 3.

El aniversario del Centro Social General O'Higgins

PROGRAMA DE FESTEJOS QUE SE DESARROLLARA

Los preparativos para la fiesta con que el Centro Social General O'Higgins, celebrará el primer aniversario de su fundación, se han proseguido con entusiasmo.

La comisión organizadora de los festejos ha confeccionado un variado programa, al que dará mayor realce la presencia de una delegación de jóvenes de Valparaíso que llegarán el sábado próximo.

Los números de que consta el programa son los siguientes:

Sábado. — En la noche, manifestación a los delegados de Valparaíso. Habrá también un concurso de recitaciones serias y jocosas.

Domingo. — El Obispo Monseñor Rafael Edwards oficiará el Domingo a las 8 horas una misa en la capilla de la Casa del Pueblo.

A las 10 horas tendrá lugar en el Teatro Recoleta la asamblea en que se dará a conocer la memoria del año y se efectuará la trasmisión del mando

A las 12 se servirá en el local social un almuerzo a la chilena en honor de las delegaciones.

En la tarde se verificará un torneo atlético y partido de football.

En la noche se realizará una función de gala en honor de los invitados y delegados.

Una asamblea realizará

LA SOCIEDAD UNION NACIONAL

En la sesión celebrada por el Consejo Provincial de la Sociedad Unión Nacional, que acordó llevar a efecto una asamblea eucarística el Domingo 2 de setiembre, a la que concurrirán los diversos centros de la Unión Nacional, con sus respectivos estandartes.

Se designó a una comisión para que redacte el programa que se desarrollará durante la asamblea, y lo comunique a los diversos centros, como asimismo los imponga del teatro donde se realizará la asamblea.

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente Quintrilpe, en el camino de Pillanlelbún a Llaima.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en el Departamento de Caminos, Sección Estudios de Puentes, de 2 a 5 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el lunes 10 de setiembre, a las 15 horas, en la sala del Director del Departamento de Caminos.

El Director del Departamento

Sociedad "El Tattersall"

Se avisa a los señores accionistas de la Sociedad "El Tattersall", que con fecha 27 de agosto del actual, quedará cerrado el registro abierto para la suscrición de las acciones de la nueva emisión acordada en la Junta General Extraordinaria de 15 de mayo de 1928.

Se ruega a los señores Accionistas que deseen hacer uso de este derecho, pasen a las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 108 antes de la fecha indicada a suscribir las acciones que les correspondan. Terminado este plazo, el Directorio dispondrá de las acciones que queden sin suscribirse.

EL GERENTE.

Se ha abierto un concurso teatral

PARA LOS CONJUNTOS ARTISTICOS OBREROS

La Federación Juvenil Obrera, deseando levantar y dar a conocer el valor artístico de los conjuntos obreros, ha organizado un concurso teatral, en el que participarán la mayoría de los conjuntos formados por obreros o empleados.

Los premios que se otorgarán a los vencedores en el certamen serán exhibidos mañana en el local de la Federación Juvenil, San Pablo 1071, durante la asamblea de cuadros artísticos que se celebrará allí. Las bases del concurso serán dadas a conocer oportunamente.

Se postergó la celebración del aniversario

DE LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

Las fiestas del aniversario de la Sociedad Figueroa Alcorta, que debían celebrarse ayer, fueron postergadas por acuerdo del directorio para el sábado y Domingo próximos.

El programa que se realizará es el siguiente:

Sábado 25. —En la tarde se llevará a efecto un campeonato de atletismo, en la cancha de Villasana esquina Mapocho.

A las 21 horas gran velada de gala dedicada a los socios y sus familias y repartición de diplomas.

Domingo 26. — A las 9 horas continuación del programa deportivo.

A las 10 horas presentación de las Brigadas de Scouts "General Pinto Concha".

A las 11 horas, sesión solemne,

A las 12 1|2, banquete al que asistirán las autoridades locales, sociedades amigas y representantes de la prensa.

A las 15.30, baile dedicado a los socios y sus familias.

Veladas y fiestas sociales

Centro Santiago de la Unión Nacional.— El próximo Domingo se inaugurará el nuevo local de la institución en San Martín N.o 873. Se realizará con este motivo un variado programa, en el que tomarán parte conocidos cuadros artísticos obreros.

Conjunto Musical "La Lira".— Con el objeto de reunir fondos para adquirir nuevos instrumentos ha organizado esta institución un baile y velada para el próximo Domingo. Local: los salones de la Sociedad Artesanos La Unión.

Sociedad Igualdad y Trabajo. —El próximo Domingo se realizará a beneficio de la brigada de scouts "Manuel Tello", que está patrocinada por esta sociedad, una velada y un baile social.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.—Ha organizado esta institución un baile para el próximo Domingo a las 21.30 horas.

Se establece una oficina del trabajo

PARA EL SINDICATO PROFESIONAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

Los acuerdos tomados en la ... sesión celebrada por el Sindicato Profesional de Cocineros y Pasteleros fueron entre otros:

Implantación definitiva de la oficina del trabajo para toda ... que pertenezca al gremio, ... preferencia a los asociados ... un baile familiar para inaugurar el nuevo local de la Sociedad, ... en Merced N.o 343.

A esta fiesta han sido especialmente invitadas las sociedades ... adheridas al Instituto de Cooperación Obrera.

Se concedió personalidad jurídica

A LA COOPERATIVA DE OBREROS DEL CORAZON DE MARIA

Por decreto supremo N.o ... 7 de agosto del presente año, ... concedido la personalidad jurídica a esta cooperativa.

Se ha citado al Consejo a una reunión que se verificará mañana a las 21 horas, en Copiapó N.o 11...

Manifestación

EN HONOR DE DON ... LUPETTI

Mañana se llevará a efecto en el Restaurant San Martín, un ... de despedida en honor de don ... Lupetti, con motivo de su partida ... Perú.

Las adhesiones se reciben ... a 18 horas en San Diego 11...

El señor Lupetti es un antiguo ... socio del Sindicato Musical Jazz Band de Chile.

Cursos gratuitos

De la Unión Sindical de ...

Hoy, a las 16 horas, se inaugurará la clase de Biología, que estará a cargo de la Asociación de ... tes. En la noche tendrán lugar ... clases de inglés y francés.

Estos cursos son gratuitos para toda persona sin distinción de ... edad.

AVISOS CLASIFICADOS

INDICES DE LAS SECCIONES

1. ACCIONES, ALHAJAS, MONEDAS

NOVIOS: ARGOLLA ORO 14 Y 18 kilates, desde $ 30 par ofrece Relojería "Sportman". San Diego 780, Sanfrago. N|O.

COMPRO UNA O MAS ACCIONES Banco Central. Casilla 3013. 23—Ag

VENDO DE OCASION 142 ACCIONES "Carmen de Taltal". — Casilla 22-A

2. ARBOLES Y PLANTAS

SIEMBRE AHORA RAY GRASS ingles, trébol alfalfa, jacintos, ranúnculos, Almacenes de Semillas Importadas. Morandé 717. n|o

CRIADERO "VATEL", BUIN-MAIPO. ¿Quiere Ud. tener árboles de espina sanos y robustos? ¿Quiere Ud. gastar poco dinero? Consulte precios o visite el depósito: Santiago, Irarrázaval 333. 3 mil árboles de raíz desnuda se realizan desde 23—Ag.

GRAN SEMILLERIA DU BELLOY, Lahaye y Co. Puente 563, lado Correo Central. Recibió inmenso surtido semillas flores, hortalizas, pastos para césped, garantidos, atiende órdenes provincias. Catálogo General Ilustrado, Instructivo N.o 4, a $ 2.00 A. U.—N|O.

VIVERIA Y CRIADERO DELICIAS, 133, realiza toda su existencia de plantas, por cambio de local. Este criadero se trasladará a su local propio de la Avenida La Paz 231. 25—Ag.

A $ 2. ROSAS EN MACETEROS, saldo pequeña partida. Avenida San Luis 1590-A. Casa 1161. (Independencia). 23—A

Manzanas y Frutas de primera calidad; precios bajos. ¿Quién vende? Durán Hnos., 21 de Mayo, esquina San Pablo, o Mapocho 832. — Visítenos y se convencerá. 10-Set.

SEMILLERIA LEVY —Mercado Central 145. Casilla 3331. Recibe las mejores semillas mundiales. Precio fuera toda competencia. Dispone criaderos propios con exposición permanente de los productos que expende. Remite listas y muestras gratuitamente. A. U.—N|O.

VIVA ROSADA DE CURTIDURIA de don José Manuel Salcedo, Gran Premio en la Exposición de 1928, quedan disponibles 10,000 plantas. Rogelio Silva R., Morandé 466, Of. 24—A

GRAN JARDIN, MONJITAS 741, realizo 1,000 plantas frutales, naranjos, limoneros, nísperos, olivos y todos escaños de mármol.

3. ARRIENDOS BUSCADOS

JOVEN DESEA ARRENDAR PIEZA calle, chica, independiente. Dirigirse R. C. Z., Moneda 2355. A—22

EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA o Alameda necesito con urgencia casa, bajos, con considerable sitio para pequeña industria. Canon: $ 500, 800. Extranjero, Casilla 3005.

NECESITO PIEZA SIN MUEBLES, bajo precio, barrio Independencia. Casilla 626.

QUINTA EN CISTERNA, CON buenas casas y cerca de carros necesita con urgencia Freudenburg, Morandé 330. 23—Ag.

DOS SEÑORITAS HONORABLES necesitan una o dos piezas, independientes, sin pensión, en casa familia. Datos y canon a A. B. Casilla 2112. A-23

4. ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 200 BUENA CASA, TODO SERVICIO. Libertad 1351. 22-A

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS YA para pensionistas o guardar muebles casa propietaria. Rosas 2223. 23—A

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas. Lord Cochrane 1466. 23—A

OFREZCO PIEZA GRANDE CONTIGUA baño, buena pensión. Santo Domingo 826.

$ 370 ARRIENDASE CASA BAJOS Echaurren 412, llaves y tratar en el 10.

DOY EN ARRIENDO ESPACIOSA casa, San Diego 141, altos. Tratar: Ejército 232. 23—A

$ 270 ARRIENDO COMODA CASA, gas, luz eléctrica. Argomedo 261-A. 23—A

$ 200 CASA EN PADURA. TRATAR: Compañía 3111. 22-A

HUERFANOS 2370, SIETE PIEZAS arriéndase $ 370. 22—A

160, 170 CASITAS CONFORTABLES arriéndase. San Pablo 1616. A-25

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, cinco piezas, todo servicio.— Tratar: Purísima 252, casa 5. 22—A

EXTENSA CASA, RECIEN REFACcionada, gran hall, gas, electricidad, arriéndase. Av. Matta 9. 23-A

$ 630 ALTOS ESPACIOSOS, DOS toilettes, baño instalado. Brasil 636. 22—A

ALTOS ESPACIOSOS DIEZ PIEzas balcones calle, Cueto 509. Esquina Catedral. 23-A

350 PESOS, RICARDO SANTA Cruz 757, once piezas, patios, dependencias. 22-A

$ 120 Y 150 ARRIENDASE CASAS todo servicio, Martínez de Rozas 2319. Llaves Martínez de Rozas 2311 cerca Cumming. 22-Ag.

200 ARRIENDO ESPLENDIDA CAsa nueva, recién terminada, 7 piezas, dependencias, patio. Chiloé esq. Gambetta, góndolas San Joaquín, Llano Subercaseaux. 22—A

$ 650 ARRIENDO CASA COMODA, 12 piezas, Santa Rosa 476. Tratar: 474. A—22

$ 130 Y 150, SE ARRIENDAN CAsas nuevas. Tratar: Santo Domingo 4725. Carros y góndolas Blanqueado. 22—A

ALTOS ASCENSOR "OTIS", 4 DORmitorios, sala hall, comedor, cocina y dependencias, baño instalado. Castro 43. Tratar Alonso Ovalle 1451. 23—A

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS, 5 piezas, baño dependencias, cerca Alameda. Tratar San Ignacio 313. 24—A

$ 300 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa esquina, garage. Maestranza 1801. 23—A

290 ARRIENDO CASA NUEVA 5 habitaciones, hall todo servicio, media cuadra carros. San Francisco 1458. 23—A

ÑUÑOA ARRIENDASE CASA QUINta con garage, matrimonio. Irarrázaval 3362. 24—A

$ 275 CHALET SEIS PIEZAS FUEra dependencias, luz eléctrica, Brasil 758. Chalet 10. 26—A

$ 45 PIEZAS ARRIENDO. SANTA Rosa 234. A—23

ALMIRANTE BARROSO 16, ALTOS modernos, asoleados. Siete habitaciones, dependencias. A—28

$ 260, MEDIA CASA, DIVIDIDA con muralla; seis piezas, dos patios. Moneda 2866. A—23

DEPARTAMENTO CALLE, CON sin cocina, arriéndase. Puente 585. A-23

$ 380 ARRIENDASE CASA MOderna, baño instalado.— Bellavista 0607. Verla de 2 a 6. Tratar Cumming 596. 24-A

BARATO ARRIENDO COMODA casa, Chacabuco 433, entre Catedral y Compañía seis habitaciones. 26—Ag.

ARRIENDASE DOS CASAS MOdernas Antonio Varas 108. Barrio Estación Alameda. 23—Ag.

$ 350 CHALECITO MODERNO EN Providencia; $ 370 casita con cuatro piezas y baño en Brasil inmediato Catedral; $ 600 chalet moderno en Los Leones; $ 900 bonita casa nueva en Almirante Simpson; $ 1 050 espléndida residencia en Delicias próximo Plaza Italia; $ 1,200 Vicuña Mackenna; $ 1,500 regia casa con doce dormitorios, en Catedral inmediato Brasil; $ 1,000 chalet amoblado en Av. Macul con bonito jardín, gran quinta y gallinero con 40 aves finas; $ 1,600 lindo chalet amoblado en Parque Forestal. Llewellyn-Jones. Nueva York 54. 23—Ag.

$ 400 AV. LA PAZ 536, 6 PIEZAS, patios, galerías, dependencias. Alberto Brunell. Moneda 1125.

400 ARRIENDASE CASA QUINTA, 10 departamentos, hall, galería. Pedro Valdivia 1970.

CASA QUINTA AMOBLADA arriéndase, cómoda, barata. Pedro Valdivia 2310.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA independiente. Gálvez 149.

DEPARTAMENTO CHICO A LA calle, amoblado, para matrimonio sin niños, con cocina, baño y toda comodidad y una pieza amoblada para caballero solo, se arrienda en casa alemana. Catedral 2199. A-23

$ 400 ARRIENDO ESPLENDIDA casa 4 dormitorios. José M. Infante (Providencia). Llaves: Delicias 253. A-23

ARRIENDO PIEZA PEQUEÑA. SAN Antonio 265.

$ 300 ARRIENDO, SANTA ELENA 867, hall, cuatro dormitorios, salón, comedor, servicios. A-24

PERSONA SOLA OFRECE DOS piezas jóvenes respeto. W. Correo Central. A-23

$ 350 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa esquina, 8 habitaciones, hall, baño, servicio. Verla: Unión Americana 191, 14 a 18 horas. Tratar: Delicias 1516. A-24

ARRIENDO COMODA CASA, TRAtar, Carmen 1395. 23-A

$ 220, ARRIENDO CASA 6 PIEZAS y dependencias, San Ignacio 870, frente Escuela Militar. 27-A

PIEZA O DEPARTAMENTO CALLE, arriéndase. Agustinas 2344.

$ 280 CASA NUEVA, HALL, BAÑO, gas, electricidad. Santa Victoria 118.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas con luz, casa recién refaccionada. San Luis 1782, Santa Elena.

$ 150, $ 250 ARRIENDANSE LIMpias casas, tres, cinco habitaciones, baño, hall, luz gratis. Santa Elena 1168. A-25

CENTRALISIMA PIEZA O DEPARtamento, canon módico. Mosqueto 470.

ARRIENDASE ASEADA CASA CENtral. Alonso Ovalle 1341.

ARRIENDO CASAS. TRATAR: LIra 388.

120 ARRIENDASE CASITA TRES piezas. Echaurren 678.

$ 120 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, Población Morandé, Lo Franco 400.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON DErecho a tomar la casa en un mes más. Libertad 863. 24—A

$ 240, ARRIENDO CASA SEIS piezas para almacén esquina con cité. Gay 2544. 23—Ag.

CASITAS EN CITE TRES, CUAtro piezas apropiadas dos familias, obreros decentes. Marcoleta 432.

540, GRAN CASA APROPIADA pensión, numerosa familia, once departamentos hall, dos patios, muy asoleada. Marcoleta 432.

ARRENDAMOS CASA-QUINTA, Pedro Valdivia 1935, cuatro cuadras Irarrázaval, extensa, bonito jardín, toda comodidad, nueve dormitorios, dos baños instalados, teléfono, hall, garage dos autos. Tratar dueño: Huérfanos 955.

$ 92, CASITAS, DOS PIEZAS, REcién empapeladas, arriendo a familias recomendables. San Isidro 584. 22-A.

$ 295 ARRIENDASE CASA MODERna, ocho piezas. Tratar, Carmen 839. 23-Ag.

$ 140 ARRIENDASE CASA CAL Y ladrillo, tres piezas. Tratar, Carmen 839. 23-Ag.

EN GALERIA ALESSANDRI SE arrienda una casa y una oficina.— Administración. A—24

CASAS SEIS PIEZAS, SERVICIOS. García Reyes 333. 25—ag.

ARRIENDANSE CASAS FLAMANtes. Seminario 392. 22-A

ARRIENDANSE CHALETS RECIEN construidos, Carrión 1608, cuadra y media Avenida Independencia, media cuadra camiones Ñuñoa. Canon $ 220. Tratar: Ahumada 25, de 16 a 17 horas. A-22

335 LAS HERAS 1681, BAJOS MOdernos, seis piezas. Baño completo instalado. 22—Ag.

PIEZA GRANDE CENTRAL, arriendo. Nataniel 65. 22-A

SANTO DOMINGO 1424, CASA EN bajos, se arrienda. A-26

130 CASA NUEVA, CUATRO PIEzas. Bío-Bío 727. A—22

140 CASA, LOCAL CON SITIO. BIO-Bío 771. A—22

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente. Avenida Italia número 1209. A—23

TRES PIEZAS INDEPENDIENTES, luz eléctrica y servicios. San Francisco 271. A—23

$ 405, BAJOS EXTENSOS, CATEdral 2625. Tratar: Maipú 118. A—22

ARRIENDO VARIAS CASAS, MOdernas, toda comodidad. Irarrázaval 274. A—22

$ 750 CASA BAJOS MUY ASEADA arrienda. Santo Domingo 1424. 23—A

$ 250, ARRIENDASE LOCAL EXtenso, con departamento anexo, dos piezas, baño. Serrano 239. 22-A

$ 220, ARRIENDO CASA, MAEStranza 28. 23-A

$ 280, ARRIENDO CASA ASOLEAda, Santa Isabel 316. 23-A

CASA 7 DORMITORIOS, $ 700, — Arriendo, Compañía 2499. 22-A

500 PESOS, CHALET, 6 PIEZAS, baño instalado, gallinero, garage, 6 mil metros terreno, parrón jardín, enorme alcachofal, en plena producción, teléfono, a un paso tranvía Cisterna, bajarse paradero 19, Ovalle, Avenida Freire 19, tratar, Bandera 627. 23-A

$ 230, ARRIENDO CASA FLAMANte, Andrés Bello casi esquina Recoleta, hall, comedor, 3 dormitorios, pieza guardar ropa, 2 toilettes, dependencias. Tratar: Andrés Bello 563. 22-A

$ 350 ARRIENDASE CASA COMODA Domínica 343. A—22

LOS GUINDOS, ARRIENDASE CAsa con sitio hay corriente industrial. José Arrieta 267. A—22

COCINERA NECESITO. MAIPU 161 interior 10. 22-A

ARRIENDO CASA NUEVA, 5 DORmitorios, hall comedor, salón, servidumbre. Av. Matta 93. A—25

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS.— Cueto 666. A—23

$ 150 ARRIENDO ELEGANTES CAsitas, carros puerta. Chiloé 2014. 30-A

370, 400, ARRIENDANSE BAJOS. 2-4. Echaurren 270. A—22

$ 250 ARRIENDASE CASA NUEVA, seis piezas, hall y dependencias. Madrid 1581. Tratar: Huérfanos 2871-D A—24

ARRIENDO CASA O DEPARTAmento. Moneda 625. A—22

$ 250 COMODA CASA CENTRAL, 6 piezas, servicio, patio, gallinero. — Santa Elena 985. A—22

$ 280 LINDA CASA-ESQUINA, SEIS piezas, toilette, servicio y almacén, garage, patio, gallinero. Vicuña Mackenna 1795. A—22

400, ARRIENDO GRAN CASA. — Franklin 1471. A—26

$ 450, ESPLENDIDA CASA. DARdignac 236. A—24

ARRIENDO CASA ESQUINA. PORtales, con local para negocio. Chacabuco 209. A—24

CASITA NUEVA ARRIENDASE, $ 170. Grajales 1962. A—25

MAGNIFICA CASA 10 PIEZAS grandes, hall, galerías, todas dependencias. Casa esquina arriéndase, — Santa Rosa 1195, tranvías a la puerta. 23-A

ARRIENDASE CASAS 5 PIEZAS, cocina y baño, totalmente refaccionadas. Matucana 65. Tratar: Erasmo Escala 3236. Canon: $ 200. 24-A

Cristalería Alemana SAN DIEGO 424 Surtido completo en vidrios, loza y enlozados PRECIOS BAJOS

$ 400, ARRIENDASE COMODA casa, 6 dormitorios, salón, comedor, patios y dependencias. Echaurren 257. 28-A





FABRICA DE Muebles, 282 San Diego 282, José Arrázola G., Gran surtido de muebles en todos los estilos. Ultimos modelos. Precios de por mayor, al por menor, por ser fabricante. 8-Set.

CENTRALISIMO DEPARTAMENTO calle, entrada independiente. Estado 239. 24-A

ARRIENDO REGIA CASA, INMEdiata Vicuña Mackenna, 15 departamentos, 3 patios. Santa Elena 1312. A—22

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO solo, San Isidro 221. 22-A

380 BAJOS, FLAMANTES, ASOLEAdos, Carreras 607, arriendo. A-23

SE ARRIENDA CASA. DARDIGNAC 35. A—24

GUINDOS: ARRIENDO CASAS $ 300 y 400. Huérfanos 1039. Valladares. A—23

CASA CON GARAGE, $ 850, arriendo, de altos, no muy grande, nueva, moderna, confort y elegancia. Capacidad dos autos. Vergara 462. Verla de 1 1|2 a 2 1|2. A—23

CASAS ARRIENDO. MAPOCHO 1674. A—23

220, 230, 240, ARRIENDA BONItas casas chicas, nuevas; todo confort 695 Avenida Condell. A—26

$ 300 ARRIENDO CASAS SANTA Filomena 181 y 193. 23-A

SE ARRIENDA CASA 5 PIEZAS, valor $ 260. San Pablo 1466. 22-A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Bilbao 267. 23-A.

ARRIENDO 170, ALTOS. GAY 2550. 24-A.

$ 250, CASA-QUINTA, CISTERNA, Av. Ossa 17, media cuadra paradero principal. 23-A.

"MONDIA" 21 DE MAYO 556 POR BAJA DE LOS HUEVOS SE HA REBAJADO DESDE HOY TALLARINES Y RAVIOLES

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA CAlle. Santa Rosa 812. 22—A

ARRIENDO ALTOS SANTA ROSA 330. Llaves bajos. 24—A

$ 85, ARRIENDO CASITA ALTOS, tres piezas, con luz eléctrica. Lord Cochrane 1425. 22-A.

$ 350, ARRIENDO CASA ALTOS, muy buenos, asoleados. Serrano 381. Tratar: San Antonio 811. 22-A.

MAGNIFICA CASA BAJOS, UN solo piso, perfecto estado, con patio grande y cinco piezas extensas, fuera dependencias, arriéndase en Lira 636. Canon: $ 350. Llaves, tratar: San Isidro 584. 23-A.

$ 83 CASAS LADRILLO. — RECOleta 1342.

$ 150 Y $ 200, BUENAS CASAS MOdernas. Arturo Prat frente al Matadero. Tratar: Placer 1013. 24—Ag.

ARRIENDASE PIEZA CALLE. — Jofré 423. 23—Ag.

ARRIENDO CASA MODERNA ALtos. Canon $ 350. Compañía 2712. 23—Ag.

$ 180, ARRIENDO ALTOS ESQUIna 8 piezas habitación, hall, luz eléctrica, perfecto estado. Carros 30 a la puerta, ida y vuelta. San Alfonso 1454.

250, ARRIENDO CASITA NUEVA 5 piezas, galería, baño. Caupolicán 2733, frente Club Hípico. Verla de 2 a 5.—L. M. 24—Ag.

ARRIENDO BONITA CASA EN BAjos. Sazié 2496. Verla: de 2 a 3. 23—Ag.

$ 625 MENSUALES ARRIENDO ESpléndida casa de altos en calle Maturana, próxima a plaza Brasil; hall, baño, 8 habitaciones, dependencias espaciosas etc. Tratar, Freudenburg, Morandé 330. 23—Ag.

160 ARRIENDO CASA GRAN SItio. Cortez 1594, Ñuñoa.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas. Vergara 761.

140 ESPLENDIDA CASA A LA CAlle, nueva, moderna, carros a la puerta. Nataniel 1350. 23—Ag.

SE ARRIENDAN CASAS Y CASItas nuevas, cómodas y baratas de 5 y 4 piezas y dependencias. Tratar, Nataniel 904, de 9 a 12.30 horas.

$ 220 BAJOS COMODOS, COCHRAne 531. 22—Ag.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO casa particular. Compañía 1509.

$ 600, SAN MARTIN, REGIA CASA en dos pisos, seis dormitorios, muy buen recibo, en perfectas condiciones —González y Fuenzalida, Teatinos 158.

$ 450, ALONSO OVALLE, 3 CUAdras Estado, buena casa en bajos, moderna. Teatinos 158.

$ 400, CASAS RECIEN CONSTRUIdas, junto Nataniel, en Diez de Julio. Teatinos 158.

150, ARRIENDASE CASA CINCO piezas, portón para autos. Lira 1340.

$ 125, CASA EN ALTOS, TRES piezas, cocina, baño, servicio. Informan: Brasil 735. 23-A

$ 450, ARRIENDASE CASA NUEVA, bajos, esquina, Santo Domingo 2996. Llaves, Santo Domingo 2880.

PIEZAS, CON, SIN MUEBLES, SAN Diego 359.

$ 260, ARRIENDO FLAMANTE casa, con extenso patio, Victoria 707.

$ 325, ARRIENDANSE ESPLENDIdas casas pintadas al óleo, muy higiénicas, apropiadas para familia extranjera. Santa Rosa 1385, 1391. 24-A

PRECIOSAS, CENTRALES CASAS arriendo. San Diego 926.

$ 200, HERMOSA REGIA CASA, arriendo. Matucana 56-A.

$ 300 ESPACIOSO LOCAL COMERcialísimo habitaciones, instalaciones, etc. San Diego 1673.

ARRIENDASE PIEZAS. — ALONSO Ovalle 816.

$ 300 GRAN ESQUINA COMERCIAL con buena casa habitación. Mapocho 3496.

ARRIENDO CASA ESQUINA SAN Pablo y Villasana con habitación, muy buena para negocio. Tratar: Julio Bañados 1378.

5. AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

POR VIAJE VENDO AUTOMOVIL Ford turismo en perfecto estado Viel 1067. 23—A

DOS SILLAS INGLESAS DE MONtar, estilo Larraín, cuero de chancho completamente aperada se venden de ocasión. Francisco Bilbao 740, Providencia. 23—A

VENDO GONDOLA BROCKWAY recorrido San Pablo; facilidades de pago. Calle Antofagasta 3153.

COCHE AMERICANO, ARNESES vendo. San Isidro 848. 24-A

ESSEX 4 CILINDROS VENDO, RApidamente, tratar Mapocho 1276. 26—A

VENDO AUTO FORD, TRABAJANdo, verlo en paradero Avenida España con Gay, de 9 a 12. 22-A

VENDO CAMION REPUBLIC DE 5 y media toneladas, con 5 meses de uso, en perfecto estado, facilidades de pago. Doy carga. Monjitas 421, de 7 a 8 P. M. A—22

VENDO TORNO INSTALADO Y SUS herramientas, o cambio por camión de carga. Gálvez 104. A—25

AUTOMOVIL VENDO, PUEDE transformarse en camión de cuatro toneladas, sin exigir nada al contado. Verlo de 2 a 5. Av. España 338. A—22

CAMION FORD 27, BUEN ESTADO con facilidades compro, dirigirse por carta. Eyzaguirre 769. 22-A

AUTO FORD SPORT VENDO EN 800 pesos, Avenida La Paz 858. A—23

VENDO GONDOLAS, RECORRIDO Catedral. Verlas Paradero Lourdes. Inspector. A-23

OPORTUNIDADES EN "FORD" 1926 y 1927. Ofrezco: Automóviles "Ford", cinco y dos asientos y camionetas de reparto, desde $ 1,800, con facilidades. — Antonio Escobar Williams. — Delicias 1751. 25-Agt.

DE DOS CAMIONES, VENDO UNO. Gálvez 1577. 22-A.

¡¡GANGA!!, ESSEX Y CAMION Dodge, vendo o permuto por casa. San Diego 998. 22-A.

ESSEX, SEIS, BUEN ESTADO, motor perfecto. Galvarino 694. 22-A.

OCASION VENDO BICICLETAS buen estado, Arturo Prat 226. 22-A

AUTO CAMION CON CARROCERIA carga vendo barato. Exposición 228. 23—A

GOMA PARA CARRUAJES VENDO por kilos, sin cobrar colocación. Exposición 228, Rommer. 23—A

VENDO FORD MODELO 27, PERfecto estado. Bulnes 56. 23—A

DELICIAS 1364, SE VENDE UN Willys Knight, cerrado, de seis asientos, en buen estado. Verlo a toda hora. Tratar: Compañía 2415; de 13 a 14 horas. A—24

CAMION FORD 1 1|2 TONELADA, perfecto estado poco uso véndese ocasión. Exposición 192. A-24

SE VENDE CARRETELA Y UN caballo con arneses. — Maestranza 496. A-23

WILLYS KNIGHT. TODA CLASE de repuestos de ocasión vende Garage Bristol. Rosas 2327. 24—Ag.

CAMION FORD MUY BARATO, SE vende. Libertad 768. A—23

SU OCASION: RICO AUTOMOVIL Chandler véndese baratísimo. Carmen 1418. 23-A

VENDO CARROCERIA CAMION, para chassis Turismo. Tratar: Pérez Valenzuela 101. Providencia 24.A



A. U.-N|O.

VENDO EN CUARENTA PESOS patente de arriendo Ford. Víctor Manuel 2080.

VENDO OCASION CARRETONCItos y máquinas heladeras. Carmen 1498. 24—A

FORD VENDO DE OCASION. SAN Diego 432. A—24



CARROCERIA Mapocho. Mapocho 2272. — Vendo 2 carretones panaderos. 1 chassi Ford, 1 Victoria. Ejes, resortes, manzanas, canales. Arneses para carretones panaderos. 100 toneladas fierro viejo. A. U.—N|O.

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos. — Vicuña Mackenna 456. Arturo Prat 1296. 28—Ag.



UNA ECONOMIA PARA CAMIONES Y OMNIBUS

Extra-reforzado, con superficie de rodamiento gruesa y de gran tenacidad y cuyas cualidades anti-derrapantes no se alteran con el uso, es éste un neumático diseñado especialmente para usarse en ómnibus y otros vehículos pesados y de gran velocidad.

Exíjalos en las casas del ramo.

FORD PARTICULAR COMPLETAmente equipado, vendo, verlo: Libertad 23. 22-A

MOTOCICLETA CLEVELAND FLAmante vendo mitad valor. Verla: Plaza Almagro 1131. 22—A

MANDE REPARAR SU AUTO AL GARAGE VALENZUELA ... Teléfono 88222 y obtendrá un trabajo correcto y barato. Especialidad en rectificación de cilindros, carga y arreglo de baterías. J. G.—23-Agt.

CARRUAJITO CON ARNESES vendo, ocasión. Arauco 1030, (Carrocería). 22—Ag.

$ 2,000 HUDSON TURISMO, 7 asientos, ocasión, vendo. Herrera 418. 22—A

PANALES, RADIADOres, todas marcas autos, góndolas, Mac Kinnon Dash. Agentes: Fassler y Co. — Composturas. Precios bajos. Sotomayor 5-A. Oficina venta: Delicias 2378. A. U. N|O.

BICICLETA GRIFFON COMPLEtamente nueva y equipada vendo $ 290. San Martín 961. 23—Ag.

FORD 1927, TURISMO, PARTICUlar perfecto estado, $ 3,800 vendo con facilidades pago. Carmen 1251.

$ 3,000 CAMION FORD CON PARtida y 5 forros repuestos, buen estado. Camilo Henríquez 760.

$ 4,500 HUDSON RECIEN AJUSTAdo, linda y nueva carrocería sport 4 asientos, sin uso vendo. Camilo Henríquez 760.

CAMION INTERNATIONAL, CINco toneladas, muy buen estado vendo gran ocasión. Camilo Henríquez 760.

MOTOCICLETAS ALCYON NUEvas, dos velocidades, vende Tisné, Castro 141.

BICICLETAS AVERIADAS; LIQUIdación de repuestos. Recibe composturas Tisné, Castro 141.

POR LA MITAD DE SU VALOR vendo carretelita casi nueva. Independencia 2263, taller mecánico.

ESSEX CERRADO, 1927, CUATRO puertas; Pontiac, mismo modelo; Buick turismo, siete asientos; Nash, 5 y 7 asientos, vende. Huidobro y Ocampo. Delicias 1740. 23-A

HUDSON 1928, SIETE ASIENTOS, casi nuevo, vende. Delicias 1740. 23-A

NECESITASE AUTOCAMIONES 5 toneladas arriba, fletar toda temporada desde fundo Pirque, buen camino. Morandé 291.

VENDO FORD MODELO 27, PERfecto estado, todo equipo. San Diego 1420. A-23

ANTONIO ESCOBAR W. DELICIAS 1751.—TELEF. 3434



VENDE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE OCASION

Recibe automóviles a consignación, repuestos Austro Daimler, Austro, Fiat y Gray. J. G.—31-Agt.

DE OCASION VENDO FLAMANTE juego tapabarros Ford, 27. Libertad 768.

CON FACILIDADES VENDO CAmión Ford, perfecto estado. San Diego 262.

FORD OCASION, FACILIDADES. San Diego 17. A-23

CARROCERIA CERRADA, CASI nueva, para camión, doy en $ 500. Lautaro 2727.

BICICLETA CASI NUEVA VENDO ocasión. Erasmo Escala 3137.

VENDO CASI REGALADO UN chassis auto, otro 5 asientos, por cambio de local. Avenida Matta 905. 23—Ag.

VENDESE O ARRIENDASE CAmión Ford. San Pablo 2749. 24—Ag.

BUICK DE OCASION VENDO. — San Diego 252. 25—Ag.

CAMION FORD BUEN ESTADO véndese barato. Miraflores 249. 23—Ag.

6. AVES Y ANIMALES

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, incubadoras criadoras Mashfood, techo $ 3 la plancha, puertas y ventanas. Manuel Rodríguez 854. N|O

MASHFOOD "CONDOR"



El más antiguo y mejor de todos; pídalo al Teléf. 7608 Auto. Cómprelo en San Antonio 455. De provincias, Casilla 3171. Granja Avícola "Cóndor". Visite las modernas instalaciones en Santa Rosa 3840. Camino Santa Rosa, frente al kilómetro 4. N|O.



GRANJA AVICOLA SAN ANDRES Góndolas Vega Poniente, dejan a la puerta. Huevos para incubar. Pollos recién nacidos. Patos Pekín. Huevos del día. Aves para reproducción. Informes: Exposición 10. Hotel Alameda. A. U.—N|O.

MANTEQUILLA fresca, para la mesa, $ 9, kilo. Huevos grandes, del día, el ciento, $ 27. Leche sin descremar, el litro, $ 1. Todo puesto a domicilio, sin recargo.

Casa Cosmos Catedral 1047



SEÑOR AVICULTOR: Use usted techado MALTHOID, especial para gallineros. Durable y económico. consulte precios y pida muestras donde SPOERER, PEREZ & CIA. LTDA. — Agustinas 1177. Casilla 774.—Santiago. 26-A

VENDO BONITO CABALLO PERcherón, garantido, tiro solo. Aldunate 478. A—22

HUEVOS PARA INCUBAR, RAZA Catalanas del Prá, procedentes de aves muy seleccionadas, garantidos, fértiles; sólo a $ 10 docena. Agustinas 1515. A-22

INCUBADORAS 3,000 HUEVOS; criadora 2,200 pollitos "Caudee" funcionando cambiase, vende. San Diego 380. 23—Ag.

VENDO 170 POLLAS 11 MESES Leghorn, catalanas, Rohde, gallineros incubadora, criadora por cambio casa. Domingo Cañas 2951, dos cuadras Irarrázaval.

DE OCASION VENDO 7 GALLINEros desarmables. Verlos y tratar, Pedro de Valdivia 2120. 24—Ag.

HUEVOS PLYMOUTH, ORPINGton leonada, Brahman, Rhode, Leghorn de lindas aves, vende: Avenida Manuel Montt 1987 Criadero "Butterfly". 23—Ag.

8. CITACIONES Y NOTIFICACIONES COMERCIALES

HABIENDO COMPRADO EL TAller de vulcanización del señor Mateo Sánchez, San Alfonso N.o 14, no respondo por deudas pasados tres días de la fecha. Saladino Escobar. 20—VIII—928. 22—A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes de Guido Cechi, calle San Luis de Francia 1580, no respondo de ninguna cuenta pasados tres días de esta fecha. Santo Campanella. 24—A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de licores Victoria 1066, de Juan Yáñez Gaete; no respondo por cuentas pasado 3 días. Regente: Heriberto Urzúa. 24—Ag.

9. COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

SELLOS VENDO ANTIGUA, VALIOsa colección. Brasil 634. 1 a 3. 22—A

VENDO DE OCASION BONITO estante. Delicias 2699. 23-A.

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 23-A

MANTEQUILLA Y QUESOS



En muy ventajosas condiciones, ofrece a comerciantes detallistas, desde un kilo: LA SUIZA CHILENA BANDERA 718

DISCOS ORTOFONICOS VENDEmos mitad precio, por conclusión negocio. Alameda 21. A—23

CARBON ESPINO $ 16.50, AV. GEneral Bustamante 62. 22-A

FABRICA GLOBOS DE GOMA PAra fiestas, bailes, réclame; entrega inmediata, baratísimos. Arturo Prat 1296. 28-Agt.

VENDO PAPEL PARA EMPAPElar 4 cts. rollo. San Pablo 1149. 22-A

CARBON ESPINO 60 KILOS $ 16; carbón algarrobo Polpaico, $ 10; papa sanas grandes, 80 kilos $ 13.50; papas segunda grandes, $ 9; semillón los canales, 80 kilos $ 15; maíz chico amarillo, saco $ 35; porotos burros nuevos 100 kilos $ 35; leña de espino seca, 100 kilos $ 12; carbón por carros ofrece fundo Santa Uberlinda. Tucapel 3130. 23—A

VENDO DE OCASION UN REFRIgerador para pescadería, una caja de negocio. Carnicería Vicuña Mackenna 17 A. 23—A

MAIZ PRIMERA CLASE, 37.60 SAco; carbón espino véndiase $ 19, hoy $ 16; leña eucaliptus, $ 9.50; quillay $ 11.50. San Pablo 2053.

RADIO CIRCUITO PERRY BRIGGS, tres válvulas, alto parlante, acumulador. Regalo cualquier precio. Maruri 434.

CARBON ESPINO TALLO $ 16.50 saco. Desvío República. Tratar: Bandera 780, casa 3. 23—Ag.

VENDO BANCO SERRUCHO y molejón grande. Sierra Bella 1418.

OCASION VENDO DOS BILLARES completos. V. Mackenna 490. 24—Ag.

CAJAS REGISTRADORAS, GARANtidas, a precios gran ocasión. Compañía 1059. 23-A

LEÑA SECA EUCALIPTUS $ 9.60 cien kilos quillay, Litre $ 10. Tahuén $ 12. Espino $ 12. Alamo $ 6.60 600 palos. Carbón espino 60 kilos $ 16; Coke $ 10. Lourdes 1170. Teléfono 78 Yungay.

10. DE INTERES PARA EL HOGAR

EL ZURCIDOR JAPONES SAN DIEGO 228 TEL AUT 6667 31—Ag.

VERDADEROS ZURCIDOS INVISIbles. Viraduras perfectas. Hechuras finas, $ 75; Trajes casimir fantasía, $ 120. La sastrería que trabaja mejor y se conforma ganando poco. Visítela sin compromiso. Maestranza 661. 23—Ag.



Los mejores Maletines los fabrica la Maletería EL FARO Estado 74 N|O.

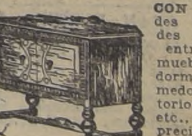
BOTERIA Orrego. San Pablo 1197. Especialista Calzado Ortopédico —N|O.

COCINAS ECONOMICAS TIPO ALEMAN SAGNER y BEHNKE AGUSTINAS 1115 A. U.—N|O.

LA NACIONAL 21 DE MAYO 564 Fábrica de Corsés y Ropa Blanca. Liquida delantales para señoras, desde $ 10. Delantales para niños, desde $ 5. N|O

COMPRO ROPA USADA DE CABAllero, pago buenos precios. Dirigirse por carta. Libertad N.o 41.— J. L. 25—Ag.

LINDO MANTON MANILA VENdo, San Ignacio 313. 24—A



CON GRANdes facilidades de pago entregamos muebles de dormitorio, comedor, escritorio, hall, etc., etc., a precios muy reducidos. Mueblería La Europea. — Frente al edificio Banco Anglo. — BANDERA 214.

SOMBREROS, PAÑO, PAJA, ULTI- mos modelos: hechuras, transformaciones por 5 pesos. Mme. Briant. Puente 562. A-27

¡NO TIÑA ROPA LUTO! COMPRE baratísima usada: abrigos, vestidos, sombreros, también de color: oficina Independencia 218.

MODISTA, CORTA Y PRUEBA $ 5, hechuras, desde $ 10. San Diego 1685.

¿QUIERE PINTAR SU CASA? DI- ríjase a L. Z., Sotomayor 23. 23—A



MAISON SALICE. — Merced 395. — Teléfono 3444
SOMBREROS
Semi-fieltro, adornos seda.. . $ 25
Hechuras, transformaciones, desde. . . . $ 8
Mandamos a provincia.
VESTIDOS
Hechuras en lana. . . . . . $ 40
Hechuras en seda. . . . . . $ 50
VISITENOS HOY
J. G.—26-Agt.

BOTERIA "AYCRAG"
217 — CLARAS — 217
¿Quiere usted lucir y dar mayor realce a su toilette? Visíteme: yo le haré sobre medida el calzado que usted desee. Cómodo, suave, elegante. Puntualidad y esmero en el trabajo.
N|O.



Lanas para máquina, palillo y choapinos
por Mayor y Menor
ELSHOLZ Y CIA. Ltda. Bandera 510—Casilla 9b



J. G.—7-Set.

VENDO LINDOS TRAJES DE NO- che. Moneda 1624. Verlas de 2 a 8. 22—A



A U. N|O

11. DIVERSOS

¡LOTERIA! COMO SACAR PRE- mios indicación garantizada. Barnechea 364. 23—Ag.

GRATUITAMENTE EXTIRPACION radical vello, cicatrices viruelas, Bocio (coto), manchas blancas, lunares, espinillones; rejuvenecimiento belleza, higienización de la piel. Barnechea 364. 22-A

SE HACEN TEJIDOS A MAQUINA, especialidad en hilo de oro y plata. Precios módicos. Santa Isabel 209. A—23

COMPRAMOS DISCOS EN BUEN estado. San Diego 1149. 23—A

NECESITO SABER DE ELCIRA Vergara N. Dirigirse a Rancagua, Sta. María 31.— Cecilia González. 24—Ag

SEÑORA ADELINA ZUÑIGA v. DE Riveros ruégasele dar domicilio. — San Francisco 391. 23-A

SOLICITUD DE MERCED DE Agua. — Solicita merced de agua para uso industrial con los documentos que acompaña. Excmo. señor: Camilo Aillapan, agricultor domiciliado en el fundo "Dollinco" de la subdelegación de Panguipulli de este departamento a U. S. I. con todo respeto digo: Para uso industrial y de mi familia necesito una merced de agua del estero "Dollinco", a fin de dar cumplimiento al art. 2.o, del decreto 254 de 8 de febrero de 1907, hago referencia a los siguientes puntos: a) Nombre del estero: Dollinco; b) solicito 60 litros de agua por segundo; c) la boca-toma se encuentra a una distancia de cuatro metros más o menos del camiño de Panguipulli a Los Lagos y a 200 metros del río Mañiu. El punto de restitución de las aguas será de 150 metros más o menos desde la boca-toma: d) No hay canales en los puntos dichos; e) El caudal mínimo en el punto de la boca-toma es de 300 litros por segundo; f) no hay instalaciones de fuerza ni se aprovechan las aguas de este estero en ninguna forma. Acompaño además a mi solicitud un plano y memoria explicativa de las principales características del molino que deseo instalar. Por tanto, a V. E. suplico que previos los trámites de estilo, acceder a lo que solicito y conceder la merced de agua para los fines que dejo indicados. (Fdo.): Camilo Aillapán. Conforme. Héctor Erbetta V., Secretario abogado. A-24

MEMORIA EXPLICATIVA. — DE- seo instalar, dentro de mi hijuela, denominada Dollinco, ubicada en la subdelegación de Panguipulli de este departamento, entre el camino público de Panguipulli a Los Lagos, como a ochocientos metros de distancia de mi casa-habitación, un molino de piedra, el cual lo moveré con la corriente que estraeré del estero Dollinco, deseando desarollar una fuerza de 20 caballos más o menos con un caudal de sesenta litros por segundo. Este molino, será para el uso personal de mi familia. No existe ninguna otra instalación, ni nadie tampoco aprovecha las aguas del estero en referencia, que tiene un caudal mínimo de 300 litros por segundo. La casa será de dos pisos y el canal respectivo se construirá sólidamente con madera de pellín y lo mismo el estanque. (Fdo.): Camilo Aillapán.— Conforme. — Héctor Erbertta V., Secretario abogado. A-24

INTENDECIA DE VALDIVIA. — Decreto que ordena la publicación. — 19 de julio de 1928. — La Intendencia con esta fecha ha decretado lo que sigue: "N.o 163. — Vistos estos antecedentes y lo dispuesto por el Art. 6.o del decreto sobre mercedes de agua para usos industriales, N.o 254, de 8 de febrero de 1907, modificado por el decreto N.o 73, de 28 de enero de 1924, decreto: Publíquese por cuenta del interesado la solicitud sobre merced de agua para uso industrial, presentada por el señor Camilo Aillapán, y el presente decreto por tres veces consecutivas en "El Correo de Valdivia", de esta ciudad y en "La Nación" de Santiago.— Anótese y comuníquese. (Fdos.): R. E. Escala P., Intendente. — Héctor Erbetta, secretario abogado. — Lo que trascribo a usted para su conocimiento y demás fines. — Dios guarde a usted. — Héctor Erbetta, Secretario abogado. A-24

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA, confecciona vestidos últimas creaciones. Santa Rosa 341. 23—Ag.

CAFEES PRIMA
HUERFANOS 864
CAFE - TE - YERBA
CAFEES "PRIMA" - TODO DE PRIMERA CALIDAD
PRUÉBELOS
J. G.-2 Setbre.

COMPRE SU BAÑO
Y CALIFONT en la Fábrica de Marín y Garay. SAN PABLO 2882. Tenemos carniceras, lavaplatos, desde $ 12. Confeccionamos todo artículo sanitario.
A. U. N-O.

NECESITASE A DON CARLOS CA- nut de Bon en A. Prat 314. A—22

12. EDUCACION E INSTRUCCION

ESTADO 239, CURSOS RAPIDOS DE inglés, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Instituto Nacional de Comercio. A—22



DOY CLASES DE ONDULACION MARCEL (Verdadera).— Peinados Artísticos. Corte de melena, masaje de belleza, y eléctrico, manicure. Enseñanza rápida, garantida. Diplomas válidos.
ARTURO PRAT 607
A. U.

MAQUINAS escribir de ocasión. Composturas.
Bandera 139
A. U. N|O.

APRENDICES CORTADORES SAS- tres, academia para ambos sexos, única en Chile; teoría y práctica día y noche. Pago por cuotas. Profesor diplomado. Método modernizado de los mejores sistemas, se vendo por $ 25. Corto ternos por $ 8. Modelos $ 6. San Martín 545. 22-Agt.

SEÑORITA PROFESORA ESCUELA Superior de Niñas de Chillán, desea permutar con una de Santiago o alrededores. Datos: Ramírez 364. 22—A

$ 10 MENSUALES (60 CURSOS completos). Contabilidad comercial, bancaria, agrícola, minera, militar; dibujo, escritura máquina, taquigrafía, ortografía, idiomas, diurnos, nocturnos. Diplomas legalizados. Instituto Mercantil. Bandera 823. 23-A.

CLASES DE VIOLIN, MANDOLINO, guitarra. Avenida Portales 3025. A—24

CLASES DE ONDULACION MAR- cel. Avenida Matta 380.

NECESITO PROFESORA PARA EL campo, niños de preparatorias, con recomendaciones. Tratar, Santo Domingo 2267. 23—Ag.

$ 10 MENSUALES (60 CURSOS com- pletos) Contabilidad comercial, bancaria, agrícola, minera, militar dibujo escritura máquina, taquigrafía, ortografía, diomas diurnos y nocturnos. Diplomas legalizados. Instituto Mercantil, Bandera 323.

NECESITO PROFESOR FRANCES, preparar examen primer año. Av. Tocornal 3080, Ñuñoa. A-24

INSTITUTO COMERCIAL, AGUS- tinas 1060, enseña rápidamente: Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas, Dactilografía.

ACADEMIA DE CORTE, MODAS.— Avenida España 174. — Se confecciona toda clase de trajes. Los trabajos son ejecutados por prolijas modistas, dirigidas por su dueña. Precios módicos. La matrícula está abierta.

13. EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

FABRICA PINTURA NECESITA vendedor cobrador, Porvenir 662. 22—A



APRENDA A INDEPENDIZARSE
Con $ 200, instale una fábrica de tejidos. Cursos gratuitos. Haarmann Ringborg y Cía.
STO. DOMINGO 814.
A. U.—N|O.

JOVENES PARA EL CORRETAJE de una novela nueva, de gran aceptación, necesítase, $ 2 diarios y buena comisión. Jofré 355. 22-A

PARA INDUSTRIA, ARRENDA- mos o vendemos magnífico sitio con o sin edificación 24 x 48 metros. Situación centralísima a metros de 10 de Julio. Indicado para bodega, garage o fábrica. — Teatinos 26. 25-Agt.

VENDEDOR, CONOCEDOR DE LA plaza, con experiencia ramo máquinas de escribir y calcular, y equipo de oficina, se necesita. Dirigirse, con referencias, a casilla 3521. 23-Agt.

OFRECESE SEÑORA PARA CO- ser en casa particular, trajecitos para niños. Dirigirse: Eleuterio Ramírez N.o 1061. 22-A.

PERSONA SERIA SIN VICIOS CON garantía ofrécese como administrador de propiedades casas o citées. Dirigirse: Correo 6.— F. J. A. 23—A

JOVEN DIPLOMADO EN EL INS- tituto Comercial de Concepción, con 15 años de práctica, ofrécese para ocupar puesto en oficina de casa comercial mayorista, sin pretensiones. Casilla 803.

VENDEDOR BIEN PRACTICO PA- ra ventas semanales, en casa de familia: artículo de gran novedad; siendo activo y bien presentado puede ganarse 400 pesos a 500 mensuales. San Francisco 205.

NECESITASE PERSONA ENTEN- dida ventas leña para entregarle venta toda producción fundo Pirque, exígese garantía efectiva, sueldo 600 pesos. Morandé 291.

SE NECESITA SEÑORITA QUE entienda ramo lavandería cama adentro. V. Mackenna 649. 23—Ag.

NECESITO JOVENCITO CON BUE- na recomendación. 21 Mayo 817.

NECESITO SEÑORITAS PARA ayu- dar atender negocio, puertas adentro. San Pablo 1149. 23-A

EMPLEADO PARA ABARROTES, con recomendaciones. Colón 1426.

NECESITO MATRIMONIO, BUENOS antecedentes, para regentar depósito licores, Correo Central, G. C. 24-A

JOVEN DE 18 AÑOS, SE OFRECE, para almacén abarrotes. Buenas recomendaciones. Coquimbo 1067, casa 17.

IMPORTANTE FIRMA EXTRAN- jera necesita vendedores activos, trabajadores y de buena presentación para Santiago, presentarse con certificados o referencias a Estado 36, de 9 a 10 horas y de 2 a 3 horas. A-24

SEÑORITAS BUENA PRESENCIA, para teatro. San Pablo 1953, casa 831.

VENEGAS SALAS PROPORCIONA- le excelentes empleados, busca ocupaciones. Enseña comercio. Prepara exámenes. Plazuela Santo Domingo. A-23

JOVEN SIN PRETENSIONES PA- ra oficina comercial, buena ortografía. Sueldo inicial $ 60 mensuales. Casilla 1429.

VENDEDOR COMPETENTE Y CON garantía para la venta de café, necesito. Tratar: San Antonio 344.

SEÑORITA PRACTICA ESCRITU- ra a máquina, exígese rapidez. Huérfanos 1223, oficina 13.

PERSONA QUE TENGA MAQUINA y haga copias, necesito. Tratar 1-3. Salto 1295.

SE NECESITA COBRADOR RECO- mendado. San Pablo 2553. 23—A

14. EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NIÑERA DE MAS DE 25 AÑOS, con buenas recomendaciones, se necesita, en Amunátegui 61 A. 24-A

MATRIMONIO, NECESITA EM- pleada que sepa la cocina o señora para los quehaceres y como acompañante gobernar casa con buenas recomendaciones. Purísima 303. 23.A

EMPLEADA CON RECOMENDA ciones necesita familia extranjera, 3 personas. Morandé 763. 23A

NECESITO EMPLEADA SERVICIO doméstico, Bandera 516. 22-A

COCINERA EXCELENTE Y NIÑA para piezas, entendida en costura, necesito. Delicias 1412. A—22

COCINERA SIN NIÑO. ECHAU- rren 61. A—23

COCINERA PARA COMIDA SENCI- lla neecsítase. Pío Nono 281. 24-A

SE NECESITA COCINERA CON buena recomendación, sueldo $ 100, 110. Ejército 555. 27-A

NECESITO COCINERA Y DE LA mano. Plaza Bello 4. A—23

SEÑORA VIUDA, CON NIÑITO, PA- ra llavera se ofrece. Casa de Huérfanos, Providencia. A—23

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el comedor. Santo Domingo 1685. A—22

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con recomendación, buen sueldo. Cuevas 1293. 23—ag.

SE NECESITA UNA EMPLEADA que sepa cocinar. Avenida Lyon 440. A—22

NECESITASE COCINERA BUENA, regular edad. Rosas 2076. A—22

EMPLEADA PIEZA Y COMEDOR necesito. Serrano 284. 22-Ag

NECESITO COCINERA RECOMEN- dada. Purísima 261. 22-A

COCINERA TODO SERVICIO NE- cesito. Santo Domingo 686. 22—A

SE NECESITA COCINERA CON RE- comendación. Copiapó 312. 22—A

EMPLEADA JOVEN, TODO SERVI- cio, necesítase. Rosas 2440. 23-A

COCINERA NECESITA, COMPAÑIA 2499. 22-A

AMA CON MUCHA LECHE NECE- sito, sueldo 100 pesos. Victoria 801, Tratar: de 10 a 12. A—23

EMPLEADA BUENA PRESENCIA para la mano necesítase. Santa Elvira 35. Tratar: de 12.30 a 1 P. M. A—22

COCINERA NECESITO. E. ESCALA 2528. A—22

DOS EMPLEADAS NECESITO, Cui- dadora de niño y cocinera. Vergara 155. A—23

NIÑA PARA LAS PIEZAS SE NE- cesita. República 470. A—22

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA algo de cocina. Matucana 635. A—22

NECESITO COCINERA. SAN ISI- dro 228. A-22

NECESITASE EMPLEADA DE MA- no. Bandera 642. 22—A

NECESITO EMPLEADA SERVI- cios caseros. Presentarse: Santa Rosa 1572. 22-A.

NECESITO AYUDANTA DE COCI- na. Mapocho 3318. 22—A

NECESITO EMPLEADA DE COCINA Pensión Chacabuco 143. 22—A

NECESITO EMPLEADA DE MANO con recomendaciones. Tratar: Catedral 3255. 22-A

COCINERA JOVEN PARA DOS per- sonas necesito, buen sueldo. Aldunate 824. Casa C. 22-A

COCINERA JOVEN RECOMENDA- da necesito, $ 60. A. Prat 332.

SE NECESITAN UNA EMPLEADA de mano y otra que sepa coser, con recomendaciones. Av. Miguel Claro 675.

COCINERAS, NIÑERAS Y TODA servidumbre necesita la Oficina Empleos. Compañía 1065. 23—A

NIÑERA PARA CUIDAR NIÑO 3 años, necesito. San Isidro 499. 23—A

COCINERA Y AYUDANTA DE RES- taurant, necesito. Hotel Italia, La Cisterna. 23—A

JOVEN SEPA ANDAR EN BICI- cletas para diligencias, necesítase. Delicias 2628.

SERVIDUMBRES COLOCAMOS AN- te 48 horas, recomendadas. Sazié 2476.

NECESITO EMPLEADA COCINA, sea muy competente; buen sueldo. Santa Rosa 688. A—24

EMPLEADA DE MANO NECESITA- se. Compañía 2310. 23—A

NIÑA SEPA COCINA, NECESITO. Mapocho 880. Bar.

SE NECESITA AMA DE LECHE. Diríjase: Nueva Andrés Bello 033. A—23

EMPLEADA PARA COCINA NECE- sito. Compañía 3165. A—23

COCINERA NECESITO. TRATAR: de 2 a 4. Santo Domingo 1681.

COCINERA NECESITO. HUERFA- nos 2613. A—23

SE NECESITAN ENFERMEROS Y veladores.— Hospital San Juan de Dios.

NIÑO 14 AÑOS RECOMENDADO para mozo, necesito. Compañía 1819. 23-A

NECESITASE AMA DE LECHE. — Cumming 596.

MATRIMONIO SIN HIJOS PARA caballerizo y cocinera, necesito. — Panadería Santa María, La Cisterna. A-23

NECESITO EMPLEADA SIN PRE- tensiones. Mapocho 2801. 23—Ag.

NIÑAS PARA PEGAR BOTONES. Delicias 2456.

CASA DE FAMILIA NECESITA CO- cinera competente, recomendada. Olivares 1630. 23-A

NECESITO NIÑA PARA ATENDER pequeño negocio licores y hacer comida una sola persona. con recomendaciones. Rosas 1520.

MUCHACHO PARA EL ASEO, RE- comendado, necesito. Claras 56. 23-A

¡AMAS LECHE! COCINERAS, COM- petentes, buen sueldo, otras con niñitas grandecitas, niñeras, niñas de mano, todo servicio, matrimonio, mozos, cocineras, toda servidumbre, necesítase, oficina: Arturo Prat 16. 23-A

COCINERAS COMPETENTES $ 90; amas leche, niñas todo servicio, toda servidumbre, necesítase urgentemente, excelente oficina: Independencia 218, frente Monjas Carmelitas. 23-A

NIÑITA SERVICIAL NECESITO. — Sueldo 30 pesos. Huérfanos 2650.

NECESITO EMPLEADA QUE EN- tienda algo cocina. Baquedano 718. 23-A

NIÑA TRABAJADORA, CAMA aden- tro, 60 hasta 80, mensual. 23-A

NECESITO SEÑORITA PARA LOS comedores. Franklin 863. 23-A

MATRIMONIO NECESITA NIÑA recomendada. Serrano 198.

NIÑERA SANA, NECESITO. SAZIE 2345. A-24

EMPLEADA PARA SERVICIO, NE- cesito. San Diego 79. A-23

COCINERA NECESITO, OTRA PIE- zas, buen sueldo. Gálvez 368, casa 4.

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS, PA- ra el aseo, se necesita en Teatinos N.o 321.

NIÑA PARA FUERA SANTIAGO, necesítase. Gálvez 106.

NIÑA PARA PIEZA, NECESITASE. Gálvez 106.

COCINERA COMPETENTE, EN- trada inmediata, sueldo $ 100. Santo Domingo 1716.

NIÑO PARA MOZO DE ALMACEN y enseñarles el mostrador necesito. Prefiero del sur y con recomendaciones de honradez. Pinto 1498 esq. Ibáñez.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Av. Ecuador 4365. 23—A

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio, recomendada. San Pablo 2752.

NECESITO COCINERA, BUEN suel- do. Padura 697.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZA mesonera, que sepa guitarra. Avenida Matta 1420.

NECESITO NIÑA. — DELICIAS 2129. 23—Ag.

OFREZCO COCINERAS, TODA ser- vidumbre, La Dolores. Echáurren 24.

EMPLEADAS MANO JOVENES necesito. Bandera 339.

EMPLEADA NECESITO RECOMEN- dada. Huérfanos 1924. 23—Ag.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para pieza con buenas recomendaciones, presentarse de 10 a 12 y de 2 a 4. Dieciocho 552. 23—Ag.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Y una cocinera; poca familia se necesita. Avenida Pedro Valdivia 2015.

EMPLEADA NECESITA MATRI- monio solo. Copiapó 1059. 23—Ag.

EMPLEADA DE MANO RECOMEN- dada necesito, sepa servir 2 personas, 70. Vergara 115.

MOZO PARA COMERCIO SE OFRE- ce, recomendado. Correo 3, H. Carvajal.

COCINERAS, COMEDOR, SUELDO 100, necesito. San Pablo 1685. Casa 1.

COCINERA JOVEN, BUEN SUEL- do. Castro 205.

NIÑA DE MANO NECESITO, CAS- tro 205.

NIÑO PARA ASEO, BANDERA 552.

AYUDANTA COCINA TRABAJADO- ra, con recomendación. Sueldo $ 60. Necesítase. Avenida Manuel Montt 1549.

CUIDADORA CON RECOMENDA- ción, competencia y cama limpia para enferma nerviosa necesítase. Av. Manuel Montt 1549.

NECESITO BUENA COCINERA Y buen camarero. Nataniel 904, de 14 a 16 horas.

EMPLEADA JOVEN BIEN RECO- mendada, que sepa algo cocina necesítase. Buen sueldo. Huérfanos 2971. 22—Ag.

COCINERA NECESITO, MAIPU 161, interior 1. 23—Ag.

15. GARAGES

CEDO ARRIENDO E INSTALACIO- nes de garage central. Casilla 2018. A—22

SE ARRIENDA PARA AUTOS Y camiones. Aldunate 778. A—23

GARAGE ROMA, RECIBE ALOJA- dos, abierto toda la noche. Gálvez 241. A-22

BOX ARRIENDO DESDE 44. GAL- vez 241. A-23

16. HOTELES Y PENSIONES

PENSION ESPAÑOLA, CATEDRAL 1562. Piezas desde $ 4. Pensión piezas desde $ 8. A—31

TO LET NICE FURNISHED. DE partmena, Bedroom, parlour, private Bath with Board for Married couple Residencial. Estado 75. 5—S

HOTEL NUEVA YORK, PIEZAS desde cuatro pesos, pensión diaria desde ocho pesos. San Diego 254. 24-Ag.

HOTEL FORNOS, PIEZAS, DESDE desde tres pesos. San Diego 117. 24-Ag.

HOTEL SAN Diego. ¡Ojo! no más crisis. Almuerzo o comida, 4 platos; café, $ 1.60. Abierto toda la noche, fiambres surtidos, lunch caliente; piezas amobladas, por días o meses; ver para creer: SAN DIEGO 413. A. U.—31-Agt.

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54, piezas amobladas, mensuales, diarios, $ 5. 14-S

SALON A LA CALLE, BUENA pen- sión, precios módicos, arriendo casa particular. Dieciocho 455. A—22

DEPARTAMENTO O PIEZAS, pen- sión. Carmen 135. A—21

PIEZA ASEADA ARRIENDASE en casa sin pensionistas. Agustinas 879. 22—Ag.

PENSION DE FAMILIA A JOVE- nes serios. Carrión 1911. 22—Ag.

CATEDRAL 1291, PLENO CENTRO, regios departamentos, con sin comida. 27-A

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION Serrano 115. 23-A

VENDO ACREDITADA PENSION con buena clientela. Eyzaguirre 1066. 22—A

PIEZA BUENA PENSION ENCON trará. Delicias 2726. 29-A

120 PIEZA AMOBLADA, PENSION casa respeto. Cueto 332. 22-A

PIEZAS, CON SIN MUEBLES, PEN- sión. Monjitas 421. 22-A

DEPARTAMENTOS CALLE ASO- leados, pensión. Lira 157. A—25

FAMILIA OFRECE HABITACIONES y pensión una hasta cuatro personas. Santo Domingo 686. 25—Ag

PIEZAS CON EXCELENTE PEN- sión familia, próximo Plaza, Cerro y Forestal; precios bajos. Merced 332. 22—Ag

SAN ISIDRO 86, LINDA PIEZA ca- lle, pensión. Precio módico. 24-A

BUENA PENSION, PIEZA, BAL- cón. Serrano 94. A—23

COMPAÑIA 2539, FAMILIA EX- tranjera ofrece piezas con pensión. A—25

SAN ISIDRO 80, PIEZAS AMOBLA- das matrimonios, pensión. 23-A

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Población Comerciantes, N.o 1254. 23_A

RESIDENCIA ITALIANA, DEPAR- tamento piezas buena pensión mesa, baño, precios convenientes| Ahumada 136. 23-A

PIEZA AMOBLADA BUENA PEN- sión, matrimonio. Ahumada 140. Ascensor. 22A

ARRIENDANSE MAGNIFICAS PIE- zas con pensión. San Antonio 468. A-25

MAGNIFICA PENSION PIEZAS, con sin muebles, balcones calle, días meses. San Diego 339. 22—A

VENDO PENSION CON MUCHA clientela, por enfermedad de su dueña. Cuevas N.o 989. 25—A

PIEZA AMOBLADA PERSONA HO- norable. San Diego 103. A—22

DEPARTAMENTOS PENSION A matrimonios. Agustinas 1573. 22—A

SANTO DOMINGO 1219. DEPARTA mento piezas, balcón, calle, matrimonio caballero, espléndida comida italiana. 22-A

ARRIENDO PIEZAS CON BUENA pensión y baño. San Isidro 625. 24—A

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN- sión, Exposición 1270, chalet 4.

COMPAÑIA 1335 CASA FAMILIA pensión, piezas amobladas. 24—A

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIE- zas amobladas, pensión. Catedral 2679. 30—A

SANTA ROSA 38, ARRIENDO PIE- zas con pensión. Casa de familia. 26—A

PIEZA CON PENSION FAMILIA $ 140. Echaurren 458.

ARRIENDO DOS PIEZAS GRAN- des con pensión. Moneda 2357. 29—A

SEÑORA SIN PENSIONISTAS ofre- ce piezas pensión. Providencia 445. 23—A

BONITAS PIEZAS CON, SIN PEN- sión, casa familia, arriendo. Mapocho 3132. A—23

PIEZA O DEPARTAMENTO CON- fortables, con o sin pensión, Brasil 758, chalet número 12, entre Rosas y San Pablo. A—24

PIEZA, PENSION. CARMEN 135. A—23

DEPARTAMENTO CALLE, PEN- sión. Lira 176. A—23

CABALLEROS, MATRIMONIOS: de- partamentos, piezas amobladas, balcones al Santa Lucía, con o sin pensión, baño, teléfono. Merced 395. A—21

ARRIENDASE PIEZA CALLE CON pensión. Olivares 1434. A-23

ESTUDIANTE INGLES NECESITA pieza con pensión en casa de familia honorable para el 1.o octubre, próximo. Universidad Católica.—M. C., casilla 45. Ñuñoa. A-23

PIEZAS BALCON CALLE PEN- sión. Campo Marte 294. 23-A

LINDAS PIEZAS PENSION, PRO- ximo Alameda, una cuadra Avenida España. Gorbea 2595.

UNA, DOS PIEZAS CALLE, PEN- sión, arriendo. Prat 181.

DEPARTAMENTO ARRIENDO CON o sin pensión dos balcones a la calle, próximo Vicuña Mackenna. — Marín 88. 24—Ag.

DESDE 120 PENSION PIEZA AMO- blada. San Antonio 812. 24—Ag.

SEÑORA RESPETABLE OFRECE pensión pieza calle, precio módico. Prat 406.

PIEZAS PENSION, VIAJEROS. 21 Mayo 843. 23—Ag.

PIEZA BALCONES CALLE, CON pensión ofrece casa familia. Molina 11.

LINDA PIEZA PENSION, BARATA. Grajales 2553. 23—A

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión. Bascuñán 138.

PENSION DEPARTAMENTO. PIE- zas arriéndase. Bulnes 20.

DELICIAS 2[illegible], PIEZA PENSION, baño. 25—Ag.

$ 350 MATRIMONIOS, PIEZA AMO- blada balcón con excelente pensión. Interior $ 300, diarios $ 7. Maestranza 279. 25—Ag.

RESIDENCIA EXTRANJERA, ES- tado 136, teléfono 5126, ofrece hermosas piezas con pensión. 31—Ag

PIEZA CALLE PENSION $ 280 dos personas. Marcoleta 546. 23—Ag.

ARRIENDO EN CASA FAMILIA pieza calle con pensión, 1855 Huérfanos. 23-A

UNA, DOS PIEZAS, AMOBLADAS, pensión. Villavicencio 25. 25-A

¡GANGA! EN AHUMADA 144, AS- censor automático 3.er piso, encontrará pieza con pensión para dos personas, 300 mensuales. Elegante Residencia noruega.

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION. Rosas 1340. A-23

CENTRAL, SAN DIEGO 79, OFRE- ce piezas, pensión. A-23

HERMOSA RESIDENCIA, BALCO- nes Ahumada, Teléfono 2726. Días, meses, 2 personas desde 350. Nueva York 81. A-24

PIEZAS ASOLEADAS, PENSION 2 personas, 240. San Francisco 170. A-24

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Santiago 1131. A-26

LINDAS PIEZAS, BUENA PEN- sión. Miraflores 380. A-23

ARRIENDASE BUENA PIEZA CON pensión. Cochrane 262.

PENSION PIEZAS, DIAS, MESES, 140. San Diego 110. A-23

$ 150 ARRIENDANSE PIEZAS CON buena pensión. Esperanza 662.

SAN ANTONIO 40, PIEZA BALCON e interior para matrimonio o caballero, con excelente pensión, baño, teléfono. A-26

17. JUDICIALES

CONCURSO ARTURO BESA.—POR resolución de fecha 3 de julio, el 2.o Juzgado Civil acogió, con citación de los acreedores comunes y del Síndico, la petición de don Arturo Besa por la cual se desiste del concurso voluntario de sus bienes hecha a sus acreedores para hacerle cesión de sus bienes.—El Secretario. 23—Ag.

EL 14 DE SETIEMBRE, A LAS 10.30 horas se rematará en el mínimo de $ 8,890 la propiedad de Cochrane 1478, ante el tercer Juzgado de Menor Cuantía. Bases y más detalles en el juzgado indicado, juicio Banco de Chile con Rafael Silva de la Barra.— El Secretario. 23-A

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 26 de setiembre, a las 15 horas, propiedad N.o 75 de la calle Altamirano de esta ciudad. Mínimum $ 34,000 al contado. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del mismo Juzgado, juicio Caja Ferrocarriles con Ibieta y en las oficinas de la Caja, Rosas 1080. — El Secretario. A—25

CONCURSO SUCESION JOSE MI- guel Poblete. — Por resoluciones del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Santiago, de fechas 8 y 11 del corriente, abrióse concurso especial hipotecario al fundo Santa Teresa, ubicado en el departamento de Rancagua; casas y sitios ubicados en calles O'Carrol y Estado, de la ciudad de Rancagua, y casa y sitio ubicado en calle Prat, de la ciudad de Rengo. Desígnóse síndico a don Ladislao Errázuriz y fíjóse para la primera junta el 6 de setiembre próximo, a las 15 horas. — El Secretario. A—25

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el 25 de setiembre próximo, a las 3 P. M., propiedad número 270 de la calle Mujica de esta ciudad. Mínimum 28,500 pesos al contado. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en la secretaría del mismo Juzgado, expediente Caja Retiros Ferrocarriles con Carlos Valenzuela y en las oficinas de la Caja, Rosas 1080.—El Secretario. A-25

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 14 de setiembre, a las 3 P. M., propiedad número 4401 a 4407 de la calle Robles esquina de Vargas, en esta ciudad. Mínimum $ 16.000 al contado. Demás bases en la secretaría del mismo Juzgado, juicio Caja Ferrocarriles con Sanz, y en las oficinas de la Caja, Rosas 1080.—El Secretario. A-25

QUINTO JUZGADO CIVIL. —POR resolución de fecha 18 de agosto del presente, en solicitud de don Ernesto Uribe Vigueras, verificando un crédito de $ 4,000 en concurso "Figueroa V. Héctor", se mandó tener por verificado.—El secretario. 22—A

QUIEBRA BAREMBAIN. — EL Juzgado con fecha 18 de agosto ordenó girar libramiento a favor de Comunidad Grez por la suma de 600 pesos.—El secretario.

SOCIEDAD CHILENA DE PRO- ductos Químicos en Liquidación.—Se cita a los accionistas a reunión extraordinaria para darles cuenta de la marcha de la liquidación y someter a su aprobación una negociación de venta de parte de los terrenos de la fábrica. La reunión se celebrará el viernes 31 del presente mes a las tres de la tarde en el estudio de Claro y Cía., Morandé 231.—Santiago, agosto 21 de 1928.—La Comisión Liquidadora. 31—Ag.

REMATE.—EL 31 DEL PRESENTE, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematarán las acciones y derechos que doña Sofía Estivil tiene en la propiedad formada por los sitios 5 y 6 de la manzana F, Población O'Higgins, de esta ciudad, y en la propiedad número 669 de la Avenida Cumming de la misma Población, compuesta de los sitios números 37 y 38, manzana I. Mínimum: $ 16,182.20 al contado. Bases y antecedentes en secretaría, autos "Peirano con Estivil".—El secretario. 25—Ag.

REMATE. — POR RESOLUCION del 4.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el 24 de agosto próximo, a las 15 horas, en la sala de su despacho, la valiosa propiedad de renta, ubicada en calle Dieciocho N.º 278 a 286, esquina Diego Rosales y San Ignacio. Mínimum, $ 800,000, pagaderos: a) Reconociendo el subastador por el valor a que se encuentren reducidas el día del remate, dos deudas al Banco Hipotecario de Chile, por $ 80,000 y $ 200,000 respectivamente, ambas de la serie del 8 por ciento con uno por ciento; b) pagando saldo en dos parcialidades iguales a 6 y 12 meses a contar desde el día del remate, con más el interés del 8 por ciento. Boleta: $ 80,000. Bases y antecedentes, en secretaría, juicio Vorwerck y Cía. con Valdivieso Elena. — El Secretario. 23-A



18. MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

CINTAS PARA MAQUINA [...] wood, a $ 2.20; Royal [...] pequeño defecto, pero [...] venden en Huérfanos 1069 [...] of. 11.

VENDO PRENSA IMPRE[...] dal. López 849, barrio Indepen[...]

ROMANAS 1,200, 500, 300 [...] balanzas 5, 10 kilos, vende [...] Fundición Fábrica Romanas [...] 216.

MOTORES ELECTRICOS, CORR[...] te alterna y continua, campa[...] bronce, vende. San Diego 840.

VENDO MOTOR CONTINUO [...] Delicias 2542, C. F.

TUBO ACIDO CARBONICO, VEN[...] compro. San Diego 1623.



VENDO MAQUINA GRANDE PARA helados, con poleas, [...] Diego 948.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR [...] rrano 79.

VENDO MAQUINA HELADERA [...] Providencia 1365.

FRITZ EBERSPACHER
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA TODA INDUSTRIA
SOLDADURA AUTOGENA
MORANDE 835
AU-

COMPRO MAQUINA REVOLVE[...] ra, 2-4 quintales. — Carlo [...] Chimbarongo.

COMPRO MAQUINA PARA BAR[...] eléctricamente. Vidaurre 1[...]

VENDESE MAQUINA [...] aparadora, balancín para [...] Maestranza 227.

MAQUINAS DE ESCRIBIR [...] tidas, con lecciones gratuitas [...] cen. Compañía 1059.

19. MATERIALES DE CONSTRUCCION

CORTINAS [...] cas $ 1, 1.50 [...] Fierro negro [...] lado para [...] dimensiones, [...] Chileno [...] negra y [...] para revestir [...] murallas, [...] cios fuera [...] petencia. [...] nalización de Fierro. 1227 [...] cana - 1227.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO [...] Arena fina, lavada, se [...] dicar precio y acompañar [...] de un kilo a Dirección de [...] tación.

OFRECEMOS A PRECIO REDUCIDO [...] do pintura al agua marca [...] do". Williamson y Cía. [...] quina Bandera.

MATERIALES DE CONSTRUCCION [...] se venden, a precio de ocasión [...] adobes, maderas, adoquines [...] canales puertas y ventanas [...] En la demolición de la Población [...] ra los Jefes del Estado Mayor [...] reto esquina Andrés Bello.

OCASION, DESDE $ 3 LITRO [...] turas preparadas, a base de [...] ofrece, Matucana 1227.

PRECIOS BAJOS Y BUENA CALI- dad tenemos por pintura [...] pasta, marca "Zorro". [...] y Cía. Catedral esquina [...]

VENDEMOS A PRECIOS MUY CON- venientes pintura de color [...] marca "Aconcagua". Williamson [...] Cía. Catedral esquina Bandera.

NO HAY E N PLAZA MEJORES precios para el Aguarrás [...] que los que tienen Williamson [...] Cía. Catedral esquina Bandera.

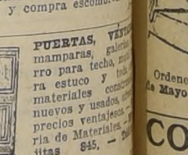
VENDEMOS GRAN CANTIDAD [...] materiales provenientes varias demo[...] liciones. Merced 754, Martínez [...] rúa. Teléfono 2507.



TECHOS, $ 3.30 LA PLANCHA [...] colmenas, incubadoras, puertas [...] ventanas. Manuel Rodríguez [...]



PUERTAS FLEGADIZAS
Cerrajería Moderna
CARLOS MANTELLI
Sta. Victoria 326
Teléfono auto 2612
J. G.-26-Agt.





EXCUSADOS, [...] torios, tinas [...] fio, califont [...] Vesuvius. [...] jos, con [...] Morello y [...]
MONEDA [...]
CASILLA [...]
A. U.—

LADRILLOS MURALLA Y [...] les vende Fábrica de [...] Juana, y compra escombros [...] 109



PUERTAS, VENTANAS [...] mamparas, [...] para techo, [...] materiales de [...] nuevos y usados [...] ria de Materiales [...]

GRAN FABRICA DE ROPA BLANCA AL 8%
21 MAYO 627, CASA FUNDADA 1912 COSTADO IGLESIA
Ofrecemos artículos afranelados, señoras, niños; precios baratísimos, fin temporada. Especialidad ropita para guaguas. Ajuares. Gran surtido delantales, todas formas, para practicantes, enfermeras, matronas, también tocas y gorras médicos. Lindas combinaciones punto, calzones, camisas; todo precios fabricante. Pida lista, Casilla 2414. Descuentos por mayor. 24-A

S. SACK
BANDERA 827
FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PARA TECHO "EMU" REALIZASE
NOTA: CONSULTE PRECIOS ANTES DE DECIDIR SU COMPRA

...TORES, APROVECHEN LOS ...s que tenemos para aceite ge... inglés, de linaza. Williamson ...Catedral esquina Bandera. 25—Ag.

...TURA AL TEMPLE, LAVABLE ...fábrica pinturas. Porvenir 652. 22—A

...S Y CUARTONES ALAMOS ...500, para San Bernardo. San ... 24—A

...FISCALES MURA... vendo Fábrica La Legua. Telé... 142, San Miguel. 23—A

...TURA DE FACHADAS SE EJE... trabajo garantido. Rosas 1290. ...de oficina: 4 a 6 P. M.

...ETAS INTERIORES, MEDIO ...de calle dos hojas; cualquie... vendo. Maruri 434.

...AS A $ 12 EL CIENTO, VEN... Nataniel 33.

...IONES FLETEROS PARA aca... de carga dentro y fuera de San... ofrezco. Dirigirse: Casilla ...

...ORES PROPIETARIOS: PINTU... cal, yeso, cemento, arena por sa... Almacén Pinturas, Nataniel 16. 25—A

20. MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

...LA MITAD DEL VALOR vén... menaje, salón, comedor, etc. Pío ...no 251. A-23

...ENOS MUEBLES, DORMITO... amoblado completo. Cochrane ... 23-A

...NDO MUEBLES, CATEDRAL ... 23—A

...OLIN MUY BUENO, BARATISI... vendo. Merced 310. Vario 13 a ... A—22

...GIO PIANO ALEMAN TRES PE... maquinaria bronce vendo ba...tísimo, Chacabuco 569. 22—A

...CA VICTROLA MUEBLE, ORTO...fónica, nueva, otra portátil vendo ...i regalada. Bascuñán 270. 27—A

...LIFON VESUBIO, MUEBLE, oca...sión vendo. Delicias 3530. 22—A

...NDO CATRE ESMALTE Y Bron... Delicias 865. 22-A.

...NDO BONITO JUEGO COME...dor, mesa, sillas, medio amoblado ...lón, alfombra, espejo, ropero con ...luna, toilette con cristal, cocina gas. Prat 135. 24-A.

...PRAMOS MUEBLES, COLCHO...nes y máquinas de coser usadas; va...mos domicilio. Castro 528. S—21

...E VENDE AMOBLADO SALON, ...mesas y espejo dorado. San Isidro ...; de 2 a 6. A—24

...AVATORIO MUEBLE MARMOL ...con desagüe especial peluquería, ...varios catres, espejo grande bise...lado y otros. Gálvez 994.

...E VENDEN MUEBLES Y UNA ...regia sala de baño en San Isidro N.o 825. 25—Ag.

$ 1,500 VENDO AMOBLADO CO... ...or estilo Renacimiento, apar... ...trinches, mesa corredera, seis ... Claras 150. 24—Ag.

$ 3,000 REGALO RICO AUTOPIANO ...Howard. Claras 150. 24—Ag.

VENDO PIANO ALEMAN Y AMO...blado comedor, Santa Elvira 645, cerca Santa Rosa. 23-A

BILLAR IMPORTADO, JUEGO BO...las marfil, vendo. Porvenir 608. 23-A

SEÑORES COMERCIANTES, INDUS...triales: Por imposibilidad atenderlo, véndese ocho mil pesos, mitad su valor solamente, negocio industrial, local barato, de porvenir, situado media cuadra Plaza Armas. Dirigirse casilla 1983. 23-A

PIANO ALEMAN ARRIENDASE, véndese facilidad pago. realizo mobiliario casa, lámparas eléctricas. Agustinas 2344.

AUTOPIANO FLAMANTE VENDO gran ocasión, facilidades pago. Ahumada 31.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, Clavijero bronce, vendo, facilidades pago. Ahumada 31.

VENDO PIANOS, ESPEJOS, AMOblados escritorio, hall, salón, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Vicuña Mackenna 660.

SILLAS. — SI USted necesita este artículo, no lo compre sin visitar La Gran Rapid. Delicias 3536. Esta silla tapizada, vale $ 10 c/u., de madera de lingue. Pida catálogo a

O. Pinochet L.

A. U.-N/O.

MUEBLES, MENAJES, CAOBAS, antigüedades, laquées, boletos agencia compra constantemente. San Antonio 52. 16-Set.

VICTROLAS alemanas, $ 60. Victrolas alemanas, valija, $ 100. Aparatos de Radio a galena, $ 20. Aparatos de radio a 1 lámpara, $ 120. Aparatos de Radio, a 3 lámparas, $ 200. Altoparlante cónico, $ 40, con facilidades de pago.

Radio

CASA COSMOS. — CATEDRAL 1047

FABRICA DE CATRES "CONCEPCION". — Talleres en Santiago para arreglos y transformación de catres, por cuenta del cliente. Ordenes: Casa Costoya, calle 21 de Mayo 801, frente a San Pablo. 10-Set.

COMPRO

menajes, pianos, amoblados dormitorio, comedor y salón, peinadores, roperos, cajas de fondo, baños enlozados, cocinas etc.

DELICIAS 305

J. G. N/O.

VENDESE OCASION, MUEBLES comedor, centro alfombra, loza. Domi...ca 436. 22-A

NO COMPREN MUEBLES SIN COMPArar precios, estilos y calidad de la enorme existencia que ofrece la gran Fábrica y Mueblería Washington, Maestranza 444. Grandes facilidades de pago, con entrega inmediata.

COMPRO COMEDOR, DORMITOrios modernos. Pedro de Oña 42. A-23

AMOBLADO SALON LUIS XV TAllado, cortinajes iguales, salita dorada moderna, $ 280; muebles cuero marroquí, aparador, $ 120; trinches, mesa redonda, $ 70; sillas, $ 75; ropero, $ 50; peinador, $ 120; chiffonier, colchones lana, $ 90; varios muebles sueltos vendo. Maestranza 439.

VICTROLA VICTOR PIANO EStudio vendo baratísimo. San Diego 2376.

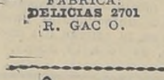
PIANO SEIBER VENDO. SAN LUIS 1290 (por Maestranza). 24—Ag.

Fábrica de muebles

Domingo Sánchez e Hijo, San Diego 957. Muebles confortables; salones y hall colonial, 10 piezas, $ 650. Comedores, dormitorios. Protejo al fabricante chileno. E. V.—N/O.

FABRICA MUEBLES COLONIALES, San Diego 1493. Regios comedores, $ 600. Dormitorios tres cuerpos, ? marquesas, lunas biseladas y cristales, $ 1,600. Muebles, hall tapizados brocatos con Bergere, $ 650. A. U.—

SILLAS, SILLONES, SOFAES, mesas coloniales, esteras de todas dimensiones, trenzas para amarrar árboles, paja totora hembra, por mayor y menor. Precios módicos. LORD COCHRANE 565. 1.o-Set. 1928.



Muebles coloniales, Tapicería, Tornería, Tonelería. Finas ordinarias y finas en todas dimensiones para plantas. Maceteros artísticos. FABRICA: DELICIAS 2701 R. GAC O. Set—3

COMPRO

Menajes y toda clase de muebles, colchones y lana. Vamos a domicilio. Mueblería Esmeralda. Avenida Matta N.o 1016. —N/O



Compro lana y colchones usados, voy a domicilio. San Diego 2116.



MUEBLES: COMPRE al fabricante. Precios muy bajos, en dormitorios, comedores, salitas. Sillas, gran surtido, desde 80 a 450 pesos docena. Fábrica "La Río Janeiro". Delicias 2933, frente Portal Edwards.



MUEBLES. PRECIOS sin competencia. Sillas, las mejores, desde 85 a 500 pesos docena. Facilidades de pago. Antigua Fábrica y Mueblería "Copiapó", trasladada nuevo local, San Diego 482, frente Plaza Almagro.



SILLAS, SILLAS, SILLAS, SILLAS. Ofrecemos gran variedad modelos. Sillas buenas, firmes, garantidas no se desarman, son espigadas, desde 80 pesos docena. Fabricación propia, gran escala. DELICIAS 2933 frente Portal Edwards

Composturas de Victrolas

Máquinas de coser y tejer. Se hacen llaves. Soldadura autógena, trabajos de torno y fresa, SAN DIEGO 83 Set—4



GRAN "FABRICA NACIONAL DE MUEBLES". — Serrano 398, esquina Cóndor. Dormitorios, comedores, salones, etc. Especialidad Coloniales, Sillas, desde $ 90 doc. Grandes facilidades pago. Entrega inmediata. Instalaciones, negocios y oficinas. A. U.-29-Agt.



MUEBLERIA "EL SIGLO". — Recoleta 373, frente a Dávila. Muebles finos en todos los estilos; catres, colchones; sommiers, a precios sin competencia. Facilidad de pago. A- U.—N/O

21. NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

CIGARRERIA CON LUSTRIN VENdo. Brasil 53. A—26

VENDE PELUQUERIA. SAN DIEgo 550. A-22

CON POCO CAPITAL VENDESE dulcería. Independencia número 906, frente al pensionado. 23-A

CAMISERIA VENDO O ARRIENDO. Subercaseaux 198. San Diego 896. 21—A 23-A

VENDO OCASION ESTANTERIA, mostrador, molinillo, romana, balanza vidrieras. Prat 1272. 22-Ag.

VENDO HOTEL RESTAURANT LIbre de doscientos metros. Serrano 52. 24—A

VENDO ALMACEN ABARROTES calle, traficada situación, inmejorable, Tratar: 10 de Julio 537. 22_A

VENDO ALMACEN, FRUTERIA, puesto pan, pastelería, otros varios. Ausentarme país. San Diego 948. 23-A

CANTINA, MESON, ESTANTE PERfecto estado se vende. Monjitas 881, altos. A—23

VENDO RESTAURANT PLENO centro. Casilla 5014. A—23

6,000 VENDO ALMACEN INDEpendencia 1481. A—24

VENDO NEGOCIO DE COCINERIA, bastante clientela. San Pablo 2335. 23-A

EN $ 4,500 VENDO INDUSTRIA, Irarrázaval 22. 25-A

IMPOSIBLE ATENDER, VENDO negocio abarrotes; poco capital, barrio populoso. Martínez Rozas 2253. A-22

VENDO ACREDITADA PENSION con buena clientela. Eyzaguirre 1066. A-23

VENDO HOTEL RESTAURANT CON 23 dormitorios. Arriendo $ 500, doy a prueba, valor, $ 25,000. San Pablo 2378. 22-A

VENDO PENSION NO PODERLA atender. San Pablo 1615. 22-A

DEPOSITO DE LICORES VENDO, por duelo. Cumming 915. 22_A

SE VENDE UN NEGOCIO DE REfresco, por ausentarme. Diez de Julio N.o 780. 22-A

VENDO POR LA MITAD DE SU precio negocio comestibles, con mejoras completa local, arriendo muy barato, al lado cité, por viaje urgente. San Diego 1458. 22—A

COMPRO TALLER DE TINTORERía, con poco capital. Dirigirse: Casilla 3288. 23-A.

SE VENDE ALMACEN Y DEPOSIto licores. Chacabuco 38. 23—A

VENDO CIGARRERIA BIEN INStalada. Bandera 900. 22—A

OCASION: VENDO MUY BUENA instalación para negocio. Tocornal 604. 22-A.

INDUSTRIA FACIL MANEJO, GRAN venta, lucrativa, cedo ocasión. Freire 693.

VENDO ALMACEN BUENA SITUAción, buenas ventas. Tratar Alduñate 1250. Panadería. 25—A

POR VIAJE VENDO PENSION frente paradero góndolas Pila. Delicias 4447. 23—A

SE VENDE LA CIGARRERIA DE la calle Puente 550. 23—A

FABRICA CERAMICA ACTUAL EXplotación, vendo o arriendo. Rancagua 0330.

NEGOCIOS DESEEN VENDER comprar ocasión, operaciones rápidas, consúltelo Sazié 2476. 23—A

VENDO ALMACEN CASA HABITAción; lo doy a prueba; facilidades pago. Carmen 1498. 24—A

VENDESE INSTALACION PELUquería y lustrín. Subercaseaux 420. 23—A

ANTIGUA PAQUETERIA, BARATIsima, vendo. Maestranza 184.

NECESITO BUENAS COSTURERAS ...nto Domingo 1897. A—23

...VIAJE REGALO INDUSTRIA ...nica en $ 4,500; deja mil pesos mensuales. Casilla 1068.

TRASPASO SOMBRERERIA SEñora poco capital. Nataniel 52.

VENDO POR ENFERMEDAD PENsión. Facilidades de pago. Salas 121.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS VENdo por ausentarme del país. Tratar: Coquimbo 338, casita 8. 26—Ag.

$ 2,800 VENDO PO... CAMBIO REsidencia espléndido almacén abarrotes. Domínica esquina Río Janeiro. 24—Ag.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, buena situación, arriendo barato, poco capital. Herrera 1398. 19—Ag.

POR VIAJE REGALO INDUSTRIA chica en 4,500. Deja mil pesos mensuales. Casilla N.o 1063.

SE VENDE ESTANTE PARA FRUtería, con espejo. Dávila 1077.

PICADURIA Y BODEGA CARBON y leña, vendo, por no poderla atender. Poco capital, muy buena venta diaria y al contado, extenso local con casa habitación, canon $ 200.— Andes 2732. 23-A

SANTO DOMINGO 4321, SE VENDE pensión, con todos los útiles, luz eléctrica, frente paradero góndolas Lourdes. 23-A

BAR - RESTAURANT, PLENO Santiago, regalo en 28,000 pesos contado; razón, San Diego 761, casita C. 24-A

VENDO PENSION, MITAD SU VAlor, Diez de Julio 1271. 23-A

VENDESE ACREDITADA PENSION con reglamentos municipales, buena situación. Eyzaguirre 1078.

DE OCASION, VENDO NEGOCIO chico, con casa habitación, San Diego 1709.

VENDO ACREDITADO ALMACEN, buena habitación. Gálvez 1110.

PELUQUERIA, VENDO BARATA por viaje. San Francisco 1051.

VENDO POR VIAJE, UN LUSTRIN dos victrolas ortofónicas Columbia. San Pablo 1468. A-24

CON CUARENTA MIL CONTADO, saldo convencional, vendo negocio comestibles, próspero, valor sesenta mil. J. P. Casilla 2606.

VENDESE ESPLENDIDA CASA pensión, con bebidas a sus huéspedes, derecho local. Tratar: Pedro Oña 19. A-23

POR TENER QUE AUSENTARME de Santiago, vendo almacencito sin competencia, poco capital, arriendo muy barato. Lautaro 2990. A-23

RESTAURANT VENDO 12,000, INStalaciones de primera, situación muy comercial. Otro en 8,000. Blanco Encalada 2085.

VENDO ANTIGUO HOTEL RESTaurant, situado media cuadra Estación Central. Dirigirse: calle Nueva York 19. 24—A

VENDO DEPOSITO LICORES CON habitación. Gorbea 2926. 24—Ag.

PASTELERIA, PUESTO PAN, REfrescos, esquina cerca del Parque Porvenir. Seguro vendo barato. — Matta 1450.

VENDO LIQUIDACIONCITA DE calzado por no poderla atender, capital de 5 a 6 mil pesos. San Pablo 2007.

CIGARRERIA CON LUSTRIN VENdo. Brasil 53.

VENDO PELUQUERIA, CIGARRERía y lustrín 10 años establecida, razón: San Pablo 1081 23—Ag.

22. OBJETOS PERDIDOS

SE GRATIFICARA A LA PERSOna que devuelva un carnet y una matrícula perdida en Alameda esquina Arturo Prat.

23. OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

ARRIENDO ALMACENES Y CASItas; Chacabuco 74. 22-Agt.

OFICINAS: GALERIA COMERCIAL, Huérfanos 1235, frente Caja Hipotecaria; en bajos desde $ 90; en altos, $ 70. Gran oficina altos a la calle, $ 160.

OFICINAS: GALERIA COMERCIAL, Huérfanos 1235, frente Caja Hipotecaria; en bajos desde $ 90; en altos, $ 70. Gran oficina altos a la calle, $ 160. A-27

$ 250, ARRIENDASE ESPLENDIdo almacén, Santa Isabel 93 y 95, entre Vicuña Mackenna y Camilo Henríquez. 23—Ag

CARNICERIA, LOCAL MODELO, reglamentario, con casa, arriendo. Verlo: Dolores 375, de 4 a 5. A-23

$ 280 ARRIENDO LOCAL ESTABLO standart para 14 vacas. Sotomayor 59. A—22

MAQUINAS DE SUMAR

Resta directa. Calculadora. Con fracciones para Barracas y Curtiembres. Cía. BURROUGHS DE MAQUINAS LTDA. CALLE CENTRAL 31. — TELEF. AUTO 4482. 18—Set. 1928.

ESPLENDIDO LOCAL PARA INdustria, arriéndase General Bustamante. Tratar: Santo Domingo 1177. 25-A

OFICINA CON INSTALACION PARA dentista o similar, y otros para comerciantes, arriéndanse. Huérfanos 1270. 22-A

$ 240, ARRIENDO ALMACEN Y casa habitación, Santa Isabel 320. 23-A

LOCAL MODERNO, CON Y SIN CAsa habitación, adecuado para mayoristas, mercería, depósito, etc., arriéndase. Diez de Julio 755-757. 22-A

ARRIENDO LOCAL ESPECIALMENte construído industria, casa habitación. Maestranza 415. A—25

$ 200 ARRIENDO PARA PELUQUEría elegante almacén, barrio populoso. Chiloé 2010. A—30

$ 180 ARRIENDO ALMACEN CON dos piezas. San Pablo 1551. 22—A

LOCALES MODERNOS EN LA parte más comercial de la calle San Pablo N.o 1268, arriéndase para comercio o industrias. 23-A.

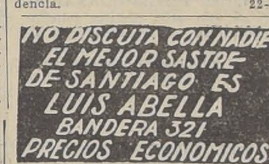
OFICINA DENTAL INSTALADA arriendo, San Ignacio 315. 24—A

ALMACENES ACREDITADOS, SItios. Recoleta 1393.

OFICINAS: GALERIA COMERCIAL, Huérfanos 1235, frente Caja Hipotecaria, en bajos desde $ 90; en altos, $ 70. Gran oficina altos a la calle $ 160.

24. OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

SE NECESITA TORNERO REPUJAdor, Valenzuela Castillo 769. Providencia. 22-A



J. G. Set. 3

SE NECESITAN OPERARIAS ENtendidas en dulces chilenos. San Martín 80. 22-A

NECESITO BORDADORA A MAquina, Independencia 1522. 22-A

AYUDANTE CORTADOR QUE HA ya trabajado en fábrica ropa hecha necesita Morandé 759. 23-A

COMPOSTURERA NECESITO, Sastrería Vargas. Huérfanos 1223. 22-A

APARADORAS, PUNTILLERAS SE necesitan, Fábrica de Calzado, Gálvez 1061. 22—A

APRENDICES MARROQUINEROS, adelantados, necesítanse. San Pablo 1414. 22—A

BORDADORAS A MAQUINA, COMpetentes necesito. Franklin 1446. 22—A

AYUDANTE SASTRE NECESITO— Prat 724. A—22

NECESITO CORTADOR CARNICEría. Tratar: de 2 a 5 de la tarde. Carnot 190. A—22

NECESITAMOS UN COMPETENTE sacador de punteras, para calzado Goodyear. Aycaguer Duhalde y Cía. Víctor Manuel 2298. A—22

FABRICA ESCOBILLAS NECESITA mezcladoras, ayudantas y tejedoras a mano. Augusto Matte 1578. Yungay 22-A

TAPICERO DE MUEBLES O AUTOmóviles oficial competente necesito. Brasil 773. 22-A

CARPINTERO, OFICIAL COMPEtente con herramientas, necesito. — Brasil 773. 22-A

NECESITO CABALLERIZO, MANEje riendas. Gálvez 1577. 22-A.

ENJUNCADORAS PARA FABRICA sillas necesito. San Diego 482. 23—A

NECESITO BUENA COCINERA. — Romero 2760. 22—A

SE NECESITAN BUENOS PLANtilleros. Valparaíso 1081. 22-A.

NECESITANSE MUY BUENOS PUlidores, Dumenech y Gorosti. San Antonio 36. 22_A

REMATADOR QUE SEPA CORRER fierro necesito. Av. Matta 364. 22—A

ADORNADORAS PARA SOMBREros de hombre, con buenas recomendaciones necesito. Delicias 2636. 23—A

NECESITO COSTURERA APRENDIza sastre. Brasil 734, casa 1. 22-A.

HERRERO, ESPECIALISTA REsortes, soldar a oxígeno, necesita Garage. Providencia 1162. 22-A.

NECESITO CORTADOR DE CARne. Independencia 834. 22-A.

COSTURERAS COMPETENTES, Sastre, señora, necesito. Huérfanos 854.

AYUDANTE MECANICO CON CARnet, para camión Chevrolet se necesita. Servicio de Viticultura y Enología. Quinta Normal.

OFREZCO EMPLEADO PANADEría técnico. Carmen 1605.

CHAUFFEUR MECANICO SE ofrece para auto particular, con buenas referencias. San Pablo 1424. 22—A

SE NECESITA PINTOR BUENO, Av. Condell 1078. Taller de pintura. 23—A

NECESITO AYUDANTA MODAS. Almirante Barroso 1023.

NIÑA AYUDANTE PARA LA COMpostura, necesita Santo Domingo N.o 860.

OFICIALES CALDEREROS NECEsito. San Isidro 609.

OPERARIAS CARTONAJE FINO Y sacos de papel, necesito. San Diego 1770. A—23

NECESITASE CHAUFFEUR CON recomendaciones, prefiriendo extranjero; que maneje Packard. Dirigirse: Casilla 3224. Correo Central.

NECESITO URGENTEMENTE DIEZ albañiles en el paradero La Cisterna. A—23

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en modas. Carmen 86. A-23

ZAPATEROS COMPOSTUREROS Y obra hombre necesito.— Compañía 1819, Argentina.

NECESITO PINTOR BUENO. — Quintana esquina Rivera 1900.

CARPINTERO NECESITO. — SAN Ignacio 410.

ZAPATEROS ESTAQUILLADO NEcesito. Lastra 1481.

NECESITO OFICIAL CARPINTERO de banco. Gálvez 142.

NECESITO PLISADORA, MONEDA 1517. 24—Ag.

ARREGLADOR DE CHAROL NEcesita The American Shoe Factory, Nueva Andrés Bello 35. 23—Ag.

CHOFER PARA FORD DE Arriendo modelo nuevo, necesito. Olivos 722.

NECESITO CHOFER MUY PRACtico en Essex. Nataniel 904, de 14 a 16 horas.

NECESITO COMPOSTURERAS Y ayudantas sastres. Moneda 816. 23-A

NECESITO POSTICERA, RIQUELme 770. 23-A

PELUQUERO NECESITO, CRUZ 1239.

SEÑORA PARA CUIDAR QUINTA, sepa ordeñar y criar aves, necesita Jardín Minerva, Ahumada 170. 23-A

CARPINTEROS PARA TERMINAción edificio, necesita, Jardín Minerva, Ahumada 170. 23-A

CARPINTEROS Y ALBAÑILES NEcesito, José Joaquín Pérez 5446.

NECESITO DOS PINTORES, UN trabajador, Av. Silva 69, de 8 a 9.

NECESITO MODISTA, PRAT 226.

TORNERO EN MADERA NECESIto. Delicias 1639. 23-A

MAQUINISTA HUINCHERO NECEsito. Delicias 1639. 23-A

SE NECESITA POSTICERA Y ...misera, San Isidro 120.

BARNIZADORES NECESITO, STA. Victoria 0171, entre Quintas y Seminario.

CAJISTA REMIENDO NECESITO. Río Janeiro 465.

OFICIALES PINTORES CARROCEros necesito. Franklin 1500, de 7 a 8 horas. Cichin.

LAVANDERA Y DOBLEZ NECESIto, Ricardo Santa Cruz 715.

OFRECESE CORTADOR DE CARnicerías, Serrano 638.

NECESITO BUEN OFICIAL CERRAjero, Nataniel 497.

NECESITASE COSTURERA BLANco. Nataniel 384.

FABRICA CALZADO, NECESITAmos cortador forros. Nueva Valdés 927.

NECESITO COSTURERA SASTRE, que sepa embolsillar, de afuera. Cochrane 1056. Casita 2.

NECESITO MAQUINISTA TUPICEro, Arturo Prat 1302.

PINTORES DE LETRAS COMPEtentes, necesito. 10 de Julio 1316. (Altos).

SE NECESITAN BUENOS OPERArios de sastrería, obra grande, traer muestras. Se paga buen precio. Casa Muzard.

SE NECESITAN LAVANDERAS. Agustinas 2007.

CHAUFFEUR QUE CONOZCA A fondo los Austro-Daimler y con muy buenas recomendaciones necesito. Delicias 1751.

ENLUCIDORES COMPETENTES necesito. Tupper 2140.

NECESITO COSTURERAS MODAS. Rosas 1171.

AYUDANTE PARA LA OBRA NEcesito. Estado 32, 2.o piso. Sastrería Anselmo.

SE OFRECEN PARA EL ARREGLO y aseo general de casas. Bulnes 722. Núñez.

PAÑUELERA NECESITA LA FAbrica de Pañuelos. Puente 666.

NIÑA AYUDAR COSTURAS, NECEsito. San Antonio 265.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Santa Rosa N.o 512.

CON URGENCIA NECESITO COSturera. Irarrázaval 1232.

NECESITO MUEBLISTAS COMPEtentes con o sin herramientas. Rivera 1483.

CORTADOR DE CALZADO, COMpetente se necesita. San Antonio 53.

NIÑOS PARA TALLER, INDUStria limpia. Miguel Claro 221.

COSTURERAS COMPETENTES sastre señora, necesito. Huérfanos 854.

LUSTRABOTAS NECESITO. CAStro 72.

NECESITO BUENA AYUDANTA pantalonera. Maestranza 639.

PINTORES NECESITO. REPUBLIca esquina de Blanco.

CARPINTERO GOTICO NECESITO. Brasil 162-A.

CAJISTA DISTRIBUIDOR NECESIto. Huérfanos 2648. 23—A

ARREGLADOR DE CHAROL SE necesita. Maestranza 755. 23—A

NECESITO AYUDANTA VESTONEra sepa embolsillar, ojalar bien. Maipú 780. 22—A

HORNERO NECESITO. SAN DIEGO 1948.

NECESITO BARNIZADOR COMPEtente, a trato. Calle M. Montt 2450.

PINTORES PARA GONDOLAS NEcesito. Libertad 21.

CARPINTEROS CARROCEROS NEcesito Libertad 21.

BUENOS ARMADORES NECESITO Fábrica de Calzado, Sotomayor 56.

NECESITO BUENOS MUEBLISTAS Matucana 61-A.

CHOFER TRABAJAR CAMION Ford de carga necesítase. Bascuñán 1425, casa 14, de 9 a 10.

SE NECESITA BUENA AYUDANTA pantalonera. Chacabuco 43, casa 56.

NECESITO EMPLEADA CIGARREría, puertas adentro. Delicias 2847.

NECESITO COSTURERA COMPEtente en traje señoras. Alameda 3081, casa 5.

ZAPATERO ESTAQUILADO. BAScuñán 262.

ZAPATERO BLACK NECESITA. — Bascuñán 262.

NECESITO CARPINTERO MUEblista, Placilla N.o 137.

GASFITER Y OFICIALES NECESIto. San Francisco 1162.

AYUDANTAS Y APRENDIZA EN vestones necesito. Arturo Prat 906.

BUENAS AYUDANTAS VESTIDOS, necesito. Rosas 1735.

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Brasil 81.

TORNERO EN MADERAS NECEsito. Huérfanos 1101.

NECESITO BUENA APLANCHADOra de doblez. Echáurren 216.

NECESITASE OFICIAL COBRERO adelantado. Fontecilla 176.

APARADORAS DE CALZADO, NEcesito. San Pablo 2989.

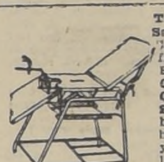
FUNDIDORES COMPETENTES NEcesito. San Pablo 2884.

NIÑAS PARA TALLER DE MAletines, necesito. Eyzaguirre 1123.

NECESITO BUENAS COSTURERAS —Huérfanos 801 2.o piso.

OFICIAL TAPICERO Y PINTOR para góndolas necesito. San Diego 2299, Carrocería.

25. PRODUCTOS MEDICINALES



TALLERES DE San Vicente, de Castagneto Melfi y Cía. Ltda. Exposición 560, Casilla 4588, Correo N.o 2, Santiago. Fábrica de Muebles asépticos y quirúrgicos; la más surtida de Chile. Soliciten catálogos y presupuestos. Se remite a toda la República. 4-Set.

¿ENFERMO EN CASA? CONFIANza absoluta de que su receta está bien despachada, le dará a usted la Botica Belga, San Diego 591, esquina Eyzaguirre. Drogas frescas de los mejores laboratorios del mundo, recibimos constantemente de primera mano, lo que es una garantía para su salud y su bolsillo. A—29

CANAS

Desaparecen en pocos días con una loción diaria de Agua Colonia, Vanitas. No mancha, inofensiva, agradable, cómoda. Exito garantido. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure. Daube y Cía., y buenas boticas. Precio: $ 9. N/O.

VIEJO PERO FIRME; ESE ES SU efecto, Energiol, tónico seguro, impotencia, mala memoria, debilidad sexual. Pida hoy un frasco. Llegó: Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. A-26

RESFRIOS Y GRIPPE SE COMBAten con Grippodina 18. M. R. Base: Quinina y cafeína.

SIFILIS, GONORREA. CONSULTAS gratuitas 2-6. Nocturna 9-10. Doctor Cifuentes. Santo Domingo 1953. A-23

26. PROFESIONALES DIVERSOS

DENTISTA: CARMEN 77, POR propaganda cóbrase sólo material. A—25

RECUPERE SU DENTADURA. — Planchas sin paladar, comodidad insuperable, desde $ 80, composturas, $ 15. San Diego 545. 22-A.

JUAN SEGUEL, MASAJISTA, DIEZ años práctica. Especialidad. Masaje médico. curaciones venéreas. Toda clase inyecciones. Santa Rosa 65 de 11 1/2 a 12, 5 a 8. 1—S

NULIDADES DE MATRIMONIOS, divorcios, posesiones efectivas, cobranzas de letras, cheques juicios criminales y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos según convenio. Consultas: Bandera 154, oficina 2. Horas: 10 a 12; y 2.30 a 6.30.

AGUSTIN TAPIA, PRACTICANTE. Atiendo en mi clínica y a domicilio. Inyecciones, curaciones, masajes, sífilis y gonorrea. (Bajo prescripción médica). Precios módicos. Maipo 597, barrio Recoleta. 26—Ag.

DIRECTOR DE TODAS CLASES de construcciones, agrimensor titulado, experiencia práctica y teórica ofrécese. Casilla 863. 23—Ag.

27. PROPIEDADES (COMPRAN)

RESFRIOS Y GRIPPE SE COMBAten con Grippodina 18 M. R. Base: Quinina y cafeína. 30-Ag.

PROPIEDAD 8 A 12,000 PESOS, DEseo comprar contado. Gorbea 2055. A-22

SITIOS PARA CHALETS COMPRAmos. Camus y Galasso. Casilla 703.

COMPRO AL CONTADO RESIDENcia moderna, con cinco dormitorios. Precio hasta $ 150.000, y con renta hasta $ 250,000. Radio: San Ignacio a Avenida República, San Martín a Brasil, cerca Alameda o calles paralelas. Negocio rápido. —José Valenzuela D. Huérfanos 1275. A-26

COMPRO CASA $ 30 000 AL CONtado, sin agentes. Dar detalles: Casilla 1119.

PROPIEDAD DE RENTA NECESIto con urgencia en barrio de porvenir y populoso, preferible edificación moderna y que produzca buen interés. Dirigirse a Freudenburg, Morandé 330. 23—Ag.

COMPRO CASA, SITIO, SIN AGENtes, barrio Independencia, Providencia Ñuñoa indicar calle, número, último precio. Casilla 3120. 23—Ag

28. PROPIEDADES (VENDEN)

VENDO SITIOS DE LA ANTIGUA y progresista Población "El Recreo", con grandes facilidades de pago; se atiende a los interesados de 8 a 18 horas, diariamente. Esta población está ubicada a diez cuadras antes de llegar a Lo Ovalle, y a tres cuadras de la Gran Avenida Santiago a San Bernardo, pueden tomar el carrito o el camión a Lo Ovalle, y bajarse en La Pirámide, o sea, en el Paradero 12. Todo comprador que desee edificar en el acto, obtendrá materiales con facilidades de pago. — Oficina: Bilbao 170 (Alameda), de 13 a 15 horas. 26—A

VENDO CASA CHICA NUEVA. MOlina 1135. 23—Ag.

OCASION $ 200,000 VENDO, BArrio Parque Forestal, Santo Domingo 458, espléndida residencia, deuda hipotecaria y facilidades de pago. Verla de 2 a 3. A-22

PERMUTO PROPIEDAD CHICA por grande, valor hasta $ 60,000, pagando diferencia al contado. Cóndor 1040. A—22

SE VENDE UNA PROPIEDAD EN San Luis N.o 1637. Tratar: Moneda 1168. 23—A

SEÑORES TENEDORES DE POBLAciones, terrenos, etc., Vicente Zapater propagandista, vendió los terrenos Población Atacama, desea su dirección brevedad posible, tratar ventas, actividad propaganda, honradez comprobada. Correo Central. 22-A

VENDO SITIOS, AVENIDA ANTOnio Varas a 1 1/2 cuadra de Irarrázaval. Grandes facilidades pago. Verlos de 9 a 10. Bilbao 170 (Alameda), de 13 a 15 horas. A—26

VENDO BONITO CHALET, GRAN quinta árboles frutales, La Cisterna. Toda comodidad. Facilidades pago. — Precio: 35,000 pesos. Tratar, San Francisco 106. 25-A

QUINTA CON ARBOLES FRUTAles, vendo La Cisterna, tiene casita habitación, agua potable, corriente, luz eléctrica. Precio: $ 15,000 —Tratar: San Francisco 106. 25-A

SITIOS VENDO, PAGADEROS mensual, agua, luz, no exijo nada al contado, entrega inmediata; paradero góndolas San Pablo. Tratar: Domingos. Festivos. 27-Agt.

CASA COMODA AGRADABLE, próxima Avenida Manuel Montt, vendo. Tratar: Jofré 53.

VENDO CASA: SANTIAGO, $ 25,000; chalet construcción, Guindos, 30,000. Huérfanos 1039, Valladares. A—23

VENDO LA CASA 542, SANTA ROsa, frente dos calles. Tratar: Santa Rosa 560. A—23

CASAS, VENDO EN $ 95,000 Y 40 mil, toda comodidad. Tratar, Santa Rosa 560. 23-A

EN SAN FRANCISCO VENDO PROpiedad. Tratar: Valdés 636. A-26

4 MIL METROS CUADRADOS DE terreno con frente a la Avenida Viel y a San Ignacio, especialmente apto para alguna industria, fábrica o población vende a precio muy comercial. Freudenburg, Morandé 330. 23—Ag.

BELLAVISTA PROXIMA A PLAZA Italia extensa y cómoda casa en bajos. Salón grande, sala, comedor, nueve dormitorios, 2 toilettes, numerosas dependencias. Sitio interior con árboles frutales y parrón puerta falsa. Superficie 1,110 metros. 18.50 de frente por 60 de fondo, vende a precio comercial Freudenburg, Morandé 330.

$ 68,000 BUENA CASA EN LA CAlle Carrera, segunda cuadra. Superficie 400 metros, 9 habitaciones y dependencias, 3 patios. Deuda 20 mil pesos. Vende Freudenburg, Morandé 330. 23—Ag.

$ 65,000 AVENIDA MANUEL Montt, a dos cuadras de Irarrázaval, regia casa, 2 hall, 8 habitaciones, baño, dependencias, patio con jardín, parrón, árboles, bien tenida. Bandera 34 departamento 10. A-23

$ 60,000 AVENIDA IRARRAZAVAL, hall grande, 12 habitaciones, dependencias, patio con quinta, gallinero. Superficie 13 por 75. Bandera 34, departamento 10. A-23

VENDO CASA URGENTE, ARECles, parrón, luz eléctrica, gas. Cuevas 846.

$ 6,500 VENDO PROPIEDAD 3 piezas, otro sitio plantado $ 4,500. Robles 1048, Independencia.

COMPRO SITIO ESQUINA, 400 A 600 metros, en Lo Ovalle. Loreto 170. A-23

$ 20 EL METRO SITIO EN SANTO Domingo, pasado Matucana. Bandera, 575, oficina 5.

$ 35,000 LINDA CASA, PARTE DE Ñuñoa, cerca Irarrázaval. Bandera 575, oficina 5.

29. PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Propuestas públicas.— De orden de la Intendencia Municipal, pídense propuestas públicas para la confección y colocación de placas indicadoras de las calles de la ciudad, de conformidad con las bases que pueden consultarse en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán el 24 del presente, a las 4 P. M., en la sala Municipal.—El Tesorero Municipal. 24-A

PROPUESTAS PUBLICAS.— AGUA potable de Melipilla. Material de fundición. Bases en Morandé 45, 3.er piso, oficina 319. 20—A

30. REMATES VOLUNTARIOS

REMATE MAQUINA REGISTRADOra niquelada N.o 1061966-442 en San Diego 962. El miércoles 22 del presente, a las 2 P. M., remataré al mejor postor, orden del Primer Juzgado Menor Cuantía, juicio Dalniso con Guinard, dicha máquina embargada en esta causa.— Miguel Jorquera, martillero público. 22—A

31. SOCIOS Y PRESTAMOS



DINERO EN HIPOTECAS, VARIAS partidas disponibles. Jorge Cristi... Catedral 1109. 23—A

10.000 a 50.000 PESOS PRESTAMOS con garantía, buenas propiedades.— Morandé 291, oficina 61. 22—Ag

$ 10 000, $ 20,000, LISTOS PARA primeras hipoteca. Bandera 154, oficina 2.

PRESTO 10 A 30 000 PRIMERA, s... nda hipoteca. Eyzaguirre 3...

6,000 — 10,000 — 50.000 HAY PARA hipotecas. Matta 333.

SOCIO CON $ 4.500 NECESITA BAR Restaurant, negocio seguro, capital garantido. Dirigirse: San Alfonso 1465.

SOCIO, SOCIA CON POCO CAPItal dar impulso negocio establecido, necesito. Alameda 2816. A-24

CON $ 20,000 NECESITO SOCIO para ampliar negocio. Catedral 1043.

Año XII Núm. 4,238
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1928

EDICION DE 24 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA PASTELERIA Y SALON DE TE "LA ESTACION"

2794. — ALAMEDA. — 2794

PORTAL EDWARDS

HOY MIERCOLES 22, A LAS 10 HORAS

—:— HAY: —:—

Confites, Chocolates, Caramelos, Galletas, Dulce de membrillo, Cigarrillos, moldes de cristal, tazas para té y café, copas, vasos, botellas, bandejas y sacos de papel, servilletas.

RICA VICTROLA VICTOR, MUEBLE ROBLE, MODELO N.o XVI, CON DISCOS. CAJA REGISTRADORA NATIONAL, DE 3 CAJONES

Estantería barnizada, con espejos y puertas con vidrios, mostradores, vidrieras con cristales, vitrinas de calle, vidrieras, mesones, balanzas de platillo, mueble especial para helados, cafeteras, letreros, zócalo barnizado, escaleras, etc.

Mesitas redondas y cuadradas, cubiertas cristal, sillas enjuncadas. Una instalación de Radio.

Cocinas a gas de sobremesa, mesones forro zinc, batería de aluminium, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

PAGO AL CONTADO.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA B. DEBRET

273 — ARTURO PRAT — 273

MAÑANA JUEVES A LAS 14 HORAS

—— HAY: ——

SALON.—Rico autopiano "Studio" con 50 rollos y banqueta, amoblado dorado estilo Luis XVI tapizado en brocato fresa, dos mesas de centro; dos pedestales y vitrina dorada Luis XVI, espejo trumeaux, dos lindos cortinajes de malla con encaje hecho a mano, estatuas, jarrones, muñecas, cojines, pañitos bordados, tapicerías, rica alfombra inglesa rosada, lámpara de pantalla, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado Chesterfield tapizado en cuero granate, otro juego estilo inglés forma redonda, escritorio de roble, máquina de escribir Underwood, grabados, lámparas, etc.

HALL.—Rico amoblado tallado tapizado en brocato azul; otro juego tallado con asiento de totora, dos pedestales, mesa redonda, farol tallada, lindo paragüero enjuncado estilo Luis XV, gran variedad de plantas, cuadros, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado de marquetería con bronces estilo Luis XVI, compuesto de aparador bajo con espejo, trinche igual, vitrina bombé, mesa redonda de correderas y doce sillas, ricos servicios de cristal cortado y de porcelana, y diversos útiles; carpeta de mesa, tapicerías, platos de colgar, lámpara pantalla, alfombra granate, etc., etc.

DORMITORIO.—Amoblado con marquetería y bronces estilo Luis XVI compuesto de ropero de tres cuerpos, toilette, chiffonier, dos veladores, dos sillas y mesa de centro, catre de fierro con bronces y sommier, colchón, cobertor, cuadro religioso, lámpara, alfombra, etc., etc.

VARIOS.—Lavatorio de mármol con patas niqueladas, tina de baño, máquina Electro Lux, plantas, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 14 A 18 HORAS.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate Judicial

EL MARTES 4 DE SETIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE,

se rematará en el 2.o Juzgado, la propiedad situada en esta ciudad, calle

MONEDA, ESQUINA TENDERINI
(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)

Signada con los N.os 731, 735, 739, y 741, por MONEDA, y con los N.os 127, 133, 141, y 147, por TENDERINI.

MINIMUM: $ 283,333.33

Pagaderos reconociendo una deuda a la Caja, primitiva de $ 170,000, 8 o|o con 1|2 o|o, por su estado de reducción, con $ 75,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo, con el 8 o|o.

La propiedad se compone de 4 casas y tres departamentos a la calle y un garage. Bases y demás antecedentes, en el Juzgado indicado, expediente Krausse con Concha. Esta propiedad ha sido tasada por los Impuestos Internos y la Caja Hipotecaria, en $ 425,000.

28—ag.

Fraser & Chalmers

Engineering Works

ERITH - - LONDON -

FABRICANTES de toda clase de maquinarias para la MINERIA, con los mejores materiales y mano de obra de primera clase.

PLANTAS CONCENTRADORAS
CHANCADORAS BLAKE Y GIRATORIAS
FUNDICIONES DE COBRE
CLASIFICADORAS
MOLINOS A BOLAS
MALACATES, etc., etc.

Pruebas efectuadas en la fábrica y plantas diseñadas para cualquier clase de minerales.
Cables de acero en existencia.

AGENTES GENERALES PARA CHILE Y BOLIVIA:

BEAVER PROUD & Cía.

CASILLA 1198 — VALPARAISO — BLANCO 689

GRAN PROPIEDAD de RENTA

o para reedificarla, convirtiéndola en cité de apartamentos: dos mil quinientos veinte metros cuadrados 42 x 60, Catedral, a un paso de Plaza del Congreso N.o 1239 a 1267, entre Morandé y Teatinos, vendemos en $ 750,000, pagadero con $ 300,000 al contado, $ 200,000 a 6 meses y $ 250,000 a un año, más 8 o|o.

LARRAIN, BULNES Y TOCORNAL
BANDERA N.o 101. — TELEFONO N.o 5636. — AUTO

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS DE SANTIAGO

Remate de Prendas de Plazo Vencido

HOY MIERCOLES 22 DE AGOSTO

Hora	Agencia	Dirección	Números
9.— h.	El Globito	Av. Matta 1042	61,489 a 64,973 y 50,043 a 52,797
10.— h.	El Mono	Av. Matta 1088	8,605 a 9,839 y 90,145 a 91,600
14.— h.	El Indio	Independencia 419	59,645 a 61,175 y 90,386 a 93,169
15.— h.	El Aguila	San Diego 460	28,155 a 29,464 y om.

JUEVES 23 DE AGOSTO

Hora	Agencia	Dirección	Números
9.— h.	La Cruz Blanca	Independencia 360	99,658 a 100,000 04 a 1,519 y om. 23,268 a 25,913 y om.
10.— h.	La Nacional	10 de Julio 41	33,526 a 34,466 y 35,686 a 38,970.
14.— h.	La San Francisco	Castro 507	16,733 a 20,897 y om.
15.— h.	La Chilena	Castro 506	24,042 a 25,038 y om.

Hay: catres, calzado, ropa de señora, sobrecamas, máquinas de coser, sobretodos, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

EL TATTERSALL

HOY MIERCOLES 22

ENTRE OTROS LOTES REMATAREMOS:

NOVILLOS GORDOS llegados de Osorno, Victoria y Rengo.
VACAS GORDAS llegadas de Victoria, Requínoa y Las Cabras.
BUEYES GORDOS llegados de San Carlos y Graneros.
VACAS y NOVILLOS GORDOS llegados de Lo Prado.
VACAS PARIDAS de ternero chico.
CABALLARES DE TIRO, SILLA y ARADO, llegados de diversas procedencias.

EL GERENTE.

MINISTERIO DE FOMENTO

Departamento de Caminos.

CAMINO DE CONCEPCION A BULNES.

Por Decreto Supremo N.o 2184, de 30 de julio último, se ha ordenado pedir propuestas para la construcción del

Camino de Concepción a Bulnes

De acuerdo con lo dispuesto en el ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO PARA OBRAS PUBLICAS EXTRAORDINARIAS, los interesados por la realización de esta obra podrán solicitar su inscripción en el Registro Especial de Contratistas para esa construcción en el Departamento de Caminos, del Ministerio de Fomento, oficina 315, y acreditar las condiciones establecidas en las letras a), b), y d), del artículo 13 del expresado Reglamento.

El Registro permanecerá abierto, desde el 3 hasta el 23 de agosto, inclusives.

Santiago, 3 de agosto de 1928.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Buscamos Persona

para establecer una sucursal en esa capital cualquier profesión. No precisan conocimientos especiales, como tampoco capital ni establecimiento en marcha. Ganancia mensual, de 500 pesetas a 1,000 pesetas, aproximadamente. Ofertas: THE NOVELTY. COMPANY, LA HAYA (Holanda)

GRAN TORNERIA NACIONAL

CONDOR 869 esq. Serrano

Ejecuta rápidamente toda clase de torneos, recortes, banquetas, pisos, etc.



Cuídese de los contagios, comprando por $ 25 la jabonera automática

"TORPEDO"

y el jabón líquido perfumado "ARELLANO" a $ 20 el galón, o a $ 4.80 el litro.

Alfredo Santelices Fuenzalida
NUEVA YORK 47 - SANTIAGO

22—ag.

FIDEOS "El Sol"

SON LOS MEJORES

Pida:

POKER

fideo especial para guagua. En los Almacenes Económicos y buenos emporios.

HERNIAS



Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas, piernas, brazos artificiales, aparatos ortopédicos, muletas.

Chappuis y Theóduloz
Arturo Prat 346. — Casilla 409
—UNICOS ESPECIALISTAS EN CHILE—

HOY MISMO VISITE UD.

LA CASA MATEO DELPORTE

PUENTE ESQUINA DE SANTO DOMINGO

que tiene una gran cantidad de géneros en realización

CASIMIRES LLEGADOS AYER DE EUROPA, EN LOS ULTIMOS DIBUJOS Y TONOS EXIGIDOS POR LA MODA

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 14 de setiembre de 1928, a las quince horas se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el predio denominado "Hijuela Oriente del fundo San Javier de Portezuelo", ubicado en el departamento de Itata.

MINIMUM ... ... $ 150,000

que se pagará: a) Reconociendo $ 9,500.30, saldo de una obligación a favor de la Caja de un valor de $ 10,000, primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1|2 por ciento de amortización anual; b) Reconociendo 19,168 pesos 40 centavos, saldo de una obligación a favor de la Caja de un valor de $ 20,000, primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1|2 por ciento de amortización anual; c) Reconociendo $ 15,833.80, saldo de una obligación a favor de la misma Caja de un valor de $ 20,000, primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual; d) Reconociendo $ 26,995.20, saldo de una obligación a favor de la Caja de un valor de $ 30,000, primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual; e) Con $ 50,000, al contado, en dinero efectivo; y f) Con $ 28,502.30 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el archivo de la Caja de Crédito Hipotecario. Boleta por $ 15,000.—El secretario.

22—ag.

NOTAS SOCIALES



"Elena

Elena es la maestra de escuela. Y las mil y una preocupaciones de las aulas han destrozado su salud. Elena está delgada, débil, cansada y enfermiza. ¿Qué podrá Elena hacer?

Bacalaol del Dr. Richards

Estas Tabletas del más puro aceite de hígado de bacalao son verdaderos Salvavidas. Restaurarán sus flacas energías y devolverán a su hermoso rostro la vida y el color. Aumentará de tres a cinco kilos de carnes sanas y fuertes en muy pocas semanas. ¡Y, entonces, Elena volverá a ser la activa maestra de escuela, la amada de todos. Todo esto hacen las vitaminas VIVAS del Bacalaol en cualquier época del año! (24).

Para Engordar
BACALAOL
DEL DR. RICHARDS
Para aumentar en peso, fuerza y salud
Tabletas de Aceite de Hígado de Bacalao
Sin Olor Ni Sabor

Base: Extracto de aceite de hígado de bacalao, peptonato de hierro, vitaminas de levadura, sulfato de estricnina.

(M. R.)

Departamento de Caminos

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la construcción del "PUENTE POCOCHAY", en el camino de Quillota a Pueblo Indio.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Caminos, Sección Estudios de Puentes, de 2 a 5 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el lunes 3 de setiembre, a las 15 horas, en la sala del Director del Departamento de Caminos.

El Director del Departamento.

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente Quintrilpe, en el camino de Pillanlelbún a Llaima.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en el Departamento de Caminos, Sección Estudios de Puentes, de 2 a 5 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el lunes 10 de setiembre a las 15 horas, en la sala del Director del Departamento de Caminos.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

MITAD DE SU PRECIO

Vendo o permuto linda casaquinta en calle Santa Rosa N.o 1177, mide 25 de frente por 100 de fondo, frente a dos calles, carro a la puerta, numerosas habitaciones, jardín, gran parrón, arboleda frutal, valor total: 160 mil pesos. Debe 90,000 a largo plazo, también se recibe en pago propiedad de menor valor. Verla a toda hora.

Remate del Menaje de Casa

MUEBLES DE ESTILO COLONIAL, DEL SEÑOR GUILLERMO RAIBITT

415. — DARDIGNAC. — 415

PROXIMO A AV. RECOLETA

HOY MIERCOLES, A LAS 14.30 HORAS

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

—:— HAY —:—

HALL.— Rica Victrola VICTOR, mueble de caoba, amoblado americano tapiz brocato seda granate, cortinajes del mismo, mesa tallada, lámpara de pie tallada, pantalla seda, paragüero color caoba, con asiento y luna biselada, jardineras estilo colonial, mesitas ratonas, choapinos, alfombra Smyrna, lámpara de madera tallada, cuadros al óleo, potiches, brasero de cobre, etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado estilo colonial, tallado, con aparador bajo, trinche, mesa redonda y 6 sillas totora, licorera tallada, colección de platos Talavera y Chinos, servicio porcelana, cristalería, plaquées, cuchillería, mantelería de hilo, cortinajes de seda, etc.

DORMITORIO.— Amoblado Luis XVI color caoba, fileteado, cristales, lunas biseladas, con ropero de 2 cuerpos, toilette, chiffonier y 2 veladores, 2 ricos catres de bronce gemelos, servicio toilette cristal baccarat, cortinajes de brocato, etc.

BAÑO.— Tina fierro enlozado, calentador de cobre, lavatorio desagüe, botiquín de 3 cuerpos con espejo, mueble para calzado, cale toilette al laqué, útiles niquelados, etc.

VARIOS.— Cocina a gas de la Cía. Mesas forro zinc, batería fierro enlozado, lámparas, plafonier porcelana, linoleum pasillo, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE JUDICIAL

EL 23 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS, ante el Juez del ... mer Juzgado Civil, se rematarán las siguientes propiedades ... prendidas en el Concurso Hipotecario ENRIQUE RIVERA, por los mínimums que se indican:

Nueva de Matte N.os 200 y 208 ...
Nueva de Matte N.os 170 y 176 ...
Nueva de Matte N.os 140 y 150 ...
Nueva de Matte N.o 160 ...
Covadonga N.o 1820 ...

Estos mínimums corresponden a los dos tercios de la tasación. Las bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaría del Juzgado o en la oficina del abogado don Jorge González V., Moneda 1168, de 16 a 18 horas.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 25 de setiembre de 1928 a las quince horas se rematarán ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, los fundos El Palqui y Los Callejones, ubicados en el departamento de Petorca.

MINIMUM $ 400,000

que se enterará: a) Reconociendo $ 295,792.90, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) Con $ 100,000, al contado, en dinero efectivo; c) Con $ 64,207.10, a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. Boleta por $ 40,000.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Para visitar al fundo, dirigirse a D. A. Manríquez, Petorca.

EL SECRETARIO.

TRAMITACIONES DE PRESTAMOS

En Caja Hipotecaria, Banco Hipotecario, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Agrario, y particulares.

Arreglo de Títulos. Conversiones de deudas.

OSCAR ANWANDTER

Corredor de la Cámara de Propiedades

BANDERA 84 —— OFICINA 25

Chacrita en el pueblo de Renca

CON GRAN CHALET MODERNO DE PRIMERA CLASE Y CASA QUINTA PARA RENTA

Dos cuadras de viña, 600 metros de parrón, guindal, arboleda, estanques de agua potable y de riego, esparraguera, alcachofal, etc.

OFRECEMOS EN VENTA $ 150,000. Facilidades de pago. Se permutaría por propiedad en Santiago.

OSCAR SILVA C. y Cía. — HUERFANOS 12..

Corredor de la Cámara de Propiedades.



Que Tonico Tomaré?

CÚAN amenudo ha oido usted decir á alguien: —"Usted necesita tonificarse. Usted está agotado"—PERO QUE TONICO TOMARÉ? He ahi el dilema!

Una preparación ideal lo ayudariá á pasar el período critico y lo harío más fuerte y robusto que antes.

EL JARABE DE "FELLOWS" es el tónico que devolverá al cuerpo las sales minerales que pierde con las enfermedades, las contrariedades, el excesivo trabajo y las disipaciones. Este tratamiento es calificado por la ciencia moderna, como la "Remineralización del Organismo."

EL JARABE DE "FELLOWS" ha sido recetado por los medicos de todo el mundo désde hace más de sesenta años para todos aquellos casos de agotamiento nervioso y falta de vitalidad. Agradable al paladar; y sólo una cucharadita tres veces al dia es necesaria.

Rehuse las Imitaciones —Insista en el Legitimo

JARABE DE "FELLOWS" M.R.

A BASE, Hierro, Quinina, Estricnina, Hipofosfito de Manganeso, Potasa, Sosa y Cal.